Informe de la Consulta e man milas, miles e milas, milas,





UTO

C";AD DE MEXICO

29

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda

Consejeras y consejeros electorales: Carolina del Ángel Cruz

Erika Estrada Ruiz Mauricio Huesca Rodríguez Sonia Pérez Pérez César Ernesto Ramos Mega Bernardo Valle Monroy

Encargado de despacho

de la Secretaría Ejecutiva: Juan Manuel Lucatero Radillo

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: José Manuel Delgadillo Moreno, propietario

Ámbar Reyes Moto, suplente
Partido Revolucionario Institucional: Enrique Nieto Franzoni, propietario
Christian Omar Castillo Triana, suplente

Partido de la Revolución Democrática: Pablo César Lezama Barreda, propietario

Itzel Bello Alcaraz, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario

Benjamín Jiménez Melo, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario

Dafne Rosario Medina Martínez, suplente

Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario

Horacio Salomón Abreu García, suplente

Morena: Araceli Rojas Osorno, propietaria Juan Romero Tenorio, suplente

Partido Equidad, Libertad y Género: Francisco Javier García Ramírez, propietario

José Eduardo Castellanos Sandoval, suplente

Partido Encuentro Solidario: Inocencio Juvencio Hernández Hernández, propietario

Yaremi Escobar Martínez, suplente

Partido Redes Sociales Progresistas: Domingo Alberto Alanís García, propietario

Adán Montero Alarcón, suplente

Partido Fuerza por México: Luis Ricardo Galguera Bolaños, propietaria

Armando Ríos Piter, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López

Jorge Triana Tena

Partido Revolucionario Institucional: Armando Tonatiuh González Case

Partido de la Revolución Democrática: Jorge Gaviño Ambriz

Partido del Trabajo: Jannete Elizabeth Guerrero Maya

Circe Camacho Bastida

Partido Verde Ecologista de México: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

Morena: Donají Ofelia Olivera Reyes

Asociación Parlamentaria

del Partido Encuentro Social: Fernando José Aboitiz Saro

Miguel Ángel Álvarez Melo



CIUDAD DE MÉXICO • 2021

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Contenido

Colectivo para el desarrollo educativo, Albanta S. C. Gerardo Francisco Cabrera López, encargado del despacho de la Coordinación de Educación Cívica Guadalupe Polo Herrera, jefa de Unidad de Educación Cívica Rogelio Cruz Valdez, jefe de Departamento de Educación Cívica V

Edición

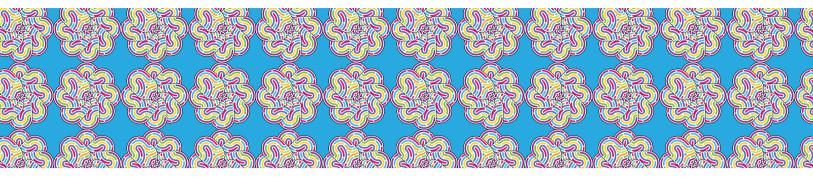
Coordinación: José Luis García Torres Pineda, coordinador editorial Supervisión: Kythzia Cañas Villamar, jefa del Departamento de Diseño y Edición Corrección: Ricardo Raúl Benítez Estrada, analista corrector de estilo Diseño y formación: Francisco Kevin Plancarte García, analista diseñador.

Primera edición, julio de 2021

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

Publicación electrónica de acceso gratuito, prohibida su venta.



Índice

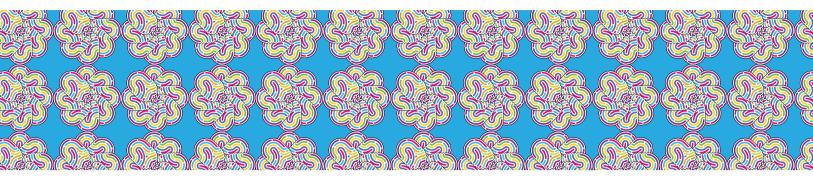
Present	tación	.7
1. Escuc	char la voz de niñas, niños y adolescentes	11
1.1 1.2	Antecedentes	12
	a) Objetivo	19
2. Meto	odología	25
3. Infor	me general	37
3.1 3.2	Resultados de participación	
	a) Seguridad pública	61
	c) Servicios e infraestructura urbana	70
	f) Relación con las personas adultas	80
4 Info	rme por demarcación	
4.1 4.2	Álvaro Obregón	87
4.3 4.4	Benito Juárez	10
4.5 4.6	Cuajimalpa de Morelos	31
4.7 4.8	Gustavo A. Madero	65
	Iztapalapa 1 La Magdalena Contreras 1 Misural Hidalara 1	86
4.12 4.13	Miguel Hidalgo 1 Milpa Alta 2 Tláhuac 2	204 214
111	Tlalpan	172





Reco	mendaciones para prevenir y resolver los problemas detectados 24	13
5.1		
5 2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-4
J. <u>L</u>		5
5.3	1 7	
	•	2
5.4		
		ځ
5.5	·	
		4
5.6		. ,
	·	Z
5./		
	dei consumo problematico de alconoi, drogas y tabaco	ic
Sínte	sis de las propuestas de niñas, niños y adolescentes.	
		1
entes	consultadas) 1
	4.16 Recoi 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 Sínte Apur	problemas relacionados con "Seguridad pública"





Presentación

"Uno de los caminos más simples hacia el cambio es que los menos poderosos hablen tanto como escuchan y que los más poderosos escuchen tanto como hablan" GLORIA STEINEM

La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes, más allá de ser una herramienta de participación que permita a este sector de la población desarrollar sus futuras obligaciones y responsabilidades ciudadanas y poner en práctica su derecho a expresarse —desde una perspectiva de necesidades e intereses sociales que a su vez les afectan—, en realidad es un ejercicio muchísimo más importante y mucho más noble: busca visibilizar y darle voz, pero sobre todo empoderar, a este grupo etario.

Hacerle saber a las futuras generaciones de personas ciudadanas que, desde hoy, es un tiempo idóneo para hacer valer sus ideas y preocupaciones, y a su vez verlas plasmadas y transformadas en acciones de gobierno, es la mejor manera de darles seguridad y confianza en la vida diaria como habitantes de la Ciudad de México. Aunado a ello, fomentar desde temprana edad una nueva forma de educación cívica, rendirá frutos en su etapa adulta.

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) nos enorgullece muy particularmente esta edición, 2019, pues logramos acercarnos a 64991 niñas, niños y adolescentes que nos recompensaron con sus expresiones, y nos permitieron apreciar, desde su perspectiva, sus propuestas, pero con mucha mayor atención sus inquietudes, como lo fue particularmente el *bullying*.





La tercera edición de la Consulta previó la instalación de 858 mesas receptoras de expresión (MRE) a nivel entidad. Adicionalmente, significó una innovación en distintos sentidos para el IECM y el ejercicio en sí, ya que, además de la modalidad tradicional de participación, se contó con dos ejercicios piloto. El primero de ellos correspondió al ejercicio bajo la modalidad electrónica, el cual se implementó en el marco de la elección de las mesas directivas de las sociedades de alumnos de las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México. El segundo se trató del ejercicio piloto de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes en el Extranjero, el cual tuvo la finalidad de construir vínculos con el sector de la población que reside fuera del país, pero que tiene interés en participar en los asuntos de la Ciudad de México.

En 2019, el IECM enfrentó varios retos, uno de los principales fue el escenario de incertidumbre en torno a los ejercicios de participación ciudadana previstos a realizarse para dicho año. Sin embargo, ante esta incertidumbre, la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes representó un área de oportunidad que no podíamos desaprovechar ni dejar de explotar. El resultado de este ejercicio cívico da la posibilidad de demostrar que los institutos electorales locales hacemos más que organizar elecciones y procesos de participación ciudadana. La educación cívica es también una actividad sustantiva que llevamos a cabo, y ejercicios cívicos como la Consulta tienen un impacto real, inmediato y eficaz en la construcción de ciudadanía desde edades tempranas.

Este ejercicio cívico fue nuestra oportunidad de demostrar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México es una institución de vanguardia, que tiene competencias, habilidades y experiencia para generar nuevas prácticas en torno a construir espacios a gran escala de participación para niñas, niños y adolescentes.

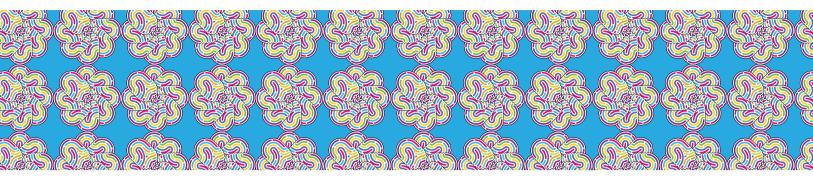
El 2019 fue el momento idóneo para demostrar la importancia individual que tiene la consulta infantil y juvenil, de demostrar que se trata de un ejercicio autónomo e independiente que no requiere la compañía de otros ejercicios consultivos para ser exitoso. A veces, no seguir el camino conocido permite ir a donde no existe una ruta certera, así, la Consulta 2019 también nos permitirá comenzar a crear nuevas oportunidades de éxito para este instituto.

La niñez y las juventudes de esta ciudad son cada vez más criticas y reflexivas de su entorno, saben que en la vida se recibe aquello de lo que tienen el valor de exigir, y son conscientes de que toda respuesta posible debe ser siempre cuestionada, más aun cuando se trata de asuntos públicos que afectan sus circunstancias , atentan contra su identidad individual o colectiva, y ponen en riesgo su dignidad o el ejercicio pleno de sus derechos. Por ello, los resultados



del ejercicio cívico que se presentan en este informe tienen el firme propósito de empoderar a la niñez y las juventudes de esta ciudad.

Tal empoderamiento no es una acción que el IECM pueda otorgar a este sector de la población, sino que se trata de un proceso en el que la niñez y las juventudes se apropien del ejercicio del poder, a partir de expresar sus opiniones, con el fin de aprender y conocer la manera de tomar decisiones en beneficio de su comunidad. Consecuentemente, la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019 es el espacio que permitirá que la niñez y las juventudes, en su calidad de sujetos de derechos, se apropien de los asuntos públicos, aprendiendo y replicando valores como la tolerancia, la inclusión, el sentido de otredad, la justicia, la legalidad, la libertad, el pluralismo y la participación, todos ellos necesarios para la construcción de una sociedad libre y democrática.



1. Escuchar la voz de niñas, niños y adolescentes

La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes (CNNA) es un mecanismo de participación que permite, a quienes integran esta población, desarrollar competencias ciudadanas y poner en práctica su derecho a expresarse en relación con las necesidades e intereses sociales que les son propios, desde el lugar donde conviven e interactúan cotidianamente. Así lo reconoce el *Documento rector de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019*, aprobado por la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Participar en los asuntos y decisiones que les afectan o interesan, así como ser escuchados y escuchadas por las autoridades y otras personas adultas responsables, son derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), y están consagrados en la Convención sobre los derechos del niño, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en la Ley general de derechos de niñas, niños y adolescentes (LGDNNA), en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local), así como en la Ley de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de México. De manera particular, la Constitución local considera a NNA como personas sujetas de derechos. Así, en su artículo 24 reconoce su derecho a participar en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, le afecte o sea de su interés, y establece que se les deberá considerar como parámetro y garantía para las necesidades de todas las personas de la ciudad, especialmente en el rubro de infraestructura física y tecnológica en materia de ordenamiento territorial.



La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes constituye un espacio para la realización de estos y otros derechos, además de cumplir con otros propósitos relacionados con la educación cívica, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la vida democrática.

1.1 Antecedentes

Desde 2017, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convoca cada año a la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes. La primera, realizada en el marco de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2018, contó con la participación de 11 693 niñas, niños y adolescentes de tres grupos de edad: de 6 a 8 años, de 9 a 13, y de 14 a 17. En la papeleta diseñada para recabar las expresiones se leía la frase inconclusa "Me gustaría que en mi colonia, barrio o pueblo hubiera...", la cual podía ser completada mediante un dibujo, palabra, frase o texto libre.

En 2018, este ejercicio consultivo también se realizó de manera paralela al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. Las expresiones de 29864 niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años se recogieron mediante una boleta impresa, que contenía la frase inconclusa "Pienso que en mi colonia, pueblo o barrio el principal problema es...", la cual se podía completar mediante un dibujo o un texto. Se esperaba que las respuestas de niñas, niños y adolescentes dieran cuenta de los aspectos problemáticos de su entorno social, a fin de perfilar un mapeo de la problemática presentada en cada una de las demarcaciones, y así poder desplegar acciones focalizadas y pertinentes a cada contexto.

Como consta en el *Informe de la opinión de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018*, sus expresiones se concentran en tres rubros: "Seguridad pública" (28.15 %), "Áreas recreativas y deportivas" (25.07 %) e "Impacto ambiental e higiene pública" (16.20 %). En la tabla 1 se describen los problemas detectados en cada uno de ellos, las causas y consecuencias asociadas, así como las propuestas para su prevención o atención, tanto a través de la acción de la autoridad como de la participación corresponsable de la ciudadanía. En el fraseo se recupera el sentido de sus expresiones, pero no la textualidad.

Tabla 1. Propuestas ante los tres principales rubros detectados en la ${\tt CNNA\,2018}$

Rubro	Problemas detectados	Propuestas de NNA
Seguridad pública	Comunes a todas las alcaldías Diversas condiciones de inseguridad en el espacio público. Percepción de que no pueden caminar o jugar libremente en la calle debido a la inseguridad. Percepción de que están en riesgo en el espacio público. Percepción de mayor inseguridad para las mujeres. Específicos de algunas alcaldías Suicidios. Desconfianza en la policía. Políticos corruptos. Robo a casa-habitación, de autopartes, de mobiliario urbano y de las coladeras. Violencia de microbusero. Daños a la salud mental de las personas. Causas y consecuencias Consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Delincuencia, ladrones, robos, asaltos y extorsiones. Narcomenudeo. Robo de niñas y niños y secuestro de personas adultas. Violencia sexual, acoso callejero, violaciones. Inseguridad en las escuelas. Balaceras y portación de armas. Faltan policías y vigilancia en general. Mala calidad del alumbrado público, que incrementa la inseguridad. Homicidio de personas adultas y de niñas, niños y adolescentes. Perros callejeros que atemorizan a niñas y niños. Vandalismo, pandillerismo, porros y cholos.	Acciones para ser realizadas por las autoridades de las alcaldías y de la ciudad Más y mejor vigilancia policiaca para garantizar la seguridad: cámaras, policías, botones de emergencia y patrullas. Mejorar la seguridad en las escuelas. Mejorar el alumbrado público, para que disminuya la delincuencia. Control de perros callejeros. Intervención policiaca ante el narcomenudeo y el robo. Respuesta rápida y amable de la policía. Más seguridad, protección y respeto hacia las mujeres. Aplicar la ley para sancionar a quienes cometan delitos. Regular la velocidad de los motociclistas. Seguridad en los parques, en las áreas recreativas y en los centros de reunión. Fortalecer las estrategias para prevenir el robo de niñas y niños y encontrar a los desaparecidos. Evitar el consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Aplicar la ley para impedir la venta de alcohol a menores de edad. Impedir que personas drogadas o en estado de ebriedad pernocten en la vía pública. Acciones para atender a la población que tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. Regular las fiestas con consumo de alcohol en la vía pública. Acciones de la ciudadanía Acciones familiares y comunitarias para prevenir y atender el consumo problemático del alcohol y las drogas, en especial en la vía pública. Regulación comunitaria del consumo de alcohol en las fiestas que se celebran en la vía pública.

(Continúa)





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

en mi colonia hay inseguridad ami-que aumenatala 1'a se griitad de l'a se grii-

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

300-Coyoacán-Country-Mujer-7 años







Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

95-La Draga-Mujer-6 años

Rubro	Problemas detectados	Propuestas de NNA
Áreas recreativas y deportivas	Comunes a todas las alcaldías No cuentan con lugares suficientes y en buen estado para el juego, la recreación y el deporte. Percepción de que no tienen dónde jugar cerca de su casa. Espacios inseguros. Causas y consecuencias Espacios insuficientes y en mal estado para el juego, la recreación y el deporte. Falta de espacios para jugar y de instalaciones específicas para la práctica de algún deporte o actividad recreativa. No hay actividades deportivas. Falta de juegos para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Falta de espacios recreativos y culturales. No hay lugares adecuados para pasear a los perros ni para jugar con ellos. No hay vigilancia en los parques y están mal iluminados.	Acciones para ser realizadas por las autoridades de las alcaldías y de la ciudad Crear parques y otras áreas verdes cercanos a las colonias, barrios o pueblos. Mejorar los existentes y crear parques de bolsillo. Promover actividades deportivas y recreativas y crear instalaciones: albercas, clases de natación, canchas de futbol, de frontón, de softbol, de basquetbol y para la práctica de box o luchas; pistas de atletismo, de hielo, para bicicletas y para coches de control remoto; campamentos y tirolesa; rampas o juegos para patinar; ferias, juegos mecánicos; aparatos para hacer ejercicio, gimnasios bien equipados; tobogán, más lagos, arenero un parque acuático, instructores comunitarios o parque de videojuegos. Recuperar espacios públicos para convertirlos en áreas recreativas y deportivas. Crear más espacios culturales: clases gratuitas de música y danza, taller de radio, de manualidades, cuentacuentos, concursos de canto. Juegos para personas con discapacidad. Mejorar las instalaciones deportivas y recreativas: iluminación, limpieza, pasto, pasto sintético, con techo, porterías, gradas, bebederos, sin encharcamientos, seguros; juegos infantiles en buen estado. Parques para jugar y pasear con los perros. Más áreas verdes, más áreas con pasto y árboles. Vigilancia policiaca en los parques. Acciones de la ciudadanía Cuidar los juegos y las instalaciones de los centros recreativos y deportivos.

Rubro	Problemas detectados	Propuestas de NNA
Impacto ambiental e higiene pública	Comunes a todas las alcaldías Parques y calles sucias, con basura y heces de perro. Basura en distintos espacios de la demarcación, que genera contaminación, fauna nociva y entorpece la vialidad. Áreas verdes descuidadas, sucias e insuficientes. Contaminación. Causas y consecuencias La población arroja basura en la calle, en áreas verdes y en los ríos y no recoge las heces de sus mascotas. Se inundan las calles por la basura que tapa las alcantarillas. Suciedad en los drenajes. Basura fuera del metro y en los bajopuentes. No pasa el camión recolector, no aceptan la basura de las casas. Falta de botes de basura. Abundan los perros callejeros. Ambulantaje. Falta de árboles y áreas verdes. Quema de basura. No se respeta al medio ambiente. Calles con grafiti. Contaminación y malos olores debido al rastro. Fauna nociva producto de la crianza de animales (puercos). Basura en zonas abandonadas, en parques, canchas y centros comerciales.	Acciones para ser realizadas por las autoridades de las alcaldías y de la ciudad Mejorar la limpieza de las calles y el manejo de la basura: separar y reciclar, colocar botes y contenedores en lugares estratégicos, recolectar la basura, no quemar la basura, barrer y mantener limpias las banquetas. Aplicar la ley respecto del manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. Reforestación y mantenimiento de áreas verdes. Prevenir inundaciones, destapar las alcantarillas. Acciones para el cuidado del medio ambiente: instalar paneles solares para obtener energía limpia, fomentar el uso de la bicicleta, evitar la quema de cohetes y fuegos artificiales, cuidar a la fauna silvestre, como los tlacuaches. Acciones de limpieza: fumigar para control de fauna nociva, limpieza en el metro y de barrancas, quitar los rastros urbanos, multar a quienes arrojan basura en la calle. Cuidado del agua: de los manantiales, de los ríos. Áreas verdes para pasear a los perros. Acciones de embellecimiento de calles y jardines: podar árboles, reparar fachadas, colocar flores y macetas, cortar el césped, arreglar calles y banquetas. Acciones de la ciudadanía Fortalecer la cultura cívica de la población para disminuir la basura en las calles y alcantarillas y la contaminación del agua. Responsabilidad ciudadana en el manejo de las heces de las mascotas en la vía pública. Fortalecer la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de los deberes relacionados con el impacto ambiental y la higiene pública.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe de la opinión de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018.

1.2 La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019

En 2019, la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes se realizó en tres momentos:

- 1. El 10 de noviembre de 2019, las niñas, niños y adolescentes emitieron su opinión en las 858 mesas receptoras de expresión (MRE) instaladas en toda la ciudad. En adelante, a esta jornada la denominaremos Consulta 2019.
- 2. Del 24 al 27 de septiembre de 2019, se realizó un ejercicio piloto en 33 escuelas secundarias técnicas (EST) ubicadas en el ámbito territorial de la Ciudad de México bajo dos modalidades: en papel, y mediante un dispositivo electrónico. En adelante se denominará a este ejercicio EST.
- 3. Un segundo ejercicio piloto se realizó en diez ciudades de los Estados Unidos de América, entre el 18 y el 24 de noviembre del mismo año. En 12 MRE, se recibió la opinión de niñas, niños y adolescentes residentes en el extranjero. En adelante se denominará a este ejercicio EXT.

La Consulta 2019 se realizó de manera independiente de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Al promover que niñas, niños y adolescentes de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años expresen los problemas que perciben en sus colonias, pueblos y barrios originarios, se reconoce a quienes integran esta población como sujetos de derechos; así, la Consulta se concibe como una vía para que ejerzan su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y problemas que les afectan.

Desde su diseño, la Consulta 2019 facilita que sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta en la colonia, pueblo o barrio en que habitan, ya que los resultados se hacen del conocimiento de las autoridades de las alcaldías y otras instancias gubernamentales encargadas de implementar políticas públicas para la población infantil y juvenil:

La Consulta 2019 busca, por una parte, el involucramiento de la infancia y adolescencia en la toma de decisiones públicas, mediante la definición de acciones e implementación de mecanismos que ofrezcan accesibilidad para la práctica de este derecho; y por otra, generar información pública y difundirla entre las autoridades de las alcaldías, dependencias de gobierno, escuelas y población en general con la finalidad de contribuir, no sólo al conocimiento de la forma en que opina y expresa este sector de la población, sino propiciar y desarrollar la eficacia ciudadana de infantes y a través de la exposición de sus intereses y demandas con las autoridades gubernamentales.¹



¹ Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, *Documento rector de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019*, México, IECM, 2019, p. 14.

a) Objetivo

Propiciar el involucramiento y participación de la población infantil y adolescente de la Ciudad de México en el espacio público, implementando mecanismos institucionales de participación social, a fin de crear condiciones para el desarrollo de competencias ciudadanas en niñas, niños y adolescentes.

b) Marco jurídico

El ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes debe ser garantizado por el Estado mexicano, tal como lo señala la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM) en su artículo 4. Por consiguiente, este principio debe regir el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional.

En el plano internacional, los Estados parte de la *Convención sobre los derechos del niño* (CSDN) se declaran a favor de la generación de condiciones que propicien la libre expresión de la niñez en todos aquellos asuntos que les afecten, siendo escuchados y tomados en cuenta, y recuperando sus manifestaciones.

En tanto, a nivel local, la *Constitución Política de la Ciudad de México* (CPCM) establece en su artículo 4, apartado B (numerales 4 y 11) y apartado D (numeral 1), la obligatoriedad de las autoridades de atender el interés superior de niñas, niños y adolescentes. De igual forma, señala en su artículo 16, apartado F (inciso d), que, en materia de ordenamiento territorial, especialmente en el rubro de infraestructura física y tecnológica, se deberá considerar la importancia de niñas, niños y adolescentes como parámetro y garantía para las necesidades de todas las personas en la ciudad. Asimismo, el artículo 24 establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a participar en la toma de decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, que les afecte o sea de su interés.

En este contexto, la *Ley general de los derechos de niñas, niños y adoles-centes* (LGNNA) establece los principios rectores y criterios que orientan la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. A través de ella, busca garantizarse el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de este sector poblacional. Asimismo, se pretende que el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno respondan a un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos.

Uno de los derechos tutelados por esta ley es la participación, especificando que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

• ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés (art. 71);

- que las autoridades dispongan e implementen los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones (art. 72);
- que las diferentes instancias gubernamentales, en los tres órdenes de gobierno, les informen de qué manera su opinión ha sido valorada y tomadas en cuenta sus solicitudes (art. 74).²

Como ente facultado legalmente por la CPCM para fomentar la educación cívica y la construcción de ciudadanía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) da cumplimiento a lo estipulado en los artículos 6 y 8 del *Código de instituciones y procedimientos electorales de la Ciudad de México* (Código),³ al adoptar medidas e implementar las acciones necesarias para garantizar las participaciones de niñas, niños, adolescentes en los mecanismos de participación ciudadana que se celebren en la Ciudad de México, así como para fomentar su participación en la toma de las decisiones públicas como parte de su educación cívica.

La Consulta 2019 se inserta en el eje "Verdad" de la *Estrategia integral de educación cívica para la Ciudad de México 2017-2023* (El1723),⁴ dentro de la macroactividad denominada "Conocimiento para el fortalecimiento de la cultura cívica". La apertura de este espacio institucional brindará la oportunidad para que infantes y adolescentes de nuestra ciudad manifiesten libremente sus expresiones en torno a los asuntos prioritarios en su comunidad.

c) La realización de la Consulta

El domingo 10 de noviembre se realizó la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019 en la Ciudad de México. Al igual que en las emisiones anteriores, la expresión de la población de 6 a 17 años se recogió mediante una boleta impresa diferenciada por grupo de edad. A fin de dar continuidad a la Consulta 2018, la temática estuvo centrada en la identificación de los problemas que la población consultada observa en su entorno.

Niñas y niños de 6 a 9 años expresaron, mediante un dibujo o un texto, su opinión ante la frase "Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...". Por su parte, en los grupos de edad de



² Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, "Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes", *Diario Oficial de la Federación*, México, 17 de octubre de 2019, en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf.

³ Disponible en http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Ciudad%20de%20Mexico/wo120215.pdf.

⁴Disponible en http://www.iedf.org.mx/www/sites/CapitalCivica/EI1723.pdf.

10 a 13 años, y de 14 a 17, niñas, niños y adolescentes expresaron su opinión mediante un texto libre ante tres preguntas. La primera fue "Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es..."; la segunda, "¿Qué puedo hacer para ayudar a resolver estos problemas en el lugar donde vivo?". Ambas tuvieron el propósito de que, ante las problemáticas identificadas, reflexionaran sobre la importancia de tomar parte activa en la solución de los problemas que les afectan, de manera corresponsable con el Gobierno. De esta manera, se contribuye a desarrollar en las niñas, niños y adolescentes, la conciencia de su capacidad para influir en la solución de los problemas públicos.

La tercera pregunta del bloque fue "¿Qué debe hacer el Gobierno para resolver estos problemas en el lugar donde vivo?". En todos los casos, tuvieron la posibilidad de anotar tres problemas o propuestas de acción.

Además, las y los adolescentes de 14 a 17 años eligieron las tres acciones que, a su juicio, el Gobierno debe emprender para resolver los problemas detectados por niñas, niños y adolescentes en la Consulta 2018: inseguridad pública, falta de áreas recreativas y deportivas, y contaminación del medio ambiente. En cada caso se presentó una lista de acciones definidas en el *Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024*,⁵ hasta llegar a un total de 18 acciones orientadas a la atención de dichos problemas.

En las tres boletas se incluyó un apartado inicial con preguntas asociadas con variables sociodemográficas, tales como la edad, el género, el grado de escolaridad, si trabajan, si viven con alguna discapacidad, si han sufrido discriminación, así como su origen étnico. En la definición de este apartado se contó con la participación del Injuve y México Negro.

En esta emisión de la Consulta, se imprimieron 143 550 boletas y se instalaron 858 mesas receptoras de expresión (MRE), por lo menos veinte en cada distrito electoral, en los lugares públicos con mayor concurrencia infantil y juvenil, y que, además, reunieran estas características: accesibilidad; superficie suficiente y adecuada; seguridad. Cada MRE estuvo integrada por dos personas, quienes brindaron atención y orientación a niñas, niños y adolescentes en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas.

Además de la Consulta 2019, se realizaron dos ejercicios piloto, el primero bajo la modalidad electrónica, realizado en escuelas secundarias técnicas; el segundo, con la emisión de expresiones desde el extranjero.

 $^{^5}$ Disponible en https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan_Gob_2019-2024.pdf.

Ejercicio piloto de participación de niñas, niños y adolescentes bajo la modalidad electrónica en escuelas secundarias técnicas (EST)

A fin de acercar este ejercicio cívico y de construcción de ciudadanía a los segmentos de la población infantil y adolescente menos participativos, se implementó un ejercicio piloto dirigido a estudiantes de una muestra de 33 escuelas secundarias técnicas. Con ello se pretendió obtener la información necesaria para determinar la implementación generalizada de la modalidad electrónica en futuros ejercicios consultivos.

En 17 escuelas, las y los adolescentes participaron mediante la modalidad electrónica en iPads, en los cuales se desplegaron las boletas de los rangos de edad correspondientes. Con fines comparativos, de manera paralela se realizó la Consulta en 16 escuelas usando boletas impresas.

Este ejercicio piloto se llevó a cabo del 24 al 27 de septiembre, con una duración promedio de cinco horas. Para su realización, se dispuso de 300 tabletas y de 15653 boletas impresas. Las 33 escuelas, a razón de una por dirección distrital, fueron seleccionadas en el marco de la elección de las mesas directivas de las sociedades de alumnos y considerando un criterio objetivo, basado en variables socioeconómicas, a fin de lograr condiciones equiparables.

Para recabar y almacenar las expresiones emitidas bajo la modalidad electrónica, se desarrolló un sistema informático que también permitió dar seguimiento a la captura de los datos asentados en las actas correspondientes a la MRE.

Ejercicio piloto de participación en el extranjero

Teniendo como antecedente que desde el año 2012 la ciudadanía de la Ciudad de México radicada en el extranjero pudo votar en la elección para la Jefatura de Gobierno, se realizó un ejercicio piloto que "permita evaluar el interés e involucramiento que tiene la comunidad de infantes y adolescentes que radica fuera de México por los asuntos de interés social que acontecen en la Ciudad de México".⁶ El objetivo de este ejercicio fue "conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México residentes en el extranjero y con ello comenzar a reforzar el vínculo con la política de la capital nacional".⁷

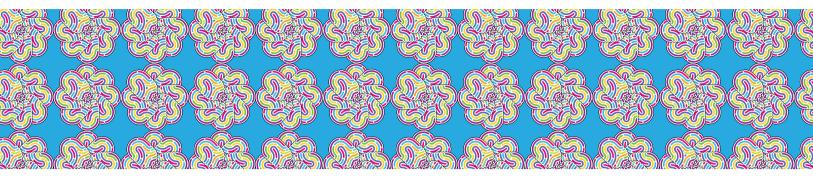
Este ejercicio se realizó entre el 19 y el 24 de noviembre de 2019. Se instalaron 12 MRE en el extranjero en escuelas, centros comunitarios, parques y oficinas consulares localizadas dentro de las circunscripciones consulares de diez ciudades de los Estados Unidos de América (en las que se detectó participación



⁶ Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, *Documento rector de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019*, México, IECM, 2019.

⁷ Ibidem.

significativa de las personas oriundas de la Ciudad de México en los procesos electorales pasados): San Francisco, Chicago, Los Ángeles, Dallas, Houston, Atlanta, Washington, Nueva York, Santa Ana y Raleigh. Para este ejercicio, se imprimieron 3 600 boletas bilingües con la misma estructura, diseño y contenido de las utilizadas en la Consulta realizada en la Ciudad de México.



2. Metodología

Los datos relativos a número de participantes por género, edad y otros rasgos sociodemográficos fueron analizados de forma cuantitativa y se presentan mediante un análisis descriptivo simple, en el que se integran los datos del conjunto de ejercicios consultivos. Las problemáticas señaladas en las expresiones de la población participante fueron capturadas de manera textual y agrupadas de acuerdo con un listado de rubros⁸ definido por el IECM. Cuando se expresó más de una temática, se tomó la primera mención para realizar la clasificación.

Aunque la mayoría de los rubros son constantes en los tres ejercicios consultivos, algunas expresiones claramente relacionadas con la problemática de la Ciudad de México, como la violencia, la delincuencia, la basura, los problemas relacionados con animales, la escasez del agua, las fallas en la infraestructura urbana (alumbrado público, calles, aceras e inundaciones), el tráfico y la circulación, así como la corrupción, no aparecen en el ejercicio piloto realizado en el extranjero. En cambio, en dicho ejercicio piloto se expresan problemas ubicados en la dimensión personal, como la aceptación y autoestima, las aspiraciones de una vida más confortable y el uso de aparatos y tecnología. Estas diferencias pueden ser reflejo de la diversidad de las ciudades y los entornos en los que habitan niñas, niños y adolescentes mexicanos en EUA participantes en el piloto.

Para realizar un análisis cualitativo de la problemática expresada por niñas, niños y adolescentes, se realizó un procedimiento de definición de categorías

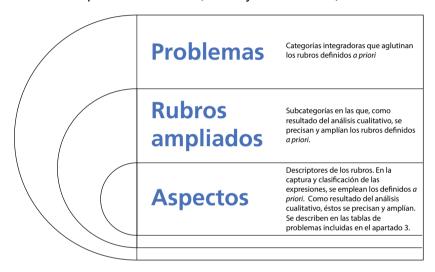
⁸ Algunos rubros utilizados para la categorización inicial de las expresiones en los ejercicios piloto realizados en EST y en el extranjero, fueron condensados para este análisis de la siguiente manera: en "Inseguridad" se sumaron las categorías "Armas" y "Pandillas"; en "Convivencia" se sumó "Confianza"; y, finalmente, en "Comportamiento" se sumaron las categorías "Forma de pensar" e "Insatisfacción con la forma de ser".





y subcategorías a partir de la recalificación de las expresiones vertidas en la CNNA 2019, tomando como punto de partida los rubros y aspectos definidos a priori por el IECM. Este procedimiento permitió construir categorías más integradoras —a las que hemos denominado problemas—, y ampliar y precisar los rubros, así como los descriptores de éstos —a los que hemos llamado aspectos—. De esta manera, el modelo analítico está configurado por los siguientes elementos.

Figura 1. Modelo para la definición de las categorías de análisis cualitativo de las expresiones de niñas, niños y adolescentes, CNNA 2019



En la tabla 2 se muestran los problemas como categorías aglutinadoras de los rubros y aspectos definidos por el IECM, y empleados para la captura y clasificación de las expresiones de niñas, niños y adolescentes.

Tabla 2. Problemas y rubros en los que se clasifican las expresiones emitidas en la CNNA 2019 y en los dos ejercicios piloto

Problemas	Rubros	CNNA 2019	EST	EXT
	Inseguridad. Falta de seguridad, uso de armas, pandillas.	•	•	•
Seguridad pública	Delincuencia. Mención de la palabra delincuencia o alguna de sus formas (robos, asaltos, secuestros, venta de drogas), así como la falta de vigilancia y las referencias a drogadictos, borrachos y vaga- bundos, considerados como amenazas a la segu- ridad.	•	•	
	Violencia. Expresiones relativas a violencia y peleas en la calle, en las que la persona que se expresa no participa.	•	•	

Problemas	Rubros	CNNA 2019	EST	EXT
Adicciones	Adicciones. Alusión a las adicciones como problema de salud, sin especificar alguna otra problemática (drogadicción, drogas, tabaquismo, alcoholismo).	•	•	•
Impacto ambiental e higiene	Basura. Mención de la palabra basura (tirar la basura en las calles, falta de botes de basura, basura en un lugar específico, heces de animales en la vía pública, fauna nociva).	•	•	
pública	Medio ambiente. Expresiones relacionadas con el medio ambiente, la contaminación, la falta de área verdes, criaderos de animales.	•	•	•
Problemas relaciona- dos con los animales	Problemas relacionados con animales. Mencionan animales: peleas, maltrato, abandono, falta de lugares para jugar con ellos.	•	•	
	Tráfico y circulación. Dificultad para cruzar las calles, el exceso de autos, la circulación, topes, semáforos, choques, falta de transporte público.	•	•	
Servicios e infraes-	Calles, aceras e inundaciones. Mal estado de las calles y banquetas (pavimento, baches, coladeras, inundaciones, el agua de la lluvia no se va por las coladeras).	•	•	
tructura urbana	Alumbrado . Falta de alumbrado público y en áreas comunes, el estado de los postes de luz y la suspensión del servicio.	•	•	
	Agua. Mención expresa a la palabra agua, la escasez, problemas de abasto por circunstancias específica (las bombas de agua).	•	•	
	Parques, áreas recreativas y juegos. Referencia a la falta de parques y su estado, juegos, lugares para jugar y actividades lúdicas.	•	•	•
Derechos de niñas, niños y	Salud. Falta de servicio de salud o temas relacionados con la sexualidad y el embarazo, la higiene o el desabasto de medicamentos.	•	•	•
adolescen- tes	Escuela y educación. Insuficiencia de escuelas, su estado, la calidad de la educación, no poder asistir a la escuela, acceso a libros y bibliotecas, el estrés que produce la escuela y la realización de tareas escolares.	•	•	•
Problemas	Economía. Expresiones que mencionan la economía, la falta de recursos, pobreza.	•	•	•
estructu-	Corrupción. Mención explícita a la corrupción.	•	•	
rales	Problemas sociales. Desempleo, falta de oportunidades, diferencias sociales, existencia de distintas culturas e idiomas.		•	•

(Continúa)





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

La delinciencia





IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3



CONSULTA 9 PARA NIÑAS, NIÑOS Ó P ADOLES CENTRES N



Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta
a niñas y niños en el lugar donde vivo es...
que hay robos de que no limpian las calles
de dinero de que no respetan a las
mujeres discriminan a la gente por
ser diferentes



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

Problemas	Rubros	CNNA 2019	EST	EXT
	Discriminación. Mención explícita a la discriminación o alguna de sus formas (por falta de dinero, apariencia, estereotipos, racismo).	•	•	•
	Bullying. Mención explícita al bullying o a ser molestados por sus pares.	•	•	•
Relaciones entre las personas	Convivencia. Problemas derivados de la convivencia con la comunidad (unión de las personas, respeto, problemas con los vecinos, falta de comunicación), incluyendo las malas compañías, influencias negativas y malos ejemplos, así como buscar en quien confiar.	•	•	•
	Comportamiento de los adolescentes. Su forma de ser, de pensar y sus valores, así como su mal comportamiento (groseros, maleducados, no respetan, se pelean, se portan mal, no hacen caso a los adultos); insatisfacción con su forma de ser y lo que quisieran cambiar de ésta.	•	•	•
	Problemas en el hogar y con la familia. Abandono de los padres, padres adictos o que no trabajan, falta de atención, problemas familiares.	•	•	•
Relación con las personas adultas	Incomprensión. Inconformidad por la manera como los tratan las personas adultas (no los comprenden, no los dejan opinar, les ocultan cosas, no los toman en cuenta para la toma de decisiones).	•	•	•
	Abuso y maltrato. Maltrato, abuso sexual, acoso, amenazas, golpes, regaños, explotación, castigos crueles.	•	•	
Dimensión	Aceptación y autoestima. Falta de confianza y de seguridad en sí mismo, autoestima, respeto a sí mismo, búsqueda de aceptación.		•	•
Dimensión personal	Aspiraciones de confort. Expresiones que refle- jan el deseo de mejorar, de contar con mejores espacios (casa con computadora, piscina, más es- pacio en el departamento).			•
	Aparatos y tecnología. Teléfonos, televisión, tabletas y otros, como distractores.			•
Otros	Otros. Temas que no pudieron incorporarse a ninguno (ignorancia de la gente, falta de tiendas, religión) y cuya frecuencia es tan baja que no amerita crear un rubro.	•	•	•
Ninguno	No hay problemas o se sienten felices como están.	•	•	•
No sabe	Expresiones explícitas en las que se indica que no sabe qué problema destacar.			•
No especi- ficado	Palabras ilegibles, incomprensibles o sueltas que no expresan una problemática (México, Iztapalapa, dulces, las casas, abuelita, buen niño).	•	•	•

⁹En México se prefiere denominarlo *acoso entre pares*, no obstante, se anota el rubro como *bullying*, ya que así lo conocen niñas, niños y adolescentes, tanto de México como de Estados Unidos.



Con el propósito de comprender la naturaleza y sentido de las expresiones vertidas por niñas, niños y adolescentes respecto de los problemas que observan en el lugar donde viven, se dio continuidad a la clasificación del tipo de expresión, definida para el ejercicio 2018:

- Plantea un problema. Describen situaciones que consideran un problema, señalando hechos específicos que se viven en el entorno, una problemática general, la percepción subjetiva de ésta, o anotando palabras que aluden al problema o a una situación violatoria de los derechos humanos. Algunos ejemplos son "En mi colonia hay muchos parques y tienen mucha basura y ¡nunca los limpian!, y hay drogadictos" (6 a 9 años); "La inseguridad en mi colonia", "La falta de empleo para los adolescentes", "Secuestro y maltrato infantil" (10 a 13 años); o "Que nos juzgan", "La discriminación hacia las personas de piel oscura", "El aumento de precios" (14 a 17 años). Estas expresiones se ubican principalmente en la pregunta "Pienso que los principales problemas que nos afectan a las y los adolescentes en el lugar donde vivo son...", aunque también se encuentran en las preguntas "¿Qué puedo hacer para ayudar a resolver estos problemas en el lugar donde vivo?", y "¿Qué debe hacer el Gobierno para resolver estos problemas en el lugar donde vivo?".
- Petición o anhelo. Mediante dibujos o frases directas, niñas, niños y adolescentes señalan condiciones que consideran necesarias para gozar de bienestar en su entorno social, ejercer plenamente sus derechos y tener una vida digna. Para la construcción de ciudadanía, es importante este tipo de respuesta con sentido de futuro, en donde vislumbran la realización de sus derechos sin plantear propuestas, pero sí escenarios de bienestar. Ejemplo de ello son expresiones como: "Que no mataran perros o gatos" (6 a 9 años); "Que ya no haya accidentes", "Seguridad en las calles", "Quiero que no haya más animales que los maltraten en la calle", (10 a 13 años); o "Mejores calles", "Menos bullying", "Que nos den aqua" (14 a 17).
- Acciones que de manera corresponsable podrían realizar niñas, niños y adolescentes. Se trata de propuestas específicas que responden a la pregunta "¿Qué puedo hacer para ayudar a resolver estos problemas en el lugar donde vivo?", que se ubica en las boletas de los

¹⁰En la captura, la clasificación y el análisis de las expresiones se respetó la ortografía de las niñas, los niños y las y los adolescentes. En este informe, la presentación de sus expresiones ha mantenido su fraseo original; sin embargo, en los casos que fue necesario para dar legibilidad a la expresión, se agregaron preposiciones o conjunciones y se enmendó la ortografía y la puntuación, asegurándonos de que la corrección no altere el sentido de la voz de las y los participantes.

rangos de 10 a 13 y 14 a 17 años. Algunos ejemplos son: "No ser narco", "Tratar a todos como me gustaría que me trataran", "Opinar lo que pienso", "Apoyar a otras personas y exigir al Gobierno" (10 a 13 años); y "Poner de mi parte y cuidar las áreas recreativas", "No contribuir con la discriminación o el acoso", "Pedir información para participar en actividades recreativas coloniales" (14 a 17 años).

• Acciones que corresponde realizar a las personas adultas y a la sociedad en general. Propuestas de acción que involucran a las personas adultas y a la sociedad en general. Éstas se encuentran en la pregunta general del rango 6 a 9 años, a lo largo del segundo apartado de la boleta para niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años y 14 a 17, así como en la pregunta "Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...".

Estas acciones suelen aludir al cumplimiento de sus responsabilidades ciudadanas, por ejemplo: "Levanten su popó de los perros" (6 a 9 años); "Que la gente trabaje y no robe", "Que nos cuenten lo que pasa, para que cuando estemos grandes ya tengamos unas ideas de lo que nos dijeron", "Enseñar los valores de la familia" (10 a 13 años); y "No vender ninguna clase de piratería", "Vigilancia vecinal", "Integrar a los jóvenes más a la sociedad" (14 a 17 años).

- Acciones que corresponde realizar a las autoridades en particular o al Gobierno en general. Implican cierto nivel de exigencia a los servidores públicos, para que cumplan con las responsabilidades que les marca la ley, la apliquen y garanticen el respeto a los derechos humanos. Se encuentran principalmente en la pregunta "¿Qué debe hacer el Gobierno para resolver estos problemas en el lugar donde vivo?", de las boletas de los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, así como a lo largo de las preguntas de respuesta construida de estos rangos de edad. También se identifican estas propuestas en la pregunta general de 6 a 9 años "Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...". Ejemplos de expresiones que, de manera clara, indiquen lo que deben hacer las autoridades, son: "Una vía alterna para los camiones de carga" (6 a 9 años); "Mejorar la educación", "Dar pláticas sobre la discriminación", "Que haya más empleo" (10 a 13 años); "Dejar de ser corruptos", "Regular la compra de armas", "Que nos hagan caso en nuestras propuestas" (14 a 17 años).
- Reflexión crítica. En una sola expresión, se plantea el problema, sus causas, consecuencias o posibles soluciones. Implica un nivel de comprensión crítica sobre el entorno social y la capacidad de establecer

relaciones causales simples o complejas. Suele encontrarse con fraseos como estos: "El principal motivo es que roban, se drogan o pasan cosas muy duras, como cuando le dispararon a alguien" (6 a 9 años); "Se están drogando en la calle, que quiten a los señores que estén mal, que los lleven a otro lado por si se mueren, como pasó hace unos días", "Hay muchos problemas por los que pasamos los adolescentes, por sentirse iguales por lo que son, por ser alguien especial, las adicciones, a veces se cortan para sentirse bien y eso... no ayuda" (10 a 13 años), "Que las personas adultas, que no trabajan, consuman sustancias o hagan cosas extrañas, porque provocan que los adolescentes hagan lo mismo", "Creo que todos los problemas que tenemos se deben a que no hay educación escolar y de casa, así que estaría mejor que cualquier niño o joven tenga estudios también para que no sean ignorantes y no hagan cosas malas" (14 a 17 años).

- Alude a un tema. Expresiones o palabras relacionadas con situaciones del entorno social, pero que no plantean un problema, una solución o una propuesta. Suelen ser una expresión típica de niñas y niños de 6 a 9 años, por ejemplo: "El cigarro" (6 a 9 años); "Groseros", "Convivencia", "Apariencias" (10 a 13 años); "Malestar", "Religión", "Casas", "Por el simple hecho de ser mujer" (14 a 17 años).
- Expresa una valoración positiva. La valoración es acerca de las condiciones que prevalecen en su comunidad para el bienestar de quienes viven en ella. En el caso de niñas y niños de 6 a 9 años, suele darse mediante dibujos con imágenes que representan equilibrio, paz, armonía, rostros felices, y en expresiones como: "Felicidad", "Opino que soy feliz porque me divierto con mis hermanos (6 a 9 años); "Feliz con mi familia", "Sociables y siento que es muy bien" (10 a 13); y "Buenas familias", "Ni una, porque vivo bien", "Nada, todo es paz y tranquilidad" (14 a 17).

En la tabla 3 se incluye la frecuencia relativa identificada de este tipo de expresiones de las niñas, los niños y los adolescentes participantes en la CNNA 2019 y en el ejercicio piloto en EST. Se excluyen las expresiones obtenidas en el ejercicio realizado en el extranjero, debido a que aluden a los problemas de los entornos en los que viven en los Estados Unidos de América, y no a la Ciudad de México.

En el rango de 6 a 9 años, se pidió a las niñas y a los niños que, mediante un dibujo o un texto, expresaran qué problema les afecta en el lugar donde viven. Atendiendo a esta pregunta, la mayor cantidad de expresiones refieren al planteamiento de un problema o aluden a un tema. Sólo en 3.27 % de dichas expresiones se proponen acciones que ayuden a prevenir o a solucionar un problema.

Tabla 3. Frecuencia relativa del tipo de expresiones por rango de edad en la CNNA 2019 y en el ejercicio piloto realizado en EST

	6 a 9 %	10 a 13 %		14 a 1 %	17	
Tipo de expresión	CNNA 2019	CNNA 2019	EST	CNNA 2019	EST	
Plantea un problema	35.80	19.37	15.58	17.41	17.95	
Petición o anhelo	12.50	1.39	1.37	1.30	1.60	
Acciones corresponsables	0	11.88	11.59	10	13.89	
Acciones de personas adultas y la sociedad	1.0	2.31	2.01	2.22	2.03	
Acciones que debe realizar el Gobierno	2.27	22.53	16.51	18.52	17.41	
Reflexión crítica	3.41	1.54	2.29	2.59	1.07	
Alude a un tema	15.34	2.93	3.18	1.11	2.78	
Expresa una valoración positiva	1.70	0.08	0.44	0	1.18	
Nada*	0	0.54	0.05	0.19	1.07	
No sabe	0	0.39	1.73	0.37	0.85	
No responde/llegible/Sin dato**	27.28	37.04	44.24	46.30	40.17	
Total	100	100		100		

NOTA: La suma de los porcentajes no necesariamente acumula 100 %, ello, derivado del redondeo aplicado de manera automática a todas las cifras de valores relativos.

En el caso de los otros dos grupos de edad, debido al tipo de preguntas, se observa un equilibrio entre el planteamiento de problemas y de acciones para su solución. Como se observa en la tabla 3, en todos los casos se identifican con más frecuencia acciones que corresponde realizar al Gobierno que aquellas que ellos y ellas podrían llevar cabo para prevenir o atender los problemas.

Este análisis se realizó a partir de la muestra estratificada y contribuyó a visibilizar las percepciones de niñas, niños y adolescentes respecto de los problemas que les afectan en el lugar donde viven, así como su capacidad para reconocer sus causas y consecuencias, y plantear propuestas de solución en las que ellos mismos se involucren de manera corresponsable, o bien establecen las responsabilidades que la sociedad y las autoridades públicas deberían asumir para prevenir y atender los problemas detectados. Sin embargo, a fin de lograr una mejor comprensión del sentido de las opiniones y propuestas vertidas, en algunos casos, el análisis se amplió con expresiones de la muestra aleatoria simple.

^{*} La respuesta "Nada", en el grupo 6 a 9, se considera como una valoración positiva, ya que se interpreta como que no hay problemas. Cuando esta respuesta se ubica en las preguntas "¿Qué puedo hacer para ayudar a resolver estos problemas en el lugar donde vivo?", o "¿Qué deben hacer el Gobierno para resolver estos problemas en el lugar donde vivo?", se asigna a esta categoría

^{**}Dibujos no interpretables (rayones, cuadros, círculos, escenas indefinidas) o apartado sin respuesta.

2.1 Muestras

Para el análisis de las opiniones y propuestas expresadas en la CNNA 2019 y en los ejercicios piloto, se definieron tres muestras representativas. Cada uno de los momentos consultivos fue considerado como un universo distinto, debido a que sus características y condiciones de realización son sustancialmente distintas:

Se utilizó un modelo de muestreo probabilístico estratificado trietápico, a fin de lograr la representatividad buscada, debido a que en cada ámbito geográfico y rubro de agrupamiento las expresiones muestran un comportamiento distinto (...) Todas las boletas en cada estrato definido tuvieron la misma probabilidad de seleccionarse; la distribución se hizo tomando en consideración el peso de cada grupo, es decir, la cantidad de expresiones por ámbito geográfico, género y grupo etario. Con ello, el modelo de estratificación garantiza que al interior de cada estrato se tengan elementos homogéneos entre sí, pero diferentes en relación con los de otros estratos, lo que contribuye a minimizar la varianza de las estimaciones que al respecto se realicen.¹¹

El tamaño de la muestra se definió considerando la población objetivo, la unidad básica de muestreo y los parámetros de muestreo (nivel de confianza: 95 %, y máximo error permitido: ±5 %). El universo de la CNNA 2019 fue delimitado al excluir las boletas de personas con edades fuera de los rangos determinados (menores de 6 años y mayores de 17), lo que permitió ajustar el número de participantes de 65 144 a 64 991.

Para la CNNA 2019, el tamaño de la muestra estratificada fue de 380; para el ejercicio piloto en EST, de 380; y para el ejercicio EXT, de 280. Adicionalmente, con el propósito de profundizar en el análisis cualitativo de las expresiones emitidas, se definió una muestra aleatoria simple con el siguiente tamaño: CNNA 2019: 6499; ejercicio piloto en EST: 1052; y ejercicio piloto en el extranjero, 45.

El marco general de análisis de las expresiones de niñas, niños y adolescentes suscribe una perspectiva de derechos: a participar, a ser escuchado y escuchada, y a ejercer los derechos para un pleno desarrollo y una vida digna. Dicha perspectiva incluye las condiciones que la autoridad debe garantizar para la realización de los derechos humanos.

A lo largo de este informe, se incluye la imagen de boletas con dibujos, los cuales expresan, con un lenguaje gráfico, temores, alegrías, anhelos y propuestas que no siempre quedan recuperados en las expresiones escritas. Como se puede notar, en ocasiones éstas presentan un texto escrito formulado ya sea por quien dibuja o por la persona integrante de la MRE.

¹¹ Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, *Procedimiento metodológico* para la selección de las boletas que serán analizadas en el marco de la elaboración del Informe integral de resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019, México, IECM, 2020.





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

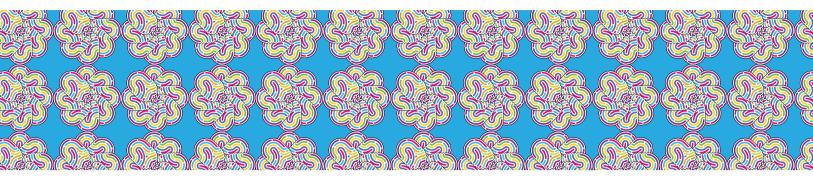


IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

184-Chapultepec-Mujer-7 años





3. Informe general

En este apartado se presentan los resultados globales de participación, tanto de la CNNA 2019 como de los dos ejercicios piloto. En las tres modalidades, se describen las características sociodemográficas de las niñas, los niños y las y los adolescentes participantes. Además, se presentan los resultados de opinión, destacando tanto los problemas detectados como las soluciones propuestas por demarcación, considerando sólo las expresiones de la CNNA 2019.

3.1 Resultados de participación

En la CNNA 2019 y en los dos ejercicios consultivos de carácter piloto se obtuvieron 86 154 expresiones de niñas, niños y adolescentes (tabla 4).

Tabla 4.Expresiones emitidas en 2019, según ejercicio consultivo

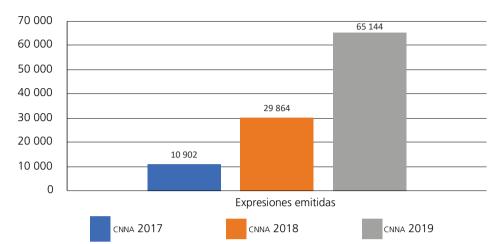
Ejercicio consultivo	Frecuencia	Porcentaje
CNNA 2019	64991*	75.44
EST, boleta impresa	10 544	12.24
EST, modalidad electrónica	10 165	11.80
EXT	454	0.53
Total	86 154	100

^{*} En la CNNA 2019 se registraron 65 144 expresiones; al eliminar las boletas fuera de rango (menores de 6 años y mayores de 17), el número de participantes se ajustó a 64991.

Como se advierte en la siguiente gráfica, la participación en la CNNA 2019 tuvo un incremento de más de 110 % respecto de la registrada en 2018.



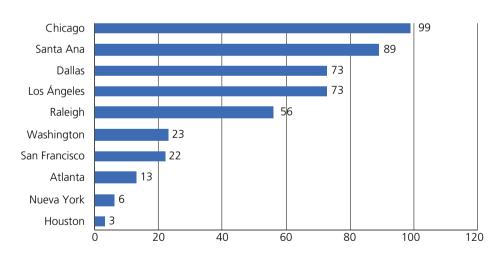




Gráfica 1. Comparativo de participación en 2017, 2018 y 2019

FUENTE: Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyC) con base en los resultados de las Consultas 2017, 2018 y la información proporcionada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) de la CNNA 2019.

En el ejercicio piloto realizado en el extranjero, se observa que Chicago y Santa Ana son las ciudades que reportaron más participación; y Houston y Nueva York, en las que hubo menos expresiones (gráfica 2).



Gráfica 2. Número de expresiones recibidas por ciudad de los Estados Unidos de América

FUENTE: Reporte de resultados del ejercicio piloto de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019 desde el extranjero. 12



¹² Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Reporte de resultados del ejercicio piloto de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019 desde el extranjero, México, IECM, 27 de enero de 2020, p. 8.

Tanto en la CNNA 2019 como en los ejercicios piloto se observa una mayor participación de mujeres (tabla 5). No obstante, en el extranjero, en las ciudades de Los Ángeles, Dallas y Washington, participaron más hombres que mujeres, mientras que en Houston no se presentó participación femenina.

Tabla 5. Participación por sexo en la CNNA 2019 y en los ejercicios piloto

Ejercicio consultivo	Mujeres %	Hombres %	No se identifica con ninguno %	Sin respuesta %
CNNA 2019	51.46	47.87	0.30	0.37
EST, boleta impresa	49.29	48.95	1.76	0.0
EST, modalidad electrónica	49.49	49.19	1.32	0.0
EXT	57.05	42.29	0.66	0.0
Total	50.99	48.13	0.60	0.28

Siguiendo la tendencia observada en los ejercicios consultivos realizados en la Ciudad de México en 2017 y 2018, el grupo menos participativo en la Consulta 2019 fue el de 14 a 17 años (tabla 6). Sin embargo, en el ejercicio en el extranjero el resultado fue distinto, ya que la mayor participación se observa en el rango de 10 a 13, además, en ciudades como Chicago y Nueva York, el grupo etario de 14 a 17 fue el más participativo.

Tabla 6. Participación por grupo de edad en la CNNA 2019 y en los ejercicios piloto

Ejercicio consultivo	6 a 9	10 a 13	14 a 17	Sin respuesta
CNNA 2019	46.37 %	37.45 %	15.71%	0.47 %
EST, boleta impresa	NA	72.07 %	27.90 %	0.03 %
EST, modalidad electrónica	NA	73.49 %	26.51%	0.0 %
EXT	35.46 %	39.65 %	24.89 %	0.0 %

En el conjunto de todos los ejercicios consultivos, se advierte que 85.65 % de niñas, niños y adolescentes participantes cursa la escuela primaria o la secundaria, (gráfica 3).





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

248-Cuajimalpa-La Venta-Mujer-7 años



Gráfica 3. Escolaridad de niñas, niños y adolescentes en la CNNA 2019 Sin respuesta 0.47 % Más de una respuesta 0.01 % No estudia 1.34 % Licenciatura 0.25 % Preparatoria 7.95 % Secundaria 23.38 % Primaria 62.27 % Preescolar 4.33 %

El 87.57 % de las niñas, los niños, y las y los adolescentes participantes en la CNNA 2019 declaró que no trabaja, frente al 11.93 % que sí lo hace. En otro aspecto, ante la pregunta de si se considera indígena o afrodescendiente, considerando su lengua, costumbres y tradiciones, 85.30 % no se considera parte de ninguno de estos grupos étnicos (tabla 7).

20 %

30 %

40 %

50 %

60 %

70 %

10 %

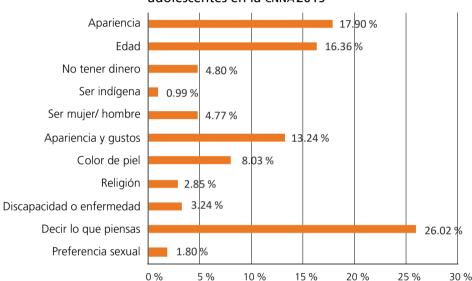
Tabla 7. Autoadscripción étnica en la CNNA 2019

Ejercicio consultivo	Indígena	Afrodescendiente		Más de una respuesta	
CNNA 2019	9.06 %	5.07 %	85.30 %	0.01 %	0.56 %

El 80.54 % reporta no vivir con alguna discapacidad, pues elige la opción "Ninguno de los anteriores". La discapacidad que se señala con más frecuencia es "Aprender o recordar cosas" (6.06 %), seguido de "Ver, usando lentes" (5.59 %).

Gráfica 4. Discapacidad declarada en la CNNA 2019 Sin respuesta 0.48 % Ninguno de los anteriores 80.54 % Hablar con otras personas 3.77 % 0.73 % Oír, aun con aparato Aprender o recordar cosas 6.06 % Mover o usar brazos o manos 0.95 % Ver, aun usando lentes 5.59 % Caminar, subir o bajar escaleras 1.88 % 10 % 20 % 30 % 40 % 50 %

La pregunta "¿Alguna vez has sentido que te han tratado diferente o te han hecho sentir menos?" permitió identificar la experiencia de discriminación de niñas, niños y adolescentes que se expresaron en la jornada consultiva realizada en noviembre de 2019. Al respecto, 73.36 % de los y las participantes respondieron que no han sentido un trato diferente ni los han hecho sentir menos. Para quienes respondieron de manera afirmativa (26.1 %), los principales motivos por los que sintieron discriminación son: "Decir lo que piensas" y "Tu apariencia" (gráfica 5).



Gráfica 5. Motivos por los que sintieron discriminación niñas, niños y adolescentes en la CNNA 2019

3.2 Los principales problemas de la Ciudad de México

La temática de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019, en sus tres modalidades, fue la detección de los problemas que ocurren en el entorno y, en los grupos de edad de 10 a 13 y 14 a 17 años, además, el planteamiento de propuestas para su prevención, atención o solución. Las niñas y niños de 6 a 9 años completaron la frase "Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es..." mediante un texto o un dibujo. Por su parte, las y los participantes de 10 a 17 años anotaron hasta tres respuestas para completar la frase "Pienso que los principales problemas que nos afectan a niñas, niños y adolescentes en el lugar donde vivo son...". Asimismo, respecto de sus propuestas para prevenir y solucionar dichos problemas, pudieron anotar tres acciones que podrían realizar, e igual número para las que debería llevar a cabo el Gobierno. En el primer análisis, se integran todas las menciones a cada rubro, sin distinguir el lugar en el que la población de 10 a 17 años anota los problemas. En la tabla 8 se muestran los resultados.

Tabla 8. Frecuencia relativa de expresiones por rubro según ejercicio consultivo

Rubros	CNNA 2019 %	EST %	EXT %
Inseguridad	15.77	10.84	10.92
Delincuencia	20.96	16.67	•
Violencia	2.78	3.52	•
Adicciones	5.38	5.28	9.24
Basura	8.35	2.17	•
Medio ambiente	5.38	4.61	1.26
Problemas relacionados con animales	2.41	0.68	•
Tráfico y circulación	2.97	1.90	•
Calles, aceras e inundaciones	2.78	2.84	•
Alumbrado	4.45	1.90	•
Agua	3.15	1.49	•
Parques, áreas recreativas y juegos	5.57	0.95	1.68
Salud	0.56	1.63	2.94
Escuela y educación	2.41	2.71	5.04
Economía	1.11	3.93	1.68
Corrupción	0.56	0.54	•
Problemas sociales	•	1.49	1.68
Discriminación	1.30	9.89	7.14
Bullying	1.86	3.25	7.56
Convivencia	2.97	3.25	4.20
Comportamiento	1.86	1.90	13.48
Problemas en el hogar y con la familia	1.30	4.07	3.78
Incomprensión	1.11	1.49	3.36
Abuso y maltrato	0.74	4.07	•
Aceptación y autoestima	•	0.95	5.04
Aspiraciones de confort	•	•	1.68
Aparatos y tecnología	•	•	1.68
Otros	1.86	1.90	4.62
No especificado	1.67	2.56	2.10
Ninguno	0.74	3.52	7.56
No sabe	•	•	3.36

NOTA: Se marcaron las casillas de los rubros que no aplican para cada ejercicio.

Al agrupar los rubros en las categorías de problemas (tabla 9), se vislumbra el campo problemático percibido y expresado por niñas, niños y adolescentes en cada uno de los ejercicios consultivos.

Tabla 9. Frecuencia relativa de expresiones por problema, según ejercicio consultivo

Problemas	CNNA 2019 %	EST %	EXT %
Seguridad pública: inseguridad, delincuencia y violencia	39.51	31.03	10.92
Adicciones	5.38	5.28	9.24
Impacto ambiental e higiene pública: basura y medio ambiente	13.73	6.78	1.26
Problemas relacionados con animales	2.41	0.68	0

(Continúa)

Problemas	CNNA 2019 %	EST %	EXT %
Servicios e infraestructura urbana: calles, aceras e inundaciones, tráfico y circulación, alumbrado y agua	13.35	8.13	0
Derechos de las niñas, niños y adolescentes: parques, áreas recreativas y juegos, escuela y educación, salud	8.54	5.29	9.66
Problemas estructurales: economía, corrupción, problemas sociales	1.67	5.96	3.36
Relación entre las personas: discriminación, <i>bullying</i> , convivencia y comportamiento	7.99	18.29	32.38
Relación con las personas adultas: problemas en el hogar y con la familia, Incomprensión, abuso y maltrato	3.15	9.63	7.14
Dimensión personal: aceptación y autoestima, aspiraciones de confort	0	0.95	6.72
Otros: aparatos y tecnología, otros	1.86	1.86	6.30
No especificado	1.67	2.56	2.10
Ninguno	0.74	3.56	7.56
No sabe	0	0	3.36

Los tres principales problemas detectados en la CNNA 2019 son relativos al rubro "Seguridad pública" (39.51%), campo problemático que incluye a la delincuencia, la inseguridad y la violencia. En segundo término, hacen referencia a problemas vinculados con "Impacto ambiental e higiene pública" (13.73%), en donde se ubican la basura y los problemas del medio ambiente. En tercer lugar están los servicios e infraestructura urbana (13.35%, tabla 10).

Tabla 10. Comparativo de los tres problemas principales en los tres ejercicios consultivos

CNNA 2019	EST	EXT
Seguridad pública 39.51 %	Seguridad pública 31.03 %	Relación entre las perso- nas 32.38 %
Impacto ambiental e hi- giene pública 13.73 %	Relación entre las personas 18.29 %	Seguridad pública 10.92 %
Servicios e infraestructura urbana 13.35 %	Relación con las personas adultas 9.63 %	Adicciones 9.24 %

En la CNNA 2018, el problema principal también fue el rubro "Seguridad pública", aunque en dicha emisión alcanzó un porcentaje menor de menciones (28.15%). En el análisis por demarcación se observarán con más precisión los cambios en la percepción de este problema.

El segundo problema referido en 2018 fue el relativo a "Areas recreativas y deportivas" (25.07 %); no obstante, en 2019 aparece con un número reducido de menciones, como se pudo observar en la tabla 8. El tercer problema

expresado en 2018, "Impacto ambiental e higiene pública" (16.63 %), aparece ahora en segundo lugar, con un porcentaje menor y con énfasis en la basura.

Al contrastar las expresiones de niñas, niños y adolescentes de los grupos de edad de 10 a 13 y de 14 a 17 años en la CNNA 2019, se observa que, de manera consistente, se define a la seguridad pública como principal problema (tabla 11). Asimismo, las expresiones de los participantes de ambos grupos etarios permiten observar que los problemas relativos a los servicios e infraestructura ocupan el segundo lugar de importancia. Resulta interesante que, mientras para los infantes de 10 hasta 13 años, la tercera problemática con más menciones es el rubro "Impacto ambiental e higiene pública", para los y las adolescentes de 14 a 17 años, son las adicciones. Finalmente, encontramos que, para ambos grupos etarios, los problemas que derivan de las relaciones entre las personas —entre los que puede enunciarse la discriminación— son el rasgo que se posiciona en cuarto lugar dentro de los asuntos prioritarios por atender.

Tabla 11. Los tres problemas principales detectados en la CNNA 2019

		CNNA 2019				
		10 a 1	3	14 a	14 a 17	
Problemas	Rubros	Por problema %	Por rubro %	Por problema %	Por rubro %	
	Inseguridad		18.63		15.18	
Seguridad pública	Delincuencia	43.79	22.22	40.18	20.54	
	Violencia		2.94		4.46	
Adicciones	Adicciones	3.92	3.92	11.61	11.61	
Impacto ambiental	Basura	10.46	7.52	3.58	1.79	
e higiene pública	Medio ambiente		2.94		1.79	
Problemas relacio- nados con animales	Relacionados con animales	1.31	1.31	0.89	0.89	
	Calles, aceras e inundaciones		2.29		7.14	
Servicios e infraes-	Tráfico y circulación	13.07	2.94	18.75	3.57	
tructura urbana	Alumbrado		5.23		2.68	
	Agua		2.61		5.36	
Derechos de las ni-	Parques, áreas re- creativas y juegos		4.90		3.57	
ñas, niños y adoles-	Escuela y educación	8.82	3.27	6.25	1.79	
centes	Salud		0.65		0.89	
5 11	Economía		1.63		0.89	
Problemas estruc- turales	Corrupción	2.28	0.65	1.78	0.89	
	Problemas sociales		0			

(Continúa)

		CNNA 2019			
		10 a 1	3	14 a	17
Problemas	Rubros	Por problema %	Por rubro %	Por problema %	Por rubro %
	Discriminación		1.96		0.89
Relación entre las	Bullying	10.45	2.61	8.93	1.79
personas	Convivencia	10.45	3.92	0.93	2.68
	Comportamiento		1.96		3.57
Relación con las	Problemas en el hogar y con la familia		1.63		0.89
personas adultas	Incomprensión	3.59	1.31	2.67	0.89
	Abuso y maltrato		0.65		0.89
Dimensión per- sonal	Aceptación y auto- estima	0	0	0	0
Otros	Otros	0.65	0.65	5.36	5.36
Ninguno	Ninguno	1.31	1.31	0	0
No especificado	No especificado	0.33	0.33	0	0

NOTA: La suma de los porcentajes no necesariamente acumula 100 %, ello, derivado del redondeo aplicado de manera automática a todas las cifras de valores relativos.

En el ejercicio piloto realizado en EUA, los tres rangos de edad coinciden en señalar a las relaciones entre personas como el problema principal, entre las que el *bullying* es uno de los rasgos más mencionados. También se observa que la seguridad pública es ubicada como tercer problema en el grupo de 10 a 13 años, y en segundo lugar entre las y los adolescentes de 14 a 17 (tabla 12), con menciones constantes de las pandillas. En los demás casos, se advierten diferencias en la percepción de la problemática de los entornos en los que habitan las niñas, los niños, y las y los adolescentes participantes en el ejercicio.

Tabla 12. Principales problemas en el ejercicio piloto realizado en el extranjero, según rango de edad

6 a 9	10 a 13	14 a 17
Relaciones entre las perso-	Relaciones entre las perso-	Relaciones entre las personas
nas	nas	33.33 %
29.63 %	32.23 %	
Ninguno	Adicciones	Seguridad pública
22.22 %	11.57 %	16.66 %
Otros	Seguridad pública	Relaciones con las personas
14.81 %	9.09 %	adultas
14.01 70		11.11 %

Considerando solamente los datos de la CNNA 2019, en la tabla 13 se aprecian las diferencias en la percepción de las problemáticas, según el rango de edad. Para el grupo de los más pequeños, los problemas relacionados con

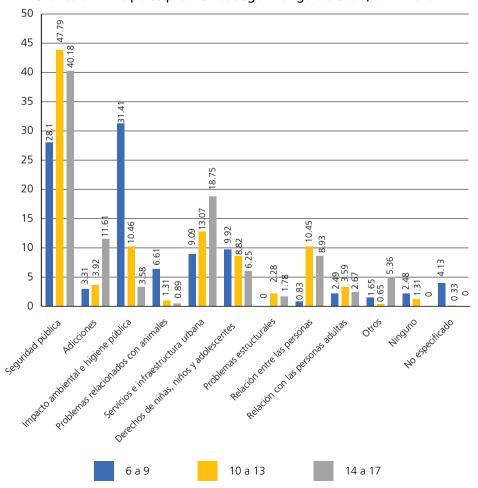
"Impacto ambiental e higiene pública", en especial el manejo de la basura, ocupan el primer lugar. No obstante, niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 y 14 a 17 años coinciden en señalar a "Seguridad pública" como el rubro que los aqueja, particularmente por la delincuencia. En el rango de 6 a 9, tal rubro ocupa el segundo lugar.

Tabla 13. Principales problemas en la CNNA 2019 por rango de edad

6 a 9	10 a 13	14 a 17
Impacto ambiental e higiene	Seguridad pública	Seguridad pública
pública	43.79 %	40.18 %
31.41 %		
Seguridad pública	Servicios e infraestructura	Servicios e infraestructura ur-
28.10 %	urbana	bana
	13.07 %	18.75 %
Derechos de niñas, niños y	Impacto ambiental e hi-	Adicciones
adolescentes	giene pública	11.61 %
9.92 %	10.46 %	

La percepción de los problemas respecto a "Servicios e infraestructura urbana" es mayor entre las y los adolescentes de 10 a 13 y 14 a 17 años que entre niñas y niños de 6 a 9. En la gráfica 6 se aprecian estas diferencias.

Gráfica 6. Principales problemas según rango de edad, CNNA 2019



En el análisis por rubro se observa que, para los tres rangos de edad en la CNNA 2019, los hombres señalan con más frecuencia que las mujeres a la delincuencia y las adicciones. Asimismo, en los dos primeros rangos, la percepción de la violencia es mayor entre ellas que entre ellos, relación que se invierte en el grupo de 14 a 17, ya que ellos la reportan como problema en 7.2 % de los casos, frente al 1.82 % de menciones por parte de mujeres. La basura es el rubro con más expresiones entre las niñas de 6 a 9 años (23.33 %), frente a las de los niños de esta edad (16.39 %, tabla 14).

Tabla 14. Frecuencia relativa por rubro según rango de edad, CNNA 2019

	6	a 9	10 a	a 13	14 á	a 17
Rubros	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %
Inseguridad	8.33	9.84	18.47	18.79	16.36	14.04
Delincuencia	16.67	19.67	21.66	22.82	12.73	28.07
Violencia	1.67	0	5.10	0.67	1.82	7.02
Adicciones	1.67	4.92	3.18	4.70	9.09	14.04
Basura	23.33	9.84	6.37	8.72	1.82	1.75
Medio ambiente	13.33	16.39	3.18	2.68	1.82	1.75
Relacionados con animales	6.67	6.56	1.91	0.67	0	1.75
Parques, áreas recreativas y juegos	10	8.20	3.82	6.04	7.27	0
Calles, aceras e inundaciones	0	0	2.55	2.01	9.09	5.26
Tráfico y circula- ción	1.67	3.28	3.82	2.01	5.45	1.75
Alumbrado	1.67	6.56	5.73	4.70	3.64	1.75
Agua	5	0	2.55	2.68	7.27	3.51
Economía	0	0	0	3.36	0	1.75
Corrupción	0	0	0.64	0.67	1.82	0
Discriminación	0	0	2.55	1.34	0	1.75
Bullying	0	0	2.55	2.68	1.82	1.75
Escuela y educa- ción	0	1.64	1.91	4.70	1.82	1.75
Convivencia	0	1.64	6.37	1.34	1.82	3.51
Comportamiento	0	0	1.91	2.01	3.64	3.51
Problemas en el hogar	1.67	0	1.27	2.01	1.82	0
Incomprensión	1.67	0	1.91	0.67	0	1.75
Abuso y maltra- to	0	1.64	0.64	0.67	1.82	0
Salud	0	0	0	1.34	1.82	0
Otros	1.67	1.64	0.64	0.67	7.27	3.51
Ninguno	1.67	3.28	0	0.67	0	0
No especificado	3.33	4.92	1.27	1.34	0	0
Total	100	100	100	100	100	100

NOTA: La suma de los porcentajes no necesariamente acumula 100 %, ello, derivado del redondeo aplicado de manera automática a todas las cifras de valores relativos.

El rubro "Parques, áreas recreativas y juegos", señalado en la CNNA 2018 como uno de los problemas principales, es mencionado por las mujeres de 6 a 9 años en 10 % de los casos, y "Calles, aceras e inundaciones", en 9.09 % entre mujeres de 14 a 17 años. En los otros rangos, se mencionan con una frecuencia menor o nula.

Al agrupar los rubros en los campos problemáticos, se observa que las mujeres de 6 a 9 años son las únicas que no consideran con principal rubro a "Seguridad pública", sino a "Impacto ambiental e higiene pública", principalmente por el manejo de la basura. Este problema ocupa el segundo lugar entre los niños de 6 a 9 años (tabla 15).

Tabla 15. Problemas con más menciones por sexo y grupo de edad, CNNA 2019

6 a	n 9	10 a	a 13	14 a	a 17
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Impacto ambiental e higiene pública 36.66 %	Seguridad pública 29.51 %	Seguridad pública 45.23 %	Seguridad pública 42.28 %	Seguridad pública 30.91 %	Seguridad pública 49.13 %
Seguridad pública 26.67 %	Impacto ambiental e higiene pública 26.51 %	Servicios e infraestruc- tura pública 14.65 %	Derechos de niñas, niños y ado- lescentes 12.08 %	Servicios e infraestruc- tura pública 25.45 %	Adicciones 14.04 %
Derechos de niñas, niños y adolescentes 10 %	Servicios e infraestruc- tura pública 9.84 %	Relaciones entre las personas 13.38 %	Impacto ambiental e higiene pública 11.40 %	Derechos de niñas, niños y ado- lescentes 10.91 %	Servicios e infraestruc- tura pública 12.27 %
	Derechos de niñas, niños y adolescen- tes 9.84 %				

En los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, las y los participantes podían anotar tres problemas. Los rubros mencionados en primero y segundo lugar por niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años participantes en la CNNA 2019 coinciden con la prioridad establecida por el conjunto de participantes en los tres ejercicios consultivos, lo que no ocurre en el grupo de 14 a 17 años. En este caso, el mayor número de expresiones es para "Inseguridad" (23 %), seguido por "Delincuencia" (21 %) y "Adicciones" (16 %, tabla 16).

Tabla 16. Problemas principales según el lugar en el que expresan el problema, rango de 10 a 13 y 14 a 17 años, CNNA 2019

	10 a 13 año	S	14 a 17 años					
Lugar er	n el que se m problema	enciona el	Lugar en el que se menciona el problema					
1	П	III	I	П	III			
Inseguridad 27 %	Delincuencia 24 %	Delincuencia 21 %	Inseguridad 23 %	Delincuencia 23 %	Calles, aceras e inundaciones 20 %			
Delincuen- cia 22 %	Inseguridad 12 %	Inseguridad 11 %	Delincuencia 21 %	Inseguridad 9 %	Delincuencia 15 %			
Basura 8%	Basura 8 %	Parques, áreas recrea- tivas y juegos 8 %	Adicciones 16 %	Adicciones 9 %	Parques, áreas recrea- tivas y juegos 10 %			
		Alumbrado 8 %		Tráfico y circulación 9 %				
		Tráfico y circulación 8 %						

Tabla 17. Frecuencia relativa de los problemas mencionados por demarcación, CNNA 2019

Problemas	Álvaro Obregón	Azcapotzalco	Benito Juárez	Coyoacán	Cuauhtémoc	Cuajimalpa	Gustavo A. Madero	Iztacalco	Iztapalapa	La Magdalena Contreras	Miguel Hidalgo	Milpa Alta	Tláhuac	Tlalpan	Venustiano Carranza	Xochimilco
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Seguridad pública	30	52.63	33.33	45.24	24.14	25	37.04	60.87	41.41	25	28.21	33.33	47.37	40	51.85	35
Adicciones	13.33	5.26	0	2.38	0	0	3.70	13.04	6.06	8.33	2.56	14.29	0	4	7.41	5
Impacto ambiental e higiene pública	16.67	15.79	20	9.52	13.79	8.33	16.05	4.35	12.12	0	23.08	19.05	15.79	20	9.26	10
Relaciona- dos con animales	0	0	0	0	3.45	8.33	1.23	4.35	1.01	8.33	5.13	0	5.26	4	1.85	10
Derechos	3.33	5.26	6.67	14.29	10.34	0	11.11	4.35	10.10	8.33	15.38	9.52	0	8	5.56	0
Servicios públicos e infraestruc- tura urbana	16.66	10.53	13.33	7.14	17.24	8.33	18.52	4.35	18.18	25	15.38	0	21.05	4	9.26	5
Estructu- rales	3.33	0	0	0	0	8.33	3.70	4.35	1.01	0	0	0	0	4	0	5



Problemas	Álvaro Obregón	Azcapotzalco	Benito Juárez	Coyoacán	Cuauhtémoc	Cuajimalpa	Gustavo A. Madero	Iztacalco	Iztapalapa	La Magdalena Contreras	Miguel Hidalgo	Milpa Alta	Tláhuac	Tlalpan	Venustiano Carranza	Xochimilco
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Relaciones entre las personas	3.33	10.53	26.67	11.90	24.14	8.33	6.17	4.35	5.05	8.33	2.56	14.29	10.53	4	5.56	10
Relacio- nes con personas adultas	10	0	0	0	6.90	16.67	0	0	2.02	0		4.76	0	12	1.85	5
Otros	0	0	0	7.14	0	8.33	0	0	1.01	0	5.12	4.76	0	0	3.70	10
No especi- ficado	0	0	0	7.14	0	8.33	0	0	1.01	0	0	4.76	0	0	3.70	10
Ninguno	3.33	0	0	2.38	0	0	2.47	0	2.02	8.33	0	0	0	0	1.85	5

NOTA: La suma de los porcentajes no necesariamente acumula 100 %, ello, derivado del redondeo aplicado de manera automática a todas las cifras de valores relativos.

Como se advierte en la tabla 18, cada uno de los tres problemas principales está configurado por una carga distinta en los rubros que lo integran. De esta manera, en algunas demarcaciones es mayor el peso de la inseguridad que el de la delincuencia, como es el caso de Azcapotzalco, y en otras, como Cuajimalpa, ocurre lo contrario. Asimismo, algunos rubros no son mencionados por niñas, niños y adolescentes, como el caso del agua en Benito Juárez, mientras que en Cuauhtémoc alcanza 10.34 % de las menciones.

Tabla 18. Frecuencia relativa de los problemas principales y los rubros que los integran según demarcación, CNNA 2019

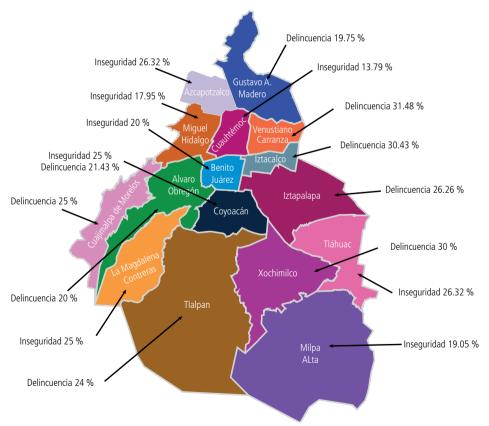
Demarcación	Seguridad pública	Inseguridad	Delincuencia	Violencia	Impacto ambiental e higiene pública	Basura	Medio ambiente	Servicios e infraestructura	Calles	Tráfico	Alumbrado	Agua
Álvaro Obre- gón	30	10	20	0	16.67	10	6.67	16.66	3.33	0	13.33	0
Azcapotzalco	52.63	26.32	21.05	5.26	15.79	5.26	10.53	10.52	5.26	0	0	5.26
Benito Juárez	33.33	20	13.33	0	20	13.33	6.67	13.33	0	0	13.33	0
Coyoacán	45.24	21.43	21.43	2.38	9.52	4.76	4.76	7.14	2.38	0	2.38	2.38
Cuauhtémoc	24.13	13.79	10.34	0	13.79	10.34	3.45	17.24	3.45	0	3.45	10.34
Cuajimalpa	25	0	25	0	8.33	0	8.33	8.33	0	8.33	0.0	0
GAM	37.03	13.58	19.75	3.70	16.05	9.88	6.17	18.51	3.70	3.70	7.41	3.70
Iztacalco	60.87	21.74	30.43	8.70	4.35	0	4.35	4.35	0	4.35	0	0
Iztapalapa	41.41	13.13	26.26	2.02	12.12	8.08	4.04	18.18	5.05	7.07	3.03	3.03
La Magdalena Contreras	25	25	0	0	0	0	0	24.99	0	8.33	8.33	8.33

(Continúa)

Demarcación	Seguridad pública	Inseguridad	Delincuencia	Violencia	Impacto ambiental e higiene pública	Basura	Medio ambiente	Servicios e infraestructura	Calles	Tráfico	Alumbrado	Agua
Miguel Hidalgo	28.21	17.95	5.13	5.13	23.07	15.38	7.69	15.37	2.56	2.56	7.69	2.56
Milpa Alta	33.33	19.05	9.52	4.76	19.05	4.76	14.29	0	0	0	0	0
Tláhuac	47.37	26.32	21.05	0	15.79	10.53	5.26	21.05	0	5.26	10.53	5.26
Tlalpan	40	16	24	0	20	12	8	4	0	0	4	0
Venustiano Carranza	51.85	16.67	31.48	3.70	9.26	9.26	0	9.26	1.85	1.85	0	5.56
Xochimilco	35	0	30	5	10	5	5	5	0	0	0	5

En el mapa de la Ciudad de México que se incluye a continuación, se identifican los rubros mencionados con mayor frecuencia en cada demarcación, así como el porcentaje de expresiones obtenido. En el apartado 4, se presentan los resultados por alcaldía, y se analizan de manera específica los problemas, peticiones y soluciones propuestas por niñas, niños y adolescentes en la CNNA 2019.

Figura 2. Principales problemáticas identificadas por niñas, niños y adolescentes según demarcación territorial, CNNA 2019¹³



¹³No se incluyen los resultados del ejercicio piloto EST.



A continuación, se describen las características de los problemas y rubros en los que fueron clasificadas las expresiones de niñas, niños y adolescentes; se presentan según la importancia conferida en ellas.

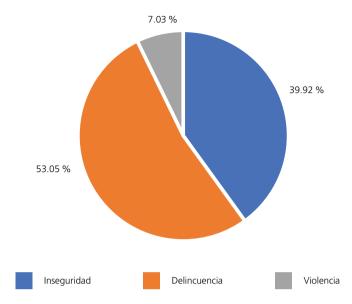
a) Seguridad pública

La seguridad es un derecho humano que incluye el derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito, establecidos en el artículo 14 de la *Constitución Política de la Ciudad de México* (CPCM), denominado "Ciudad Segura". La CPCM también garantiza, en su artículo 6, el derecho a la integridad, con el que se reconoce que toda persona tiene derecho a ser respetada en su integridad física y psicológica, así como a una vida libre de violencia. Este derecho se relaciona con la convivencia pacífica, así como el derecho a la protección ante los delitos y los distintos tipos de violencia.

Por su parte, la *Declaración universal de los derechos humanos*, en su artículo 3, señala que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; y el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* establece el derecho a la libertad y a la seguridad personales en su artículo 9, del cual se deriva la obligación del Estado de garantizar la seguridad de las personas —en su vida, integridad y en sus posesiones— y de prevenir conductas violentas o delictivas que pongan en riesgo sus derechos.

El ejercicio de este derecho contribuye a la construcción de ciudadanía y la vida democrática, ya que, cuando el Estado se hace cargo de la seguridad de la población, se fortalece el vínculo con la comunidad política y, por lo tanto, el sentido de pertenencia.

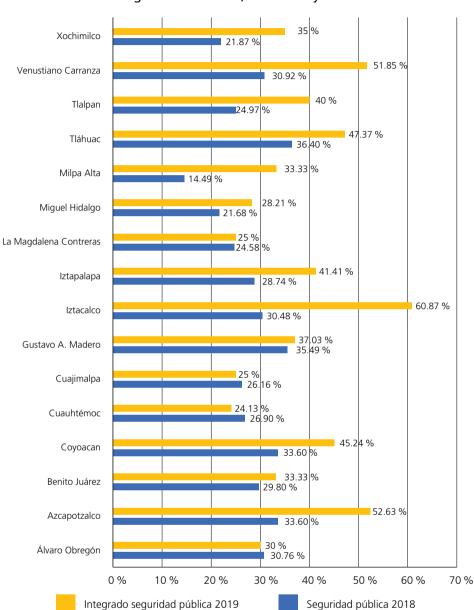
Sin embargo, la seguridad pública es el problema con mayor número de menciones (39.51 %) en la CNNA 2019, superior al 28.15 % reportado en la de 2018. En el análisis estadístico, este problema integró las expresiones relativas a tres rubros definidos *a priori*: delincuencia, inseguridad y violencia. El que tiene mayor peso para definir esta problemática es la delincuencia (gráfica 7).



Gráfica 7. Rubros que integran el problema "Seguridad pública", CNNA 2019

Se observan diferencias en la frecuencia con la que se menciona este problema en los tres rangos de edad. El menor número de expresiones se dio entre las niñas y los niños de 6 a 9 años, entre quienes se ubica en segundo lugar (28.10%), después de "Impacto ambiental e higiene pública". La mayor frecuencia se dio en el rango de 10 a 13 años (43.79%), y son los hombres de 14 a 17 años quienes más mencionan este problema (49.13%).

Las demarcaciones con mayor número de expresiones sobre seguridad pública son Iztacalco (60.78 %), Azcapotzalco (52.63 %) y Venustiano Carranza (51.85 %), mientras que es Cuauhtémoc en donde se menciona con menor frecuencia (24.13 %). Aunque no son datos comparables, en la gráfica 8 se presenta la frecuencia relativa de menciones del problema "Seguridad pública" por demarcación, tanto en la CNNA 2018 como en la emisión 2019. En la mayoría de las demarcaciones, se advierte un incremento en la percepción que niñas, niños y adolescentes participantes en la CNNA 2019 tienen respecto de la seguridad pública como problema que los aqueja en el lugar en donde viven. En Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, disminuyó el número de menciones a este problema.



Gráfica 8. Frecuencia relativa de expresiones sobre "Seguridad pública" según demarcación, CNNA 2018 y 2019

Como resultado del análisis cualitativo de las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la CNNA 2019, se precisaron y ampliaron los rubros. En la primera columna de la tabla 19, se marcan con asterisco los rubros originales; los

^{*} El porcentaje que se muestra representa la frecuencia relativa de las expresiones en la demarcación. Este ejercicio es ilustrativo de una tendencia, pues los datos no son comparables.





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



Hace falta Seguridad

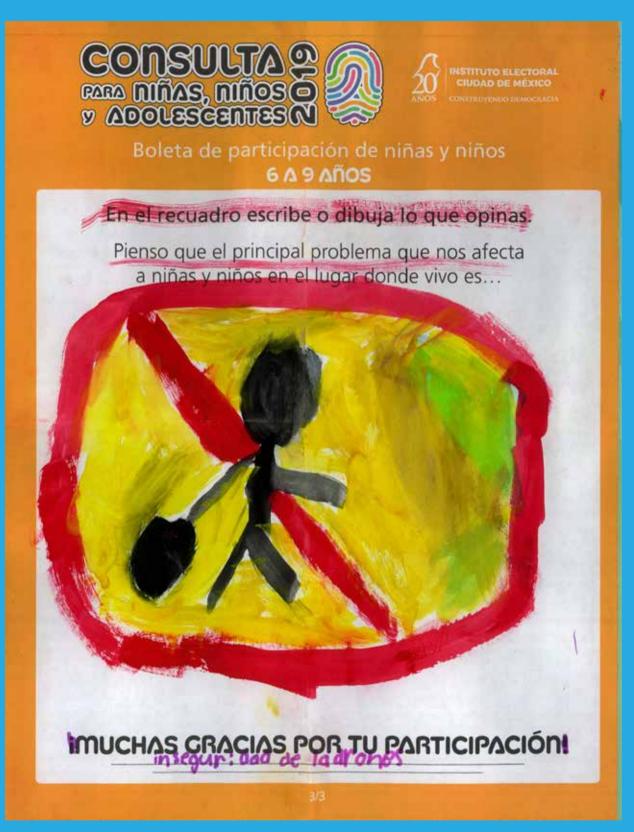
y que no compren alo

Policias
imuchas GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

116-Magdalena-Mujer-8 años





subsecuentes permiten desagregarlos. En la segunda columna, se describen los aspectos que integran estos rubros —que también fueron ampliados y precisados— y se dan algunos ejemplos.

Tabla 19. Aspectos asociados al problema "Seguridad pública", CNNA 2019

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguri- dad*	Alusión al problema. Se mencionan las palabras inseguridad o seguridad, algunas veces señalando que hay mucha o poca; indican los lugares y situaciones en donde perciben mayor inseguridad, como las calles, las escuelas, por las noches o cuando hay vagos. Por ejemplo, "La inseguridad que falta mucho por donde vivo" (6 a 9), "La inseguridad al salir" (10 a 13), "Poca seguridad" (14 a 17). Miedo, sensación de peligro y riesgo. Señalan que la inseguridad les hace sentir en riesgo y temen salir solos al espacio público. Algunas expresiones son "Ya no podemos salir sin preocuparnos" (14 a 17), "No puedo ir solo por la calle como si nada" (10 a 13), "Miedo que me roben, que me maten" (10 a 13). Inseguridad asociada con delitos o el consumo de drogas. Expresiones: "La falta de seguridad que existe por motivos de drogas y delitos de muerte que han visto" (14 a 17). Perros que dan miedo. Las niñas y los niños de 6 a 9 años son quienes señalan a los perros como fuente de inseguridad: "Hay muchos perros y muerden" (6 a 9).
Uso de armas, balaceras	Alusión al problema. Uso de armas, en particular de fuego, como una situación que genera inseguridad, principalmente por los tiroteos o como herramienta de la delincuencia. Disparos en general. Expresan como una situación de inseguridad tanto los tiroteos como los disparos aislados, por ejemplo: "No puedo salir a jugar cuando tiran balazos" (6 a 9), "A veces hay balaceras en la calle y no me gusta" (10 a 13). Disparos asociados con peleas y delincuencia. Situación que ligan con la percepción de inseguridad, con robos y con homicidios. Por ejemplo: "Las balaceras o peleas que han pasado y pasan" (6 a 9), "Que en las peleas no echen balazos, hay muchas muertes fatales" (10 a 13), "Hay grupos y pelen entre ellos y hay balaceras" (14 a 17).
Falta de protección y vigilancia	Fallas en la vigilancia. En general, aparece en expresiones como: "Necesita de más vigilancia" (6 a 9); u otras que denotan falta de ésta en zonas específicas del espacio público, como calles con poca iluminación, en juegos infantiles, escuelas o estacionamientos: "Que no hay seguridad en la calle a los niños que llegan tarde a su casa" (10 a 13), "No hay vigilancia en los estacionamientos" (14 a 17). Falta de policías, patrullas y cámaras. Aluden a la falta de recursos para realizar la vigilancia, particularmente escasez de personal de seguridad, cámaras y patrullas, mediante expresiones como: "Faltan policías" (6 a 9), "Pocas cámaras de vigilancia" (10 a 13), o "Falta de seguridad como patrullas" (14 a 17). Capacidades y desempeño de los policías. Refieren a la existencia de personal de seguridad, pero cuestionan sus capacidades, honestidad y eficiencia, así como la falta de autoridad: "Falta de policías que nos cuiden" (6 a 9), "Que no hacen nada los policías" (10 a 13), o "Falta de seguridad y poca competencia del cuerpo policial" (14 a 17).

Rubros	
ampliados	Aspectos y ejemplos
Delincuen- cia*	Delincuencia en general. Anotan la palabra delincuencia, sin especificar su naturaleza. En ocasiones se le califica como mucha o señalan lugares y condiciones específicas, como falta de alumbrado. Algunos ejemplos son: "Hay mucha delincuencia" (6 a 9), "Delincuencia e inseguridad en la colonia" (14 a 17), o "La delincuencia en zonas donde hay poca luz o calles obscuras y policías ni pasan por ahí" (14 a 17). Delincuencia ligada al miedo. Refieren al temor y la inseguridad que les provoca la delincuencia, con expresiones como: "Hay mucha delincuencia y no podemos jugar sin miedo" (10 a 13). Robos y asaltos. Anotan las palabras robo, asaltos, rateros y ladrones, ya sea unidas o de manera indistinta. En ocasiones, las califican por su frecuencia y cantidad, o dan información sobre el contexto en el que ocurren, como el robo de autopartes, a locales comerciales y a casa-habitación, así como las consecuencias en su vida cotidiana: "Que roben y eso afecta mi colonia" (6 a 9), "Que nos roban, nos asaltan o ya no podemos salir" (10 a 13), "Roban y asaltan en la madrugada" (10 a 13), "Hay demasiados asaltos constantemente ya que para ello casi nadie sale a la calle con seguridad" (14 a 17). Secuestro. Aluden este delito mediante el uso de la palabra aislada, aunque algunos lo ligan a otros, como el robo y a la falta de vigilancia: "El Secuestro de las personas" (6 a 9), "Secuestros, no hay policías" (6 a 9), "Que hay muchos secuestros y robos" (10 a 13), "Secuestros" (14 a 17). Secuestro de menores de edad. En especial de niñas: "Robar a niños y niñas" (6 a 9), "Que hay señores que se roban a niñas y niños, y que cuando le marcamos a la policía no llegan a tiempo" (10 a 13), o "Secuestran niñas" (10 a 13). Miedo al secuestro. Expresan el temor a ser secuestran o en el lugar donde viven, mediante expresiones como: "El miedo a que te secuestro cuando juegas o vas a la tienda" (10 a 13), "Que sufrimos por miedo a un secuestro" (10 a 13).
Delincuen- cia*	Narcomenudeo y narcotráfico. En algunas expresiones aluden directamente a estas nociones, al clima de inseguridad que les genera y el impacto en los adolescentes: "Que venden drogas" (10 a 13), "El narcotráfico" (10 a 13), "Un poco peligroso, porque trafican drogas" (10 a 13), "El narcomenudeo" (14 a 17), "Hay tráfico de drogas y quien las venden son adolescentes" (14 a 17). Venta de drogas a menores de edad o fuera de la escuela. Anotan este problema mediante expresiones como: "Promoción y venta de drogas fuera de escuelas y dentro de ellas" (10 a 13), "Hay narcomafiantes afuera de las escuelas" (14 a 17). ¹⁴
Violencia*	Alusión al problema. Se anota la palabra violencia sin explicar tipos, condiciones o contextos en los que ocurre: "La violencia" (6 a 9), "La violencia entre humanos" (10 a 13), "Que hay mucha violencia" (10 a 13). Distintas formas de violencia. Describen los distintos tipos de violencia o aluden en una frase a todos ellos, por ejemplo: "Violencia tanto física, emocional y psicológica" (10 a 13). En otras, se menciona alguno de sus tipos con expresiones como: "La violencia, ya que al salir hay personas que nos agreden con palabras ofensivas" (14 a 17), o "Violencia y agresión física" (14 a 17).

(Continúa)

¹⁴El consumo de sustancias se describe en el problema "Adicciones".

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Violencia*	Espacio público en el que ocurre la violencia. Principalmente, es la calle y la comunidad: "Violencia en las calles" (10 a 13), "La violencia en la comunidad donde vivo" (14 a 17). La violencia escolar y familiar se reportan en el rubro "Relaciones con las personas adultas" y "Relaciones entre las personas". Violencia hacia la mujer. Aluden a distintas expresiones de ésta en el espacio público, mediante expresiones como: "Que los hombres son groseros con las mujeres y les dicen insultos" (10 a 13). Acoso. Aluden de manera general al acoso y, de manera específica, al acoso sexual callejero dirigido a mujeres de distintas edades. Suelen ser mujeres adolescentes quienes mencionan este problema, mediante expresiones como: "Acoso sexual, mayormente a mujeres" (14 a 17), "Acoso, ya no puedes salir libremente sin tener miedo" (14 a 17). Violación y abuso sexual. Aunque con menos frecuencia, las adolescentes reportan violaciones y abuso sexual en el espacio público. Pandillas. Expresiones que refieren la existencia de grupos de jóvenes, pero no indican la realización de actos delictivos. Vandalismo. Aluden a grupos de jóvenes cuyos actos provocan la sensación de inseguridad, por ejemplo: "Que a las afueras de las escuelas se junten los adolescentes que no estudian, para hacer que los alumnos no entren a clases y vayan mal en la escuela" (14 a 17), o "El vandalismo" (10 A 13).

Aunque se observa cierta continuidad en los aspectos asociados con la percepción de inseguridad señalados en la CNNA 2018, también se advierte un incremento en expresiones relacionadas con los secuestros o el narcotráfico, así como una disminución en otras que tuvieron una presencia importante en la emisión pasada, como el temor a los perros callejeros. La violencia hacia la mujer no se reportó de manera clara en la consulta anterior.

Considerar a la seguridad pública como el principal problema para niñas, niños y adolescentes coincide con lo reportado en la *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública* (ENVIPE) 2019,¹⁵ en la que se señala que 79.9 % de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante de la Ciudad de México. Esta misma encuesta reporta que 51.5 % de los hogares en la ciudad tuvo, al menos, una víctima de delito durante 2018, porcentaje significativamente más alto que el promedio nacional, el cual es de 33.9 %.

De manera consistente con las expresiones de niñas, niños y adolescentes, la ENVIPE estima que 68.6 % de la población de 18 años y más de la Ciudad de México siente que su colonia o localidad es insegura, mientras que 89.2 % considera que la ciudad es insegura. El cajero automático, el transporte público y la calle son los lugares en los que las personas encuestadas se sienten más inseguras.



¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019*, México, INEGI, 2019, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_cdmx.pdf.

En esa misma encuesta, 76.1 % de la población de 18 años y más identifica en los alrededores de su vivienda, como primera conducta delictiva o antisocial, el consumo de alcohol en la calle, seguida por los robos o asaltos y el consumo de droga. Estos datos son muy similares a lo que reportan en la Consulta.

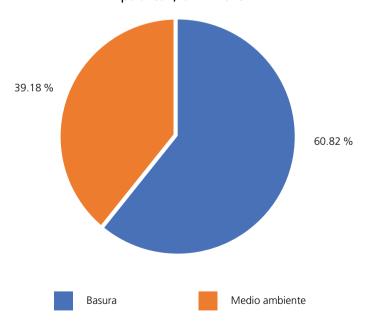
Asimismo, según la ENVIPE, el delito más frecuente, robo o asalto en la calle o en el transporte público, se incrementó notablemente de 2017 a 2018. En ella se estima que, en 2018 en la Ciudad de México, se denunció el 9.1 % de los delitos. Las víctimas señalan que no denuncian los delitos, porque consideran que es pérdida de tiempo y desconfían de la autoridad.

b) Impacto ambiental e higiene pública

Este problema alude a los derechos establecidos en el artículo 13 de la CPCM, denominado "Ciudad habitable". Se relaciona con el ejercicio del derecho a vivir en un entorno sano, limpio y libre de contaminación. Incluye el manejo de los residuos, la limpieza del espacio público, así como acciones contaminantes, para el cuidado del medio ambiente o el manejo del ruido.

La cantidad de menciones emitidas en la CNNA 2019 colocan a este problema en segundo lugar, con 13.73 %, inferior al 16.63 % reportado en la CNNA 2018. En el análisis inicial, este problema integró las expresiones relativas a dos rubros: basura y medio ambiente, el primero con un mayor peso (gráfica 9).

Gráfica 9. Rubros que integran el problema "Impacto ambiental e higiene pública", CNNA 2019



Miguel Hidalgo (23.07%), Tlalpan (20%), Benito Juárez (20%) y Milpa Alta (19.05%) son las demarcaciones en las que alcanza un puntaje alto, muy por encima del promedio de menciones en la ciudad (13.73%). En el otro extremo, Cuajimalpa (8.33%), Iztacalco (4.35%) y La Magdalena Contreras (0%) reportan un menor número de menciones.

Los principales rubros que plantean niñas, niños y adolescentes en este problema son: la basura en las calles, parques y alcantarillas; el excremento de perro en la vía pública; la falta y descuido de las áreas verdes, así como la tala de árboles; el descuido y la suciedad del entorno. También se señalan problemas relacionados con la contaminación, particularmente de los automóviles. Algunos de los anhelos que plantean ante este problema son tener más áreas verdes y juegos infantiles, y que no haya camiones contaminando en la calle.

Como resultado del análisis cualitativo, se precisó la denominación de los rubros a fin de dar mejor cuenta de su contenido y se hicieron ajustes a los aspectos (tabla 20).

Tabla 20. Aspectos asociados con el problema "Impacto ambiental e higiene pública", CNNA 2019

Rubros ampliados	Aspecto y ejemplos
Limpieza del espacio públi- co y manejo de la basura	Basura. Se alude en términos generales a la basura como problema, algunas veces empleando sólo las palabras basura, limpieza o suciedad, o calificando la cantidad que existe. Es un aspecto presente con frecuencia en los tres rangos de edad, con expresiones como: "Demasiada basura orgánico inorgánico, no está chido" (6 a 9), "Suciedad" (10 a 13), "Es insalubre, hay mucha basura" (10 a 13), "Acumulación de basura" (14 a 17) o "La limpieza de nuestros espacios públicos" (14 a 17). Arrojan basura en las calles y banquetas. Plantean como un claro problema el hecho de que la población arroje basura en la vía pública, lo que da como resultado que las calles estén sucias, haya malos olores, se genere fauna nociva, o se tapen las coladeras con el consabido efecto en las inundaciones. Algunos ejemplos de expresiones son: "Ratas en los parques y basuras" (6 a 9), "Que tiren basura y que se inunde la ciudad, porque eso me enoja, porque cuando alguien va a tirar la basura la deja en la calle" (6 a 9), "Suciedad de las personas porque tiramos la basura" (10 a 13), "La basura en las esquinas" (10 a 13), "Es demasiado común encontrar basura y animales que se acumulan debido a ésta" (14 a 17). Basura en las áreas verdes, barrancas, ríos y canales. Aluden a este problema mediante expresiones como: "Nuestro parque está muy sucio" (6 a 9), "Ríos que tienen basura" (6 a 9), "Barrancas con aguas negras y basura" (6 a 9) "Los bosques sucios" (10 a 13), "Que a veces en parques o lugares así hay mucha basura y no se puede jugar o cosas así" (10 a 13), o "Canales sucios" (10 a 13).

(Continúa)



Rubros ampliados	Aspecto y ejemplos
Limpieza del espacio públi- co y manejo de la basura	Heces de los perros. Expresan molestia ante el hecho de que las personas que pasean a sus perros no recogen las heces fecales, que se suman a las heces de los perros callejeros. Es un aspecto mencionado con frecuencia en los tres rangos de edad mediante frases como: "Las personas dejan las popós de sus mascotas en las calles" (6 a 9), "Que los perros hacen sus necesidades y luego los pisas" (10 a 13), "No limpian los desechos de los perros y las calles huelen mal" (10 a 13), "Muchos popos de perro" (14 a 17), "Que algunas personas no recojan los desechos de sus perros" (14 a 17). Faltan botes y contenedores de basura. Señalan la falta de éstos como una de las causas de la existencia de basura en el espacio público, mediante expresiones como: "No hay botes de basura en las calles" (6 a 9), "Que no hay suficientes botes de basura" (10 a 13), "La falta de botes de basura públicos para toda la basura que está tirada en las calles" (14 a 17). Fallas en la recolección. Expresan problemas con la recolección de basura, ya sea porque no pasa el camión o lo hace con poca frecuencia: "La basura que no recogen y la dejan por un parque" (6 a 9), "Que no pasa el camión de la basura" (10 a 13), "La basura que pasa cada semana" (10 a 13). Separación, tratamiento y reciclaje. Plantean este aspecto mediante expresiones como: "La gente tira mucha basura y no recicla" (6 a 9), "El tratado de los desechos recolectados" (14 a 17). Muros. Señalan las pintas en los muros como problema en su entorno mediante expresiones como: "Que grafiten a los parques" (6 a 9), "No me gustar ver las paredes con grafiti en las calles donde vivo", "Me desagrada tanta basura ver en las calles" (6 a 9), y "Basura o grafiti" (10 a 13).
Medio am- biente y con- taminación	Alusión al problema. Mediante las palabras contaminación o contaminación ambiental, aluden a este problema en términos generales, en los tres rangos de edad: "Contaminación" (6 a 9), "Contaminación ambiental" (14 a 17). Tala de árboles. Denuncian la tala de árboles como una de las causas de que se estén deteriorando las áreas verdes: "Que cortan muchos árboles" (6 a 9), "La tala de árboles y que no cuidan el medio ambiente" (10 a 13). Falta de áreas verdes. Expresan que en el lugar donde viven no hay suficientes árboles, parques, jardineras, jardines y áreas verdes en general. Algunas expresiones que ejemplifican este aspecto son: "Áreas verdes en los parques" (6 a 9), "Faltan árboles" (10 a 13), "Falta de áreas verdes, ya que no hay muchos lugares para desarrollarte y si los hay están muy llenos" (14 a 17). Descuido de las áreas verdes. Expresan las malas condiciones en las que se encuentran estos espacios públicos mediante frases como: "Que los parques están dañados" (6 a 9), "Parques rotos" (10 a 13), "Las áreas verdes no están bien cuidados" (10 a 13), "Las áreas verdes se encuentran en mal estado y es difícil convivir ahí" (14 a 17).

(Continúa)

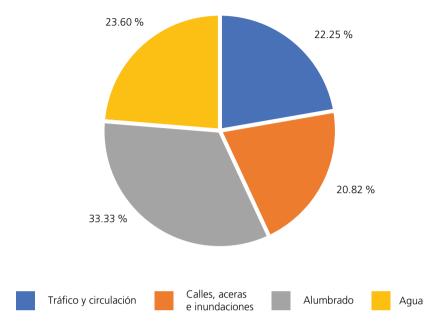
Rubros ampliados	Aspecto y ejemplos
Medio am- biente y con- taminación	Contaminación del aire. Hacen referencia principalmente a la que generan los vehículos automotores, aunque con frecuencia incluyen en la misma expresión otros tipos de contaminación. Algunos ejemplos son: "Contaminación del aire, mucha basura" (6 a 9), "Hay muchos carros contaminando" (6 a 9), "Aire contaminado" (10 a 13), "Contaminación de camiones" (10 a 13), "Que en realidad nos afecta es la contaminación causada por automóviles" (14 a 17). Contaminación por basura. Expresan este problema mediante frases como: "Que la gente tira basura en la ciudad, contaminado nuestro ecosistema" (6 a 9), "La basura contamina el medio ambiente" (10 a 13), y "La contaminación de basura" (10 a 13). Consecuencias de la contaminación. Expresan distintas consecuencias de la contaminación, desde los malos olores hasta el cambio climático: "Huele feo la contaminación" (6 a 9), "La contaminación, ya que a veces nos afectan no sólo a nosotros sino a todos" (10 a 13). Contaminación por ruido. Expresiones en las que se alude al ruido como problema público. Principalmente, es señalado por niñas y niños de 6 años, con frases como: "Que hacen mucho ruido, que me molesten" (6 a 9), "La contaminación de ruido" (10 a 13). Asimismo, señalan en sus expresiones que el ruido que genera contaminación auditiva proviene del transporte público, las ambulancias, los vecinos y las fiestas. En este sentido, algunos ejemplos son: "El ruido que hacen los camiones" (6 a 9), "Por la zona donde vivo hay mucho ruido, pasan mucho las ambulancias" (10 a 13). "Que cierran las calles sin permiso y hacen mucho ruido y no dejan dormir" (10 a 13).

c) Servicios e infraestructura urbana

Las expresiones relativas a los rubros "Calles, aceras e inundaciones", "Tráfico y circulación", "Alumbrado público" y "Agua" conciernen a los servicios públicos y a la infraestructura de la Ciudad, identificados por niñas, niños y adolescentes participantes en la CNNA 2019 como situaciones que les afectan en el lugar donde viven. Esta problemática se relaciona con el derecho al agua y a su saneamiento, establecido en el artículo 9 de la CPCM, denominado "Ciudad solidaria". En el inciso f de dicho artículo se establece que: "la Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación de agua pluvial".

Constituye el tercer problema, con 13.35 % de menciones en la CNNA 2019, e integra las expresiones relativas a los cuatro rubros señalados en la gráfica 10. Aunque los campos tienen porcentajes similares, sobresale "Alumbrado", por las menciones de falta de iluminación en la vía pública y fallas en el suministro de la energía eléctrica.

Gráfica 10. Rubros que integran el problema "Servicios públicos e Infraestructura urbana", CNNA 2019



Las demarcaciones en las que se mencionan más los rubros que integran este problema son Tláhuac (21.05%), Gustavo A. Madero (18.51%), Iztapalapa (18.18%) y Cuauhtémoc (17.24%), esta última con una mención especial de los relacionados con el agua (10.34%). Por su parte, "Alumbrado" se menciona con más frecuencia en Benito Juárez y Álvaro Obregón, ambos con 13.33%.

En los problemas señalados destacan: la escasez de agua; las fallas en el suministro eléctrico y la poca iluminación en el espacio público, situación que lo convierte en inseguro; la pavimentación, principalmente baches en la carpeta asfáltica; el tráfico vehicular excesivo y que consideran peligroso al momento de cruzar las calles o circular por las banquetas, las cuales en ocasiones están bloqueadas, lo que los obliga a caminar por la calle.

Algunos hacen propuestas muy puntuales para resolver estos problemas en su calle, tales como: "Cuando voy a la escuela, en el segundo semáforo dura menos. Ojalá durara otros 10 segundos, para llegar a mi escuela Turquía" (6 a 9). También incluyen frases del tipo reflexión crítica, en las que anotan las causas y consecuencias de los problemas referidos, por ejemplo: "Las calles o avenidas, porque los niños pequeños podrían cruzar sin fijarse. Que nos pueden atropellar" (10 a 13). En las expresiones se advierte que niñas, niños y adolescentes anhelan una ciudad en la que los automóviles no sean un peligro para ellos: "Que los carros no pasen rápido, hay muchas muertes de niños y





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...







IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3//

252-Cuajimalpa-San Pedro-Mujer-8 años







Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

las familias piden justicia", "Que las tuberías del agua están bien y no falte el agua", "Que haya la agua en cada casa y que haya más luz en la noche".

En este problema no se identificaron nuevos rubros como resultado del análisis cualitativo, aunque sí se ajustaron los aspectos que lo integran, tal como se advierte en la tabla 21.

Tabla 21. Aspectos asociados a "Servicios públicos e infraestructura urbana", CNNA 2019

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Tráfico y circulación	Dificultad para cruzar la calle. Expresan distintas situaciones que dificultan el cruce de calles y les hacen sentir que corren peligro de ser atropellados, como: la falta de topes o en mal estado; la falta de rampas para personas con discapacidad, la falta de respeto a las líneas peatonales, así como la falta de semáforos o fallas en su funcionamiento, que afecta el cruce de calles y la llegada a la escuela. Algunos ejemplos de menciones son: "Los coches no respetan las líneas peatonales" (6 a 9), "En las banquetas no hay suficientes rampas para moverme" (14 a 16), "Dura mucho tiempo el semáforo de los carros a comparación de los peatones" (10 a 13). Tráfico vehicular. Con las palabras tráfico o coches aluden a este problema, así como con expresiones más precisas, en las que indican el impacto del tráfico vehicular en su vida cotidiana. También aluden a cierto tipo de transporte, como los bicitaxis o el transporte de carga. Algunos ejemplos son: "Que hay mucho tráfico y no puedo salir a jugar afuera" (6 a 9), "Que cuando pasan carros son rápidos y nosotros nos espantan" (10 a 13), "En las mañanas el puente de la virgen se atasca de autos y no permite el paso, y en mi caso provoca que llegue tarde a la escuela" (14 a 17).
Tráfico y circulación	Accidentes de tránsito. Expresan distintas situaciones que generan accidentes y los pueden poner en riesgo, tales como las fallas o falta de semáforos —que originan choques—, la invasión del carril del Metrobús o el exceso de velocidad. También aluden al problema con palabras como choques o accidentes: "Mi dibujo representa que los autos pasan por el carril de Metrobús y pasan por donde no deben pasar y ahí pasan muchos accidentes" (6 a 9), "Accidentes en automóviles" (10 a13), "Carros pasan muy rápido y hay riesgo de que atropellen a alguien" (14 a 17). Falta de transporte público. Aluden a este problema con expresiones en las que destacan la calidad y cantidad del transporte público, así como insuficiencia de las rutas y la necesidad de transporte para ciertas poblaciones. Algunos ejemplos son: "Que no hay transporte" (6 a 9), "Transporte más cerca" (10 a 13), "La tardanza de los transportes públicos" (14 a 17), "Que no hay mucho transporte para llegar a la escuela" (14 a 17).
Calles, aceras e inundacio- nes	Pavimentación, baches, socavones. En esta problemática, los baches son una gran preocupación para los tres grupos de edad —aluden a ella con las palabras bache y hoyo—, aunque también hacen referencia a la falta de pavimento y a otras situaciones que hacen de la calle un riesgo o le dan mal aspecto al lugar donde viven. Algunos ejemplos son: "Muchos baches" (6 a 9), "Falta pavimento" (6 a 9), "Las calles están feas para jugar y tienen hoyos" (10 a 13), "Calles rotas" (10 a 13).

D.I.	
Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Calles, aceras e inundacio- nes	Coladeras e inundaciones. Aluden al problema de las alcantarillas tapadas con basura y su impacto en el drenaje pluvial, pues generan inundaciones. Algunos ejemplos de expresiones son: "Hay mucha basura en las calles y esto provoca que al llover se tapen las coladeras y se inunde la ciudad" (6 a 9), "Que no limpian las coladeras y se inunda" (10 a 13), "Las coladeras tapadas" (14 a 17). Aceras en mal estado. En sus expresiones sobre el estado de las aceras, hacen referencia al impacto que su descuido tiene en su vida cotidiana, particularmente en su seguridad y posibilidades de jugar, así como en la estética de su entorno. Algunos ejemplos son: "No hay banquetas donde vivo y corro el riesgo de ser atropellado" (6 a 9), "Mucho desnivel en la banqueta" (10 a 13), "Algunas banquetas están mal construidas o maltratadas" (14 a 17). Invasión del espacio. En sus expresiones hacen referencia a diversas condiciones (ambulantaje, marchas, autos abandonados o mal estacionados, construcciones) que alteran el espacio público para el juego y el libre paso de peatones o automóviles, por ejemplo: "Los puestos ambulantes que impiden el paso a los peatones, hay muchos señores" (6 a 9,) "Que hay gente que estaciona sus autos en algunos lugares que ocupamos" (10 a 13), "Las construcciones son muy molestas, a veces ni siquiera se respetan los espacios peatonales" (14 a 17), "Los autos estacionados los sábados y martes en el tianguis, ya que afectan la fluidez" (14 a 17).
Agua y drenaje	Escasez de agua. En las expresiones se denuncia con recurrencia que no hay agua potable en diversos sectores de la ciudad. Algunos describen la situación, otros enuncian el anhelo de tener agua y, además, plantean lo que consideran son las causas de la escasez: "No tenemos agua" (6 a 9), "El agua sale amarilla" (10 a 13), "Desperdicio de agua" (10 a 13), "En nuestras viviendas la falta de agua por los edificios que construyen y consumen más de lo normal" (14 a 17). Fugas de agua. Denuncian la existencia de fugas y el hecho de que no se arreglan: "Fugas de agua en varias partes de mi colonia" (6 a 9), "Fugas que nunca arreglan" (10 a 13). Drenaje. Mediante la palabra drenaje aluden a éste como problema.
Alumbra- do público	Falta de alumbrado. La falta de alumbrado público en los parques o en las escuelas es una situación reportada con frecuencia en este campo problemático. Algunos sólo anotan las palabras <i>luz, iluminación, alumbrado público</i> o <i>lámparas</i> ; otros describen las circunstancias en las que falla, sus peticiones específicas, así como el impacto de la falta de luz para la seguridad y la vida cotidiana. Ejemplos de estas expresiones son: "La falta de luminarias en zonas de alto riesgo" (6 a 9), "Que si queremos salir a jugar en la tarde ya no hay luz y no ve" (10 a 13), "Alumbramiento en las calles en las noches" (10 a 13), "En la escuela nos afecta la falta de luz" (14 a 17), "La inseguridad en las calles tal vez por el alumbrado público" (14 a 17). Suspensión del servicio. Aluden a fallas en el suministro eléctrico con expresiones como: "Que se va la luz" (6 a 9), "Siempre se nos va la luz cuando llueve" (10 a 13).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México, 98.7 % de la población tiene acceso al agua potable

entubada, y 1 % por acarreo. Asimismo, 98.5 % tiene alcantarillado. 16 Sin embargo, el alto porcentaje de acceso al agua potable no es suficiente para satisfacer plenamente el derecho al agua, debido al bajo volumen en el suministro. El desabasto de agua, reportado por niñas, niños y adolescentes, es un problema que se recrudece por temporadas, lo que deja la percepción de que se trata de un derecho no garantizado a cabalidad por el Gobierno de la Ciudad.

d) Derechos de niñas, niños y adolescentes

Este campo problemático está integrado por tres rubros relacionados con derechos de niñas, niños y adolescentes: "Parques, áreas recreativas y juegos"; "Escuela y educación"; y "Salud". El primero alude a derechos humanos consagrados en la Convención sobre los derechos del niño, particularmente en el artículo 31, donde se reconoce el derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas, así como a la plena y libre participación en la vida cultural y en las artes. Con el mismo espíritu, la CPCM garantiza, en el artículo 8, el derecho al deporte, ya que señala la obligación del Gobierno de la Ciudad de crear instalaciones deportivas apropiadas en las escuelas y en espacios públicos seguros, suficientes y amigables con el medio ambiente. El rubro también se relaciona con el derecho al espacio público, el cual tiene una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa. Como bien público, la Constitución local establece, en el artículo 13, que los habitantes y vecinos de la ciudad tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar el espacio público para el ejercicio de sus libertades y derechos, incluidos el derecho a jugar, a la recreación, al deporte, y al disfrute del arte y la cultura.

Por su parte, la *Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México* establece, en su artículo 61, que "...niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento". ¹⁷ Además, establece la obligación de las autoridades de la ciudad de crear condiciones, oportunidades y espacios ade-



 $^{^{16}}$ Disponible en <a href="http://www.aguas.org.mx/sitio/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=1516<emid=112>."

¹⁷ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, "Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México", *Diario Oficial del Distrito Federal*, México, 12 de noviembre de 2015, p. 25, disponible en http://aldf.gob.mx/archivo-df57bb45d54d8838f567b917c3c9b26a.pdf.

cuados y seguros en barrios, pueblos y colonias, para garantizar el goce de estos derechos dentro de la comunidad y en otros espacios públicos, como en ludotecas

En el sentido de garantizar las condiciones para el goce de estos derechos, el artículo 63 de esta ley establece que las autoridades y servidores públicos de la ciudad deberán propiciar la admisión gratuita de NNA de escasos recursos en establecimientos dedicados a la enseñanza deportiva, y fomentar espectáculos públicos deportivos, actividades físicas y recreativas en espacios públicos, actividades de recreación gestionadas por grupos vecinales o asociaciones, con la colaboración de niñas, niños y adolescentes, así como el desarrollo de grupos infantiles y juveniles para la recreación y el turismo de esta población dentro de la ciudad.

Asimismo, la Ley de educación física y deporte del Distrito Federal, en su artículo 6, reconoce el derecho de todo individuo al conocimiento, difusión y práctica del deporte, sin distinción, exclusión o restricción basada en cualquier origen étnico, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, lengua, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, militancia o creencia religiosa.

El rubro "Escuela y educación" refiere al derecho a la educación, consagrado en la Convención sobre los derechos del niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local, y en la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México. Respecto a esta ley, su artículo 57 reconoce que:

...niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad y a las libertades fundamentales.¹⁸

Como parte del derecho a la educación, la autoridad está obligada a prestar servicios educativos con las condiciones necesarias para que los y las menores logren aprender, convivan de manera armónica, participen y sean tomados en cuenta, y se prevenga cualquier forma de violencia dentro de la escuela, entre otros aspectos.

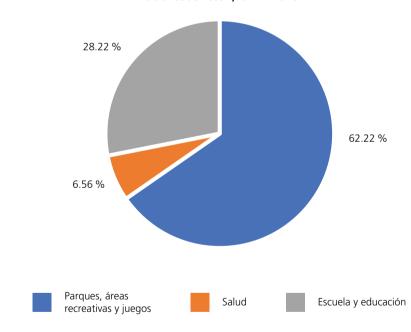
Finalmente, el rubro "Salud" expresa directamente el derecho a la salud, protegido en el artículo 9 de la CPCM, relativo a la existencia de servicios y programas para el cuidado y la protección de la salud integral para todas las personas. La Ley de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad

¹⁸ *Ibid.*, p. 23.

de México reconoce, en su artículo 47, su derecho "a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica integral gratuita y de calidad, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud". 19 Así, las autoridades están obligadas a garantizar la prestación de servicios de salud para esta población, incluyendo el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como a métodos anticonceptivos.

En este derecho se incluyen acciones que debe realizar la autoridad para combatir la desnutrición, el sobrepeso u obesidad, y otros trastornos de la conducta alimentaria; detectar y atender a las víctimas de delitos o violaciones a sus derechos o sujetos de violencia sexual y familiar; prevenir, atender y rehabilitar a quienes tengan un uso problemático de drogas.

Como se advierte en la gráfica 11, el rubro "Parques, áreas recreativas y juegos" es el que aporta una mayor carga a la configuración de esta problemática.



Gráfica 11. Rubros que integran el problema "Derechos de niñas, niños y adolescentes", CNNA 2019



¹⁹ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, "Ley de los derechos de niñas..., p. 19.

Las demarcaciones con mayor número de menciones de esta problemática son Miguel Hidalgo (15.39%), Coyoacán (14.28%) y Gustavo A. Madero (11.1%), mientras que en Cuajimalpa, Tláhuac y Xochimilco no se encuentran menciones.

En el análisis cualitativo se precisan los aspectos asociados con esta problemática, los cuales atienden, en primer lugar, al derecho al juego y a la recreación (juegos, parques, instalaciones recreativas), y en segundo, al derecho al deporte (instalaciones deportivas). Sin duda, la instalación y mantenimiento de juegos en distintos lugares públicos, incluyendo los parques, es una de las mayores demandas de niños, niñas y adolescentes, aunque es más alto el número de menciones entre los más pequeños. De manera clara, algunas expresiones acusan que, en su localidad, garantizar la existencia de lugares para juegos en el espacio público no es prioritario, y se privilegian otros usos de las áreas que podrían destinarse al juego y la recreación, por ejemplo: "Hay un área de perros en la alameda de Santa María y no hay juegos infantiles" (10 a 13), "Quitaron un juego por tener un puesto" (10 a 13). Asimismo, incluyen expresiones que representan una reflexión crítica, en la que señalan causas y consecuencias del problema que refieren: "El parque que está cerca del centro social necesita que lo arreglen, ya que los juegos están rotos y los niños se podrían caer" (6 a 9).

Sin plantear un problema ni hacer una propuesta, en algunos casos expresan lo que desean, como que en su entorno haya más canchas de futbol, un parque donde puedan entrar los perros y no los borrachos, que puedan salir a jugar sin miedo y que tengan más albercas y más juegos.

Tabla 22. Aspectos asociados a "Derechos de niñas, niños y adolescentes", CNNA 2019

Rubro ampliado	Aspectos y ejemplos
Parques, áreas recreativas, deportivas y culturales	Parques y juegos insuficientes. Principalmente las niñas y los niños de 6 a 9 años expresan la falta de parques y otros lugares para jugar —áreas de juego y espacios para juegos infantiles cerca de su casa— como un problema que les afecta en su entorno. Denuncian que se priorizan otros usos del espacio público, por encima de la creación de áreas infantiles. Algunas frases representativas son: "Que no hay juegos de diversión" (6 a 9), "Que no hay juegos en el parque" (6 a 9), "No hay espacio suficiente para que juguemos" (10 a 13). Parques y juegos en mal estado. Señalan como problema la falta de mantenimiento y limpieza de los parques, los juegos y otras áreas recreativas mediante expresiones como: "Que no respetan los juegos de niños" (6 a 9), "No hay parques bien cuidados" (10 a 13), "Los juegos están en malas condiciones".

(Continúa)

Rubro ampliado	Aspectos y ejemplos
Parques, áreas recreativas, deportivas y culturales	Insuficientes instalaciones para la práctica de un deporte. Aluden a este problema con las palabras deportes o canchas, así como con la demanda de algún tipo de instalación o la denuncia de su falta y mala calidad. Algunas expresiones son: "Falta de áreas seguras para aprender a biciclismo [sic] y cancha de futbol y también de basquetbol (6 a 9), "Pocas canchas de futbol" (10 a 13), "La falta de lugares de recreación como canchas, gimnasios, etc." (14 a 17). Instalaciones recreativas y culturales insuficientes o en mal estado. En este problema, aluden a la falta de instalaciones, que no están bien equipadas, son inseguras, no están abiertas y no se les da mantenimiento. Algunas expresiones son: "La falta de techos en los juegos" (6 a 9), "No hay centros culturales" (10 a 13), "Insuficientes instalaciones y lugares recreativos para fomentar la cultura" (14 a 17). Actividades orientadas a niñas, niños y adolescentes. Además de los espacios recreativos y deportivos, aluden en sus expresiones a la falta de actividades orientadas a ellas y ellos, al aire libre, de carácter cultural, recreativo y deportivo. Algunos ejemplos son: "Que no hay actividades recreativas, me gustaría que haya más para salir seguido" (6 a 9), "Actividades o talleres recreativos" (10 a13), "Que no hay actividades para nosotros" (14 a 17), "Creo que no hay suficiente difusión de espacios y actividades culturales dirigidos para y por los adolescentes" (14 a 17).
Salud inte- gral	Atención médica. Principalmente las y los adolescentes de 14 a 17 años expresan su preocupación ante las enfermedades, la falta de centros médicos, hospitalarios y de emergencias, la falta de atención psicológica, así como y los pocos recursos en las áreas de la salud. Algunas expresiones son: "No hay hospitales cercas [sic]" (10 a 13), "Falta de centros médicos" (14 a 17), "Más servicios médicos de emergencia" (14 a 17). Salud alimentaria. Aluden a este problema mediante expresiones como: "La mala alimentación" (10 a 13), "Malos hábitos de alimentación" (10 a 13). Salud sexual y reproductiva. Señalan la falta de información sobre sexualidad, así como el embarazo temprano: "El embarazo en menores" (6 a 9), "La falta de información sexual en los adolescentes" (14 a 17).
Escuela y educación	Calidad de la educación. Dan cuenta de este problema mediante la palabra educación o valorando su calidad. Algunos ejemplos son: "No tener escuelas donde enseñen bien" (10 a 13), "La forma en que nos educan y los valores que nos enseñan" (10 a 13), "La baja calidad de educación en las escuelas" (14 a 16), "Falta de actividades de aprendizaje como computación" (14 a 17). Escuelas suficientes y cercanas. Señalan este problema mediante expresiones como: "Me gustaría que mi escuela estuviera más cerca de mi casa" (6 a 9), "No hay suficiente educación pública" (10 a 13), "Pocas escuelas" (14 a 17).

Rubro ampliado	Aspectos y ejemplos
Escuela y educación	Equipamiento e infraestructura. Reportan distintas carencias en el equipamiento y condiciones físicas de las escuelas mediante expresiones como: "Escuelas en malas condiciones" (6 a 9), "Los baños [de la escuela] están muy sucios" (10 a 13), "Que por el temblor de septiembre no han arreglado mi escuela, y pues no podemos hacer bien las actividades" (14 a 17), "La escasez de recursos para las escuelas" (14 a 17). No poder asistir a la escuela. Expresan falta de apoyos, de oportunidades y condiciones para que ellos, ellas u otros asistan a la escuela. La falta de dinero y tener que trabajar son las principales causas de este problema. Algunos ejemplos de sus frases son: "Es que en vez de ir a la escuela trabajan" (10 a 13), "No tener dinero para la escuela" (10 a 13), "Falta de apoyo a estudiantes" (14 a 17), "Que quiero ir a la escuela" (10 a 13). Acceso a libros y bibliotecas. Incluyen expresiones que reflejan tanto un problema como un anhelo: "Que pongan más libros en la escuela" (6 a 9), "No hay bibliotecas" (10 a 13), "Lugares donde puedan ir los jóvenes a aprender [bibliotecas] etc." (10 a 13).

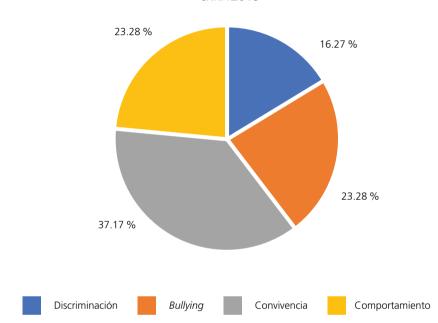
e) Relación entre las personas

La convivencia social en el espacio público exige la observancia de valores y normas que aseguren el respeto mutuo de la dignidad y los derechos, así como la construcción de proyectos compartidos y de un clima social que favorezca la vida armónica en la ciudad. La confianza interpersonal y la adhesión al conjunto social, a la comunidad a la que se pertenece, permite valorar y respetar las normas jurídicas y convencionales que nos rigen y comprometernos con su cumplimiento. Cuando la convivencia social se caracteriza por la cohesión, por un sólido tejido social, se valora a la comunidad como espacio seguro, portador de la cultura y las tradiciones, garante de ciertos niveles de protección solidaria, y se incrementa la motivación para la participación activa.

El campo problemático denominado "Relación entre las personas" se relaciona con un conjunto de derechos, entre los que destaca el derecho a vivir en un entorno libre de violencia, el derecho a la igualdad, a la diversidad y a la no discriminación. La Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM) garantiza, en el artículo 4, la igualdad sustantiva entre todas las personas, sin distinción por cualquiera de las condiciones de diversidad humana, y prohíbe cualquier forma de discriminación. Asimismo, en el artículo 11, denominado "Ciudad incluyente", señala el derecho a una vida libre de todo tipo de violencia o discriminación motivada por su condición, y establece que las autoridades adoptarán medidas de nivelación, inclusión y acción afirmativa, así como para la creación de condiciones de buen trato, convivencia armónica y cuidado, por parte de sus familiares y la sociedad. De esta manera, se protegen los derechos relacionados

con la convivencia social y la integración de la comunidad: ejercicio de los valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, respeto, no discriminación, inclusión, convivencia pacífica, comunicación entre vecinos, responsabilidad ciudadana y consideración hacia la población en situación de vulnerabilidad.

El problema "Relación entre las personas" está integrado por cuatro rubros: "Discriminación", "Bullying", "Convivencia" y "Comportamiento", entre los que "Convivencia" es el que más peso tiene (gráfica 12).



Gráfica 12. Rubros que integran el problema "Relación entre las personas", CNNA 2019

Las demarcaciones en las que se menciona esta problemática con más frecuencia son Benito Juárez (26.68 %), Cuauhtémoc (24.14 %) y La Magdalena Contreras (14.28 %). En las que se registraron menos expresiones en este sentido fueron Tlalpan (4 %), Álvaro Obregón (3.33 %) y Miguel Hidalgo (2.56 %).

Destacan los problemas relativos a la convivencia, principalmente vinculados con la poca aplicación de los valores universales, como el respeto, la solidaridad o la igualdad, lo que genera un clima de desunión, temor y desconfianza en su entorno. El acoso entre pares es un problema reportado de manera constante.

Niños, niñas y adolescentes reportan que viven con discriminación, principalmente por ser jóvenes, así como por sus gustos y apariencia. Al describir los problemas relativos a este aspecto, recurren a frases aquí caracterizadas como reflexión crítica, toda vez que señalan las causas o consecuencias de estas situaciones, por ejemplo: "La sociedad en la que vivimos está llena de estereotipos tanto para niños, adolescentes, adultos etc." (14 a 17); "Por mi apariencia física, ya que esto está muy marcado en la sociedad" (14 a 17); "Mientras tus estándares económicos van dando oportunidades y los que no tienen dinero pero si conocimiento quedan fuera de las oportunidades" (14 a 17).

Estos aspectos parecen lesionar la cohesión social; sin embargo, como se verá en los siguientes apartados, las propuestas de solución dejan ver el sentido de esperanza que las niñas, los niños y los adolescentes tienen respecto a las posibilidades de transformar estas situaciones con el fortalecimiento de los valores entre las personas de su comunidad, y con el acompañamiento y apoyo del Gobierno de la Ciudad, a través de sus instituciones. Esta mirada de esperanza se nutre de la expresión de sus anhelos, ubicados en el terreno de la imaginación política, en los que comunican el tipo de sociedad en la que esperan vivir: "Que ya no haya mucho racismo en la escuela" (10 a 13); "Que hagamos un mundo mejor (10 a 13); "Quiero que el mundo sea lindo y educado" (6 a 9).

Tabla 23. Aspectos asociados a "Relación entre las personas", CNNA 2019

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Discrimina- ción	Aluden al problema. Usan la palabra discriminación y otras expresiones relativas al maltrato, la comparación, el trato diferenciado, las críticas, el menosprecio, los insultos e incluso opinan sobre sus causas. Algunos ejemplos son: "Nos insultan sin saber cómo somos (10 a 13), "La discriminación creo que entre nosotros mismos llegamos a ocasionarlo por el simple hecho de no tener valores" (14 a 17). Por sexo. Particularmente aluden a la discriminación hacia la mujer y a la desigualdad entre hombres y mujeres mediante expresiones como: "Machismo" (10 a 13) o "Discriminar a la mujer" (14 a 17). Discapacidad. Señalan este problema con expresiones como: "Que mucho no aceptan a los discapacitados" (6 a 9), "Por la forma en la que aprendes" (14 a 17). Racismo. El color de la piel, la lengua y las costumbres son las principales situaciones vinculadas con esta forma de discriminación: "El color de la piel y que te traten mal" (6 a 9), "Nos desprecian por el color de piel" (10 a 13). Por edad. No ser escuchados ni tomados en cuenta, la falta de comunicación o el menosprecio son expresiones de la discriminación que sufren por ser niñas, niños o adolescentes: "Que por ser chiquitos no nos pueden decir los problemas" (10 a 13), "Que no podemos a veces opinar tan solo porque somos niños" (10 a 13), "Que los adultos no toman en cuenta a los adolescentes y niños en las opiniones" (14 a 17).

(Continúa)

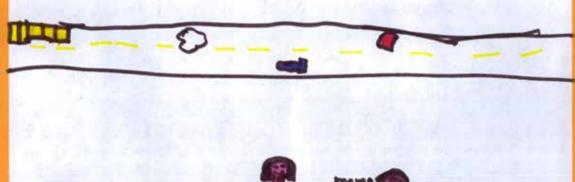




Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta
a niñas y niños en el lugar donde vivo es...
que hay robos de que no limpian las calles
de dinero, de que no respetan a las
mujeres discriminan a la gente por
ser diferentes









IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

141-Iztacalco-Pantitlán-Hombre-9 años







Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

que ay muchos drogados.



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

164-Cuauhtémoc-Vista-Hombre-7 años

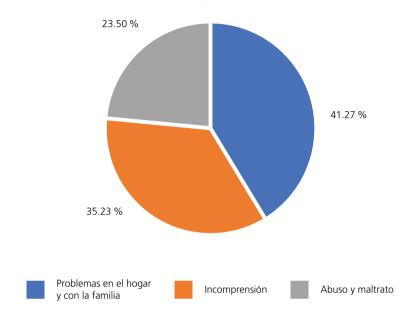
Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos	
Discrimina- ción	Por apariencia, gustos o aficiones. Exponen situaciones en las que observan discriminación por la vestimenta, el peinado, los gustos o aficiones. Indican los estereotipos y la falta de educación como causas de esta forma de intolerancia. Algunas sentencias son: "Que discriminan a la gente por cómo se ve" (10 a 13), "Gustos o preferencias, simplemente por los estereotipos impuestos anteriormente" (14 a 17), "Falta de educación con diferencias, por ejemplo, gustos, debería haber igualdad" (14 a 17). Clasismo. Anotan sus opiniones sobre las causas y consecuencias de este problema en su entorno mediante expresiones como: "Discriminación, por ser pobre, no nos toman en cuenta, nos consideran menos" (10 a 13).	
Convivencia	Unión entre las personas. Anhelan la unión en la sociedad y expresan la falta de ésta como problema, algunas veces con expresiones alusivas a la forma de vivir o a la convivencia, y en otras, mediante frases que aluden a la desconfianza, la falta de sentido de comunidad o las fallas en la convivencia. Algunos ejemplos son: "La desconfianza en mi comunidad" (10 a 13), "La Falta de control sobre las faltas sociales" (14 a 17). Respeto. Con frecuencia, anotan en sus expresiones el anhelo de que haya más respeto en su entorno, así como las situaciones en las que la falta de éste deteriora la convivencia y lastima a las personas: "Las personas que ofenden o agreden" (10 a 13), "No nos respetan" (14 a 17), "Nos maltratan" (14 a 17), "Nos lastiman" (14. 17). Problemas con los vecinos. Expresan, como problemas de la convivencia, el ruido, las peleas, la violación de las normas, reglas y leyes, mediante expresiones como: "Que no dejan dormir con la música" (10 a 13), "A mí en lo personal en mi sociedad y con quien convivo es rodeado de miedo ante lo que digan o hagan (cualquier excusa para pelear)" (14 a 17). Comunicación. Aluden a este problema como la falta de escucha y comprensión mediante expresiones como: "La falta de comunicación" (10 a 13), "La falta de comprensión" (14 a 17). Bullying. Aluden a este problema utilizando las palabras acoso, molestar o bullying. Algunos describen distintas formas de maltrato, acoso y abuso, por ejemplo: "El bulling psicológico" (6 a 9), "Me molestan las compañeras" (10 a 13), "Abusos por parte de profesores y compañeros" (14 a 17), "El	
Comporta- miento de los adoles- centes	bulling, llamado cyber bulling se da a través de las redes sociales" (14 a 17). Malas compañías, influencias negativas y malos ejemplos. Principalmente las y los adolescentes de 14 a 17 años anotan este problema, mediante expresiones como: "Las malas influencias, las malas compañías, o las malas amistades" (14 a 17). Adolescentes groseros, mal educados, no respetan, se portan mal, no hacen caso. Principalmente las niñas y los niños de 6 a 9 años señalan las groserías como expresión de un comportamiento inapropiado entre las y los adolescentes: "Que dicen groserías" (6 a 9), "Que en mi escuela no respeten mis compañeros, por qué tiran basura, dicen groserías, también escriben feas [sic] en la pared" (6 a 9).	

f) Relación con las personas adultas

Este campo problemático alude a distintas situaciones en las que las relaciones de niñas, niños y adolescentes no son deseables, tales como "Problemas en el



hogar y con la familia", "Incomprensión", así como "Abuso y maltrato". Como se advierte en la gráfica 13, el primer rubro es el que se menciona con más frecuencia en este problema.



Gráfica 13. Rubros que integran el problema "Relación con las personas adultas", CNNA 2019

Todas las situaciones establecidas en los rubros que integran este problema constituyen una violación a su derecho a vivir en un entorno familiar y social que los y las proteja de la violencia, malos tratos, abusos y diversas situaciones de riesgo, establecido en la *Convención sobre los derechos del niño* y garantizado en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM).

En la legislación local, el artículo 11 de la *Ley general de derechos de niñas, niños y adolescentes* (LGDNNA) establece que es deber de la familia, la comunidad a la que pertenecen, del Estado, y en general de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizarles un nivel adecuado de vida. Asimismo, el artículo 14 de la citada ley señala que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les preserve la vida, a la supervivencia y al desarrollo; mientras que en el 17 se señala su derecho a que se les brinde protección y socorro en cualquier circunstancia. Por esa razón, las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar su desarrollo y prevenir cualquier

conducta que atente contra su supervivencia, así como para investigar y sancionar efectivamente los actos de privación de la vida.

De manera particular, la LGDNNA establece, en sus artículos 57 y 58, la obligación de la escuela de prevenir y atender los casos de maltrato, abuso o cualquier otra forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como de apoyar y atender a quienes sean víctimas de maltrato o se encuentren en situación de riesgo. Asimismo, ésta establece, para los padres o tutores, la obligación de protegerlos contra toda forma de violencia, maltrato, daño o agresión, así como de abstenerse de atentar contra la integridad física o psicológica de niñas, niños y adolescentes, o de cometer actos que afecten su desarrollo integral (art. 103).

Estos derechos están protegidos en la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM), así como en la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México. Para su realización plena, el artículo 44 de esta última ley establece la obligación de las autoridades públicas de tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar: los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por el descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual; la corrupción de personas menores de dieciocho años de edad; el tráfico de órganos; la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes; la desaparición forzada de personas; el trabajo antes de la edad mínima de quince años; el trabajo de adolescentes mayores de quince años que pueda perjudicar su salud, su educación o impedir su desarrollo físico o mental; la explotación laboral, las peores formas de trabajo infantil, así como trabajo forzoso; la incitación o coacción para que participen en la comisión de delitos o en asociaciones delictuosas, en conflictos armados o en cualquier otra actividad que impida su desarrollo integral.

Las demarcaciones en las que esta problemática es mencionada con más frecuencia son Cuajimalpa (16.66 %) y Álvaro Obregón (10 %); mientras que en varias demarcaciones no se identifican menciones de ninguno de los problemas del rubro, es el caso de Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras y Tláhuac.

La precaria calidad de la relación con los padres es el problema señalado con más frecuencia. Quienes lo mencionan, reportan que se sienten incomprendidos, abandonados, poco atendidos y que no son tomados en cuenta. También reportan violencia al interior de la familia, ya sea peleas entre los padres o malos tratos hacia ellas y ellos (tabla 24).

Tabla 24. Aspectos asociados a "Relación con las personas adultas", CNNA 2019

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Problemas en el hogar y con la familia	Abandono y falta de atención de los padres. Señalan esta situación como problema en su entorno mediante tres ideas: la falta de apoyo hacia los hijos, que no les presten atención, y el abandono. Por ejemplo: "Que no tengamos el apoyo cuando vamos creciendo" (10 a 13). Problemas familiares. Aluden a esta situación mediante expresiones como: "Mi hermano tiene problemas con mis papás" (10 a 13), o "A veces nuestros mismos padres" (14 a 17). Inconformidad con la manera como los tratan las personas adultas. Particularmente señalan que no les hacen caso o no toman en cuenta su opinión (10 a 13). Violencia al interior de la familia. Hacen referencia a las peleas entre adultos y las agresiones de éstos a los hijos con expresiones como: "Que no digan grosería los niños" (6 a 9), "Ver riñas en casa y en la TV" (10 a 13), "La violencia en la familia" (14 a 17).

Como en todos los Gobiernos locales, en la ciudad funciona el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) precisamente para velar por que existan condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos, entre ellos, el de vivir libres de violencia.²⁰

g) Adicciones

El consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, así como la adicción a esas sustancias, son citados por niñas, niños y adolescentes como un problema que se asocia tanto a su percepción de seguridad como a la violación de su derecho a la salud. En este último sentido, su atención refiere a lo consagrado en los artículos 43 y 50 de la LGDNNA, en los que se indica que "Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, étnico, cultural y social", y que tienen derecho a "disfrutar del más alto nivel posible de salud".²¹ Asimismo, la Norma Oficial Mexicana *NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones*, reconoce que niñas, niños y adolescentes son un grupo de alto riesgo, en virtud de sus características biopsicosociales y de vulnerabilidad social, que incrementan la probabilidad de uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas.

²⁰ Disponible en http://sipinna.cdmx.gob.mx/sipinna/index.php.

²¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Ley general de los derechos..., pp. 21-24.

En lo que respecta a la legislación local, la CPCM, en el apartado correspondiente al derecho a la salud, establece que las autoridades deberán asegurar "La existencia de entornos salubres y seguros, espacios públicos, actividades sociales, culturales y deportivas que mejoren la calidad de vida y la convivencia, propicien modos de vida saludables, desincentiven las violencias, las adicciones y las practicas sedentarias". ²² Mientras que en la *Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México*, se reitera la responsabilidad de las autoridades de:

...adoptar medidas tendientes a la erradicación de las prácticas culturales, usos y costumbres que sean perjudiciales para la salud de niñas, niños y adolescentes y el establecimiento de medidas tendentes a la prevención, atención y rehabilitación en las situaciones ocasionadas por el uso problemático de drogas, armónicas con las políticas de Cortes de Drogas nacional y local.²³

Este problema está asociado principalmente con el consumo problemático de drogas, alcohol y tabaco, así como con el impacto que esto tiene en el espacio público. Los delitos relacionados con la venta y trasiego de drogas, así como la percepción de inseguridad que genera en niñas, niños y adolescentes la presencia de personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de las drogas, se reporta en el problema "Seguridad pública".

Aunque algunos ven el consumo de sustancias adictivas como un problema de seguridad pública, muchos otros lo conciben como un asunto de salud física y emocional de las personas que lo padecen y, como se verá en el siguiente apartado, en sus propuestas hacen referencia a la necesidad de brindarles apoyo y orientación para que controlen su adicción.

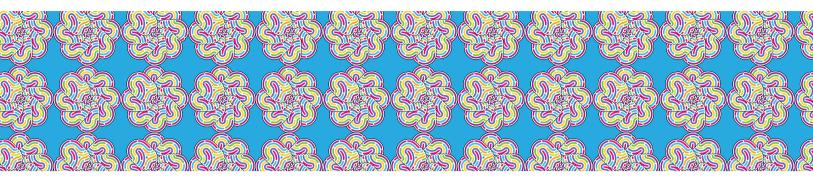
Las demarcaciones en las que se encuentra un mayor número de menciones del tema de adicciones son Milpa Alta (14.29%), Álvaro Obregón (13.33%) e Iztacalco. En Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Tláhuac no se menciona.

²² Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, "Constitución Política de la Ciudad de México", *Diario Oficial de la Federación*, México, 29 de enero de 2016, p. 35, disponible en http://www.infodf.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf.

²³Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Ley general de los derechos…, p. 18.

Tabla 25. Aspectos asociados a "Adicciones", CNNA 2019

Rubros	Aspectos y ejemplos
Consumo de drogas	Alusión a las drogas. Hacen referencia a su existencia mediante la palabra drogas, la cual a veces va asociada a conductas delictivas, por ejemplo: "Las drogas, delincuentes, malos hábitos etc." (14 a 17). Personas consumiendo drogas. Señalan que en su entorno prevalece el problema del abuso de drogas en el espacio público. Lo refieren con las palabras drogadicción, drogadictos, drogados, personas que se drogan, o mariguanos. Algunos ejemplos de estas expresiones son: "Pienso que el principal problema es que afuera de mi casa consumen drogas" (6 a 9), "¿Que hay muchas o muchos drogadictos? Sí" (6 a 9), "Ver gente drogándose" (10 a 13), "Los niños toman y se drogan" (10 a 13). Inducción a consumir drogas. Señalan que algunas personas invitan a niñas, niños y adolescentes a consumir distintos tipos de drogas mediante expresiones como: "Los hombres y mujeres [adultos], que intentar meter a las drogas y vicios a todos" (10 a 13).
Consumo de alcohol, alcoholismo	Personas en estado de ebriedad. Aluden a este problema mediante la palabra borrachos o plantean situaciones en las que este estado constituye un problema, por ejemplo. "Cuando salgo hay borrachitos drogadictos" (6 a 9). Consumo de alcohol en espacios específicos. Tales espacios son la secundaria, la iglesia o el kiosco, por ejemplo: "Hay borrachos en la esquina y son bien morbosos" (14 a 17), "En la iglesia toman mucho y hay muchos mariguanos que a veces molestan y me han tocado vivir esa experiencia" (10 a 13).
Consumo de tabaco	Aluden al consumo del tabaco en menores y en personas adultas, por ejemplo: "Fumar a temprana edad" (14 a 17).



4.- Informe por demarcación

En este apartado, se presenta el análisis de las expresiones emitidas en cada demarcación durante la CNNA 2019. Se incluyen elementos contextuales obtenidos de distintas fuentes, haciendo énfasis en los que tienen relación con los problemas que niñas, niños y adolescentes expresan. Se anotan algunas acciones vinculadas con los problemas detectados, cuya realización es reportada por las alcaldías en sus sitios oficiales.

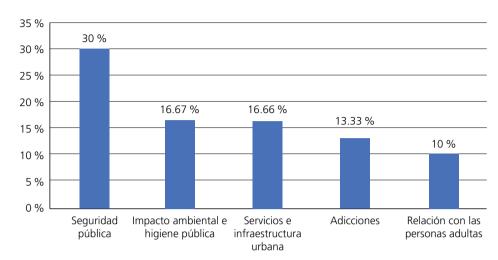
El análisis cualitativo de la muestra en cada demarcación permitió identificar aspectos centrales de los problemas principales, así como los anhelos y propuestas de niñas, niños y adolescentes, elementos que darán pie a la definición de posibles líneas de acción, las cuales se anotan en el siguiente apartado.

4.1 Álvaro Obregón

En la CNNA 2019 hubo 3 955 expresiones en esta demarcación, lo que representa 6.07 % del total de las recibidas. Los principales problemas detectados en Álvaro Obregón se presentan en la siguiente gráfica.







Gráfica 14. Principales problemas en Álvaro Obregón, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

Las y los participantes de los tres rangos de edad coinciden en señalar a "Seguridad pública" como el problema principal. Además, para el grupo de 6 a 9 años son relevantes los problemas relativos a "Impacto Ambiental e higiene pública", y "Relación con las personas adultas"; sin embargo, mencionan poco los problemas relativos a "Servicios e infraestructura urbana" y "Adicciones". En el otro extremo, para las y los adolescentes de 14 a 17 años de Álvaro Obregón, los tres principales problemas son "Seguridad pública", "Servicios e infraestructura urbana" y "Adicciones". Los otros dos problemas no aparecen en este rango de edad.

Seguridad pública

La percepción de niñas, niños y adolescentes de Álvaro Obregón sobre su seguridad se relaciona con condiciones objetivas y subjetivas de inseguridad, como la presencia de asaltantes, personas armadas, consumidores y vendedores de sustancias en los espacios públicos donde transitan y en aquellos otros donde juegan. Consideran que el consumo de alcohol y drogas altera el comportamiento de las personas, por lo que se convierte, junto con la existencia de personas que delinquen, en un impedimento para jugar, transitar y sentirse seguros en el espacio público. Respecto de la delincuencia, aluden tanto a los robos y asaltos como a los secuestros. Estos problemas se agravan por la falta de vigilancia, en especial de policías, patrullas y cámaras (tabla 26).





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

Elprincipal motibo es que roban sedrogano pasan cosas muy duras como cuando ledispararon a alguien.

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

Tabla 26. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Álvaro Obregón

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos	
	Alusión al problema. "Poca seguridad" (14 a 17), "Inseguridad" (14 a 17).	
Inseguridad	Inseguridad asociada a delitos o a consumo de drogas. "La falta de seguridad que existe por motivos de drogas y delitos de muerte que han visto" (14 a 17).	
Uso de armas, bala- ceras	Disparos en general. "En que de repente se oyen balazos" (10 a 13). Disparos asociados a peleas y delincuencia. "El principal motivo es que roban, se drogan o pasan cosas muy duras, como cuando le dispararon a alguien" (6 a 9).	
Falta de protección y vigilancia	Falta de policías, patrullas y cámaras. "Cámara" (6 a 9), "Poca vigilancia y pocas cámaras de vigilancia" (10 a 13).	
Delincuencia	Delincuencia en general. "Delincuentes" (10 a 13), "La delincuencia" (14 a 17). Robos y asaltos. "Hay demasiados asaltos constantemente, ya que para ello casi nadie sale a la calle con seguridad" (14 a 17). Secuestro en general "Que hay muchos secuestros y robos" (10 a 13). Secuestro de menores de edad. "El robo de niñas" (10 a 13). Alusión al problema. "Vendedores de droga" (10 a 13), "Venden droga" (10 a 13).	
Violencia	Alusión al problema. "La violencia, también respeto" (6 a 9). Espacio público en el que ocurre la violencia. "Violencia en las calles" (10 a 13). Distintas formas de violencia. "La violencia, ya que al salir hay personas que nos agreden con palabras ofensivas" (14 a 17). Acoso. "Que son las mujeres muy acosadas" (14 a 17).	

En sus propuestas de prevención y atención destaca la confianza en que la policía puede limitar los actos ilícitos y otras condiciones que les hacen sentir en riesgo o inseguros. Esto se condensa en la propuesta de que existan más policías, patrullas y vigilancia. A continuación, se describen las acciones que se comprometen a realizar ellas y ellos, y las que consideran que deberían llevar a cabo las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México. En éste y en todos los casos, se presentan en orden decreciente, primero los que tienen un mayor número de menciones:

- Incrementar la seguridad y la vigilancia. Recomiendan que la autoridad fortalezca la seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la demarcación mediante el incremento de policías, de cámaras de vigilancia y patrullaje, principalmente por las noches. Una frase que refleja el sentir de esta propuesta es: "Poner más policías que vigilen constantemente las calles" (10 a 13).
- Más vigilancia en zonas específicas. Piden a la autoridad fortalecer la vigilancia en las zonas problemáticas, así como en calles y esquinas. Por

- su parte, ellas y ellos se comprometen a "Pedir más policías que estén cuidando la colonia" (14 a 17). Otra frase representativa de esta propuesta está dirigida al Gobierno: "Estar más atentos en las zonas punto rojo, ya que las más complicadas de México" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. Plantean al Gobierno: hacer un mejor diagnóstico y una mayor comprensión de los problemas de inseguridad; visitar las distintas zonas de la demarcación; atender las llamadas de emergencia y los escritos de la ciudadanía; y desplegar una estrategia para detener el narcotráfico y la criminalidad en general. Una frase representativa de esta propuesta es "Luchar contra la delincuencia y así estaremos más seguros".
- Autoprotección. En el terreno de lo que las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden hacer frente a los problemas relacionados con la inseguridad, aluden, en Álvaro Obregón, al autocuidado y a la protección que les debe brindar la familia en el espacio público. Una frase representativa es: "Que nos cuidemos un poco más cuando salgamos y tener cuidado" (10 a 13).
- Acciones educativas y de sensibilización. Plantean fortalecer la educación y otras acciones formativas e informativas con la participación del Gobierno y de niñas, niños y adolescentes, por ejemplo: "Hacer folletos con información sobre la violencia y discriminación y cómo afrontarlos [sin violencia]" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. Plantean que la autoridad no tolere crímenes, aplique la ley y sancione a quienes cometen delitos, principalmente a los secuestradores y vendedoras de droga. Una expresión representativa es: "Realmente detener a los que venden droga, porque todos saben dónde están los puntos, pero no hacen nada" (10 a 13).
- **Denuncia.** Asumen la denuncia como una acción que pueden realizar para prevenir los delitos e incrementar la seguridad: "Ayudando y reportando cualquier situación" (14 a 17).
- Convivir con valores. Proponen que tanto el Gobierno como la ciudadanía y ellos mismos fomenten valores y no toleren actos criminales o situaciones que pongan en riesgo su seguridad.
- Protección a la mujer. Exponen sentencias como: "Poner policías preparados para actuar con perspectiva de género, tanto en los camiones como en las calles" (10 a 13).

Impacto ambiental e higiene pública

Este problema tuvo 16.67 % de menciones en Álvaro Obregón. Principalmente fue mencionado por las niñas y los niños de 6 a 9 años, entre quienes alcanza 33.33 %, mientras que las y los adolescentes de 14 a 17 años no lo mencionan. La basura representa la mayor preocupación para las niñas y los niños, configurada tanto por las fallas en la recolección como en las actitudes poco cívicas de las personas, quienes la arrojan a la vía pública, a barrancas, ríos y canales, además de que no recogen las heces de sus perros (tabla 27).

Tabla 27. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Álvaro Obregón

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio públi- co y manejo de la basura.	Basura. "Hay mucha basura por todos lados y huelen feo las calles" (6 a 9), "Que hay basura" (10 a 13). Arrojan basura en las calles y banquetas. "No me gusta que tire basura" (6 a 9), "Que se tire basura en la calle" (10 a 13), "Calles sucias" (10 a 13). Basura en las áreas verdes, barrancas, ríos y canales. "Ríos que tienen basura" (6 a 9). Fallas en la recolección. "Que no pasa el camión de la basura" (10 a 13). Heces de los perros. "Que no dejen popo en la calle" (6 a 9), "Que sa-
	quen a sus perros y no limpian" (10 a 13).
Medio am-	Contaminación. "Contaminación" (10 a 13).
biente y con-	Descuido de los parques y áreas verdes. "No cuidan las áreas verdes"
taminación	(10 a 13).

Proponen las siguientes acciones para prevenir y atender este problema, algunas de las cuales las podrían realizar ellas y ellos en colaboración con la sociedad, y otras más corresponden a las autoridades de la alcaldía o del Gobierno de la Ciudad de México:

- Limpieza del espacio público. Esta es una acción corresponsable en la que se involucra: el Gobierno, mediante los trabajos de limpia; la ciudadanía, generando menos basura y limpiando su entorno; y niñas, niños y adolescentes, participando en jornadas de limpieza. Ejemplos de esta propuesta son: "Limpiar mi calle" (10 a 13), "Menos puestos en la calle, y los que están, pues recoger su basura y otro producto" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. Proponen que el Gobierno endurezca las leyes y sanciones para quienes arrojen la basura en la vía pública, por ejemplo, plantean: "Castigos mayores a la gente que tira basura" (10 a 13) o "Poner una ley para que ya no tiren basura" (10 a 13).

- Reducir, separar y reutilizar. Esta es una solución que involucra a todos los sectores, ya que implica que existan contenedores para separar los residuos en la vía pública y en los hogares, y que la población efectivamente la separe; por ejemplo, proponen: "Poner botes de orgánica e inorgánica" (10 a 13).
- Mejorar la recolección y el manejo de basura. Plantean a las autoridades incrementar el número de botes, contenedores y camiones recolectores, los cuales deben pasar con más frecuencia. Una frase que representa el espíritu de esta propuesta es: "Que pase un camión para que la recoja" (10 a 13).
- Acciones educativas y de sensibilización. Mediante la realización de campañas en las que se informe a la población acerca de las consecuencias de continuar tirando basura y contaminando la ciudad. Sugieren a las autoridades que realicen campañas para sensibilizar respecto de la importancia de no tirar basura y cuidar el medio ambiente.
- No arrojar basura en la vía pública. De manera personal, plantean que pueden contribuir a prevenir y resolver este problema al no tirar basura en la calle, las áreas verdes, ríos, canales y barrancas.
- Incremento, mejora y cuidado de parques y áreas verdes. Plantean que, en Álvaro Obregón, la ciudadanía y ellos mismos pueden contribuir a la solución de este problema cuidando las áreas verdes.
- Acciones contra la contaminación. Proponen que el Gobierno aplique un programa contra la contaminación.

Servicios e infraestructura urbana

Este problema tuvo 16.66 % de menciones en Álvaro Obregón, y principalmente fue señalado por las y los adolescentes de 14 a17 años. La escasez del agua junto con los problemas de pavimentación, el estado de las calles y aceras, y las fallas en la iluminación nocturna en algunas zonas, son los aspectos más mencionados de este problema, aunque también se señalan fallas en el transporte público, exceso de tráfico, alcantarillas tapadas, invasión del espacio público y fugas de agua. A diferencia de otras demarcaciones, no reportan dificultad para cruzar la calle, accidentes de tránsito, fallas en el drenaje o suspensión del servicio eléctrico como problemas en su entorno (tabla 28).

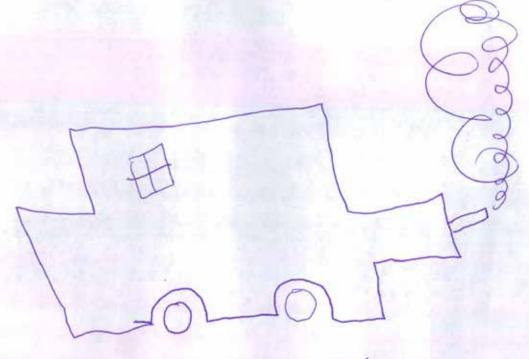




Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

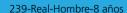
Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



mucha contamination en

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3









Boleta de participación de niñas y niños 6 A 9 AÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

estar con mi papá mas tiempo

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

Tabla 28. Aspectos asociados a "Servicios e infraestructura urbana", Álvaro Obregón

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos	
Tráfico y circulación	Tráfico vehicular. "El tráfico" (10 a 13), "Pasan muchos coches" (10 a 13), "Pasan muchos carros de carga" (10 a 13). Falta de transporte público. "No hay mucho transporte" (10 a 13).	
Calles, aceras e inundacio- nes	Pavimentación, baches, socavones. "Que el pavimento no está en buenas condiciones" (10 a 13), "Que no hay pavimentación en donde vivo" (10 a 13), "Los baches" (14 a 17). Coladeras e inundaciones. "Que se tapan las coladeras" (10 a 13). Aceras en mal estado. "Las banquetas no están correctas" (14 a 17.) Invasión del espacio. "Carros abandonados" (10 a 13).	
Agua potable y drenaje	Escasez de agua. "No hay agua, luego regresa y luego se va" (6 a 9), "Luego no tengamos agua" (10 a 13), "Desperdicio de agua" (10 a 13). Fugas de agua "Fugas de agua en varias partes de mi colonia" (6 a 9), "En general, en la colonia Molino de Santo Domingo hay fugas de agua" (14 a 17).	
Alumbrado público	Falta de alumbrado. "En la noche no hay luz y está muy oscuro, y es cuando está peligroso" (6 a 9), "Que se valla [sic] la luz" (10 a 13), "No hay luz" (10 a 13), "No alumbran las calles" (10 a 13), "Falta de luz en calles" (14 a 17), "En la escuela nos afecta la falta de luz" (14 a 17).	

Las propuestas de prevención y solución de los aspectos que integran este problema atañen tanto a niñas, niños y adolescentes, como a la sociedad y al Gobierno. En Álvaro Obregón proponen lo siguiente:

- Mejorar la infraestructura urbana. Plantean que el Gobierno debe revisar de manera constante las calles y arreglarlas, lo que implica: tapar baches y pavimentar; revisar las alcantarillas; arreglar los semáforos, las fugas y las tuberías de agua; revisar el tendido eléctrico y, de manera particular, mejorar la iluminación en las calles con más y mejores luminarias y arreglando las existentes. También solicitan que las personas enviadas por la autoridad para atender estos problemas tengan experiencia. Algunos plantean como una medida corresponsable encender la luz afuera de sus casas. Ejemplos de propuesta son: "Mejorar la calidad de focos, poner más postes de luz" (14 a 17), "Poner mis focos de afuera" (10 a 13).
- Solicitar la intervención de la autoridad. Asumen de manera personal que pueden ser parte de la solución solicitando al Gobierno que intervenga para resolver los problemas que ellos detectan, como baches o coches estorbando en la vía pública y fallas en el alumbrado público, o bien, que ayuden a la comunidad con recursos para que ésta resuelva los problemas de manera autogestiva. Una frase que ejemplifica esta acción es: "Pedir que haya luz en las calles" (10 a 13).

- Denuncia. Como parte de las acciones que ellos mismos pueden realizar frente a estos problemas, plantean reportar la falta de luz, los vehículos abandonados en la vía pública y las fugas de agua. Señalan la importancia de que la autoridad atienda de manera oportuna dichos reportes.
- Ahorro y consumo responsable de agua y luz. Plantean acciones corresponsables para evitar el desperdicio de estos recursos mediante frases como: "Cuando me bañe, no tardarme mucho y tirar mucha agua" (10 a 13), "Cada vez que salga de mi cuarto o casa, apagar la luz" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. Plantean acciones que suponen la discusión, toma de acuerdos y organización de su comunidad, para prevenir y resolver. Algunos ejemplos de estas expresiones son: "Que podamos cooperar todo el pueblo" (10 a 13), "Tratar de que los vecinos nos ayuden a arreglar la calle" (10 a 13), "Hablar con mi comunidad para comprar algún tipo de luz" (14 a 17).
- Mejorar el transporte. Solicitan que se incremente el número de unidades mediante frases como: "Más camiones" (10 a 13), "Transporte efectivo" (10 a 13). Asimismo, proponen regular el paso de los vehículos de carga y el uso del automóvil.

Adicciones

Este problema tuvo, en Álvaro Obregón, 13.33 % de menciones, principalmente de la población de 14 a 17 años, entre quienes alcanzó 28.57 %. Como se advierte en la tabla 29, esta problemática está asociada, en la demarcación, con el consumo de drogas, la existencia de personas en estado de ebriedad en la vía pública, y el consumo de alcohol en las esquinas y plazas. No se menciona la existencia de personas que inducen a menores de edad a consumir drogas. Plantean como anhelos quitar a los que se drogan y que nadie fume.

Tabla 29. Aspectos asociados a "Adicciones", Álvaro Obregón

Rubros	Aspectos y ejemplos
Consumo de drogas	Alusión a las drogas. "Las drogas" (10 a 13). Personas consumiendo drogas. "Consumo de drogas o algún tipo de sustancias" (10 a 13), "Las personas se drogan" (10 a 13), "Ver gente drogándose" (10 a 13), "Mariguanos" (10 a 13), "Que haya mucha gente borracha drogadicta" (10 a 13).

(Continúa)

Rubros	Aspectos y ejemplos
Rubios	
Consumo de alcohol, alco- holismo	Personas en estado de ebriedad. "Que hay muchos borrachos" (6 a
	9), "Pues a veces es la gente que toma por donde vivo" (10 a 13).
	Consumo de alcohol en espacios específicos. "Hay borrachos en la
	esquina y son bien morbosos" (14 a 17), "Pues para mí son los borra-
	chos que siempre están en el kiosko" (14 a 17).
Consumo de tabaco	"Cuando fuman y toman nos afecta el olor del cigarro" (6 a 9), "Fumar
	a temprana edad" (14 a 17), "Que salen con gente desconocida a tomar
	y a fumar" (14 a 17).

Sus propuestas de solución ante este problema implican un fuerte trabajo preventivo con la participación del Gobierno y la ciudadanía, así como el apoyo a las personas consumidoras y el fortalecimiento de la vigilancia:

- Combatir el abuso de drogas, alcohol y tabaco. Plantean que el Gobierno debe emprender acciones para prevenir el consumo problemático de estas sustancias. Esto implica, desde la perspectiva de las y los adolescentes de Álvaro Obregón participantes en la consulta: eliminar la venta de alcohol, drogas y tabaco; persuadir a los consumidores a que dejen de hacerlo; confiscar estas sustancias; incrementar los espacios deportivos y los centros de rehabilitación. Una frase que refleja la perspectiva de las y los adolescentes sobre las medidas que pueden solucionar esta problemática es: "Dejar de vender drogas o alcohol o algunos tipos de sustancias" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. Desde una mirada que criminaliza el consumo, las y los adolescentes de Álvaro Obregón participantes en la CNNA 2019 proponen elaborar leyes más estrictas contra el consumo de drogas y tabaco, lo que implica multar a los consumidores, prohibir la mariguana y el tabaco. Un ejemplo es: "Castigos mayores a la gente que toma droga" (10 a 13).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. Plantean que el Gobierno debe estar más pendiente de ellos, observar a las y los jóvenes, y generar programas preventivos. Una expresión que ejemplifica el sentido de esta propuesta es: "Sí, porque el Gobierno, si quiere un futuro mejor, él nos los debe de impartir" (14 a 17).
- Acciones educativas y de sensibilización. Señalan que el Gobierno debe realizar campañas y pláticas dirigidas a jóvenes para prevenir las adicciones. Una frase que ejemplifica esta propuesta es: "Hacer campañas y charlas de las consecuencias y riesgos de las drogas" (14 a 17).

- **Prevención.** Asumen el compromiso personal en la prevención del uso y abuso de alcohol y drogas mediante expresiones como: "Yo no consumir drogas e invitar a mis amigos a tampoco hacerlo" (10 a 13).
- **Denuncia**. Una acción que plantean que está en sus manos es la de reportar a las autoridades cuando hay personas en estado de ebriedad en la vía pública o consumiendo drogas en plazas y esquinas.
- Solidaridad y apoyo mutuo. Plantean esta medida solidaria orientada a apoyar a sus amigos consumidores y a persuadirlos de que abandonen tal consumo.
- Solicitar apoyo y orientación. Esto, ante el uso y abuso de drogas y alcohol, por ejemplo: "Hablar con mi comunidad y mis familiares" (10 a 13).

Relaciones entre las personas adultas

Este problema obtiene 10 % en las menciones en Álvaro Obregón, principalmente entre niñas y niños de 6 a 9 años, en quienes alcanza 16.67 %. Como se advierte en la tabla 30, aluden al abandono y la falta de atención de los padres, la inconformidad con la manera como son tratados, y la violencia al interior de la familia. No expresan problemas familiares. Entre sus anhelos plantean: "Estar con mi papá más tiempo" (6 a 9).

Tabla 30. Aspectos asociados a "Relaciones con las personas adultas", Álvaro Obregón

Rubro ampliado	Aspectos y ejemplos
Problemas en el hogar y con la familia	Abandono y falta de atención de los padres. "El abandono de los padres" (10 a 13), "Que no tengamos el apoyo cuando vamos creciendo" (10 a 13), "Que los padres no les prestan mucha atención" (14 a 17). Inconformidad con la manera como los tratan las personas adultas. "Que no toman nuestra opinión" (10 a 13). Violencia al interior de la familia. "Ver riñas en casa y en la TV" (10 a 13), "Las peleas entre los adultos por cosas familiares" (10 a 13), "Las peleas en pareja" (10 a 13), "La violencia en la familia" (14 a 17).

Plantean que el Gobierno tiene poco que hacer ante este problema, el cual le corresponde prevenir y resolver a las familias con el apoyo de las instituciones públicas. De esta manera, las acciones propuestas están principalmente enfocadas en la responsabilidad personal y ciudadana:

- Cultura de paz. Para manejar las peleas, conflictos e incluso la violencia al interior de la familia, proponen diversas técnicas de la no-violencia: que se aplique el diálogo, se frene la escalada de agresiones y se resuelva antes de que la situación llegue a mayores. Una frase que ejemplifica esta propuesta es: "Resolverlas de inmediato y no dejar el problema para otro día" (10 a 13).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. Ante la percepción de abandono por parte de sus padres, una de las pocas acciones que sugieren al Gobierno para hacer frente a esta situación es escucharlos: "Preocuparse en programas para niños y adolescentes" (10 a 13).
- Acciones educativas y de sensibilización. Señalan que tanto el Gobierno como ellas y ellos, pueden: "Dar platicas a todas las personas, para que conozcan cómo afecta la violencia a las personas y las consecuencias a las que se puede llegar" (14 a 17).
- **Solicitar apoyo**. Éste será psicológico y de orientación ante situaciones como el abandono o la violencia al interior de la familia.
- **Denuncia**. Plantean que pueden reportar ante una persona adulta responsable la situación de abandono o de violencia que están viviendo.
- Acciones en familia. Señalan que a la familia le corresponde fortalecer la supervisión de sus hijas e hijos, prestarles atención y pasar más tiempo con ellos.

Acciones vigentes en la Álvaro Obregón

En esta demarcación se han realizado, durante 2019 y 2020, diversas acciones para prevenir y atender algunos de los problemas que señalan niñas, niños y adolescentes en la CNNA 2019.

En cuanto a "Seguridad pública", se realizó la "Feria de seguridad", cuyo propósito fue informar a la población sobre la aplicación *Mi policía* y del programa por cuadrantes. Asimismo, se llevaron a cabo 210 sesiones del gabinete de seguridad y procuración de justicia, y continúa en operación el programa "Cuadrantes", operativo para inhibir actos delictivos y para realizar el recorrido de vigilancia en convoy.²⁴

En relación con "Impacto ambiental e higiene pública", se realizaron jornadas de limpieza y mantenimiento de parques y espacios públicos, durante las cuales se llevaron a cabo, como su nombre lo indica, labores de limpieza y

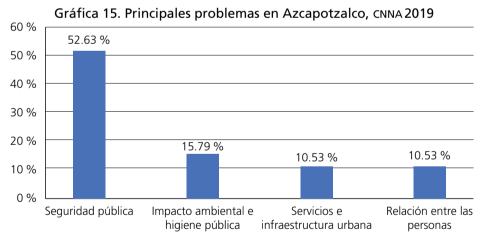
²⁴Más información en http://www.aao.cdmx.gob.mx/feria-de-seguridad/>.

recolección de basura, tanto en el Metro de la Ciudad de México como en parques. También se plantaron 205 árboles y diversas plantas, y se realizaron cuatro jornadas para prevenir las invasiones en áreas de valor ambiental. Asimismo, se presentó el Programa de "Manejo de Fuego para Prevenir y Resolver Incendios Forestales", el cual se acompañó de un taller sobre manejo de incidentes de fuego.²⁵

Para prevenir y atender el problema "Adicciones", desde 2018 comenzó el "Programa de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas", cuyo objetivo fue asistir a las personas, para reducir el consumo de drogas en la demarcación. También se han realizado acciones preventivas que impactaron a más de 1200 niñas, niños y adolescentes, y más de 1600 adultos. Por último, entre agosto y diciembre de 2019, se realizó la campaña "Encuentra tu adicción, no sólo están las drogas", durante la cual se realizaron talleres de expresión artística urbana.

4.2 Azcapotzalco

En la CNNA 2019 hubo 2 318 expresiones en esta demarcación, lo que representa 3.56 % del total. Los principales problemas señalados por niñas, niños y adolescentes de Azcapotzalco se anotan en la siguiente gráfica.



NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

Esta demarcación tiene el segundo porcentaje más alto de expresiones relativas a "Seguridad pública" en toda la ciudad, sin embargo, no es el principal

²⁵ Disponible en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

problema para las niñas y los niños de 6 a 9 años, quienes le dan mayor peso a "Impacto ambiental e higiene pública", junto con los problemas relativos a "Servicios e higiene pública", así como a "Derechos de las niñas, niños y adolescentes". Para este grupo de edad, tampoco es relevante la problemática que se deriva de la relación entre las personas, situación que se menciona con frecuencia entre los otros grupos de edad. En el grupo de 10 a 13 años es en donde se menciona con más frecuencia a "Seguridad pública", ya que alcanza 62.5%.

Seguridad pública

Este problema alcanza 52.63 % de menciones, principalmente por la inseguridad y la delincuencia. La manera como niñas, niños y adolescentes perciben las condiciones de seguridad en esta demarcación está claramente orientada hacia los actos delictivos. Como se observa en la tabla 31, la percepción de inseguridad se incrementa por el uso de armas de fuego asociadas con la delincuencia, así como los robos y la presencia de ladrones. No obstante que en las expresiones de la muestra analizada, las y los participantes en la Consulta en Azcapotzalco no reportan miedo, sensación de peligro y riesgo, señalan inseguridad asociada a delitos o al consumo de drogas, venta de drogas y narcotráfico, y anhelan que ya no haya violencia con policías, que se acabe la delincuencia, que haya más cámaras de vigilancia, menos delincuentes, y: "Que las pistolas no existan, porque hay muchas muertes por pistolas" (10 a 13).

Tabla 31. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Azcapotzalco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "Lo peligroso de la colonia" (10 a 13), "La inseguridad" (14 a 17).
Uso de armas, bala- ceras	Disparos en general. "Balazos" (10 a 13). Disparos asociados a peleas y delincuencia. "Y que cuando una persona se pelea o algo, echan balazos y yo me espanto o me río" (10 a 13), "Que las peleas no echen balazos, hay muchas muertes fatales" (10 a 13).
Falta de protección y vigilancia	Falta de policías, patrullas y cámaras. "Falta de policías" (14 a 17). Capacidades y desempeño de los policías. "La falta de seguridad y poca competencia del cuerpo policial" (14 a 17).
Delincuencia	Delincuencia en general. "La delincuencia" (10 a 13). Robos y asaltos. "Muchos robos" (6 a 9). "El asalto" (14 a 17). Rateros y ladrones. "La gente que roba" (10 a 13). Secuestro. "Secuestros" (10 a 13).
Violencia	Alusión al problema. "La violencia" (14 a 17). Acoso. "Acoso sexual" (10 a 13, niña), "Acoso" (10 a 13).

En sus propuestas, se incluyen acciones que pueden realizar ellas y ellos, pero en mayor medida se trata de acciones que corresponden al Gobierno, según la perspectiva de niñas, niños y adolescentes:

- Prevención. Entre las acciones preventivas que proponen para las autoridades incluyen el incremento de espacios y actividades culturales para niñas, niños y adolescentes, así como mejorar las oportunidades de empleo. Por su parte, ellas y ellos plantean acciones de las que son corresponsables, como "No ser narco (10 a 13), e invitan a que "La gente trabaje y no robe" (10 a 13).
- Incrementar la seguridad y vigilancia. Solicitan al Gobierno más seguridad, mandar más policías y patrullas que hagan rondas continuas, instalar más cámaras de vigilancia y, en general, estar mejor equipados que los delincuentes.
- **Denuncia.** Niñas, niños y adolescentes dicen que pueden contribuir a prevenir y resolver este problema llamando a la policía o denunciando a las personas problemáticas ante las autoridades y los vecinos.
- Mejorar los cuerpos de seguridad. Plantean que el Gobierno debe capacitar mejor a los agentes de seguridad pública y "Aumentar la seguridad con personal más competente" (14 a 17).
- Acciones comunitarias. Proponen que estos problemas se analicen en juntas vecinales donde se busquen soluciones. Una frase que ejemplifica el sentido de esta propuesta es: "Hablar bien con la gente sobre lo que está sucediendo y poner un alto" (14 a 17).
- Leyes y sanciones. Plantean que las autoridades deben sancionar a quienes cometan delitos.
- **Convivir con valores.** Consideran que pueden ayudar hablando con los jóvenes para persuadirlos de que no hagan *cosas malas*.
- Intervención gubernamental. Plantean que a la autoridad le corresponde "Tener más vigilancia y estar más al tanto de lo que sucede" (10 a 13).
- Autoprotección. Como una medida de autocuidado, plantean "No meterse en lugares peligrosos" (10 a 13).

Impacto ambiental e higiene pública

Este problema alcanza, en Azcapotzalco, 15.79 % de menciones, especialmente entre el grupo de 6 a 9 años, en quienes llega a 33.33 %. Las expresiones alu-

den principalmente al rubro "Medio ambiente", en particular a la falta de áreas verdes y la contaminación. El problema de la generación y manejo de basura aparece en segundo lugar. Plantean como anhelo que no haya más contaminación. A diferencia de otras demarcaciones, en la muestra no se encontraron alusiones a los aspectos que integran el rubro "Limpieza del espacio público y manejo de la basura", y en el de "Medio ambiente y contaminación", están ausentes las menciones a la tala de árboles, el descuido de áreas verdes y las distintas formas de contaminación (tabla 32).

Tabla 32. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Azcapotzalco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Medio ambien-	Contaminación. "¡No contaminación!" (6 a 9), "Hay mucha contaminación" (10 a 13), "La contaminación de mi calle" (10 a 13).
te y contami- nación	Consecuencias de la contaminación. "A mí me afecta la contaminación" (6 a 9). Falta de áreas verdes. "Áreas verdes" (6 a 9).

Respecto a este problema, plantean las siguientes soluciones que corresponde realizar tanto a la autoridad como a las niñas, los niños, y las y los adolescentes:

- Limpieza del espacio público. Apoyar en la limpieza, recogiendo la basura, no ensuciando y hablando con quienes la tiran para que no lo hagan: "Apoyar en lo que pueda, ya sea levantando basura o no tirar yo" (10 a 13).
- No arrojar basura. En la vía pública: "No tirar basura" (6 a 9), "Recoger basura" (14 a 17) "Levantar la basura" (14 a 17).
- Mejorar la recolección y el manejo de basura. "Que el camión de basura pase más seguido" (14 a 17), "Que recojan la basura" (10 a 13).
- Reducir, separar y reutilizar. "No tirar la basura en lugares inapropiados o en la vía pública y separar la de mi casa" (14 a 17).
- Leyes y sanciones. "Que el Gobierno multe a los que tiran basura en la calle" (10 a 13).
- Acciones educativas y de sensibilización. "Hacer una campaña de reciclaje" (14 a 17), "Hacer carteles con la importancia de no contaminar" (10 a 13).
- Incremento, mejora y cuidado de parques y áreas verdes. Que el Gobierno mejore las áreas verdes.

Servicios e infraestructura urbana

Este problema tiene un porcentaje de expresiones de 10.53 % en Azcapotzalco, y es principalmente mencionado por niñas y niños de 6 a 9 años, particularmente en relación con las calles y el acceso al agua. En el análisis cualitativo se observa que les preocupa también el mal estado de la vía pública, en especial la falta o el mal estado del pavimento en algunas zonas (tabla 33). A diferencia de otras demarcaciones, en ésta, el tráfico vehicular, la falta de transporte o el alumbrado público no representan un problema. Anhelan tener más agua y "Que los carros no pasen rápido, hay muchas muertes de niños y las familias piden justicia" (10 a 13).

Tabla 33. Aspectos asociados a "Servicios e infraestructura urbana", Azcapotzalco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Tráfico y circulación	Dificultad para cruzar la calle. "Falta de un tope sobre Av. Hidalgo y Justo Sierra" (10 a 13). Accidentes de tránsito. "Que cuando jugamos o estamos en la calle, pasan carros, pienso uno por uno" (10 a 13), "Que cuando pasan carros, son rápidos y nosotros nos espantan" (10 a 13).
Calles, aceras e inundacio- nes	Pavimentación, baches, socavones. "Los baches" (6 a 9), "Que las calles están mal de pavimentación" (10 a 13). Coladeras e inundaciones. "Que se inunda" (10 a 13). Aceras en mal estado. "Que arreglen mi banqueta" (6 a 9). Invasión del espacio. "Quitar carros viejos" (6 a 9).
Agua potable y drenaje	Escasez de agua. "No hay agua" (6 a 9), "Falta de agua" (10 a 13). Drenaje. "Drenaje" (14 a 17).
Alumbrado público	Falta de alumbrado. "No hay iluminación" (6 a 9), "Las calles, por la noche no hay iluminación" (10 a 13), "Falta de iluminación" (14 a 17).

En sus propuestas incluyen: acciones de la autoridad basadas en la mejora de la infraestructura urbana y la atención a los reportes de la ciudadanía; y la contribución de niñas, niños y adolescentes, centrada en la denuncia, la petición, la autoprotección y la autogestión:

- Mejorar la infraestructura urbana. Piden que el Gobierno arregle las calles, ponga topes donde faltan y mejore el alumbrado. Un ejemplo de estas peticiones es: "Poner el tope entre Justo Sierra y Av. Hidalgo, para reducir la velocidad de las motos" (10 a 13).
- Solicitar la intervención del Gobierno. "Para que supervise y reconozca en dónde se requiere su intervención".
- Autoprotección. "Tener cuidado que los carros no pasen rápido, los carros deben ser lentos, hay niños" (10 a 13).





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

36-Azcapotzalco-Francisco-Hombre- 6 años







Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

La falla de agrica.

3/3

38-Azcapotzalco-Presidente-Mujer-7 años

- Acciones comunitarias. "Tener una junta los vecinos para hablar y tratar asuntos" (10 a 13).
- **Denuncia.** Reportar las fallas y deficiencias ante la autoridad.
- Intervención del Gobierno. Solicitan que el Gobierno escuche y atienda las protestas y reportes, y dé seguimiento a las medidas tomadas.

Relación entre las personas

Este problema alcanza 10.53 % de menciones en Azcapotzalco, principalmente de niñas y niños de 10 a 13 años. La discriminación y el acoso entre pares son las preocupaciones más relevantes en este caso (tabla 34). A diferencia de otras alcaldías, no aluden a la discriminación por sexo ni a la desunión entre las personas, o los problemas entre vecinos y el comportamiento de las y los adolescentes como problema. Anhelan que haya más respeto en su demarcación.

Tabla 34. Aspectos asociados a "Relación entre las personas", Azcapotzalco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Discriminación	Aluden al problema. "Los tratan diferente" (10 a 13), "Que nos insultan sin saber cómo somos" (10 a 13), "La discriminación" (14 a 17). Por apariencia. "Por mi apariencia física, ya que esto está muy marcado en la sociedad" (14 a 17). Discapacidad. "Por la forma en la que aprendes" (14 a 17). Racismo. "El color de la piel y que te traten mal" (6 a 9), "El racismo" (10 a 13). Gustos o aficiones. "Gustos o preferencias, simplemente por los estereotipos impuestos anteriormente" (14 a 17). Clasismo. "Por las condiciones en las que vives" (14 a 17).
Convivencia	Respeto. "Que haya más respeto" (6 a 9), "La convivencia, el respeto" (6 a 9). Comunicación. "La falta de comunicación" (10 a 13). Bullying. "Molestar" (6 a 9), "El bullyng" (10 a 13), "Acoso" (10 a 13).

Las propuestas de solución están principalmente ubicadas en la ciudadanía, aunque reservan para el Gobierno la realización de procesos educativos y la atención focalizada:

 Convivir con valores. Plantean la necesidad de que todas las personas: respeten a las demás sin distinción, en especial a quienes viven con discapacidad; y valoren la diversidad, no discriminen y ayuden a otros de manera solidaria. Sentencias que representan la importancia atribuida a los valores son: "Respetar a todos, no importar de dónde vienen ni

- nada" (10 a 13), "Hacer que las personas amplían su modo de pensar" (14 a 17), "Tratar de no ser igual" (13 a 17).
- Primero las niñas, los niños y los adolescentes. Proponen hacer propuestas al Gobierno a fin de que éste los escuche, así como "Hacer o hablar sobre que cumplan el derecho de uno, que es el respeto" (10 a 13). Plantean que el Gobierno debe prestar atención a los problemas de niñas, niños y adolescentes, así como "Proporcionarnos la seguridad que merecemos como seres humanos" (14 a 17).
- Acciones educativas y de sensibilización. Plantean que el Gobierno debe impulsar programas educativos y campañas para prevenir y atender la discriminación, así como para promover la enseñanza de la igualdad: "Enseñar que podemos ser iguales" (10 a 13).
- Cultura de paz. "Mejorar y no tratando de hacer guerras" (10 a 13), "Solucionar esas diferencias" (10 a 13).
- Aplicar habilidades socioemocionales. "Ayudar a no discriminar" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. Generar diálogo y acuerdos con la comunidad, para prevenir y atender estos problemas.
- Mejorar la convivencia. "Conviviendo con los demás" (10 a 13).

Acciones vigentes en la Azcapotzalco

En esta demarcación, como soluciones al problema "Seguridad pública", se han entregado 900 alarmas vecinales, se realizaron 105 acciones preventivas y se realizaron más de 100 detenciones por diferentes cargos, especialmente robo con violencia. Además, en los últimos dos años se han mantenido reuniones constantes entre el gabinete de seguridad y la población, con el fin de escuchar los casos y puntos de inseguridad directamente de los afectados.

Respecto a "Impacto ambiental e higiene pública" se desarrolló el programa de recolección nocturna de desechos sólidos, se han confinado 64 000 toneladas de residuos, y se realizan cotidianamente "Jornadas de triques" para acopio de residuos voluminosos. También se implementaron jornadas de recuperación del espacio público y de *tequios*, para llevar a cabo labores de limpieza, mejoramiento y recuperación.²⁷

 $^{^{26}}$ Más información en http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/empezamos-el-ano-con-gabinetes-de-seguridad-y-audiencia-publica/>.

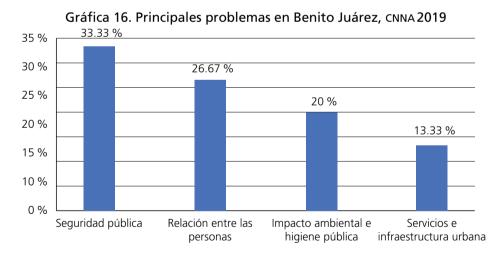
²⁷ Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe alcaldia.pdf>.

En cuanto a "Servicios e infraestructura urbana", se inauguró un estacionamiento para 124 bicicletas, se repararon tableros de basquetbol en los parques, se pintaron líneas de canchas de futbol, se repararon juegos infantiles y gimnasios, y actualmente la alcaldía cuenta con ocho deportivos activos. Asimismo, se dio mantenimiento a 44 jardines públicos, seis glorietas, una alameda, cinco parques, ocho plazas y siete parques de bolsillo.

Para atender el problema "Discriminación" se realizó el "Festival Azcapo Diversa e Incluyente", que tuvo como objetivo brindar asesoría sobre derechos humanos, llevar a cabo una feria de empleo incluyente, un ciclo de cine, y donde adicionalmente se desarrollaron actividades artísticas y culturales, todo enfocado en la comunidad LGBTTI+. También se lleva a cabo el programa "Empoderamiento de mujeres Azcapotzalco", el cual otorga 7.36 millones de pesos a 300 mujeres. Por último, se proporciona atención permanente a mujeres víctimas de violencia y a jóvenes con discapacidad.

4.3 Benito Juárez

En la CNNA 2019 hubo 2 214 expresiones en esta demarcación, lo que representa 3.40 % del total de las recibidas. Los principales problemas señalados se presentan en la gráfica 16.



NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

En el análisis por rango de edad, se observa que la percepción de los problemas asociados a "Seguridad pública" va disminuyendo conforme se incrementa

la edad, de manera que cuatro de cada 10 niñas y niños de 6 a 9 años los refieren, y en el rango de 14 a 17, esta proporción disminuye a tres de cada 10.

Otra diferencia relevante en el análisis por rango de edad es que seis de cada 10 niñas y niños aluden a los problemas relacionados con "Impacto ambiental e higiene pública", mientras que en los otros dos rangos este problema está ausente. El problema "Relación entre las personas" no es expresado por las niñas y niños de 6 a 9 años, ni el de "Servicios e infraestructura urbana".

Seguridad pública

Este problema alcanza en Benito Juárez 33.33 % de menciones, señalado principalmente por las niñas y los niños de 6 a 9 años. Las situaciones referidas se ubican en los rubros relacionados con la inseguridad, de manera específica, la percepción de inseguridad y la falta de protección y vigilancia; en segundo lugar, aluden a la delincuencia, expresada en los robos, asaltos, secuestros, venta de drogas a menores en el entorno escolar, narcomenudeo, así como el miedo que estas situaciones les generan. A diferencia de otras demarcaciones, en Benito Juárez no se mencionan los problemas ligados al uso de armas y balaceras ni respecto de las capacidades y el desempeño de los policías (tabla 35).

Tabla 35. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Benito Juárez

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "Hay mucha inseguridad" (10 a 13).
Falta de protección y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "La falta de vigilancia en las zonas públicas" (10 a 13).
Delincuencia	Delincuencia en general. "Mucha delincuencia" (10 a 13), "Delincuencia" (14 a 17), "Delincuencia e inseguridad en la colonia" (14 a 17). Delincuencia ligada al miedo. "Que hay mucha delincuencia y no podemos jugar sin miedo" (10 a 13). Robos y asaltos. "Que luego hay ladrones" (6 a 9), "Inseguridad de ladrones" (6 a 9), "Haya muchos robos por la zona" (14 a 17), "Los robos de materiales en los negocios" (14 a 17). Secuestro. "Que secuestran" (10 a 13), "Secuestro" (14 a 17). Venta de drogas a menores o fuera de la escuela. "Promoción y venta de drogas fuera de escuelas y dentro de ellas" (10 a 13), "La venta y oferta de drogas, afuera de las escuelas" (14 a 17). Venta de drogas, narcomenudeo y narcotráfico. "La venta ilegal de drogas, alcohol" (14 a 17), "Gente drogándose, vendiendo droga y con armas de fuego" (10 a 13).
Violencia	Alusión al problema. "Hay mucha violencia" (10 a 13). Violencia hacia la mujer. "Violencia de género" (14 a 17). Acoso. "Acoso sexual, mayormente a mujeres" (14 a 17).

Aunque hay quienes prefieren mantenerse al margen o piensan que es un asunto que compete sólo a la autoridad, situación que se nota en expresiones del tipo "Como tal, las soluciones las deben dar las autoridades, pues para tal grado de problemáticas, yo como habitante no cuento" (14 a 17), la mayoría plantea acciones que involucran tanto al Gobierno como a la ciudadanía y a ellos mismos:

- Incrementar la seguridad y la vigilancia. Confían en que la seguridad mejorará con una mayor presencia de policías y el fortalecimiento de la vigilancia, por lo que sugieren que se instalen más cámaras en los parques, y se redoblen los rondines y la circulación de patrullas. Una sentencia que representa el sentir de esta propuesta es: "Pues mandando policías, para que estemos más seguros" (10 a 13).
- Autoprotección. En Benito Juárez plantean dos medidas de autoprotección: el autocuidado —expresado en acciones como estar alerta cuando transite en la vía pública y cuidar con quien socializa—, y desplazarse a sitios en los que no exista violencia e inseguridad: "Salir a lugares más bonitos, ya que no es fácil que eso se termine" (14 a 17).
- Prevención. Proponen que el Gobierno desarrolle programas específicos para jóvenes y apoyo a las niñas y los niños, mientras que ellas y ellos pueden comprometerse a: "No caer en la delincuencia" (14 a 17), "Usar mi sentido común y calidad humana, y así evitar cometer actos impropios" (14 a 17), o "Formarme bien académicamente, para así no ser un ser humano con pensamiento deplorable" (14 a 17).
- Denuncia. Como parte de las actividades que ellas y ellos pueden realizar, plantean llamar a la patrulla ante la existencia de delitos en curso, reportar los lugares inseguros y, en general, denunciar. La exigencia de la atención a la denuncia está presente en expresiones como: "Denunciar y exigir mucho más que hagan algo al respecto" (14 a 17).
- Leyes y sanciones. "Detener enseguida a los delincuentes y poner alarmas" (14 a 17), "Atrapar a la gente que no respete" (10 a 13).
- Convivir con valores y cultura de paz. "Dando amor" (10 a 13), "Evitar la violencia" (10 a 13), "Promover el respeto y la igualdad" (14 a17).
- **Mejorar a los cuerpos de seguridad.** "Capacitar mejor a las unidades policiacas" (14 a 17).
- Acciones comunitarias. "Hacer una junta con los vecinos, para llegar a un acuerdo con los vecinos para que podamos hacer algo al respecto" (14 a 17).

Relación entre las personas

Este problema tiene, en Benito Juárez, 26.67 % de menciones, y es expresado principalmente por niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años, entre quienes alcanza 40 %. Las distintas formas de discriminación, así como los problemas asociados con la convivencia, son las fuentes de preocupación señaladas. A diferencia de otras demarcaciones, no se alude a los problemas derivados del comportamiento de las y los adolescentes. En el grupo de edad de 14 a 17 años, se identifican expresiones que incluyen una reflexión crítica, en la que manifiestan las causas o consecuencias de los problemas que les afectan, por ejemplo: "La discriminación creo que entre nosotros mismos llegamos a ocasionarlo, por el simple hecho de no tener valores" (14 a 17), "La educación y los valores, creo que si desde un principio no nos lo enseñan en nuestros hogares, cosas como estas llegan a pasar" (14 a 17, tabla 36).

Tabla 36. Aspectos asociados a "Relación entre las personas", Benito Juárez

Rubros	Aspectos y ejemplos
Discriminación	Aluden al problema. "La discriminación" (10 a 13), "Que no se da apoyo a los adolescentes en ciertos problemas" (estrés, discriminación, 14 a 17). Por sexo. "La desigualdad entre hombres y mujeres" (14 a 17). Racismo. "Bullying por el color de piel" (10 a 13). Por edad. "Que no podemos a veces opinar tan sólo porque somos niños" (10 a 13), "La discriminación por ser jóvenes" (14 a 17). Por apariencia, gustos o aficiones. "Critican mucho por las apariencias sin conocerlas" (10 a 13), "Falta de educación con diferencias, por ejemplo, gustos, debería haber igualdad" (14 a 17).
Convivencia	Unión entre las personas. "Por no convivir" (10 a 13), "Nuestra sociedad" (14 a 17), "La forma en la que vivimos" (14 a 17). Respeto. "Que al pasar por la calle haya personas diciendo groserías" (10 a 13), "Que hay gente a la que le falta educación" (10 a 13). Problemas con los vecinos. "No me gusta la casa de los vecinos" (6 a 9) "Hay ruido en los demás edificios" (10 a 13). Comunicación. "Casi nos los escuchan" (10 a 13). Bullying. "El bullying psicológico" (6 a 9), "Que me hagan bullying" (6 a 9), "Hay bullying" (10 a 13), "Abusos por parte de profesores y compañeros" (14 a 17).

Las alternativas de prevención y solución involucran principalmente a las personas, de quienes demandan un cambio de actitud:

• Convivir con valores. Destacan la importancia de una formación ética en la familia centrada en el respeto al otro. Una frase que expresa el sentido de esta propuesta es: "Los valores, centrarse en nuestros valores y enseñarnos a respetar a otros, creo que queremos cambiar las cosas, tenemos que empezar por educarnos" (14 a 17). También asumen la necesidad de cambiar ciertas actitudes, hábitos y formas de ser y de pensar, a fin de mejorar la convivencia, por ejemplo: "Hacer un cambio drástico sobre cómo nos dañamos como sociedad" (14 a 17).

Para aplicar el respeto, asumen el compromiso de no ser groseros, evitar decir malas palabras, persuadir a otros para que traten con respeto y aplicar la regla de oro: trato a los demás como quiero que me traten. Esta frase ejemplifica el compromiso con la promoción del respeto: "Para lo de la gente con mala educación, pues lo que puedo hacer es que puedo hablar con esas personas para que lo dejen de hacer" (10 a 13).

Proponen aceptar la diversidad con expresiones como "Respetar a los demás como son" (10 a 13), y acciones concretas relativas a la inclusión y a la igualdad: "Promover el respeto y la igualdad" (14 a 17), "Intentar incluir a los demás" (10 a 13), "Apoyar a que se junten" (10 a 13).

- Acciones educativas y de sensibilización. Plantean que tanto el Gobierno como ellos mismos pueden impulsar campañas informativas y de sensibilización sobre la discriminación, así como pláticas dirigidas a jóvenes, y anuncios que señalen lo que es correcto o incorrecto en la vida en común. Asimismo, sugieren al Gobierno que despliegue programas educativos, principalmente orientados al combate a la discriminación, la prevención del acoso escolar y a la educación en valores: "Deberían enseñarnos a respetar opiniones y a no sentirnos superiores" (14 a 17).
- Denuncia. Como parte de las acciones que ellos mismos pueden realizar, para prevenir y atender los problemas derivados de las relaciones interpersonales, se encuentra la denuncia, en este caso vinculada con la exigencia y la participación, por ejemplo: "Denunciar y exigir mucho más que hagan algo al respecto" (14 a 17).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. Señalan que la autoridad debe defender sus derechos, escuchar lo que dicen, piensan y opinan. Este reclamo se expresa en la frase: "Ponerles atención, estar más atentos a lo que piensan" (10 a 13).
- Intervención del Gobierno. Entre las acciones que corresponde realizar al Gobierno, plantean algunas focalizadas, como abrir centros dirigidos a quienes sufren discriminación y acoso.
- Aplicar habilidades socioemocionales. "Siendo una persona humilde, creo que a todos siempre nos falta humildad al actuar o hablar" (14 a 17), "Apoyar" (14 a 17).

- Leyes y Sanciones. "Poner reglas y cumplirlas, y si no lo haces debe de haber sanciones" (10 a 13).
- **Mejorar la convivencia.** "Más cosas para convivir entre nosotros" (14 a 17).

Impacto ambiental e higiene pública

En Benito Juárez, 20 % de las expresiones se refirieron a este problema, y fueron las niñas y los niños de 6 a 9 años quienes lo mencionan con más frecuencia: 60 % en dicho rango de edad. Su principal preocupación es la basura, en particular las actitudes de las personas frente a ésta, quienes la arrojan a la vía pública y a otros espacios, ocasionando que las calles estén sucias y huelan mal. La falta de responsabilidad personal ante las heces fecales de perro es un tema que molesta a las y los participantes en la Consulta en esta demarcación. Como anhelos anotan que les gustaría que: "Los estén más limpios [sic]" (6 a 9), "Que las primarias estén más limpias" (6 a 9).

Los aspectos de este problema que no se mencionan son las fallas en la recolección, las deficiencias en la separación, el tratamiento y el reciclaje. Respecto del medio ambiente, no reportan el problema de la tala de árboles, el descuido de las áreas verdes, ni la contaminación del aire (tabla 37).

Tabla 37. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Benito Juárez

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio públi- co y manejo de la basura	Basura. "Demasiada basura orgánico inorgánico, no este chido escudo [sic]" (6 a 9), "La basura" (10 a 13), "Mucha basura" (14 a 17). Arrojan basura en las calles y banquetas. "No me gusta que tiren la basura" (6 a 9), "Que la gente, en vez de tirar la basura en el bote, lo hace en cualquier lado" (10 a 13), "La basura en las calles" (10 a 13). Basura en áreas verdes, barrancas, ríos y canales. "Que a veces en parques o lugares así hay mucha basura y no se puede jugar o cosas así" (10 a 13). Heces de los perros. "Perros hacen del baño por todos lados" (6 a 9), "Que los perros hacen sus necesidades y luego los pisas" (10 a 13), "No limpian los desechos de los perros y las calles huelen mal" (10 a 13). Faltan botes y contenedores de basura. Señalan falta de botes de basura (6 a 9, dibujo).

(Continúa)

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
	Contaminación. "Contaminación" (14 a 17).
Medio am-	Falta de áreas verdes. "Que faltan zonas verdes" (6 a 9) "Áreas verdes en los parques" (6 a 9).
biente y conta-	Contaminación por basura. "La contaminación de basura" (10 a 13).
minación	Contaminación por ruido. "El ruido que hacen los camiones" (6 a 9),
	"Por la zona donde vivo hay mucho ruido, pasan mucho las ambulan-
	cias" (10 a 13).

Las propuestas de solución de estos problemas involucran directamente a la población, para que asuma su responsabilidad de mantener limpia la demarcación, pero también incluyen a las autoridades de la alcaldía y de la ciudad en relación con el manejo de la basura, la educación ambiental y la legislación:

- Limpieza del espacio público. Proponen, para ellos mismos y la ciudadanía, realizar campañas de limpieza, promover que los dueños de las mascotas sean responsables y recojan las heces fecales, hablar con las personas de su entorno para que limpien y recojan la basura. Una frase que ejemplifica esta propuesta es: "Recoger la basura en grupos y platicar acerca de lo que provoca la contaminación" (10 a 13).
- Mejorar la recolección y el manejo de basura. Como una actividad exclusiva del Gobierno, proponen que incremente el número de botes de basura en las calles, así como la presencia de personal de limpieza, a quienes sugieren pagarles mejor: "Que les paguen más a los albañiles, jardineros y barrenderos" (10 a13).
- Acciones educativas y de sensibilización. Asumen el compromiso de hablar con las personas de su entorno, para que no arrojen basura en la vía pública, así como poner letreros que inviten a colocarla en los botes y contenedores: "Decirle a la gente que tira basura que está mal" (10 a 13).
- Contaminación. Respecto de la contaminación por ruido, proponen hablar con los vecinos para que ésta disminuya; y sobre la contaminación en general, proponen asumir el compromiso de no contaminar aludiendo a la sostenibilidad: "Intentar que la gente entre en razón, porque si perdemos este planeta, ya no tenemos otro" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. Proponen que haya más leyes contra la contaminación y sobre el manejo de residuos en las que se establezcan sanciones para quienes las incumplen: "Exigir que haya un castigo a aquellos que contaminen" (10 a 13).





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

Que lueg har ladrones.



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3



Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

312-Benito-Portales-Mujer-9 años



• Reducir, separa y reutilizar. Esta es una medida que plantean realizar ellos mismos y que implica separar la basura, reusar, reducir el uso de plástico y reciclar. Al Gobierno le corresponde: "Recoger y darle tratamiento a la basura" (14 a 17).

Servicios e infraestructura urbana

Este problema obtuvo 13.33 % de menciones en Benito Juárez, principalmente reportado por el grupo de 10 a 13 años, entre quienes llegó a 20 %. Les preocupa el alumbrado público por encima de los demás problemas. Como se observa en la tabla 38, a diferencia de otras demarcaciones, en ésta no reportan problemas para cruzar la calle, inundaciones por coladeras tapadas, invasión del espacio público, fugas de agua o suspensión del servicio eléctrico (tabla 38).

Tabla 38. Aspectos asociados a "Servicios e infraestructura urbana", Benito Juárez

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Tráfico y circu- lación	Tráfico vehicular. "Trafico" (6 a 9). Accidentes de tránsito. "Accidentes" (10 a 13), "Accidentes en automóviles" (10 a13). Falta de transporte público. "No hay suficientes transportes públicos" (14 a 17).
Calles, aceras e inundaciones	Pavimentación, baches, socavones. "Hay muchos baches" (6 a 9), "Las calles tiene hoyos y están mal pavimentadas" (10 a 13). Coladeras e inundaciones. "Las coladeras tapadas" (14 a 17). Aceras en mal estado. "Banqueta rota" (6 a 9).
Agua potable y drenaje	Escasez de agua. "No hay agua" (6 a 9), "Falta de agua" (10 a 13), "En nuestras viviendas, la falta de agua por los edificios que construyen y consumen más de lo normal" (14 a 17). Drenaje. "Drenaje" (14 a 17).
Alumbrado pú- blico	Falta de alumbrado. "Lámparas y faroles" (6 a 9), "Le hace falta luz pública" (6 a 9), "No hay tanta luz en las calles" (10 a 13), "La inseguridad en las calles tal vez por el alumbrado público" (14 a 17).

Las propuestas están centradas en las acciones del Gobierno para mejorar los servicios y la infraestructura; sin embargo, también plantean acciones corresponsables por parte de ellos mismos y de la población en general:

• Mejorar la infraestructura urbana. Plantean que las autoridades deben arreglar los baches, pavimentar las calles, arreglar los problemas de drenaje, incrementar el número de luminarias y mejorar el alumbrado

público en sitios oscuros. La siguiente frase refleja el sentido de esta propuesta: "Darle mantenimiento a toda la ciudad" (10 a 13). Por su parte, ellos se comprometen a cuidar las aceras y banquetas, y solicitar luminarias y postes de luz en donde se requiera.

- Combatir la corrupción. En relación con las nuevas construcciones, señalan que el Gobierno: "No acepte sobornos o cualquier otro tipo y ser más estrictas" (14 a 17).
- Regular. Solicitan que el Gobierno restrinja las nuevas construcciones y establezca: "Normas más estrictas para las construcciones de los edificios" (14 a 17).

Acciones vigentes en Benito Juárez

En Benito Juárez, para el problema "Seguridad pública", se mantiene activo el programa "Blindar BJ", que actualmente cuenta con más de 300 elementos policiales, 66 nuevas unidades de proximidad y presencia en 28 cuadrantes. Asimismo, se lleva a cabo el programa "Campañas de prevención", que busca proporcionar las herramientas necesarias a los jóvenes y adultos de la alcaldía para prevenir los delitos y la violencia en su entorno. Por otra parte, se realizan pláticas y talleres para prevención de la violencia y otros temas, como el acoso y la cultura cívica. Se instalaron 2 333 alarmas vecinales.

Respecto a "Impacto ambiental e higiene pública", se han recolectado 125921 toneladas de residuos sólidos, 8634 toneladas a través de barrido manual. Se lleva a cabo el programa adopción de áreas verdes, el cual busca que personas, empresas, asociaciones o escuelas adopten áreas verdes en vías públicas secundarias, para mejorar la calidad de vida y del ecosistema. Diariamente se realizan labores de recolección de basura, riego y limpieza, y, adicionalmente, se llevan a cabo labores de reforestación. También se han realizado 516766 acciones de mantenimiento de áreas verdes, 30 convenios para incrementar las áreas verdes en la demarcación, y 3550 alumnos han sido beneficiados con pláticas ambientales.

En el problema "Servicios e infraestructura urbana", se creó el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el cual busca generar un puente para que la gente pueda solicitar instalación, reubicación, sustitución o retiro de alumbrado público. Se han cambiado un total de 1253 lámparas y se instalaron 78 luminarias en zonas con iluminación insuficiente.





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

en mi colonia hay inseguridad ami-que aumentala la 1 a seguritad de 1 a seguri-

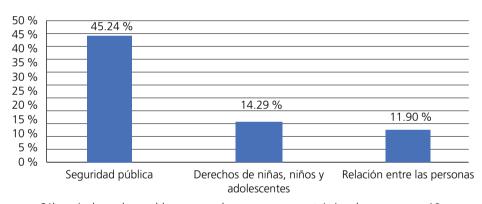
IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

Para enfrentar el problema "Discriminación", se creó el Centro de Atención a la Mujer, que ofrece asesoramiento y apoyo en temas como salud, educación y economía. Asimismo, se desarrolló un programa para dar atención a personas en situación de calle, con el que se busca prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto y trato igualitario hacia esta población.

4.4 Coyoacán

En la CNNA 2019 hubo 4 237 expresiones en esta demarcación, lo que representa 6.5 % del total de las recibidas. Los principales problemas señalados por niñas, niños y adolescentes de Coyoacán se incluyen en la siguiente gráfica.



Gráfica 17. Principales problemas en Coyoacán, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

Para los tres rangos de edad, el problema principal es "Seguridad pública", mientras que "Derechos de niñas, niños y adolescentes" es mencionado principalmente por el grupo de 10 a 13 años, y "Relación entre las personas", por las y los adolescentes de 14 a 17 años.

Seguridad pública

En Coyoacán, este problema obtuvo 45.24 % de menciones, sin diferencias importantes entre los tres grupos de edad. La inseguridad y la delincuencia constituyen los principales rubros de esta problemática. Como se aprecia en la tabla 39, los distintos hechos delictivos, aunados a fallas en la vigilancia, incre-

mentan la percepción de que viven en un entorno inseguro. Esta preocupación se condensa en la siguiente expresión de un niño del rango de 6 a 9 años: "Falta amor, queremos seguridad, hagan algo, Gobierno, pedimos la seguridad, pedimos con mucho ánimo que no tiren balazos, pienso mucho en mis papás, que algo malo les pase" (6 a 9). Anhelan que aumente la seguridad en su colonia.

Tabla 39. Aspectos asociados a "Seguridad Pública", Coyoacán

Idea clave	Problema
Inseguridad	Alusión al problema "En mi colonia hay inseguridad, a mí que aumentara la seguridad" (6 a 9), "La inseguridad" (10 a 13), "La inseguridad en las calles" (14 a 17). Miedo, sensación de peligro y riesgo. "Es muy entinbo [sic] y está muy oscuro y me da miedo y es muy sucio" (6 a 9), "No puedo ir solo por la calle como si nada" (10 a 13), "Ya no podemos salir sin preocuparnos" (14 a 17).
Uso de armas, balaceras	Alusión al problema. "Que no haya balaceras" (10 a 13). Disparos asociados a peleas. "Las peleas con armas" (14 a 17).
Falta de protec- ción y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "No hay protección" (10 a 13). Falta de policías, patrullas y cámaras. "Faltan policías" (6 a 9), "Falta de seguridad" (policías y patrullas, 10 a 13), "Falta de seguridad, como patrullas" (14 a 17).
Delincuencia	Delincuencia en general. "Hay mucha delincuencia" (10 a 13), "La delincuencia" (14 a 17). Robos, asaltos. "Robos y asaltos" (10 a 13), "Robo de autopartes" (14 a 17). Secuestro. "Secuestro" (10 a 13) "Secuestro" (14 a 17). Secuestro de menores de edad. "Que hay señores que se roban a niñas y niños y que cuando le marcamos a la policía no llegan a tiempo" (10 a 13). Narcomenudeo y narcotráfico. "El narcomenudismo [sic]" (10 a 13). "El narcomenudeo" (14 a 17), "Hay tráfico de drogas y quien las venden son adolescentes" (14 a 17), "Venta de sustancias ilícitas" (14 a 17).
Violencia	Alusión al problema. "La violencia" (10 a 13), "Violencia y corrupción" (10 a 13), "Pues siempre o casi siempre es la violencia" (10 a 13). Acoso. "Acoso, ya no puedes salir libremente sin tener miedo" (14 a 17, opinión de una niña). Violación y abuso sexual. "Violación" (14 a 17). Vandalismo. "Vandalismo, se promueve" (14 a 17).

En esta demarcación, plantean la necesidad de medidas preventivas por parte de la autoridad, mediante el incremento de la seguridad y vigilancia, pero también a partir de acciones educativas y la aplicación de la ley:

• Incrementar la seguridad y la vigilancia. Plantean: que la autoridad despliegue un mayor número de policías y patrullas en las distintas zonas de la demarcación, así como en lugares específicos que se consideran de riesgo; instalar centros policiacos; hacer cateos en casas sospechosas; incrementar el número de cámaras y mejorar el alumbrado público. Por su parte, las y los participantes en la Consulta apuntan que podrían participar solicitando vigilancia en donde se requiere. Una frase que representa el sentido de esta propuesta es: "Que patrullen más patrullas en el lugar donde vivo" (10 a 13).

- Prevención. En materia de prevención, plantean que el Gobierno debe mejorar las oportunidades de empleo, con expresiones como: "Tener trabajos para que la gente no robe" (10 a 13). Por su parte, las acciones corresponsables que pueden realizar niñas, niños y adolescentes implican el respeto a la ley y: "Sólo tratar de no caer en lo mismo" (14 a 17).
- Autoprotección. Plantean que pueden fortalecer el autocuidado y el cuidado de sus familias, mediante expresiones como: "Tratar de no salir solo, siempre tratar de poder avisar a los padres" (14 a 17), "Ir acompañado por un familiar en la calle" (10 a 13), "Que no dejen salir a los niños solos a la tienda o a cualquier lado" (10 a 13).
- Denuncia. Plantean que ellas y ellos pueden participar mediante diversas acciones de denuncia: hablando con los papás, llamando a la policía, reportando una situación ante las autoridades, o denunciando; por ejemplo: "Hacer reportes de sospechosos o desconocidos" (14 a 17).
- Acciones educativas y de sensibilización. Confían en el papel preventivo de la educación, ya que proponen que el Gobierno instale más centros en los que "Se enseñen distintas cosas" (14 a 17). También proponen que se den pláticas y se mejore la educación en las escuelas.
- Cultura de paz. Señalan que ellas y ellos pueden contribuir a la prevención mediante actitudes no violentas. Al Gobierno le proponen "Dar conferencias sobre la paz" (10 a 13) y recordar a la población "Que la convivencia es importante" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. Plantean que la autoridad debe visitar las distintas zonas de la demarcación, incrementar la inversión pública en materia de seguridad, crear zonas seguras y mayor supervisión.
- Combatir la corrupción. "Que no aplique que sobornen a las autoridades" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. "Hablar con mi comunidad acerca de esto" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. "Atraparlos" (10 a 13).

Derechos de niñas, niños y adolescentes

Este problema tiene 14.29 % de menciones, principalmente de niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años. En la tabla 40 se advierte que las principales preocupaciones se ubican en "Escuelas y educación", así como en "Parques, áreas recreativas, deportivas y juegos". En el primer caso, señalan los problemas de calidad educativa —que se condensa en la frase: "No tener escuelas donde enseñen bien" (10 a 13)—, así como las deficiencias en la infraestructura de las escuelas. Plantean también los problemas de abandono escolar o falta de oportunidades para estudiar, principalmente por la necesidad de trabajar. En el segundo problema, prevalece la preocupación por tener espacios públicos en los cuales jugar y divertirse, pero también en los que se fomente la cultura. Por ello, señalan la falta de actividades dirigidas a ellas y ellos.

Entre otros, plantean los siguientes anhelos: "Que los parques en mi rinconada estén más limpios" (6 a 9), "Que las primarias estén más limpias" (6 a 9), "Poder incluirme en actividades extraescolares, para evitar tantas redes sociales y ocupar las redes sociales para algo sano" (14 a 17).

Tabla 40. Aspectos asociados a "Derechos de niñas, niños y adolescentes", Coyoacán

Rubro ampliado	Aspectos y ejemplos
Parques, áreas recreativas, deportivas y juegos	Parques y juegos insuficientes. "Faltan juegos como resbaladilla toboganes y que esas áreas sean respetadas y las conserven limpias" (6 a 9), "Que no hay dónde jugar" (10 a 13). Parques y juegos en mal estado. "No puedo usar el parque por problemas" (6 a 9), "Los juegos de los parques están rotos" (10 a 13), "Juegos destruidos" (10 a 13), "No hay parques bien cuidados" (10 a 13). Insuficientes instalaciones para la práctica del deporte. "Una cancha de futbol" (6 a 9), "Rejas para la cancha de futbol" (10 a 13), "Falta de áreas seguras para aprender a hacer algún deporte" (10 a 13), "No hay lugares deportivos" (10 a 13). Instalaciones recreativas y culturales insuficientes o en mal estado. "No tener espacios recreativos" (10 a 13), "Falta de áreas seguras para jugar" (10 a 13), "Lugares recreativos para fomentar la cultura" (14 a 17), "Falta de zonas de recreación" (14 a 17). Actividades orientadas a niñas, niños y adolescentes. "Falta de actividades para los niños, deportivas, culturales, y sociales" (6 a 9), "Falta de actividades recreativas o deportivas" (14 a 17).
Salud integral	Atención médica. "Las enfermedades" (14 a 17). Salud alimentaria. "La mala alimentación" (10 a 13), "Malos hábitos de alimentación" (10 a 13). Salud sexual y reproductiva. "La falta de información sexual en los adolescentes" (14 a 17).
	(Continúa)

Rubro ampliado	Aspectos y ejemplos
Escuelas y educación	Calidad de la educación. "No tener escuelas donde enseñen bien" (10 a 13), "Las escuelas públicas no ponen ningún control" (10 a 13), "La baja calidad de educación en las escuelas" (14 a 16). Escuelas, escuelas cercanas. "Que no hay suficiente educación pública" (10 a 13). Equipamiento e infraestructura. "Que mi escuela siga sin ser terminada y ya ha pasado el límite de la entrega" (10 a 13), "Los baños de la escuela están muy sucios" (10 a 13), "Que por el temblor de septiembre no han arreglado mi escuela y pues no podemos hacer bien las actividades" (14 a 17). No poder asistir a la escuela. "Es que en vez de ir a la escuela trabajan" (10 a 13), "No tener dinero para la escuela" (10 a 13).

Las soluciones propuestas vislumbran un equilibrio entre las acciones que pueden realizar niñas, niños y adolescentes, la población en general y el Gobierno:

• Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la cultura, a la recreación, al juego y a la práctica del deporte. Esta propuesta distingue claramente las acciones que en ese sentido corresponde realizar al Gobierno y a la población, incluidos niños, niñas y adolescentes. Plantean que el Gobierno cree más parques y zonas recreativas, la reparación de los juegos y la colocación de cámaras para que sean más seguros. Una frase representativa es: "Hacer más parques para que los niños puedan jugar felices" (10 a 13). Asimismo, sugieren que promueva actividades deportivas gratuitas, lugares en los que puedan recibir diversos talleres y "Actividades para los niños que estén en la calle" (10 a 13).

Por su parte, plantean acciones que suponen su participación activa para fortalecer las condiciones que permitan ejercer sus derechos a jugar, a la recreación, al deporte, al disfrute del arte y la cultura: solicitar apoyo al Gobierno para el mantenimiento de las áreas y actividades existentes; organizar actividades con sus amistades; jugar en su casa; aprovechar la infraestructura existente y cuidar los juegos.

• Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación. Sugieren que el Gobierno cree más escuelas públicas, mejore las instalaciones de las existentes, fortalezca la supervisión para verificar cómo trabajan los maestros, mejore la calidad de la educación, los exámenes y los profesores, así como que ofrezca becas de estudio. De manera particular, proponen que las autoridades realicen una consulta para identificar a niñas, niños y jóvenes que no asisten a la escuela. Por

- su parte, ellas y ellos pueden participar en medidas para mejorar el ejercicio de su derecho a la educación, tales como reportar la mala calidad de la enseñanza que reciben, solicitar más escuelas y que terminen de restaurar la suya, y "Apoyar con lo que pueda a mi escuela".
- Acciones en favor de la salud sexual y reproductiva. De manera personal, algunos plantean su responsabilidad de mantenerse informados mediante expresiones como: "Tratar de ir a los medios correctos para informarme acerca de la información necesaria, si tengo con alguna duda en el tema" (14 a 17). Solicitan al Gobierno implementar programas y crear instituciones en las que efectivamente puedan acceder a información y atención sobre su salud sexual y reproductiva. Asimismo, proponen hacer campañas informativas, particularmente sobre prevención del embarazo.
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. Plantean un conjunto de acciones orientadas a que el Gobierno y las personas adultas los tomen en cuenta, atiendan sus quejas y peticiones relativas al ejercicio de sus derechos, y garanticen la aplicación del principio del interés superior de la niñez. Esta última idea se puede ejemplificar con la frase: "En vez de poner más centros comerciales, poner parques o espacios recreativos" (10 a 13).
- Acciones gubernamentales para garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud integral. Plantean que el Gobierno cree programas para proteger la salud, más hospitales en la demarcación, e incremente los servicios médicos de emergencia.
- Acciones para promover la salud alimentaria. Algunos establecen el compromiso de evitar la comida chatarra y otros plantean que el Gobierno debe disminuir la producción de ésta y promover una buena alimentación.

Relación entre las personas

Este problema obtuvo 11.9 % de menciones, y fue principalmente señalado por las y los adolescentes de 14 a 17 años de Coyoacán, entre quienes alcanza 22.22 %. Refieren que en su entorno existe discriminación por distintas causas; la que parece afectarles más es la motivada por la edad y por la apariencia, ya que sienten que no son respetados ni tomados en cuenta debido a que son niños o adolescentes. Respecto de la convivencia, se advierte una preocupación





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

lo tener un parque

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

Santa Úrsula Coapa-Mujer-7 años



por el acoso entre pares y la falta de unión entre los vecinos. Una niña plantea el anhelo de que: "El mundo sea lindo y educado" (6 a 9).

Tabla 41. Aspectos asociados a "Relación entre las personas", Coyoacán

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Discriminación	Aluden al problema. "Discriminaciones" (10 a 13), "La comparación de niños" (10 a 13), "Discriminación" (14 a 17). Por sexo. "La desigualdad entre hombres y mujeres" (6 a 9). Discapacidad. "Que mucho no aceptan a los discapacitados" (6 a 9). Racismo. "Color de piel" (10 a 13), "No importa la piel y la lengua" (10 a 13). Por edad. "Gente que no respeta la edad o condición en que se encuentra una persona" (10 a 13), "Que los adultos no toman en cuenta a los adolescentes y niños en las opiniones" (14 a 17). Por apariencia, gustos o aficiones. "Que no me molesten, que no me digan feo, no me gustan las personas malas" (6 a 9), "Que discriminan a la gente por cómo se ve" (10 a 13), "Que nos traten mal por lo físico" (10 a 13). Clasismo. "Las diferencias socioeconómicas y el bullying" (14 a 17).
Convivencia	Unión entre las personas. "Creo que debemos cuidar a la comunidad de chicos a grandes" (10 a 13), "La desconfianza en mi comunidad" (10 a 13). Respeto. "Quiero que el mundo sea lindo y educado" (6 a 9), "Muy raros y extraños, porque no respetan" (14 a 17). Problemas con los vecinos. "Los vecinos no respetan los semáforos" (14 a 17), "Que no dejan dormir con la música" (10 a 13), "Las fiestas" (10 a 13). Comunicación. "La falta de comprensión" (14 a 17). Bullying. "En la escuela hacen bullying" (10 a 13), "El bullying llamado cyberbullying se da a través de las redes sociales" (14 a 17).
Comporta- miento de los adolescentes	Malas compañías, influencias negativas y malos ejemplos. "Las malas influencias como la droga y así" (14 a 17), "Las malas compañías que hay, los ejemplos más que nada y en algunas familias" (14 a 17). Adolescentes groseros, mal educados, no respetan, se portan mal, no hacen caso. "Que dicen groserías" (6 a 9).

Al igual que en otras demarcaciones, consideran que estos problemas se previenen y solucionan con las actitudes de las personas, aunque también solicitan que el Gobierno combata la discriminación y fortalezca la educación en valores:

• Convivir con valores. Plantean que pueden participar en una convivencia respetuosa y centrada en la práctica de valores, mediante expresiones como: "Aprender respetarnos" (10 a 13) y "Fomentar más los valores o animar a fomentarlos" (14 a 17). Proponen no tratar a la

gente de forma diferente, no discriminar ni violentar. Con frecuencia: plantean realizar acciones de solidaridad y apoyo mutuo en las que promueven la inclusión: "Invitar a alguien a jugar" (10 a 13); evitan criminalizar a quienes discriminan o acosan; ayudar a quienes sufren acoso y a otras personas que lo necesiten. Establecen el compromiso de fortalecer, en la práctica, sus valores y actitudes de tolerancia, alejarse de personas que representan una mala influencia y "No apoyar en casos de acoso escolar" (14 a 17). Una frase que ejemplifica el sentido de estas propuestas es: "Yo hacer un cambio primero conmigo, no haciendo lo que está mal" (14 a 17).

- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. Solicitan al Gobierno que tome en cuenta su opinión, los escuche y les ponga atención, mediante expresiones como: "Pedir que tomen en cuenta nuestras opiniones y dar a entender que también podemos opinar" (14 a 17). Valoran la realización de la Consulta como un espacio en el que se pueden expresar y piden que se abran más espacios para "Poder hablar y que me escuchen" (10 a 13).
- Acciones educativas y de sensibilización. Proponen que el Gobierno: brinde pláticas sobre el acoso escolar a niñas, niños y adolescentes; aplique programas educativos orientados al manejo de redes sociales de forma sana; se encargue de "Enseñarles a los niños y niñas a no maltratar a la demás gente" (10 a 13).
- Leyes y Sanciones. Proponen que se sancione a quienes cometen acoso escolar: "Que los saquen de la escuela una semana (10 a 13). Respecto de los conflictos entre vecinos, plantean que una norma sobre el horario para hacer fiestas puede ayudar a manejar la tensión.
- Cultura de paz. Entre sus sugerencias de acción se encuentran algunas que contribuyen a crear una cultura de paz, ya que están sustentadas en el diálogo, por ejemplo: "Hablar con los que discriminan" (14 a 17).
- Aplicar habilidades socioemocionales. "Apoyando a chicos de mi edad o mayores, diciéndoles lo que está mal" (14 a 17).
- Denuncia. "No hacerlo y denunciar a los que hacen menos a los demás" (14 a 17), "Decirle a la maestra" (10 a 13).
- Mejorar la convivencia. Señalan un conjunto de acciones que pueden realizar ellos mismos, tales como: "Cuidar a mi comunidad" (10 a 13), "Que la gente ponga la música a volumen bajo" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. Como estrategia para prevenir y resolver los problemas entre las personas, proponen realizar acciones en la comunidad, que incluyen actividades comunitarias y reuniones para analizar

los problemas y buscar soluciones. Esta frase ejemplifica el sentido de tal actividad: "En mi comunidad, ver o tomar en cuenta lo que les afecta o preocupa y juntos llegar a un acuerdo" (14 a 17).

• Acciones en familia. "Proponer pláticas con padres e hijos" (14 a 17).

Acciones vigentes en Coyoacán

En esta demarcación, para "Seguridad pública", se mantiene activo el programa de la ciudad "Sendero seguro", el cual busca generar mayor vigilancia en zonas consideradas de alto riesgo para mujeres. ²⁸ A la par, se creó el corredor "Camina libre, camina segura", que va de Miramontes hasta Insurgentes, y garantiza un espacio sin violencia. ²⁹ Para disminuir la incidencia delictiva, se adquirieron 59 unidades nuevas: nueve motocicletas BMW, 15 autos Volkswagen Vento y 25 camionetas pickup doble cabina, así como 110 radios portátiles, con una inversión de 48 millones de pesos. Esto se dio a conocer en el *Primer Informe de Gobierno* del alcalde, el 13 de octubre de 2019. ³⁰

Para atender el problema "Discriminación", se realizó un ciclo de ponencias y talleres para empleados de la alcaldía, que tienen como fin empoderar a las mujeres mediante la prevención, atención y erradicación de la violencia contra ellas.³¹ Para proteger a las personas en situación de calle o muy bajos recursos, se instaló un nuevo centro en donde se brinda alimentación gratuita, y que es parte de los 450 comedores comunitarios que existen en la demarcación.

4.5 Cuajimalpa de Morelos

En la CNNA 2019 hubo 1 614 expresiones en esta demarcación, lo que representa 2.48 % del total de las recibidas. Como se advierte en la siguiente gráfica, sólo dos problemas alcanzan un porcentaje de menciones mayor a 10 %: "Seguridad pública" y "Relación con las personas adultas".

²⁸ Más información en https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/sendero-seguro-camina-libre-camina-segura>.

²⁹ Más información en https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/detalle?bol=121.

³⁰ Disponible en https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/detalle?bol=89.

³¹ Más información en https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/detalle?bol=143.

30 % 25 % 20 % 15 % 10 % 5 %

Relación con las personas adultas

Gráfica 18. Principales problemas en Cuajimalpa de Morelos, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

Seguridad pública

En el análisis por rango de edad se observa que las prioridades son distintas. Para el grupo de 6 a 9 años, los principales problemas refieren a "Impacto ambiental e higiene pública", así como a los "Relacionados con animales", que no se incluyen en la gráfica, porque en el conjunto de expresiones alcanzan un porcentaje de 8.33 %. En el otro extremo, 100 % de las expresiones de adolescentes de 14 a 17 años analizadas en la muestra estratificada se refieren a alguno de los rubros "Seguridad pública".

Seguridad pública

En Cuajimalpa de Morelos, este problema fue mencionado en 25 % de las expresiones, principalmente entre las y los adolescentes de 14 a 17 años. La delincuencia se plantea como la principal causa de la inseguridad, ya que señalan que las situaciones delincuenciales les hacer tener miedo y una sensación de peligro. Las armas y la falta de vigilancia contribuyen a la percepción de inseguridad. Uno de los anhelos en este sentido es: "Que haya más seguridad en la colonia" (10 a 13). En el caso de la violencia, hacen alusiones generales al problema y, de manera específica, a la violencia contra la mujer (tabla 42).

Tabla 42. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Cuajimalpa de Morelos

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Uso de armas, balaceras	Alusión al problema. "Peligro de armas" (14 a 17).
Falta de protec- ción y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "La vigilancia" (6 a 9).

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Delincuencia	Delincuencia en general. "Delincuencia" (14 a 17), "La delincuencia" (10 a 13). Delincuencia ligada al miedo. "Que me roben, que me maten" (10 a 13).
	Robos, asaltos. "Robos" (14 a 17), "Los asaltantes" (10 a 13). Secuestro. "Los secuestros" (14 a 17). Narcomenudeo y narcotráfico. "Las drogas que venden en la colonia" (10 a 13).
Violencia	Alusión al problema. "Violencia" (10 a 13). Violencia hacia la mujer. "Hay mucho maltrato la mujer" (6 a 9).

De manera consistente con los problemas detectados, plantean que las soluciones están precisamente en la mejora de la vigilancia, la denuncia y la aplicación de la ley:

- Incrementar la seguridad y la vigilancia. Una mayor presencia policiaca y la instalación de cámaras son las principales acciones que proponen para que el Gobierno prevenga y atienda el problema de la inseguridad.
- Prevención. Como parte de las acciones corresponsables que pueden realizar niñas, niños y adolescentes, señalan: "Convivir con los demás" (10 a 13). Por su parte, la sociedad debe ser respetuosa.
- Denuncia. "Llamarte a una patrulla" (10 a 13), "Llamar a la police" (14 a 17).
- Leyes y sanciones. "Encerrar a los robachicos" (10 a 13), "Encerrar a los delincuentes" (14 a 17).
- Autoprotección. "No salirme de mi casa" (10 a 13).
- Combatir la corrupción. "No ser producto de corrupción" (14 a 17).

Relación con las personas adultas

Este problema tiene 16.66 % de menciones en Cuajimalpa de Morelos, y es referido principalmente por niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años. El aspecto central está ubicado en los problemas en el hogar y con la familia, en especial por la percepción de que no les ponen atención ni les hacen caso. No reportan violencia al interior de las familias (tabla 43).

Tabla 43. Aspectos asociados a "Relación con las personas adultas", Cuajimalpa de Morelos

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Problemas en el hogar y con	Abandono y falta de atención de los padres. "No ponerles atención a los adolescentes" (14 a 17).
la familia	Inconformidad con la manera como los tratan las personas adultas. "Que no me hagan caso" (6 a 9).

Plantean soluciones en dos sentidos. Primero, acciones personales de denuncia, que pueden realizar niñas, niños y adolescentes, y consisten en "hablar con un mayor de edad" (14 a 17). Luego, acciones que el Gobierno podría realizar: campañas informativas y de sensibilización, pláticas a los adolescentes.

Acciones vigentes en Cuajimalpa de Morelos

Para el problema "Seguridad pública", se contrataron 127 elementos de la Policía Auxiliar y se implementaron tres grupos especiales para el combate del delito en todas sus modalidades. Se instalaron cámaras de videovigilancia en diferentes puntos de la demarcación, los cuales son monitoreados por la Base Plata dentro de la Central de Emergencias de la alcaldía, que también adquirió 40 vehículos tipo sedán y seis camionetas, utilizados para inhibir los delitos en los cinco cuadrantes que la conforman.³²

4.6 Cuauhtémoc

En la CNNA 2019 hubo 2 700 expresiones en esta demarcación, 4.14 % del total de las recibidas. Los cinco problemas que obtienen 10 % o más de las menciones en Cuauhtémoc se incluyen en la siguiente gráfica.

³² Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

30 % 24.14 % 24.14 % 25 % 20 % 17.24 % 13.79 % 15 % 10.34 % 10 % 5 % 0 % Seguridad Servicios públicos e Impacto ambiental e Derechos de niñas, Relaciones entre pública las personas infraestructura higiene pública niños y adolescentes urbana

Gráfica 19. Principales problemas en Cuauhtémoc, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

En los tres rangos de edad, el mayor número de menciones es para "Seguridad pública". Entre las niñas, los niños y las y los adolescentes de 10 a 13 años se mencionan con más frecuencia también a "Relaciones entre las personas". Por su parte, el mayor porcentaje de menciones para "Impacto ambiental e higiene pública", así como "Derechos de niñas, niños y adolescentes" se observa en el grupo de 6 a 9 años. En el caso de "Servicios e infraestructura urbana", son las y los adolescentes de 14 a 17 años quienes lo mencionan con más frecuencia.

Seguridad pública

En Cuauhtémoc, este problema tiene 24.14 % de menciones y es señalado con una frecuencia similar entre los tres grupos de edad. Los aspectos problemáticos son la inseguridad y la delincuencia, particularmente los secuestros, los asaltos y la venta de estupefacientes. Como se advierte en la tabla 44, en esta demarcación, en la muestra de expresiones, no se identifican alusiones al uso de armas y los tiroteos, o situaciones relativas a la violencia contra la mujer, como tampoco se cuestionan las capacidades de los cuerpos policiacos, aunque sí su eficiencia.

Tabla 44. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Cuauhtémoc

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "La inseguridad" (6 a 9), "Inseguridad en las calles" (14 a 17).

(Continúa)

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Falta de protección y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "Que sólo vigilan en zonas seguras" (10 a 13).
Delincuencia	Delincuencia en general. "La delincuencia" (6 a 9), "La delincuencia" (10 a 13). Robos, asaltos. "El raterismo" (6 a 9), "Roban y asaltan en la madrugada" (10 a 13), "Las personas que se los roban" (10 a 13). Secuestro "El secuestro de las personas" (6 a 9). Narcomenudeo y narcotráfico. "La venta de drogas" (14 a 17), "Venta de sustancias adictivas" (10 a 13), "Un poco peligroso, porque trafican drogas" (10 a 13), "El narcotráfico (10 a 13).
Violencia	Alusión al problema. "La violencia" (10 a 13).

En sus propuestas, dirigidas al Gobierno, niñas, niños y adolescentes de Cuauhtémoc demandan que las autoridades cumplan con lo que marca la ley, en el sentido de garantizar condiciones para que la población se desenvuelva y desarrolle en un entorno libre de violencia y seguro para su integridad, su vida y sus pertenencias:

- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. En el marco de las propuestas para que el Gobierno los escuche, los atienda y garantice sus derechos, plantean que se aseguren que las y los jóvenes estudien, y que les pregunten por qué se sienten amenazados.
- Leyes y sanciones. Plantean con énfasis la necesidad de que la ley se aplique, tanto en la detención de quienes delinquen como en la aplicación de las sanciones correspondientes; por ejemplo: "Que paguen por sus hechos" (10 a 13). También proponen legislar para "Prohibir las drogas, cocaína, alcohol y mota" (10 a 13).
- Prevención. Como parte de las acciones corresponsables que pueden realizar niñas, niños y adolescentes, plantean mantenerse alejados de los problemas.
- Solicitar la intervención del Gobierno. Lo que a ellas y a ellos corresponde hacer al respecto, es solicitar de manera directa o indirecta la intervención del Gobierno para resolver los problemas de seguridad: "Podría pedir por medio de un adulto solicite más seguridad en las calles a la delegación" (14 a 17).
- Incrementar la seguridad y vigilancia. Demandan una mayor presencia policiaca, la realización de operativos y el mejor funcionamiento de las cámaras de vigilancia.

- **Protección a la mujer**. Aunque no reportan de manera específica situaciones de violencia hacia la mujer, plantean que el Gobierno debería brindar "Seguridad y más atención con las mujeres" (14 a 17).
- Acciones educativas y de sensibilización. "Crear campañas de información sobre lugares recreativos y actividades" (14 a 17), "Que hablan sobre el tema de la violencia" (10 a 13).
- Mejorar a los cuerpos de seguridad. "Que los policías estén más atentos" (10 a 13).
- Denuncia: "Le digo a un policía" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. "Hacer algo y no dejar que se haga más grave" (10 a 13).
- Autoprotección. "No salir a la calle" (10 a 13), "Evitar acercarme a esas personas" (10 a 13).
- Cultura de paz. Resolver de manera pacífica los conflictos.

Relaciones entre las personas

Este problema tiene 24.14 % de menciones en Cuauhtémoc y es reportado principalmente por el grupo de 10 a 13 años. En primer lugar, aluden a situaciones de convivencia, con énfasis en el acoso entre pares y los problemas entre vecinos, debidos a las respuestas violentas y lo que denominan "malas costumbres". Con cierto pesar, un joven plantea de esta manera la situación en la que vive: "No buscar problemas, pero vivimos en una zona donde todo se maneja a chantajes y problemas de dar una solución" (14 a 17). Respecto de la discriminación, destacan el clasismo como una situación que afecta el lugar donde viven (tabla 45).

Tabla 45. Aspectos asociados a "Relación entre las personas", Cuauhtémoc

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Discriminación	Alude al tema. "Son que hay mucha discriminación" (10 a 13), "Discriminación por color de piel, apariencia física o enfermedades y pobreza" (10 a 13), "Hacer de menos a otras personas" (10 a 13). Por sexo. "Discriminar a la mujer" (14 a 17), "El feminismo y el machismo" (10 a 13). Racismo. "Que ya no haya muchos racismos en la escuela" (10 a 13). Por edad. "Discriminación hacia menores" (10 a 13), "Uno de los muchos problemas que afecta a los niños es la discriminación" (10 a 13). Por apariencia. "Vestimenta" (14 a 17), "Críticas que hacen a nuestra persona" (10 a 13). Clasismo. "Discriminación, por ser pobres no nos toman en cuenta, nos consideran menos" (10 a 13), "Mientras tus estándares económicos van dando oportunidades, y los que no tienen dinero pero sí conocimiento, queda fuera de las oportunidades" (14 a 17).

(Continúa)

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Convivencia	Unión entre vecinos. "La desconfianza" (10 a 13). Respeto. "Insultos" (10 a 13), "Algunas personas son malas y mal educadas" (10 a 13), "No nos respetan" (14 a 17), "Nos maltratan" (14 a 17), "Nos lastiman" (14 a 17). Problemas con los vecinos. "A mí en lo personal en mi sociedad y con quien convivo es rodeado de miedo ante lo que digan o hagan (cualquier excusa para pelear)" (14 a 17), "Vivir en un ambiente un poco malo" (14 a 17), "Malas costumbres de vecinos" (14 a 17). Comunicación. "Sin comunicación" (10 a 13), "La falta de comunicación entre familiares" (14 a 17), "La gran libertad de expresión" (14 a 17). Bullying. "Problemas emocionales" (10 a 13), "Bullying" (10 a 13), "Me molestan las compañeras" (10 a 13).
Comporta- miento de los adolescentes	Malas compañías, influencias negativas y malos ejemplos. "Las malas influencias que podemos tener tanto drogas como malos hábitos o trabajos" (14 a 17), "Caer en malas amistades" (14 a 17), "Las malas compañías" (10 a 13). Adolescentes groseros, mal educados, no respetan, se portan mal, no hacen caso. "Niños que dicen groserías" (10 a 13).

Al igual que en otras demarcaciones, las niñas, los niños y las y los adolescentes de Cuauhtémoc participantes en la consulta consideran que estos problemas se previenen y resuelven principalmente con el fortalecimiento de valores y el cambio de actitudes de las personas, aunque plantean la necesaria intervención del Gobierno en la prevención, la educación en valores y la atención focalizada de casos:

• Convivir con valores. La mayoría de las propuestas que hacen refieren a la práctica de los valores mediante expresiones como: "Hacer lo correcto" (10 a 13), "Pedir las cosas bien" (10 a 13), "Ser educado" (14 a 17), o "Tener principios" (14 a 17). Asimismo, se comprometen a respetar a los demás y respetar las distintas formas de ser y de pensar con expresiones como: "Que cada quién piensa diferente y por ello se tiene que valorar su participación" (14 a 17).

Para aplicar los valores de igualdad, justicia y equidad, plantean que pueden: "Tener paciencia con los discapacitados" (10 a 13), "Ser equitativo" (10 a 13), "No discriminar ni tratar menos a las personas" (10 a 13).

Por último, plantean acciones concretas para aplicar la solidaridad y el apoyo mutuo: "Apoyar a los que las sufren" (10 a 13), "Ayudar a los que le hagan daño con el *bullying*" (10 a 13).

• Intervención del Gobierno. Proponen dos formas de intervención del Gobierno. La primera, atención focalizada dirigida a quienes han sufrido





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

que ay muchos drogados.



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

373

164-Cuauhtémoc-Vista-Hombre-7 años





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

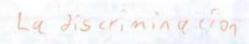
Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

Ld contaminacion La inseguridad



La insegurida d

El raterismo







IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3



discriminación o acoso escolar, mediante acciones como: "Mandar psicólogos" (10 a 13) o "Ver cómo tratan los papás a los niños" (10 a 13). La segunda, orientada a combatir el acoso escolar con una mayor vigilancia de lo que ocurre en las escuelas: "Que ya acaben con el *bullying*, para ya no lastimar más a las personas" (10 a 13). Asimismo, incluyen expresiones como "Solucionarnos" (10 a 13) o "Poner más atención" (14 a 17), que parecen tener un ánimo de exigencia.

- Cultura de paz. En la misma lógica de la promoción de valores, plantean propuestas concretas para generar un ambiente de paz, tales como dialogar con quienes agreden o discriminan, para que dejen de hacerlo, así como no maltratar ni lastimar.
- Acciones educativas y de sensibilización. Proponen que el Gobierno impulse programas educativos para que se dé un cambio de actitudes, así como campañas informativas y de sensibilización dirigidas a niñas, niños y adolescentes, para fortalecer los valores y prevenir el acoso escolar.
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. Solicitan al Gobierno, a los maestros y a los padres, que los escuchen y les pongan atención: "Hablar con mis papás para que me den atención" (10 a 13).
- Aplicar habilidades socioemocionales. Plantean aplicar la empatía y la capacidad de solicitar ayuda a los padres y a otras figuras de autoridad cuando se requiera: "Ponernos en el lugar del otro" (14 a 17).
- Acciones en familia. De manera personal, proponen mejorar la comunicación con sus familias y dialogar sobre los problemas que les afectan en la convivencia, pero también solicitan al Gobierno "Apoyar a todas las familias" (10 a 12) e "Implementar programas de actividades familiares" (14 a 17).
- **Denuncia.** Denunciar la discriminación y el maltrato.
- Leyes y Sanciones. "Poner más reglamentos en las escuelas y otros lugares públicos" (10 a 13).
- **Mejorar la convivencia**. "Realizar campañas para aumentar la convivencia familiar" (14 a 17).

Servicios e infraestructura urbana

Este problema obtuvo 17.24 % de menciones en Cuauhtémoc y es principalmente expresado por el grupo de 14 a 17 años. Como se observa en la tabla 46, reportan problemas derivados del tráfico y la circulación, la falta de rampas para que las

personas con discapacidad puedan cruzar la calle, o la corta duración de los semáforos peatonales. También señalan como problema la invasión del espacio público, tanto por los vehículos como por las marchas y las construcciones. Anhelan: "Más luz en la calle" (10 a 13), "Que arreglen las calles y el humo de los carros" (6 a 9) y "Preguntar por nuestros mayores problemas" (14 a 17).

Tabla 46. Aspectos asociados a "Servicios e infraestructura urbana", Cuauhtémoc

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Tráfico y circula- ción	Dificultad para cruzar la calle. "Rampas para personas con discapacidad" (6 a 9), "Dura mucho tiempo el semáforo de los carros a comparación de los peatones" (10 a 13), "La inseguridad en las calles, porque no hay muchos semáforos en la escuela" (10 a 13). Accidentes de tránsito. "Choques" (10 a 13). Falta de transporte público. "Que no hay transporte" (6 a 9), "Transporte especial para nuestras mamás" (14 a 17).
Calles, aceras e inundaciones	Pavimentación, baches, socavones. "El pavimento" (10 a 13), "Calles, baches" (10 a 13). Aceras en mal estado. "Banquetas y topes" (6 a 9), "Mucho desnivel en la banqueta" (10 a 13). Invasión del espacio. "Hay muchos puestos en la calle y muchas marchas" (6 a 9), "Las construcciones son muy molestas, a veces ni siquiera se respetan los espacios peatonales" (14 a 17).
Agua potable y drenaje	Escasez de agua. "Falta el agua" (6 a 9), "Que no hay agua" (10 a 13).
Alumbrado público	Falta de alumbrado. "Falta de alumbrado" (10 a 13), "Alumbrado en las colonias" (14 a 17), "La falta de luz en mi zona" (14 a 17), "Falta de luz en las calles" (14 a 17).

Las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la muestra señalan que los problemas detectados se previenen o atienden mediante infraestructura urbana y acciones para evitar situaciones de riesgo para esta población:

- Mejorar la infraestructura urbana. Principalmente plantean que las autoridades pavimenten las calles, aumenten el número de rampas, arreglen la calle y las fugas de agua, reparen los semáforos que no funcionan, pongan más alumbrado público y cambien las luminarias que no sirven. Señalan que pueden contribuir a esta tarea mediante acciones como: "Poner luz afuera de mi casa" (14 a 17).
- Solicitar la intervención de la autoridad. Plantean un conjunto de acciones que pueden realizar de manera directa o indirecta, a través de personas adultas. Entre otras, señalan solicitar que la autoridad visite su colonia, solicitar que se pavimente su calle, "Mandar escritos e informarnos de a quien hay que recurrir para hacer más rápido nuestro traslado" (14 a 17) o "Decirles a las personas a cargo de la vía pública que si pueden colocar más semáforos" (10 a 13).

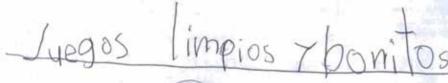




Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...





IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

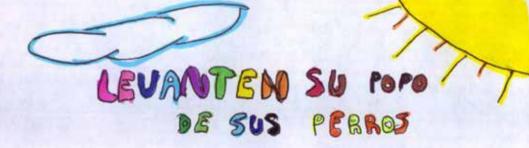




Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...





IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

112-Cuauhtémoc-Mujer-9 años



- Intervención gubernamental. "Apoyar y darnos respuesta de todo es difícil. Pero necesitamos mucho apoyo" (14 a 17), "Que manden una pipa con aqua" (10 a 13), "Que lo solucionen" (10 a 13).
- Regular tránsito. Para regular el tránsito, plantean que la población respete las señales y sugieren a la autoridad "Poner mayor tiempo a los peatones [en el semáforo]" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. "Hacer una colaboración para arreglar las calles" (10 a 13), "Hacer grupos de civiles para hacer organizaciones para ayudar en la calle" (10 a 13).
- Ahorro y consumo responsable de agua y luz. "No gastar agua" (10 a 13), "No tirar agua" (10 a 13).
- Denuncia. "Reportar" (10 a 13).

Impacto ambiental e higiene pública

Este problema, que tuvo 13.79 % de menciones en la muestra de expresiones de niñas, niños y adolescentes de Cuauhtémoc, fue principalmente reportado por menores del rango de 6 a 9 años. La basura es la mayor preocupación, tanto por la falta de botes y contenedores como por las actitudes irresponsables de la población, que la arroja en la vía pública. Las heces de los perros y la presencia de fauna nociva contribuyen a la percepción de vivir en un espacio sucio (tabla 47).

Tabla 47. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Cuauhtémoc

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio público y manejo de la basura	Basura. "Ratas en los parques y basuras" (6 a 9), "La basura en las esquinas" (10 A 13). Faltan botes y contenedores de basura. "La falta de botes de basura públicos para toda la basura que está tirada en las calles" (14 a 17). Arrojan basura en las calles y banquetas. "Que tiran basura en las calles" (6 a 9) "La alta cantidad de basura en las calles" (14 a 17). Heces de los perros. "No me gusta la basura ni la popó de perro que no recogen" (6 a 9).
Medio ambiente y contaminación	Alusión al problema. "Contaminación" (6 a 9). Falta de áreas verdes. "Falta de áreas verdes, ya que no hay muchos lugares para desarrollarte, y si lo hay, están muy llenos" (14 a 17). Contaminación del aire. "Contaminación del aire, mucha basura" (6 a 9), "Aire contaminado" (10 a 13). Contaminación por ruido "Que hace mucho ruido, que me molesten" (6 a 9), "Hay mucho ruido" (6 a 9).

Las propuestas incluyen acciones que competen tanto a la autoridad como a la ciudadanía. Por un lado, la basura y su recolección en parques y vías públicas, así como la reforestación; por otro, la responsabilidad de la ciudadanía para recoger las heces de sus mascotas, separar la basura y depositarla en su lugar:

- Mejorar la recolección y el manejo de basura. Plantean, al Gobierno, la necesidad de que el personal de limpia y los camiones recolectores efectivamente se lleven la basura, así como colocar más botes y contenedores de basura: "Poner en cada esquina un bote de basura" (10 a 13).
- No arrojar basura en la vía pública. Como parte de las acciones que pueden emprender de manera corresponsable, incluyen el compromiso de no arrojar basura en la vía pública y persuadir a otras personas a que no lo hagan: "Decirles a mis compañeros de escuela y a mis conocidos que traten de tirar menos basura y que recojan las heces de sus perros" (10 a 13).
- Limpieza del espacio público. Esta acción involucra a toda la población, pues ellos mismos plantean recoger las heces de sus perros, barrer y "Ser responsable de los desechos que genero y [de] la afectación que producen" (14 a 17), y hacen el llamado a "Que ya sean más limpios y que recojan las heces de sus perros" (10 a 13) así como a participar en "Brigadas de limpia" (10 a 13).
- Incremento, mejora y cuidado de parques y áreas verdes. Hacen propuestas concretas para que el Gobierno incremente las áreas verdes: "Terrenos que no se usen, comprarlos y plantar árboles" (14 a 17). Por su parte, proponen su participación cuidando las áreas verdes o reforestando: "Creo que no hay mucho que puedo hacer, más que en terrenos plantar árboles" (14 a 17).
- Acciones educativas y de sensibilización. "Que el presidente diga que no tiren basura" (10 a 13), "Crear campañas de conciencia para identificar las zonas con más altos índices de basura y poderlo confrontar" (14 a 17).
- Cuidado del medio ambiente. "No contaminar" (10 a 13), "No contaminar el planeta" (14 a 17), "Evitar contaminar o generar demasiados desechos, para reducir la contaminación" (14 a 17).
- Reducir, separa y reutilizar. "Reutilizar las bolsas de plástico" (10 a 13), "Poner más botes de reciclaje" (10 a 13).





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

Robar a hiños y niñas.



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

Derechos de niñas, niños y adolescentes

Este problema alcanzó 10.34 % de menciones y principalmente fue mencionado por las niñas y los niños de 6 a 9 años. Sus expresiones sugieren que, en Cuauhtémoc, las condiciones para ejercer el derecho a jugar se ven limitadas debido a que los parques, las áreas recreativas, deportivas y juegos no son suficientes. Señalan que establecer estos espacios no es prioritario en la demarcación. Asimismo, la seguridad y gratuidad en las áreas de juego son condiciones demandadas. La educación es el segundo rubro señalado, en el que principalmente acusan la baja calidad educativa y la falta de oportunidades en igualdad de condiciones. En la muestra analizada, la salud sólo recibió una mención, enfocada en la falta de información sobre sexualidad.

Entre los anhelos, plantean: "Me gustaría que hubiera más juegos" (6 a 9), "Quiero un parque y dónde poder jugar" (6 a 9), "Apoyar en estudios en general, no sólo por beneficiar a la mano de obra barata sino obra de calidad, ayúdanos a todos sin importar, no sean malos" (14 a 17, tabla 48).

Tabla 48. Aspectos asociados a "Derechos de niñas, niños y adolescentes", Cuauhtémoc

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Parques, áreas recreativas, depor- tivas y juegos	Parques y juegos insuficientes. "Que no hay juegos en el parque" (6 a 9), "Hay un área de perros en la alameda de Santa María y no hay juegos infantiles" (10 a 13), "Que no hay muchos parques" (10 a 13). Parques y juegos en mal estado. "Parques feos" (10 a 13). Insuficientes instalaciones para la práctica del deporte. "No tener centros de deportes" (10 a 13), "La falta de lugares de recreación como canchas, gimnasios, etc." (14 a 17), "Falta de áreas deportivas" (14 a 17). Instalaciones recreativas y culturales insuficientes o en mal estado. "No tener centros de juegos" (10 a 13).
Salud integral	Salud sexual y reproductiva. "La falta de información de los temas de sexualidad" (14 a 17).
Escuelas y educa- ción	Calidad de la educación. "La educación es muy mala" (10 a 13). No poder asistir a la escuela. "Falta de estudios" (10 a 13), "Mientras tus estándares económicos vas dando oportunidades, y los que no tienen dinero pero si conocimiento, quedan fuera de las oportunidades. Nos queremos hacer autoindependientes, pero nos falta apoyo por parte de padres y adultos en nuestro entorno" (14 a 17). Equipamiento e infraestructura. "Hace falta en mi escuela una cafetería" (10 a 13).

Las alternativas de solución que proponen involucran a las autoridades y a niños, niñas y adolescentes en el fortalecimiento de acciones para el ejercicio de los derechos:

- Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la cultura, a la recreación, al juego y a la práctica del deporte. Plantean, al Gobierno, crear y dar mantenimiento a parques, espacios culturales, áreas recreativas y deportivas: instalando más columpios, toboganes y pasamanos; creando áreas culturales cerca de las colonias; rehabilitando zonas deportivas; o mediante la construcción de nuevos centros recreativos. Por ejemplo. "Arreglar los terrenos donde se acumula demasiada basura y convertirlos en canchas, deportivos o gimnasios" (14 a 17). También plantean que lancen "Convocatorias para participar en actividades deportivas" (14 a 17), así como informar acerca de las actividades recreativas que realiza el Gobierno de la Ciudad o de la alcaldía, y sobre los sitios recreativos disponibles.
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. En primer lugar, plantean recomendaciones a las autoridades para que los escuchen —en particular los maestros—, incrementen las oportunidades en condiciones de equidad, y los consideren como una prioridad. Las siguientes sentencias ejemplifican el sentido de esta propuesta: "Tratar de cada que vengan los de la colonia [el Gobierno], explicarles que los niños y todos los seres vivos merecemos el mismo trato" (10 a 13), "Decirles que los niños queremos un área de juegos y no un área de perros" (10 a 13), "Si no escuchan más a los adolescentes, que somos los futuristas, no podrán mejorar para nuestro futuro sino para el de la gente que ya tiene algo" (14 a 17), "Tener más oportunidades para los jóvenes, ser más activos para poder ser una sociedad futurista y no conformista" (14 a 17).
- Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación. Solicitan al Gobierno mejorar la educación y las escuelas, y apoyar a las personas con menos recursos mediante becas y otras acciones: "Apoyar escuelas de bajos recursos" (10 a 13), "Apoyar en estudios en general, no sólo por beneficiar a la mano de obra barata, sino obra de calidad, ayúdenos a todos sin importar, no sean malos" (14 a 17). Por su parte, ellos asumen el compromiso de continuar estudiando y de "Compartir el conocimiento que tengo acerca de los temas para influenciar a mis conocidos" (14 a 17).
- Acciones gubernamentales para garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud integral. "Donar dinero a centros de atención" (10 a 13), "Apoyar con medicinas" (10 a 13).

Acciones en favor de la salud sexual y reproductiva. "Hacer campañas informativas acerca de los temas, con personas que le puedan dar un impacto a los adolescentes" (14 a 17).

Acciones vigentes en Cuauhtémoc

En el problema "Seguridad pública", se incrementó el número de la Policía Auxiliar de la alcaldía —de 363 a 500 elementos—, que está a cargo de la seguridad y vigilancia de algunos cuadrantes e inmuebles de la demarcación. Se lanzó la plataforma WhatsApp "CuauhtémocEnEquipo", para denunciar delitos e infracciones administrativas mediante chat, con atención las 24 horas los 365 días del año. Por otra parte, se implementó el Gabinete de Coordinación para la Pacificación del País, que sesiona de lunes a viernes a las 8 de la mañana en la alcaldía, y todos los jueves con la presencia de algunos vecinos de la demarcación. Se instaló el Comité de Seguridad de la Alcaldía Cuauhtémoc, que sesiona una vez al mes, para conocer necesidades y problemas en materia de seguridad, cultura cívica, procuración de justicia, y en la que se incluyen autoridades y vecinos. Se impartieron 35 pláticas de prevención del delito en espacios públicos de las colonias Cuauhtémoc, Santa María la Ribera y Obrera. Se realizaron cuatro capacitaciones a los cuerpos policiacos: sobre seguridad y derechos humanos, por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en materia de sistema penal acusatorio, por la Secretaría de la Defensa Nacional; acerca de la Ley de Cultura Cívica, por parte de la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad; y en materia de derechos humanos, por la Universidad Nacional Autónoma de México.³³

En el problema "Impacto ambiental e higiene pública", siete colonias se vieron beneficiadas por el establecimiento de tequios. Se recolectaron más de 600 toneladas de basura, se sembraron 59254 plantas y 74 árboles, y se podaron 11947.

Respecto a "Servicios e infraestructura urbana", para este año se terminará la renovación completa de cinco albercas, además de varias canchas de futbol siete. De octubre de 2018 a mayo de 2019, se adoptaron 60 áreas verdes, por lo que la alcaldía cuenta con el aval de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Se dio mantenimiento y reparación de calles, avenidas y el sistema de alcantarillado.³⁴

Para atender el problema "Derechos de niñas, niños y adolescentes", se han atendido 17 escuelas de nivel primaria con pláticas de prevención del

³³ Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

³⁴ Más información en https://alcaldiacuauhtemoc.mx/primer-informe/>.





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

ho sirven las lamparas del alumbado publico

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

esta contaminado



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

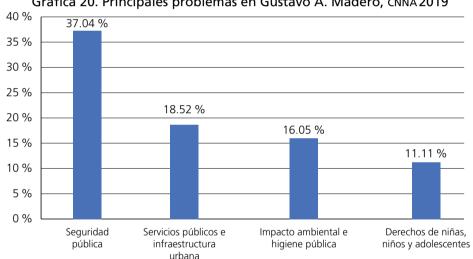
27-Gustavo-San Bartolo-Hombre-7 años



delito, dentro del programa "Yo me cuido, quién me cuida", en el que han participado un total de 5299 alumnos, 249 docentes y se han involucrado escuelas de las colonias Guerrero, Roma, Buenavista y Santa María la Ribera.

4.7 Gustavo A. Madero

En la CNNA 2019 hubo 9 932 expresiones en esta demarcación, 15.25 % del total de las recibidas, lo que la convierte en la segunda alcaldía con mayor participación, sólo después de Iztapalapa. Los cuatro principales problemas señalados por niñas, niños y adolescentes de Gustavo A. Madero se esquematizan en la siguiente gráfica.



Gráfica 20. Principales problemas en Gustavo A. Madero, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

Al igual que en las otras demarcaciones, en el análisis por rango de edad se observa que las prioridades son distintas para los más pequeños, quienes consideran que los principales problemas se relacionan con "Impacto ambiental e higiene pública", que prácticamente no es mencionado en el grupo de 14 a 17 años. La percepción de los problemas asociados a "Derechos de niñas, niños y adolescentes" va disminuyendo con la edad en esta demarcación.

Seguridad pública

En Gustavo A. Madero, este problema tuvo 37.04 % de menciones y fue reportado principalmente por las y los adolescentes de 14 a 17 años, entre quienes alcanzó 63 % de menciones. La delincuencia es el aspecto que más les preocupa, seguido por la percepción de inseguridad, como se puede observar en los ejemplos incluidos en la tabla 49. Como anhelo alguien escribe "Que ya no haya drogas y rateros" (14 a 17), y alguien más, con una sensación de desesperanza, plantea "Pues no se puede hacer nada, ya que el Gobierno no ayuda, no hace caso a nuestras peticiones" (14 a 17).

Tabla 49. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Gustavo A. Madero

Rubros	
ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "No hay tanta seguridad" (10 a 13), "Un poco de inseguridad en las noches" (14 a 17), "Que hay muchos vagos y eso vuelve insegura la colonia" (14 a 17). Miedo, sensación de peligro y riesgo. "El peligro" (10 a 13).
Uso de armas, balaceras	Alusión al problema. "Balaceras" (6 a 9), "No puedo salir a jugar cuando tiran balazos" (6 a 9), "El uso de armas" (14 a 17). Disparos asociados a peleas. "Las balaceras o peleas que han pasado y pasan y las calles y casas que se han roto" (6 a 9).
Falta de protec- ción y vigilancia	Alusión al problema. "La falta de vigilancia" (10 a 13), "No hay vigilancia en los estacionamientos" (14 a 17).
Delincuencia	Delincuencia en general. "Hay mucha delincuencia" (6 a 9), "La delincuencia" (10 a 13), "La delincuencia" (14 a 17). Robos, asaltos. "Los robos" (10 a 13), "Que asaltan mucho" (10 a 13). Secuestro. "Secuestros" (10 a 13). Secuestro de menores de edad. "Robar a niños y niñas" (6 a 9), "Robar a los niños o niñas o adolescentes" (10 a 13), "Que nos secuestren" (10 a 13). Venta de drogas a menores de edad o fuera de la escuela. "Venta de alcohol y drogas a menos edad" (14 a 17), "Que hay narcomafiantes afuera de las escuelas" (14 a 17). Narcomenudeo y narcotráfico. "Venta de drogas" (14 a 17), "El narcomenudeo" (10 a 13), "Narcotráfico" (10 a 13).
Violencia	Alusión al problema. "La violencia" (6 a 9). Pandillas y vandalismo. "Las pandillas" (10 a 13), "Vandalismo" (10 a 13). Violencia hacia la mujer. "La violencia, principalmente hacia la mujer" (10 a 13), "Ya no hay respeto a las mujeres" (14 a 17). Acoso sexual. "El acoso" (niña, 14 a 17) "La violencia, acoso sexual en las canteras" (niña, 14 a 17). Violación y abuso sexual. "El abuso sexual" (niña, 10 a 13), "Acoso" (niña, 10 a 13).

En primer plano, las propuestas de prevención y atención de los problemas de seguridad se concentran en las acciones de la autoridad: incrementar la seguridad, prevenir y combatir la delincuencia, aplicar la ley. En segundo plano, plantean acciones que puede realizar de manera corresponsable niñas, niños y adolescentes:

- Intervención gubernamental. Para que la autoridad tenga una mayor comprensión del problema que están viviendo, solicitan que visiten las zonas de mayor riesgo: "Estar al pendiente de lo que pasa" (14 a 17), "Recorrer, a las autoridades, para que vean algunas cosas que se hacen principalmente con la adolescencia y en las escuelas" (14 a 17). Solicitan resultados, como parar la delincuencia, impedir la venta de drogas y "Dejar de hacer tontos, como si no supieran" (10 a 13).
- Prevención. Solicitan al Gobierno "Apoyar a las nuevas generaciones en proyectos" (14 a 17), mientras que ellos mismos plantean, de manera corresponsable, procurar no formar parte de la violencia, organizarse con otras personas para prevenir los problemas ligados a la inseguridad y "No contribuir con la delincuencia. ¿De qué manera? Estudiando" (14 a 17). Asimismo, anotan que la sociedad puede contribuir al "No traer delincuencia a las calles" (10 a 13).
- Incrementar la seguridad y la vigilancia. Enviar más policías y patrullas que vigilen y actúen con rapidez; aumentar el número de cámaras, reparar las existentes; y "Alzar más cuadrantes policíacos" (14 a 17).
- Denuncia. Plantean que ellos mismos pueden colaborar denunciando, llamando a la policía y reportando los hechos ante alguna autoridad o persona adulta: "Decirle a alguien adulto lo que pasó" (14 a 17). Alguien propone "Promover la denuncia ciudadana" (14 a 17).
- Autoprotección. Como medidas de autocuidado, proponen: tener precaución cuando estén en el espacio público; tratar de esta acompañado, de preferencia por alguien mayor; así como "Buscar un espacio donde se pueda convivir bien libre de delincuencia" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. La aplicación de la ley y el combate a la impunidad están en la base de expresiones en las que piden que atrapen y metan a la cárcel a los ladrones, secuestradores, maltratadores y vendedores de droga.
- Combatir la corrupción. "Dejar de ser corruptos" (14 a 17), "Dejar de ser corruptos" (14 a 17), "No ser corrupto" (14 a 17).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. "Dejarnos ser libres de la violencia" (10 a 13), "Que aprendan a escuchar a niños y jóvenes" (10 a 13).
- **Mejorar los cuerpos de seguridad.** "Que estén al pendiente de todos los vigilantes" (14 a 17).

- Acciones educativas y de sensibilización. "Mejor educación sobre la violencia y las drogas" (10 a 13).
- Convivir con valores. "Tratar a los demás como a mí me gustaría que me trataran" (10 a 13).

Servicios públicos e infraestructura urbana

Este problema obtuvo 18.52 % de menciones en Gustavo A. Madero, principalmente entre el grupo de 10 a 13 años. La falta de alumbrado público, seguido por el estado de las calles, son los principales aspectos de este problema que afectan a niñas, niños y adolescentes de Gustavo A. Madero, según la muestra analizada. Respecto del primer aspecto, señalan dos situaciones que les afectan: la falta de iluminación en zonas de riesgo, que afecta su seguridad, y la falta de alumbrado público por las noches, que les impide salir a jugar. Un adolescente hace una petición concreta: "Más alumbrado en la secundaria 160" (10 a 13).

En el caso de las calles, aluden a las malas condiciones de las aceras y del pavimento, así como a las alcantarillas tapadas con basura, lo que genera inundaciones. Respecto de los problemas con el tráfico y la circulación, señalan que no pueden salir a jugar y que tienen dificultades para cruzar las calles. Una niña plantea un anhelo muy concreto: "Cuando voy a la escuela, en el segundo semáforo dura menos. Ojalá durara otros 10 segundos para llegar a mi escuela Turkia" (6 a 9, tabla 50).

Tabla 50. Aspectos asociados a "Servicios públicos e infraestructura urbana", Gustavo A. Madero

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Tráfico y circula- ción	Dificultad para cruzar la calle. "Los coches no respetan las líneas peatonales" (6 a 9), "Que no existan topes en mi calle" (10 a 13), "En las banquetas no hay suficientes rampas para moverme" (14 a 16). Tráfico vehicular. "Pasan muchos carros por mi casa" (6 a 9), "Que hay mucho tráfico y no puedo salir a jugar afuera" (6 a 9), "Que pasan muchos carros por donde jugamos" (10 a 13). Accidentes de tránsito. "Mi dibujo representa que los autos pasan por el carril de Metrobús y pasan por donde no deben pasar, y ahí pasan muchos accidentes (6 a 9), "Los accidentes" (6 a 9). Falta de transporte público. "Poco transporte público" (6 a 9), "Falta de transporte público en buenas condiciones" (10 a 13), "Que no hay mucho transporte para llegar a la escuela" (14 a 17).

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Calles, aceras e inundaciones	Pavimentación, baches, socavones. "Pavimentación" (6 a 9), "Baches en la calle" (10 a 13), "La calle de mi colonia necesita arreglo" (10 a 13), "Que las calles están muy feas" (10 a 13), "La falta de calles bien pavimentadas" (14 a 17). Coladeras e inundaciones. "Hay mucha basura en las calles y esto provoca que al llover se tapen las coladeras y se inunde la ciudad" (6 a 9), "Que las coladeras están tapadas" (10 a 13), "Se inundan las calles" (10 a 13). Aceras en mal estado. "Hay muchos hoyos las banquetas" (6 a 9), "No hay banquetas" (10 a 13), "En nuestra cuadra estén las banquetas como chuecas" (10 a 13), "Algunas banquetas están mal construidas o maltratadas" (14 a 17). Invasión del espacio. "Que hay muchos carros abandonados" (10 a 13), "Hay muchos carros estacionados donde vivo" (10 a 13).
Agua potable y drenaje	Escasez de agua. "No tenemos agua" (6 a 9), "Que las personas que tiran agua haya más control y no desperdicien" (10 a 13), "Falta de agua" (14 a 17).
Alumbrado público	Falta de alumbrado. "La falta de luminarias en zonas de alto riesgo" (6 a 9), "No hay luminarias en las calles inseguras" (6 a 9), "En la noche no hay mucha luz y está oscuro" (10 a 13), "Si queremos salir a jugar en la tarde, ya no hay luz y no ve" (10 a 13), "Falta de alumbrado" (14 a 17).

Las propuestas de solución claramente apuntan a la intervención del Gobierno para mejorar la infraestructura urbana y regular el tráfico, seguidas de las acciones que niñas, niños y adolescentes pueden realizar para la autoprotección o para participar de manera corresponsable en la atención de estos problemas:

- Regular tránsito. Plantean que la autoridad debe regular el tránsito mediante más semáforos y señalamientos que permitan reservar lugares seguros para el juego en la vía pública, por ejemplo: "Poner carteles de no pasar durante cuando estemos jugando" (10 a 13). También solicitan que regulen el lugar en el que se estacionan los automóviles cuando hay tianguis, ya sea habilitando estacionamientos temporales o colocando anuncios que indiquen dónde está permitido estacionar, que quiten los autos abandonados, y "Poner límite en las casas sobre el agua que se consume" (10 a 13).
- Mejorar la infraestructura urbana. Señalan que la autoridad debe: instalar más luminarias y dar mantenimiento a la red de alumbrado público; arreglar las calles, lo que implica pavimentación y bacheo; construir y reparar las banquetas; destapar coladeras, arreglar tuberías, así como mejorar las instalaciones de agua y drenaje —"Infraestructura hidráulica de alta

- calidad" (14 a 17)—. Alguien propone "Que yo pudiera poner ladrillos para que, bueno, como que arreglara nuestra banqueta" (10 a 13).
- Autoprotección y prevención. Como medidas de autocuidado y prevención plantean: que pueden evitar pasar por zonas de riesgo; "No salir a jugar tan tarde" (10 a 13); "Salir más temprano, para así tener más transporte" (14 a 17).
- Solicitar la intervención de la autoridad. Proponen que la autoridad: recorra la demarcación para verificar las zonas en las que no hay luz; solicitar que pongan alumbrado público en donde no hay; solicitar suministro de agua por la red o que envíen pipas.
- Ahorro y consumo responsable de agua y luz. Se comprometen a no desperdiciar el agua, a reciclarla y a cuidarla con medidas como bañarse en cinco minutos, así como a no tirar basura en las alcantarillas.
- Reporte y denuncia. "Levantar una queja" (14 a 17), "Reportar a las autoridades" (10 a 13), "Avisarle al alcalde local de la colonia" (14 a 17), "Que las personas que tiran agua hayan más atenciones y hablen con ellas" (10 a 13), "Reportar la falta de agua" (10 a 13).
- **Mejorar el transporte.** "Mejorar el transporte" (10 a 13), "Contratar más transporte" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. "Bajar el costo de gasolina" (14 a 17).

Impacto ambiental e higiene pública

Este problema obtuvo 16.05 % de las expresiones en Gustavo A. Madero y fue señalado principalmente por niñas y niños de 6 a 9 años. Siguiendo la tendencia marcada en las demarcaciones anteriores, el énfasis está puesto en la basura, tanto en los problemas de recolección como en la falta de cultura cívica de la población, la cual la arroja en la vía pública. Una expresión representativa es: "El problema en mi colonia es que hay mucha basura, me gustaría que hubiera más botes para depositar la basura en su lugar" (6 a 9, tabla 51).

Tabla 51. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Gustavo A. Madero

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio público y manejo de la basura	Basura. "Que la gente tira la basura cerca del mercado y huele feo y hay animales" (6 a 9), "La falta de botes de basura" (10 a 13). Faltan botes y contenedores de basura. "No hay botes de basura para que la gente ponga ahí los desechos" (6 a 9), "Faltan muchos botes de basura" (10 a 13).

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio público y manejo de la basura	Arrojan basura en las calles y banquetas. "Porque en la tarde hay mucha basura" (6 a 9), "Que tiren mucha basura en las calles" (10 a 13), "La limpieza de nuestros espacios públicos" (14 a 17). Basura en áreas verdes, barrancas, ríos y canales. "Barrancas con aguas negras y basura" (6 a 9). Heces de los perros "Tenemos el problema que muchos vecinos sacan a sus mascotas y no levantan las heces fecales" (6 a 9), "La pop de los perros" (10 a 13), "Muchos popos de perro" (14 a 17). Separación, tratamiento y reciclaje. "El tratado de los desechos recolectados" (14 a 17).
Contaminación	Contaminación. "La contaminación" (6 a 9), "Contaminación" (10 a 13) "Mucha contaminación" (10 a 13). Contaminación del aire. "Hay muchos carros contaminando" (6 a 9), "Que no hallan [sic] camiones contaminando enfrente de mi casa" (10 a 13). Consecuencias de la contaminación. "Huele feo la contaminación" (6 a 9), "La contaminación, ya que a veces nos afectan no sólo a nosotros sino a todos" (10 a 13). Contaminación por ruido. "Hay mucho ruido" (6 a 9).

Las propuestas de acción implican la suma de esfuerzos del Gobierno por mejorar la recolección y el manejo de la basura, así como la limpieza del espacio público, con las acciones corresponsables de niñas, niños y adolescentes para evitar ensuciar y contaminar:

- Limpieza del espacio público. Algunas propuestas de acción para limpiar el espacio público corresponden al Gobierno, y otras a las niñas, los niños y las y los adolescentes, junto con el resto de la población. Al Gobierno le toca enviar personas que barran y limpien el espacio público: "Hacer que limpien las calles, porque nos hacen daños" (10 a 13), y "Dar apoyo de las personas que barren o limpian las calles por parte del Gobierno" (14 a 17). Las acciones corresponsables incluyen recoger la basura y los excrementos de sus perros y realizar jornadas de limpieza.
- Mejorar la recolección y el manejo de basura. Principalmente, piden a la autoridad que ponga más botes de basura en las calles y unos especiales para los excrementos de perro, así como que pase más seguido el camión recolector de basura. Alguien plantea una acción corresponsable: "Actuar local, ubicar los depósitos para desechos" (14 a 17).
- Contaminación. Para prevenir y resolver los problemas vinculados con la contaminación, proponen que disminuya el número de vehículos y que se regulen los horarios para hacer ruido. Esta expresión da cuenta de la comprensión de que el problema no lo puede resolver solo el Gobierno, sin la colaboración de la ciudadanía: "En la contaminación no pueden hacer nada, ya que no sólo son ellos sino todos" (10 a 13).





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

105-Cuauhtémoc-Buenavista-Mujer-6 años



- Acciones educativas y de sensibilización. "Hacer una campaña para el medio ambiente" (10 a 13), "Hablar con los vecinos para que podamos hacer algo sobre la contaminación" (19 a 13).
- Leyes y sanciones. Solicitan a las autoridades multar a quienes dejen basura o los excrementos de sus perros en la calle.
- No arrojar basura en la vía pública. "No tirar basura en las calles" (10 a 13), "No tirar basura en las coladeras" (14 a 17).
- Reducir, separa y reutilizar. "Que haya botes de basura orgánica y inorgánica" (10 a 13), "Poner botes inorgánicos e orgánicos" (10 a 13).
- Cuidado del medio ambiente. Se propone que el Gobierno implemente planes de acción para promover el cuidado del medio ambiente, como el uso de la bicicleta y el manejo de la basura.

Derechos de niñas, niños y adolescentes

En Gustavo A. Madero, 11.11 % de las expresiones de la muestra analizada hicieron referencia a este problema, principalmente en relación con los parques, áreas recreativas, deportivas y juegos. Señalan que hay áreas de juego insuficientes y que no hay parques o están muy maltratados. También aluden a las insuficientes instalaciones y áreas deportivas, recreativas y culturales o a su mal estado. Un anhelo es: "Que mejoren las canchas de *basket*" (10 a 13).

Respecto de la educación, señalan la mala calidad de la educación y proponen vincularla mejor con el mundo del trabajo. Con esta expresión, dan cuenta de la necesidad de mejorar el equipamiento y las instalaciones de las escuelas: "Me gustaría mejorar las canchas de mi escuela, que las pinten, que las arreglen, porque ya están muy feas, y también me gustaría mejorar las bancas de mi escuela, el techo, para que no nos dé el sol, está muy viejo y ya se va a caer, porque está muy pesado" (6 a 9). Al igual que en otras demarcaciones, demandan igualdad de oportunidades y un esfuerzo por evitar la deserción escolar (tabla 52). Un anhelo es: "Que estuviera mi casa más cerca de mi escuela" (6 a 9).

Tabla 52. Aspectos asociados a "Derechos de niñas, niños y adolescentes", Gustavo A. Madero

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Parques, áreas recreativas, depor- tivas y juegos	Parques y juegos insuficientes. "Que no respetan los juegos de niños" (6 a 9), "En donde vivimos no hay área de juegos infantiles" (6 a 9), "Hacen falta juegos o parques de diversión" (10 a 13), "No hay parques" (10 a 13). Parques y juegos en mal estado. "Los parques están muy maltratados" (10 a 13), "No arreglan los juegos para los niños que están en los parques" (6 a 9). Insuficientes instalaciones para la práctica del deporte. "Falta una cancha de futbol" (10 a 13), "No hay mucho deporte" (10 a 13). Instalaciones recreativas y culturales insuficientes o en mal estado. "La falta de techos en los juegos" (6 a 9), "No hay centros culturales" (10 a 13), "No hay centros de recreación" (14 a 17), "El poco mantenimiento que se les da a algunos de los espacios recreativos como parques y centros culturales" (14 a 17).
Salud integral	Atención médica. "Falta de centros médicos" (14 a 17), "No hay hospitales cerca" (10 a 13), "Salud" (10 a 13).
Escuelas y educa- ción	Calidad de la educación. "El estudio, algunas escuelas no son buenas" (10 a 13), "Que algunas escuelas no aportan la educación necesaria" (10 a 13,) "Falta de educación con prácticas" (14 a 17). Escuelas suficientes y cercanas. "La falta de escuelas" (10 a 13), "La falta de educación" (10 a 13). No poder asistir a la escuela. "Falta de apoyo a estudiantes" (14 a 17), "No estudiar" (10 a 13). Equipamiento e infraestructura. "Escuelas en malas condiciones" (6 a 9), "Me gustaría mejorar las canchas de mi escuela, que las pinten, que las arreglen, porque ya están muy feas, y también me gustaría mejorar las bancas de mi escuela, el techo, para que no nos dé el sol, está muy viejo y ya se va a caer por que está muy pesado" (6 a 9), "La escasez de recursos para las escuelas" (14 a 17).

Además de señalar la necesidad de crear y mejorar áreas de juego y deporte, incluye la demanda de actividades organizadas dirigidas a niñas, niños y adolescentes. Lo anterior hace evidente la necesidad de diversificar las opciones de juego, recreación y deporte que se ofrecen en esta demarcación, a fin de garantizar plenamente el ejercicio de los derechos involucrados en el problema:

Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la cultura, a la recreación, al juego y a la práctica del deporte. Plantean las siguientes acciones del Gobierno, en coordinación con la población, para crear y mejorar parques, espacios culturales y áreas recreativas y deportivas: arreglar las instalaciones maltratadas o descompuestas; mejorar con juegos las áreas comunes, y garantizar que estén limpias; crear más parques, canchas de futbol, gimnasios al aire libre; garantizar la limpieza y seguridad de estos espacios con mayor presencia policiaca,

alumbrado público y vigilancia, para evitar la presencia de personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga; impulsar más actividades deportivas e incentivar el deporte. Por su parte, ellas y ellos se comprometen a: "Cuidar los juegos no maltratarlos" (10 a 13), "Hacer deporte" (10 a 13), y "Solicitar los parques" (10 a 13).

• Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación. Plantean que las autoridades deben: habilitar más escuelas; mejorar la educación y el ambiente escolar; brindar apoyos económicos a estudiantes de bajos recursos; hacer jornadas de orientación vocacional; y vincular la escuela con el sector productivo. Algunos ejemplos son: "Proponer trabajos en la escuela y que la enlacen con alguna compañía" (14 a 17), o "Buscar la mejor manera para obtener los recursos necesarios y que se distribuyan equitativamente en las escuelas" (14 a 17).

Por su parte, corresponde a niñas, niños y adolescentes: "Exigir una educación de calidad y saberla aprovechar" (14 a 17), "Pedir a las autoridades correspondientes que se proporcionen los materiales necesarios en los centros educativos" (14 a 17), "Ir a alguna escuela o ayudar a que otros vayan a la escuela" (10 a 13).

- Primero las niñas y los niños. Solicitan que las autoridades los tomen en cuenta, escuchen sus problemas y los ayuden: "Tomar en cuenta las ideas de los niños" (10 a 13), "Escucharnos y que nos hagan caso, porque se hacen burros" (10 a 13).
- Acciones gubernamentales para garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud integral. "Poner un centro médico con personas capacitadas" (14 a 17), "Traer a médicos" (10 a 13), "Más hospitales" (10 a 13), "Tener servicios de emergencia por cualquier cosa" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. "Tratar de convencer a los vecinos de que cubramos centros culturales" (10 a 13).

Acciones vigentes en Gustavo A. Madero

En "Seguridad pública", se integraron 223 redes vecinales llamadas "Transformando GAM", en las que se involucraron 2028 ciudadanos. Con el Programa "Escuela Segura GAM", se realizaron 254 talleres de prevención del delito en 174 planteles de preescolar, nivel básico, bachillerato y superior. También se implementaron 123 talleres ciudadanos en los que se abordaron temas como medidas

de seguridad, delito cibernético, cultura cívica, seguridad y prevención de adicciones. Para prevenir delitos, se instalaron 1029 alarmas vecinales y se reactivaron 423 que fueron entregadas en administraciones anteriores del Gobierno.³⁵

También se realizaron dos ferias de prevención del delito, a las que acudieron aproximadamente 1 600 ciudadanos. Se llevaron a cabo 558 patrullajes, destinados específicamente a reforzar el programa "Sendero seguro". Finalmente, se realizaron 912 acciones de recuperación de vialidades.

Respecto a "Servicios e infraestructura urbana", en la demarcación se lleva a cabo el programa "Iluminemos nuestras calles", con el cual se sustituyeron 25 000 luminarias durante 2018 y 2019. Asimismo, se realizaron 41 jornadas sabatinas del programa "Transformando juntos", en las que: se pintaron muros y bardas; se realizaron trabajos de herrería en juegos infantiles; se dio mantenimiento de áreas verdes; se podaron 2 755 árboles; se concluyeron trabajos de bacheo y de balizamiento vehicular; se realizaron acciones de desazolve; y se dio mantenimiento a 286 escuelas y 19 edificios públicos.

En el problema "Derechos de niñas, niños y adolescentes", con el programa "Seamos mejores estudiantes" se benefició con becas a niñas, niños y jóvenes estudiantes de educación básica en escuelas públicas, secundarias diurnas y técnicas, así como telesecundarias, con un promedio mínimo de 9.5 puntos o superior. Con el programa "Conversión en escuelas GAM", se apoyó a 100 escuelas de educación básica (jardín de niños y primarias) que requerían el mejoramiento de sus instalaciones (albañilería, impermeabilización, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, herrería, vidriería), a través de la entrega de un apoyo económico de \$50000 (cincuenta mil pesos).³⁶

También se otorgaron pláticas de orientación psicológica en 62 planteles, en las que se benefició a 589 estudiantes de escuelas primarias y secundarias, y se abrieron espacios para promover la lectura entre los estudiantes de la alcaldía; para ello se realizaron 50 talleres de lectura en las 22 bibliotecas y 16 Centros de Ciberlectura GAM, a los que asistieron 86 345 estudiantes.

Por otra parte, en las diferentes casas de cultura y espacios abiertos de la alcaldía, se realizaron 434 talleres, obras de teatro, exposiciones y bailes regionales, a los que asistieron 94440 habitantes. Adicionalmente, se llevaron a

 $^{^{35}\,\}text{M\'{a}s}$ información en http://www.gamadero.gob.mx/doctos/1ER%20INFORME%20-%20digital%20 final.pdf>.

³⁶ Más información en https://alcaldiacuauhtemoc.mx/integra-genero/>.

cabo 440 exposiciones de artes plásticas y eventos musicales con expresión corporal, a los que asistieron 6900 habitantes.³⁷

4.8 Iztacalco

En la CNNA 2019 hubo 2 189 expresiones en la demarcación, lo que representa 3.36 % del total de las recibidas. Como se observa en la siguiente gráfica, "Seguridad pública" es un problema fuertemente sentido por niñas, niños y adolescentes de Iztacalco. Debido a la concentración de las expresiones en este problema, el resto reporta un porcentaje menor a 5 %, con excepción del relativo a "Adicciones".



Gráfica 21. Principales problemas en Iztacalco, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

En los tres rangos de edad, seis de cada diez niñas, niños y adolescentes de Iztacalco señalan a "Seguridad pública" como el principal problema. El segundo, relativo a "Adicciones", no es mencionado por niñas y niños de 6 a 9 años, pero sí por los otros dos rangos de edad en la muestra revisada.

Seguridad pública

Este problema fue reportado en 60.87 % de las expresiones, lo que constituye el porcentaje más alto en la ciudad. La principal preocupación es la delincuencia, sin importantes diferencias para los tres rangos de edad. Secuestros, robos, asaltos y venta de drogas son los aspectos específicos de esta problemática que, según las niñas, los niños y las y los adolescentes de la muestra analizada, les

³⁷Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe alcaldia.pdf>.

afectan en el lugar donde viven. Las sentencias "Quitar la droga y la inseguridad" y "Acabar con la delincuencia", escritas por participantes del grupo de 10 a 13 años, expresan los anhelos en esta demarcación.

Tabla 53. Aspectos asociados a "Seguridad Pública", Iztacalco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "Inseguridad" (6 a 9), "Que hay mucha inseguridad" (10 a 13), "La inseguridad" (14 a 17).
Uso de armas, balaceras	Armas o disparos asociados a delincuencia "Ver ladrones con sus pistolas y por eso nos asentamos" (10 a 13).
Falta de protec- ción y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "Falta de policías. Que nos cuide" (6 a 9), "Vigilancia" (10 a 13), "No hay vigilancia" (14 a 17).
Delincuencia	Delincuencia en general. "Delincuencia" (6 a 9), "La delincuencia" (10 a 13), "La delincuencia" (14 a 17). Robos, asaltos. "Porque roban, no hay protección" (6 a 9), "Que asaltan" (6 a 9), "Que hay robos de dinero" (6 a 9), "Casa asaltan" (10 a 13). Secuestro. "Que haya drogadictos y secuestradores" (10 a 13), "Secuestros" (10 a 13). Venta de drogas, narcotráfico y narcomenudeo. "Venta de droga" (10 a 13), "La venta de droga" (14 a 17).
Violencia	Alusión al problema. "Que nos hacen violencia" (10 a 13), "La violencia" (14 a 17). Distintas formas de violencia. "La violencia, porque no hacen un uso correcto del vocabulario y hay en pocas ocasiones peleas" (10 a 13), "Violencia física" (10 a 13). Violencia hacia la mujer. "Que los hombres son groseros con las mujeres y les dicen insultos" (10 a 13).

Al igual que en el resto de las demarcaciones, en este caso las expresiones recabadas indican la confianza en que, con una mejor vigilancia, realizada mediante cámaras y policías, junto con una adecuada intervención de la autoridad, se podrá realizar el derecho a la seguridad:

- Incrementar la seguridad y vigilancia. Solicitan a la autoridad la instalación de cámaras y casetas de vigilancia, así como aumentar el número de policías y patrullas.
- Intervención gubernamental. Para que la autoridad tenga una mejor comprensión del problema, recomiendan investigar más y "Hacer consultar a los niños, para enterarse de las faltas y problemas que hay en un lugar" (10 a 13).
- Más vigilancia en zonas específicas. De manera particular, solicitan que se incremente la vigilancia en el área de juegos y ejercicios de los parques, así como poner cámaras en los salones de clases.

- Leyes y sanciones. Piden a la autoridad detener y encarcelar a las personas que delinquen, secuestran y venden drogas: "Detener a los dilers [sic]" (14 a 17). También proponen una especie de toque de queda: "Atrapar a la gente cuando estén en la noche de por sí en la noche salen" (14 a 17).
- **Prevención.** Plantean acciones corresponsables que pueden realizar niñas, niños y adolescentes, como evitar ser violento, no comprar drogas y "Ayudando a esas personas que aún tienen solución para ser personas decentes" (14 a 17).
- **Denuncia**. "Hablar con la profesora o mis padres" (10 a 13), "Demandar los delitos que veo que se cometen" (14 a 17).

Adicciones

Este problema fue reportado en Iztacalco en 13.04 % de menciones por niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años. De manera particular, aluden al consumo problemático de drogas, así como a la existencia de personas que inducen a los menores de edad a consumirlas (tabla 54).

Tabla 54. Aspectos asociados a "Adicciones", Iztacalco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Consumo de drogas, drogadicción	Personas consumiendo drogas. "¿Qué hay muchas o muchos drogadictos? Sí" (6 a 9), "Drogadicción y alcoholismo" (10 a 13), "Pienso que el principal problema es que afuera de mi casa consumen drogas", (6 a 9), "Peligrosos, porque hay drogadicción" (10 a 13), "Chavos drogándose" (10 a 13), "Que se pongan a fumar mariguana afuera de mi casa" (6 a 9). Inducción a consumir drogas. "Los hombres y mujeres [adultos] enseñan a los niños a consumir cualquier tipo de sustancias [droga, alcohol]" (10 a 13).
Consumo de alcohol, alcoholismo	Personas en estado de ebriedad. "Personas que son borrachos y que se drogan" (6 a 9), "Borrachos" (10 a 13).
Consumo de tabaco	"Persona fumando" (6 a 9), "Hay personas que fuman mucho" (14 a 17).

Las propuestas se enfocan en el combate del consumo de drogas mediante distintas acciones llevadas a cabo por la autoridad, como la atención a quienes tienen un consumo problemático de estas sustancias, la aplicación de leyes y sanciones, y el incremento de la vigilancia. Por su parte, niñas, niños y





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

Por que roban, no hay protección, de que no asen lo que prometery que contaminan el medio ambiente



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3



adolescentes asumen el compromiso personal con la prevención y muestran su solidaridad y apoyo las personas que viven con una adicción:

- Combatir el consumo de drogas, alcohol y tabaco. Plantean a la autoridad ayudar "A esas personas que aún tienen solución para ser personas decentes" (14 a 17) mediante la creación de más centros de rehabilitación. El sentido de esta propuesta es la protección: "Protegerlos, ayudarlos" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. Solicitan que se detenga a quienes venden drogas. Hacen propuestas de leyes y normas sobre la venta y el consumo, que consideran que podrían prevenir o atender este problema: "No vender más de una cerveza" (10 a 13), "Detener a todos los que tengan o vendan droga" (10 a 13), "Prohibir la mariguana y toda la droga" (10 a 13), "Pues que haya más seguridad y les legalicen las drogas" (10 a 13).
- Solidaridad y apoyo mutuo. De manera consistente con la propuesta de protección y ayuda que plantean a la autoridad, ellos mismos apuntan acciones de apoyo a quienes tienen un consumo problemático de drogas y alcohol: "Platicar con ellos si necesitan ayuda" (14 a 17), "Ayudar a los que he visto hacerse daño" (14 a 17), "Pedirles que no lo hagan" (14 a 17).
- Compromiso personal en la prevención. "No caer en tentaciones e invitar a amigos a no acercarse a tentaciones" (10 a 13), "No seguir las malas influencias" (10 a 13).
- Denuncia: "Decirle a la policía" (10 a 13), "Llamar a la policía" (10 a 13).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. "No consumir drogas y alcohol enfrente de los niños, pero también no lo hagan" (10 a 13).
- Acciones educativas y de sensibilización. "Comunicación, talleres" (14 a 17).

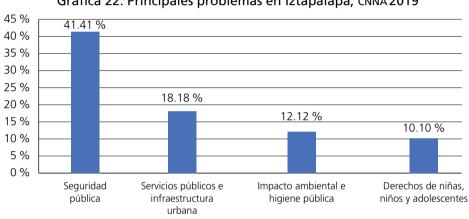
Acciones vigentes en Iztacalco

Para el problema "Seguridad pública", se instaló un módulo de recepción de denuncias ciudadanas, y se instaló un centro de canje en la Parroquia Santiago Apóstol, en el Barrio Santiago, donde se recolectaron 48 armas cortas, 10 armas largas, 20 granadas y 4121 cartuchos útiles. Se instalaron 1416 alarmas vecinales. Actualmente, la alcaldía cuenta con 70 nuevas patrullas (64 vehículos tipo sedán y seis camionetas RAM). Para prevenir la delincuencia contra pequeños y medianos comer-

cios, se instaló un botón silencioso en cada negocio, que está conectado con el C5: las patrullas y elementos de seguridad llegan en un lapso de tres minutos y medio.38

4.9 Iztapalapa

En la CNNA 2019 hubo 11 277 expresiones en esta demarcación, 17.31 % del total de las recibidas, el más alto de toda la ciudad. En la siguiente gráfica se incluyen los cuatro problemas principales detectados en Iztapalapa.



Gráfica 22. Principales problemas en Iztapalapa, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

En el análisis por rango de edad se observa que "Seguridad pública" es el principal problema mencionado por niñas, niños y adolescentes de 6 a 9 años y de 10 a 13. No obstante, en el rango de 14 a 17 años el problema con mayor número de menciones es "Servicios e infraestructura urbana". Otra diferencia notable por edad es la mención de los problemas relativos a "Impacto ambiental e higiene pública", los cuales se identifican en tres de cada diez expresiones de niñas y niños de 6 a 9 años, pero las y los adolescentes de 14 a 17 no los mencionan.

Seguridad pública

En Iztapalapa, este problema alcanzó 41.41 % de las menciones, principalmente debido a la delincuencia, al uso de armas y los tiroteos. Esas situaciones parecen generar temor y percepción de inseguridad, junto con la idea de que a los policías

³⁸Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

"les falta autoridad" y "no hacen nada". Entre los anhelos, anotan: "Menos delincuencia" (6 a 9), "Que no haya más balazos" (6 a 9), "Que agarren a los malos" (10 a 13, tabla 55).

Tabla 55. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Iztapalapa

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "Inseguridad" (6 a 9), "La inseguridad al salir" (10 a 13), "La seguridad" (10 a 13). Miedo, sensación de peligro y riesgo. "Me asustan los balazos que dan" (6 a 9), "No poder salir a jugar como antes solo" (10 a 13), "Peligro" (10 a 13).
Uso de armas, balaceras	Alusión al problema. "El problema de las armas" (10 a 13). Disparos en general. "A veces se echan balazos los vecinos" (6 a 9), "Muchos balazos" (10 a 13), "La bala" (14 a 17).
Falta de protec- ción y vigilancia	Alusión al problema. "Que no hay mucha vigilancia" (10 a 13), "La falta de cámaras" (10 a 13). Capacidades y desempeño de los policías. "Que no hacen nada los policías" (10 a 13), "Falta de autoridad" (10 a 13).
Delincuencia	Delincuencia en general. "La delincuencia" (14 a 17). Robos, asaltos. "Que roben y eso afecta mi colonia" (6 a 9), "Siempre hay asaltos" (10 a 13). Secuestro. "Secuestrados, no hay policías" (6 a 9), "Que hay muchos secuestros" (10 a 13), "Secuestros" (14 a 17). Miedo a secuestro. "El miedo a que te secuestren cuando juegas o vas a la tienda" (10 a 13). Narcomenudeo y narcotráfico. "La venta de drogas" (10 a 13), "El fácil acceso a narcóticos que se tienen" (14 a 17).
Violencia	Alusión al problema. "La violencia que hay en las calles" (10 a 13), "La violencia" (14 a 17). Distintas formas de violencia. "Violencia tanto física, emocional y psicológica" (10 a 13). Violencia hacia la mujer. "Violencia hacia las niñas" (10 a 13). Acoso. "El acoso a mujeres, adolescentes niñas y niños" (14 a 17), "Incluso a mi edad existe el acoso y creo que es un problema para todas las mujeres" (14 a 17), "Acoso sexual" (10 a 13). Pandillas. "Las pandillas que se juntan en las esquinas" (14 a 17).

Al igual que en las otras demarcaciones, las niñas, los niños y las y los adolescentes de Iztapalapa de la muestra revisada coinciden en señalar que los problemas de seguridad se previenen y resuelven principalmente con la intervención de la autoridad en acciones para incrementar la vigilancia y generar procesos preventivos en los que participe la población:

- Incrementar la seguridad y la vigilancia. Solicitan a la autoridad que se fortalezca la presencia policiaca y las rondas de patrullas, y que se instalen más cámaras de vigilancia y alarmas vecinales. Además de estas acciones comunes a todas las demarcaciones, plantean la necesidad de: "Implementar recursos para nuevos sistemas de vigilancia" (10 a 13), "Más vigilancia y acceso a patrullas vía telefónica, para que lleguen rápido al lugar solicitado" (14 a 17) y "Procurar poner más seguridad o lugares donde te puedan ayudar" (14 a 17).
- Prevención. Entre las acciones corresponsables que pueden realizar niñas, niños y adolescentes para prevenir los problemas asociados con la inseguridad, incluyen evitar cualquier forma de maltrato, no buscar problemas ni meterse en cosas indebidas, llevarse bien, no pelear, no ser agresivo ni juzgar. Asimismo, proponen: "Comunicarme con las autoridades para ayudar, no sé" (10 a 13), "Ayudar si ven actos de violencia" (10 a 13), "Que pasen oficiales o solicitar un número telefónico para la seguridad" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. Para que las autoridades tengan mayor comprensión del problema, sugieren que se realicen visitas a las colonias, poner más atención en lo que ocurre, investigar más o eliminar el narcomenudeo. Hacen propuestas concretas, como: "Apoyar las consultas para niños y adolescentes" (14 a 17), "Ayudar a la población y ser más eficiente con las denuncias de robos o violencia de género" (14 a 17), "Mandar psicólogos en escuelas de Gobierno" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. Plantean que se aplique la ley, se detenga a los delincuentes y se les impongan las sanciones correspondientes. Varias frases traslucen la idea de errores en los procesos penales, pues se habla de encarcelar a las personas correctas o "Encerrar a los verdaderos delincuentes" (10 a 13). En materia legislativa, hacen dos propuestas: "El acoso, considero que, al igual que en otros países, debería sancionarse" (14 a 17), "Legalizar la marihuana, para que si la quieren comprar necesiten tener 18 como el alcohol" (14 a 17).
- Denuncia. Plantean reportar los hechos delictivos ante las autoridades, en especial, llamar a la policía: "Ir a la delegación" (10 a 13), "Denunciar o decirle a la policía si veo que están acosando alguna mujer" (14 a 17).
- Mejorar los cuerpos de seguridad. "Fortalecer la capacitación de los policías" (14 a 17), "Poner policías que sí hagan algo" (10 a 13), "Hacer entender a los policías lo que tienen que hacer" (10 a 13).
- Solicitar la intervención del Gobierno. "Pedir apoyo a las autoridades" (10 a 13), "Pedir ayuda de las autoridades" (14 a 17), "Pedir que se vigilen las escuelas y las calles, para no generar violencia" (14 a 17).





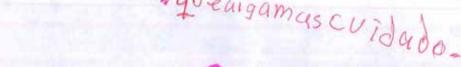
6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

poner mas patrullas, evidar mas la

coloma ponermas Juegos que llon vaigamas delmovenciaqueurgamus cuidado.





IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!





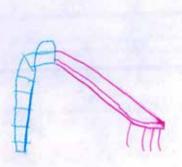
Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



taltan guegos Fd-labigilansia





IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3,8

259-Las Americas-Mujer-7 años



- Autoprotección. Como medidas de autocuidado, plantean salir a la calle acompañados, no salir mucho, alejarse de lugares peligrosos y "Acompañar a los niños a todas partes, para que no los secuestren" (10 a 13).
- Control de armas. "No vender armas a cualquiera" (10 a 13), "Que prohíban las armas" (10 a 13), "Que los señores ocupen sus armas en caso de estar en peligro, pero no por diversión" (10 a 13).
- Más vigilancia en zonas específicas. "Mandar a policías a las escuelas y calles" (10 a 13), "Que haya policías cuando haya fiestas, porque a veces se pelean" (10 a 13).
- Combatir la corrupción. "Mandar policías que no roben dinero o que hagan que nos pongamos la de Puebla" (14 a 17).
- Cultura de paz. "Resolver peleas a palabras" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. "Hablar con la gente, para ponernos de acuerdo al problema" (10 a 13).

Servicios e infraestructura urbana

Esta es la demarcación con el porcentaje más alto en este rubro, 18.18%, principalmente motivado por el tráfico y la situación de la vía pública. La falta de transporte público, la rapidez con las que transitan los vehículos en algunas avenidas, así como las dificultades para caminar debido al mal estado de las aceras, la invasión del espacio público por los tianguis y coches estacionados, así como la dificultad para cruzar las calles, son situaciones que afectan su seguridad en el desplazamiento y en el libre uso de la vía pública. Un anhelo es "Que no haya tanto tráfico" (10 a 13), y una petición, "Arreglar las calles debido a que hay baches luego se aprovechan para asaltar" (14 a 17).

Respecto del problema del agua, las expresiones señalan claramente el desabasto, el cual vulnera el derecho humano a su acceso. Como en otras demarcaciones, se reconoce que, respecto al alcantarillado, el principal reto es la acumulación de basura que obstruye los desagües y genera inundaciones. Esta es una gran preocupación para las niñas, los niños y las y los adolescentes de los tres grupos de edad, que le piden al Gobierno "Ponerse las pilas" (10 a 13).

Por su parte, la red de alumbrado público es, sin duda, una condición para la seguridad de niñas, niños y adolescentes al transitar en la vía pública. En sus expresiones se hace evidente la necesidad de darle mantenimiento, para evitar la oscuridad y con ello mejorar el derecho a la seguridad y al espacio público. Una petición en este sentido es: "Pues mejorar un poco la iluminación, lo cual se debe a que en el parque hay mucha área con poca o sin iluminación" (10 a 13, tabla 56).

Tabla 56. Aspectos asociados a "Servicios e infraestructura urbana", Iztapalapa

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Tráfico y circula- ción	Dificultad para cruzar la calle. "Las calles o avenidas, porque los niños pequeños podrían cruzar sin fijarse" (10 a 13), "Que nos pueden atropellar" (10 a 13), "También no hay semáforos" (14 a 17). Tráfico vehicular. "El tráfico y menos hoyos" (10 a 13), "En las mañanas, el puente de la virgen se atasca de autos y no permite el paso, y en mi caso provoca que llegue tarde a la escuela" (14 a 17).
Tráfico y circula- ción	Accidentes de tránsito. "Carros pasan muy rápido y hay riesgo de que atropellen a alguien" (14 a 17). Falta de transporte público. "La tardanza de los transportes públicos" (14 a 17).
Calles, aceras e inundaciones	Pavimentación, baches, socavones. "Bacheo en las calles" (6 a 9), "Las calles están feas para jugar y tienen hoyos" (10 a 13), "Las avenidas están mal construidas, al igual que los topes" (10 a 13), "Falta de pavimentación en las calles" (14 a 17). Coladeras e inundaciones. "La basura que hay en las coladeras hace que se tapen y se inundan las casas" (6 a 9), "Las coladeras tapadas" (10 a 13), "Que hay veces en las que llueve se inundan las calles" (10 a 13). Aceras en mal estado. "Mantenimiento a las calles [banquetas]" (14 a 17), "Las banquetas están rotas o mal construidas" (10 a 13). Invasión del espacio. "Los autos estacionados los sábados y martes en el tianguis, ya que afectan la fluidez" (14 a 17), "Los puestos ambulantes que impiden el paso a los peatones, hay muchos señores" (6 a 9).
Agua potable y drenaje	Escasez de agua. "Brandon Isac, lo que expresa que nos hace falta más agua limpia con más calidad" (6 a 9), "La falta de agua en la escuela" (6 a 9), "No hay abastecimiento de agua" (10 a 13), "El sistema de agua" (14 a 17). Drenaje. "El drenaje" (14 a 17).
Alumbrado público	Falta de alumbrado. "No hay luz" (6 a 9), "El que se valla la luz" (10 a 13), "Es que en mi calle no hay luz en las noches, 2da de Sebastián Varela" (10 a 13), "La falta de luz" (10 a 13), "Falta de luz en los callejones" (10 a 13), "El alumbrado público" (14 a 17), "La falta de luz en las calles oscuras" (14 a 17).

Las propuestas de solución en este rubro involucran a la autoridad tanto como a la ciudadanía, particularmente en el mejoramiento de la infraestructura urbana y el consumo responsable de la luz y el agua:

Mejorar la infraestructura urbana. Al igual que en otras demarcaciones, solicitan a la autoridad pavimentar, reparar los baches, colocar más semáforos, más postes de luz y luminarias, sustituir los que no sirven, limpiar las alcantarillas, y dar mantenimiento a las aceras, para que las personas puedan caminar. Proponen arreglar el problema del agua,



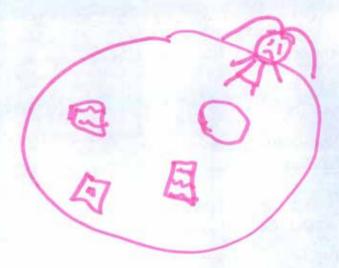


Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

a contiminación



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

1/3

286-Dr. Alfonso-Mujer-7 años







Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

que hayan más parques



3//3

358-Puente-Hombre-9 años



instalar más bombas, aumentar el abasto de agua y que sea de mejor calidad. En particular, piden a la autoridad "Visitar los lugares donde hay menos agua" (14 a 17), y "Estar llevando agua en lugares que no tiene" (10 a 13). Respecto del problema del tránsito peatonal, plantean "Una mejora en el puente y el apoyo de la comunidad" (14 a 17), "Realizar un puente más amplio o de otras salidas" (14 a 17) y "Que haya pasos peatonales para viejitos" (10 a 13).

- Ahorro y consumo responsable de agua y luz. Como parte de las medidas corresponsables, señalan que ellos mismos pueden ahorrar agua y luz y evitar desperdiciar: "Cuando salgas de tu casa, no dejes las luces prendidas" (10 a 13), "Recolectar más agua de lluvia y reciclarla para el baño" (14 a 17).
- Solicitar la intervención de la autoridad. Dentro de las acciones que ellos mismos pueden realizar incluyen dirigirse a las autoridades mediante un escrito o visitando las dependencias para plantear los problemas de luz, tráfico, agua y calidad de las calles y solicitar que los arreglen. Son expresiones en este sentido: "Pedir a los vecinos que vayan a pedir que nos pongan luz" (14 a 17), "Llevar pipas de agua en donde lo necesiten, ya sea escuela o otro lugar" (14 a 17), "Solicitar el transporte a la delegación" (14 a 17).

También recomiendan al Gobierno "Tomar en cuenta las opiniones de los ciudadanos" (14 a 17), incrementar el presupuesto para atender estos problemas, y apoyar a las comunidades con recursos para que éstas realicen algunas mejoras.

- Regular. Desde la perspectiva de las niñas, los niños y las y los adolescentes de Iztapalapa, algunos de los problemas vinculados con el tráfico y la circulación se resuelven con acciones de regulación, ordenamiento o medidas temporales. Por ello, plantean propuestas concretas como: "Abrir el estacionamiento del parque Yautikla, para que ya no sea tanto el tráfico los días sábados y martes" (14 a 17), "Establecer el parque que se encuentra cerca de la iglesia de San Martin Caballero, para colocar juegos dentro de y así dar fluidez a los automóviles" (14 a 17).
- **Prevención.** "No tirar basura en las coladeras" (10 a 13), "Salir con anticipación" (14 a 17).
- Acciones comunitarias. "Participación ciudadana para que nos tomen en cuenta" (14 a 17), "Hacer una junta para resolver el problema del aqua" (10 a 13).
- Mejorar el transporte. "Mandar más transporte RTP" (14 a 17).

Impacto ambiental e higiene pública

Este problema obtuvo 12.12 % de menciones en Iztapalapa, principalmente debido a los aspectos asociados con la basura, tanto por las fallas en la recolección como en las actitudes ciudadanas poco deseables. La falta de áreas verdes y la contaminación también preocupan a niñas, niños y adolescentes de esta demarcación, quienes anhelan "Tener más áreas verdes y juegos para los niños" (6 a 9) y "Que sean mejor las áreas verdes" (6 a 9).

Tabla 57. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Iztapalapa

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio público y manejo de la basura	Basura. "La basura y no poder jugar" (10 a 13), "No recoger basura" (10 a 13), "Hay lugares con mucha basura" (10 a 13), "Nos afecta que haya mucha basura en las calles y en los parques" (10 a 13), "Suciedad" (10 a 13). Faltan botes y contenedores de basura. "Que no hay suficientes botes de basura" (10 a 13). Arrojan basura en las calles y banquetas. "Tiran mucha basura" (10 a 13), "Que no tire en la calle las botellas" (10 a 13). Heces de los perros. "Excremento de perro" (6 a 9), "Que saquen a pasear a sus perros y no limpien" (10 a 3), "Que hay muchos perros sin dueño y ensucian mucho" (10 a 13).
Medio ambiente y contaminación	Contaminación. "Hay mucha contaminación" (10 a 13), "Contaminación en el ambiente" (10 a 13), "La contaminación en el lugar" (14 a 17). Falta de áreas verdes. "Falta de muchas áreas verdes" (6 a 9), "Zonas verdes" (10 a 13), "Falta de áreas verdes [parques, jardines] para que los niños y adolescentes puedan divertirse, en buen estado" (14 a 17). Descuido de las áreas verdes. "Las áreas verdes se encuentran en mal estado y es difícil convivir ahí" (14 a 17), "Basura en zonas verdes" (10 a 13). Contaminación del aire. "Que los autos echan mucho humo" (10 a 13), "El ambiente no saludable" (14 a 17). Contaminación por basura. "La basura contamina el medio ambiente" (10 a 13).

Las propuestas de solución articulan las labores de la autoridad con la responsabilidad ciudadana en el cuidado del medio ambiente y la limpieza del entorno:

• Mejorar la recolección y el manejo de basura. Solicitan a la autoridad poner más botes y contenedores de basura, incrementar el número de camiones recolectores que la recojan con mayor frecuencia, y enviar personal de limpia. Acciones que dicen poder realizar son: "Poner costales en los cuales tirar basura (10 a 13) y "Hacer una casa para perro callejeros" (10 a 13).

- No arrojar basura en la vía pública. Se comprometen a no tirar basura en la calle ni en las alcantarillas y "Decirle a la gente que no tire basura" (10 a13).
- Limpieza del espacio público. Además de no tirar basura, plantean que pueden participar en las labores de limpieza, por ejemplo, proponen lo siguiente: "Podríamos cada fin de semana a salir con bolsas de basura a recogerla" (10 a 13), "Poniendo carteles de recoger sus heces de los perros" (10 a 13), o "Recoger la basura y o guardarla" (10 a 13). Asimismo, la población en general podría levantar el excremento de sus perros y juntar la basura, y sugieren a las autoridades "Mandar policías limpiar" (10 a 13).
- Reducir, separar y reutilizar. Señalan que tanto la población como la autoridad pueden prevenir los problemas relacionados con la basura y con el daño ambiental mediante acciones de manejo sustentable de los desechos. Las niñas, los niños y las y los adolescentes y la sociedad en general pueden colaborar separando la basura y tratando de usar materiales reciclables. A la autoridad le corresponde reciclar la basura y "Poner más zonas de reciclaje" (10 a 13).
- Incremento, mejora y cuidado de áreas verdes. Plantean a la autoridad cuidar los árboles, regarlos de manera constante y "Colocar más zonas dónde poner plantas" (10 a 13). De manera corresponsable, ellos mismos señalan que pueden "Ayudar a no arrancar pasto y no maltratarlo" (10 a 13), así como "Ayudar plantando árboles y plantas" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. Sugieren a la autoridad elaborar leyes para prevenir la contaminación, y multar a quienes arrojen basura a la vía pública y no recojan el excremento de sus perros.
- Acciones educativas y de sensibilización. "Fomentar valores y cuidar calles" (10 a 13), "Ayudar a la sociedad como reunirse para no tirar basura" (10 a 13).
- Contaminación. "Que no echen humo los autos" (10 a 13), "No contaminar" (10 a 13).

Derechos de niñas, niños y adolescentes

Este problema obtuvo en Iztapalapa 10.10 % de menciones, señalado principalmente por niñas y niños de 6 a 9 años. La falta de parques y áreas recreativas, deportivas y culturales, así como el mal estado en el que se encuentran los existentes, son las mayores preocupaciones en este rubro, porque podrían afectar

directamente su derecho a jugar. Así se advierte en esta frase: "Que en lugares como en Iztapalapa hay juegos que están rotos y no los reparan, pero yo ya me acostumbré, cuando voy a esos juegos ya sé trepar. Se rompió un tobogán y siempre me gustaba aventarme" (6 a 9). Aunque algunos plantean los problemas existentes, como en el ejemplo anterior, con frecuencia hacen sugerencias o peticiones, en las cuales está implícito el planteamiento del problema. Las siguientes expresiones dan cuenta de esta tendencia: "Quiero un parque con juegos limpios y seguro" (6 a 9), "Quiero un parque donde puedan entrar los perros y no los borrachos" (6 a 9), "Más albercas, más juegos para jugar" (10 a 13), "Que haya más canchas de futbol" (6 a 9).

En materia de educación, reportan las fallas en la infraestructura y la calidad educativa, así como la falta de oportunidades para continuar estudiando. Esta expresión se ubica en el campo de los anhelos: "Que quiero ir a la Escuela" (10 a 13). Respecto del derecho a la salud, señalan la necesidad de atención psicológica y mayor atención en la salud reproductiva, en especial en la prevención del embarazo.

Tabla 58. Aspectos asociados a "Derechos de niñas, niños y adolescentes", Iztapalapa

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Parques, áreas recreativas, deportivas y juegos	Parques y juegos insuficientes. "Dónde salir a jugar sin temor a que me pase algo, además que no hay juegos o áreas de entretenimiento para niñas y niños" (6 a 9), "Quitaron un juego por tener un puesto" (10 a 13), "Que necesitamos juegos en la calle" (10 a 13), "Falta de áreas verdes [parques, jardines] para que los niños y adolescentes puedan divertirse, en buen estado" (14 a 17). Parques y juegos en mal estado. "El parque que está cerca del centro social necesita que lo arreglen" (6 a 9), "Que los juegos están rotos y los niños se pueden lastimar" (10 a 13), "Los adultos no cuidan los juegos" (10 a 13). Insuficientes instalaciones para la práctica del deporte. "Falta de canchas deportivas" (6 a 9), "Canchas y espacios para hacer diferentes ejercicios" (6 a 9), "La cancha de futbol que luego está rota" (10 a 13), "Biciclismo y cancha de Futbol y también de basquetbol" (6 a 9).
Parques, áreas recreativas, deportivas y juegos	Ilnstalaciones recreativas y culturales insuficientes o en mal estado. "Casas de cultura" (10 a 13), "Espacios para hacer actividades" (10 a 13). Actividades orientadas a niñas, niños y adolescentes. "Que no hay actividades recreativas, me gustaría que haya más, para salir seguido" (6 a 9), "Actividades o talleres recreativos" (10 a 13), "Falta de actividades recreativas que nos ayuden en algo" (10 a 13), "Más actividades al aire libre" (10 a 13), "Que no hay actividades para nosotros" (14 a 17).

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Salud integral	Atención médica. "Necesitamos atención psicológica" (14 a 17), "Falta de información saludable" (14 a 17), "Falta de recursos en áreas de salud" (14 a 17). Salud sexual y reproductiva. "El embarazo en menores" (6 a 9), "Algunos embarazos a temprana edad" (10 a 13).
Escuelas y educación	Calidad de la educación. "La forma en que nos educan y los valores que nos enseñan" (10 a 13), "No hay clases en diversas escuelas" (10 a 3), "Falta de educación" (10 a 13), "Falta de actividades de aprendizaje como computación" (14 a 17). Escuelas, escuelas cercanas. "Falta de escuelas" (6 a 9), "Pocas escuelas" (14 a 17). Equipamiento e infraestructura. "Más espacio para jugar y correr, más niños y niñas para la escuela" (6 a 9), "Que los baños de la escuela estén sucios" (10 a 13), "Que en las escuelas falte mobiliario" (10 a 13), "La falta de recursos en escuelas" (14 a 17). No poder asistir a la escuela. "Tener más estudios" (10 a 13), "La mayoría de mis amigos de la escuela trabajan" (10 a 13), "La educación, porque he visto que no puede ir a la escuela" (10 a 13), "Que no todos tenemos las mismas oportunidades" (10 a 13). Acceso a libros y bibliotecas. "Que pongan más libros en la escuela" (6 a 9).

La demanda de un mayor número de instalaciones recreativas y deportivas, así como de una oferta variada de actividades, se relaciona con el derecho al juego, la recreación y el deporte. No sólo piden incrementar y diversificar la oferta de áreas recreativas y deportivas, sino mejorar su calidad, a fin de que las instalaciones sean dignas y seguras. Estas peticiones se complementan con acciones corresponsables para crear condiciones para ejercer sus derechos:

• Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la cultura, a la recreación, al juego y a la práctica del deporte. Solicitan que el Gobierno despliegue acciones para: la creación y mejora de parques, espacios culturales y áreas recreativas y deportivas, entre las que se encuentran la instalación de juegos nuevos y la reparación de los existentes; la construcción de parques, canchas para la práctica de distintos deportes; crear más lugares recreativos y "Más juegos para que los niños piensen en jugar en vez de acercarse a las drogas" (14 a 17). Asimismo, solicitan la promoción de actividades para niñas, niños y adolescentes; por ejemplo, proponen realizar campañas de activación física, ofrecer talleres y cursos gratuitos, "Poner centros donde haya actividades para adolescentes" (14 a 17) y "Traer especialistas que puedan ayudarnos y que nos apliquen diversas actividades" (14 a 17).

De manera corresponsable, se comprometen a cuidar los juegos y otras instalaciones, así como a realizar acciones autogestivas, como las propuestas por el grupo de 10 a 13 años: "Juntar a mis amigos y hacer actividades; hacer colectas de dinero para arreglar las cosas; poner talleres o alguna actividad deportiva con amigos o más personas".

- Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación. Plantean a la autoridad: mejorar la educación; construir más escuelas, de tal manera que les queden más cerca de sus casas; remodelar y dar mantenimiento a los planteles; dotar de más materiales educativos; y, de manera particular, "Poner una biblioteca" (6 a 9). Asimismo, proponen: "Dar más recursos para las escuelas" (10 a 13) e "Invertir en la educación del país" (14 a17). Por su parte, para atender el problema de niños, niñas y jóvenes que no asisten a la escuela y prevenir el abandono, en el grupo de 10 a 13 años proponen: "Darle apoyo a los que necesitan la escuela"; "Tal vez dar becas para los que no tienen buena economía para la escuela"; y "Ayudar a los niños a tener más oportunidades de acuerdo al caso". Para ejercer su derecho a la educación plantean: "Cooperar con lo que pida mi escuela" (10 a 13).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. Proponen al Gobierno que "A todos nos trataran de la misma forma y con los mismos valores" (10 a 13) y diversas acciones para ser escuchados, que sus derechos sean respetados y sean considerados como prioridad, por encima de intereses comerciales. Por ejemplo, ante la situación de que quitaron juegos para poner un puesto, proponen protestar y "Decirle a las personas adultas que nos ayuden" (10 a 13). Consideran que pueden contar con sus padres y con los maestros. También plantean: "Pues buscar una forma de decirles los problemas que está pasando aquí donde vivo" (10 a 13).
- Acciones gubernamentales para garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud integral. "Poner servicios de emergencia más cercanos" (10 a 13), "Estar atentos a lo que pasa y, si piden ambulancia, que llegue rápido y no se tarde" (14 a 17), "Apoyo psicológico" (10 a 13).

Acciones vigentes en Iztapalapa

En el problema "Seguridad pública", en la alcaldía se realizaron 3 337 reuniones de seguridad, y se amplió a 134 colonias la estrategia de "Diálogos por el bien-

estar", cuyo objetivo es establecer una agenda por cada colonia para generar acciones por la seguridad y la recuperación del tejido social. La alcaldía adquirió 26 patrullas para fortalecer la vigilancia en las colonias, y desplegó operativos en las diez con mayor incidencia delictiva para combatir el robo a transeúnte. Por otra parte, se implementó el dispositivo de transporte público "Pasajero seguro" en los tramos de mayor incidencia delictiva, primero con policías a bordo en todo el trayecto, y después en los tramos de mayor inseguridad. La Policía Auxiliar de la alcaldía realizó 412 puestas a disposición ante el ministerio público con 472 detenidos. Durante 2019, se llevaron a cabo 240 visitas de verificación a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas y, con el equipo policial de prevención, se realizaron 1 295 pláticas informativas en 115 planteles educativos de la demarcación.³⁹

Respecto a "Servicios e infraestructura urbana", en la alcaldía se adquirieron: 211 vehículos para el alumbrado público y poda; maquinaria para bacheo y pavimentación; así como vehículos y equipo para reparación de fugas de agua y desazolve de la red de drenaje. Del 1 de octubre de 2018 al 31 de julio de 2019, se realizaron 429 jornadas de servicios, en las cuales se repararon 34220 luminarias y 50515 baches, 4710 fugas de agua, y se retiraron 75967 metros cúbicos de escombro.

Se brindó el servicio de agua potable con 165428 viajes de pipas a unidades habitacionales y edificios públicos. Se realizó el desazolve de drenaje en puntos críticos. Por otra parte, se recuperaron 354 espacios públicos y se rehabilitaron 111 canchas, y se pintaron fachadas y bardas perimetrales de 470 escuelas públicas de educación básica con murales y elementos gráficos que mejoran el entorno.⁴⁰

Para "Impacto ambiental e higiene pública", se creó el programa de reforestación "Sembrando vida", mediante el cual se planea sembrar, durante 2020: 80 000 árboles en la sierra de Santa Catarina; 40 000 en el cerro de La Estrella, de los cuales 20 000 ya fueron plantados; 10 000 en el cerro Del Peñón y 170 000 en la zona urbana. La alcaldía trabaja en la protección del área natural protegida cerro de la Estrella y de la sierra de Santa Catarina, así como en la recuperación y rehabilitación de áreas verdes dentro del suelo urbano. Durante el primer semestre de 2019, se llevó a cabo un censo sobre el número de ejemplares arbóreos existentes en la demarcación y su estado general, para diseñar políticas públicas a aplicar en la materia.⁴¹

En el problema "Derechos de niñas, niños y adolescentes", la alcaldía creó programas dirigidos a este sector, cuyo objetivo es acompañar su educación formal con

³⁹ Más información en <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/boletines/?bol=1169>.

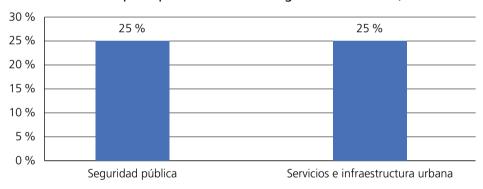
⁴⁰ Más información en http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/boletines/?bol=1177>.

⁴¹ Más información en http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/boletines/?bol=1082.

actividades de formación artística, activación física, cultura y recreación. Durante el ciclo escolar, se puso en marcha el programa "Entrega de calzado escolar a niñas y niños", para apoyar a los estudiantes de escuelas públicas de nivel primaria. Se realizaron: 22 talleres en contra del *bullying*, con 1506 asistentes; 15 talleres contra la violencia, en los que participaron 1067 personas; 12 talleres sobre embarazo adolescente, con 988 integrantes; 13 talleres sobre métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual, con 1025 participantes; y dos talleres sobre planeación del presente y del futuro, con 25 asistentes.⁴²

4.10 La Magdalena Contreras

En la CNNA 2019 hubo 1 607 expresiones en esta demarcación, 2.47 % del total de las recibidas. Según la muestra analizada, sólo dos problemas alcanzaron un porcentaje mayor al 10% (gráfica 23).



Gráfica 23. Principales problemas en La Magdalena Contreras, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

En un análisis por rango de edad, se observa que "Seguridad pública" constituye el principal problema para niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años, mientras que para los de 6 a 9 no hay problemas en su entorno, y el grupo de 14 a 17 menciona con más frecuencia los rubros relativos a "Servicios e infraestructura urbana".

Seguridad pública

En esta demarcación, el problema de "Seguridad pública" tiene 25 % de menciones en la muestra analizada, y es reportado principalmente por el grupo de 10 a

⁴² Más información en http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/boletines/?bol=930.

13 años, entre quienes alcanza 27 %. Sus preocupaciones fundamentales se ubican en la inseguridad motivada por las fallas en la vigilancia, el uso de armas y los tiroteos vinculados con actos delictivos. Expresan también la existencia de robos, asaltos, secuestros y venta de drogas, situaciones que contribuyen a que niñas, niños y adolescentes de La Magdalena Contreras perciban que su entorno es inseguro. Anhelan "Tener más segura nuestra colonia" (14 a 17, tabla 59).

Tabla 59. Aspectos asociados a "Seguridad pública", La Magdalena Contreras

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "Que no hay seguridad" (10 a 13).
Uso de armas, balaceras	Alusión al problema. "Pistola y balas" (6 a 9), "Hay veces personas que oyen pistolazos" (10 a 13). Armas o disparos asociados a delincuencia. "Y algunos delitos, como a veces se escuchan balazos" (10 a 13).
Falta de protec- ción y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "Que no hay seguridad en la calle a los niños que llegan tarde a su casa. Faltan policías" (10 a 13).
Delincuencia	Delincuencia en general. "Delincuencia" (10 a 13). Robos, asaltos. "Que nos roban, nos asaltan o ya no podemos salir (10 a 13). Secuestro. "Los secuestros" (10 a 13). Venta de drogas, narcomenudeo y narcotráfico. "Venta de drogas" (10 a 13), "Narcotráfico" (10 a 13).
Violencia	Alusión al problema. "Violencia" (10 a 13). Distintas formas de violencia. "La violencia, física, verbal o psicológica" (10 a 13). Violencia hacia la mujer. "A veces, por la obra de la remodelación, existe el acoso por parte de los albañiles" (14 a 17, opinión de una niña).

Las propuestas de solución siguen la misma tendencia que el resto de las demarcaciones, solicitando a la autoridad fortalecer la seguridad y con acciones corresponsables por parte de niñas, niños y adolescentes:

- Incrementar la seguridad y vigilancia. Plantean a la autoridad enviar más patrullas y policías, así como instalar un mayor número de cámaras de seguridad.
- Más vigilancia en zonas específicas. La escuela y las canchas son lugares específicos en los que solicitan vigilancia. También proponen "Poner seguridad en casas" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. A fin de que la autoridad comprenda mejor los problemas de seguridad, proponen "Poner más atención en la comunidad" (14 a 17) y "Venir la persona, para que vea los problemas y busque una solución" (10 a 13). También solicitan que resuelva





En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...





IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

375-La Magdalena-Mujer-7 años



- los problemas que, de manera específica, les afectan, como los tiroteos o la venta de drogas: "Evitar que disparen las personas" (10 a 13), "Destruir y acabar con las drogas" (10 a 13).
- Mejorar los cuerpos de seguridad. "Hay policías que ayudan contra la delincuencia, pero no ayuda" (10 a 13), "Mejorar a los elementos de seguridad" (10 a 13).
- Cultura de paz. "Mantener calma, no meterme en problemas" (14 a 17), "Hablar de forma pacífica" (10 a 13), "Tratar de que no haya tantos conflictos" (10 a 13), "No pelearse, para no evitar problema" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. "No dejar salir a los secuestradores y la pena de muerte" (14 a 17).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. "Oír a los niños" (10 a 13).

Servicios e infraestructura urbana

En esta demarcación, las expresiones de niñas, niños y adolescentes señalan a éste como un problema con la misma dimensión que el de "Seguridad pública", con 25 % de menciones, la frecuencia más alta de la ciudad. En la muestra analizada, reportan principalmente problemas en el uso de las calles para caminar y para jugar, ya que los vehículos les impiden hacerlo. Respecto del agua, señalan su escasez y la existencia de fugas que no se arreglan. Asimismo, la falta de alumbrado público parece ser una de las mayores preocupaciones, y, de manera concreta, solicitan: "Que pongan luz en la noche" (6 a 9), y "Que haya más alumbrado" (10 a 13).

Tabla 60. Aspectos asociados a "Servicios e infraestructura urbana", La Magdalena Contreras

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Tráfico y circula- ción	Dificultad para cruzar la calle. "No respetan los automovilistas el semáforo x, es peligroso para las personas" (6 a 9). Tráfico vehicular. "Los trasportes" (10 a 13).
Calles, aceras e inundaciones	Pavimentación, baches, socavones. "Muchos baches" (10 a 13), "El pavimento" (10 a 13), "La calle rota" (10 a 13).
Calles, aceras e inundaciones	Invasión del espacio. "Que hay gente que estaciona sus autos en algunos lugares que ocupamos" (10 a 13), "Cuando ponen los carros y no me dejan jugar" (10 a 13), "Que hay borrachos y no nos dejan jugar, porque dicen que no es campo y ponen sus coches" (10 a 13), "No hay casi espacio para jugar, hay muchos carros" (10 a 13).

(Continúa)

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Agua potable y drenaje	Escasez de agua. "La falta de agua" (10 a 13). Fugas de agua. "Fugas que nunca arreglan" (10 a 13).
Alumbrado público	Falta de alumbrado. "Luz en las calles" (6 a 9), "No hay luz" (10 a 13), "Casi no hay luz y problemas de electricidad" (10 a 13), "Falta de iluminación" (10 a 13).

Sus propuestas se enfocan en la intervención de la autoridad para mejorar la infraestructura urbana y resolver los problemas que en este sentido enfrentan:

- Intervención de la autoridad. Una constante es la petición de un Gobierno atento, que los escuche, les ponga atención y dé seguimiento a las situaciones reportadas: "Ir a visitar mi calle, para que vea los problemas y que los solucionen" (10 a 13), "Ir a visitar las calles y hacer algo para el desarrollo integral de los niños" (10 a 13), "Poner atención y calles" (10 a 13), "Darle seguimiento" (10 a 13), "Ponerse al tanto de la situación" (10 a 13), "Estar al pendiente" (10 a 13).
- Mejorar la infraestructura urbana. Plantean a las autoridades arreglar las calles, lo que implica pavimentar, poner luminarias y arreglar los problemas de energía eléctrica.
- Solicitar la intervención de la autoridad. "Ir a la delegación y decir que arreglen esos problemas" (10 a 13), "Hacer caso a las personas que van y no ignorarlas" (10 a 13).
- Regular el tránsito. "Que no se estacionen abajo" (10 a 13), "Orden en el transporte" (10 a 13).
- Ahorro y consumo responsable de agua y luz. "Cuidar el agua" (10 a 13), "Utilizar luz solar" (10 a 13).
- Reporte y denuncia. "Reportarlo" (10 a 13), "Denunciar" (10 a 13).
- Autoprotección y prevención. "No echar basura al caño, para no tapar el flujo del agua" (10 a 13).

Acciones vigentes en La Magdalena Contreras

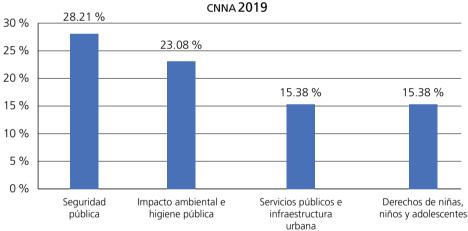
En "Seguridad pública", una vez por semana se realiza la reunión de seguridad, para abordar avances y logros y proponer estrategias para enfrentar la violencia. Se realizan recorridos por las principales zonas con alta incidencia delictiva, para enfrentar y reducir los índices. Se llevan a cabo gestiones (entrevista, diagnóstico e intervención de acciones) con autoridades educativas, para establecer mecanismos de protección ciudadana focalizada; también se realizan cursos,

talleres y pláticas en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito en los planteles escolares.

Respecto a "Servicios e infraestructura urbana", la alcaldía implementó un operativo con movilizadores viales en los cruces de escuela más transitados. Se llevaron a cabo los "Dispositivos de movilidad segura" en instituciones educativas, sobre todo en primarias, para que niños, niñas y adolescentes transiten con seguridad hacia su escuela.⁴³

4.11 Miguel Hidalgo

En la CNNA 2019 hubo 5 572 expresiones en esta demarcación, 8.55 % del total de las recibidas. Cuatro son los problemas con un mayor número de menciones en Miguel Hidalgo, y se describen en la gráfica 24.



Gráfica 24. Principales problemas en Miguel Hidalgo según rango de edad,

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

Para las niñas y los niños de 6 a 9 años, el principal problema lo constituye "Impacto ambiental e higiene pública", mientras que para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años, lo es "Seguridad pública".

⁴³ Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

Seguridad pública

Este problema obtuvo 28.21 % de menciones en la muestra analizada de Miguel Hidalgo, y fue reportado principalmente por las y los adolescentes de 14 a 17 años, entre quienes alcanza 71.43 %. Especialmente les preocupa la inseguridad, debido al uso de armas, disparos y fallas en la vigilancia. La delincuencia es también fuente de preocupación, debido a los robos y a la existencia de personas que se drogan. También aluden al secuestro.

Hay una percepción de ineficacia del Gobierno ante estos problemas, la cual expresan mediante frases como: "No hacen nada" (10 a 13), "Que el presidente sepa lo que dice que cumpla" (10 a 13), o "Erradicar eficazmente al narcotráfico" (14 a 17). También plantean anhelos de una mayor seguridad: "Que el Gobierno debe de pensar poner un alto en la violencia y en los secuestros, para ser México mejor en la Ciudad de México" (10 a 13).

Tabla 61. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Miguel Hidalgo

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "La inseguridad que falta mucho por donde vivo" (6 a 9), "La inseguridad" (10 a 13), "Inseguridad" (14 a 17).
Uso de armas, balaceras	Alusión al problema. "Los balazos no me gustan, me dan miedo" (6 a 9), "Las balaceras" (10 a 13). Disparos asociados a peleas. "La violencia, hay grupos y pelen [sic] entre ellos y hay balaceras" (14 a 17). Disparos asociados a delincuencia. "Robos y las balaceras" (10 a 13).
Falta de protección y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "Vigilancia, falta" (6 a 9), "La falta de vigilancia" (10 a 13), "Seguridad y vigilancia" (14 a 17). Falta de policías, patrullas y cámaras. "La inseguridad, yo creo que tendría que haber más policías vigilando" (14 a 17).
Delincuencia	Delincuencia en general. "La delincuencia" (10 a 13). Delincuencia ligada al miedo. "Porque no me siento segura de los rateros y por muchas personas que se drogan" (10 a 13). Robos, asaltos. "Los robos" (10 a 13), "Los asaltos" (14 a 17). Secuestro. "Pienso que los principales problemas que nos afectan son los secuestros de niños adultos y gente grande" (10 a 13). Venta de drogas. "Venta de drogas" (14 a 17).
Violencia	Alusión al problema. "Violencia en las calles" (10 a 13), "Las agresiones" (14 a 17). Acoso. "Acoso" (10 a 13, niña), "Acoso" (14 a 17, niña). Vandalismo. "El vandalismo" (10 a 13).

Las propuestas de solución se concentran en la intervención de las autoridades para mejorar la seguridad, mediante el incremento de recursos para la vigilancia, la aplicación de leyes y sanciones, y la mejora de los cuerpos de

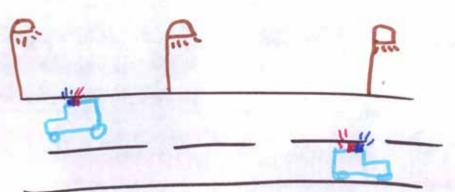




En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...





IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

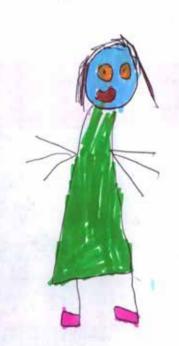
3//3





En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



Piantas.



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

175-Bosque-Mujer-6 años



seguridad. A las niñas, los niños y las y los adolescentes les corresponde denunciar, autoprotegerse y prevenir:

- Intervención gubernamental. Sugieren que el Gobierno se acerque a los jóvenes para "Checar en verdad cuáles son en verdad los verdaderos problemas que nos afectan a nosotros los jóvenes" (14 a 17), y piden que las autoridades resuelvan problemas de inseguridad y delincuencia erradicando el secuestro, la venta de alcohol a menores y ejerciendo el control sobre las drogas.
- Incrementar la seguridad y la vigilancia. Proponen que la autoridad envíe a los distintos sectores de la demarcación patrullas, más policías y cámaras de vigilancia. Además de estas acciones, que se proponen en todas las alcaldías, en ésta solicitan "Invertir más en seguridad" (10 a 13), y sugieren que "Hagan vigilancia los vecinos" (14 a 17).
- Leyes y sanciones. Solicitan que se aplique la ley para detener, juzgar y sancionar a los delincuentes y a quienes venden drogas. Plantean "Regular el narcotráfico" (14 a 17). En una expresión se advierte un reclamo por las fallas en la procuración de justicia: "Debería haber mayor seguridad, que si los atrapan que no salgan con una multa" (14 a 17).
- Autoprotección. Plantean dos acciones: el autocuidado y la portación de armas. En el primer caso, proponen "Procurar quedarme en mi casa, aunque no debería ser así" (10 a 13) y "No salir muy tarde a la calle" (10 a 13). En el segundo, un adolescente plantea la siguiente idea: "Podemos estar armados y salvarnos, porque ya existe que nosotros podemos tomar la decisión de hacernos justicia por nosotros mismos, porque nosotros como niños somos importantes para la ciudad" (10 a 13).
- Prevención. En el campo de la prevención, sugieren que las autoridades "Estén al servicio de la gente, que hagan programas para jóvenes y niños" (10 a 13), y se comprometen a pedir más seguridad y evitar conductas delictivas. Señalan que la sociedad debería "No soltar balazos" (6 a 9).
- Denuncia. "Llamar a la policía cuando escuche eso" (10 a 13), "Acudir a la presidencia de nuestra comunidad" (14 a 17), "Tener números de la policía" (10 a 13).
- Más vigilancia en zonas específicas. "Tener vigiladas las zonas más peligrosas de la colonia" (10 a 13), "Vigilar las calles" (10 a 13).
- Acciones educativas y de sensibilización. "Que manden programas para educar a esos hombres" (10 a 13), "Talleres" (10 a 13).

- Mejorar los cuerpos de seguridad. "Que estén los policías más alertas" (10 a 13).
- Combatir la corrupción. "Evitar la corrupción" (10 a 13).

Impacto ambiental e higiene pública

Este problema tiene 23.05 % de expresiones, y son las niñas y los niños de 6 a 9 años quienes la mencionan con más frecuencia. La basura es la principal fuente de preocupación, tanto por las actitudes irresponsables de la población, que la arroja en la vía pública y no recoge el excremento de sus perros, como por las fallas en la recolección. Entre los anhelos anotan: "No quiero que tiren la basura en la calle" (6 a 9), "Tener calles limpias" (10 a 13).

Tabla 62. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Miguel Hidalgo

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio público y manejo de la basura	Basura. "Es insalubre, hay mucha basura" (10 a 13), "Basura" (14 a 17). Arrojan basura en las calles y banquetas. "Que tiren basura y que se inunde la ciudad, porque eso me enoja, porque cuando alguien va a tirar la basura la deja en la calle" (6 a 9), "No le gusta la basura en las calles, porque contamina" (10 a 13). Heces de perro. "En mi privada hay mucho popo de perro" (6 a 9), "Nuestros vecinos no limpian los popos" (10 a 13), "Que algunas personas no recojan los desechos de sus perros" (14 a 17). Faltan botes y contenedores de basura. "Faltan botes de basura" (6 a 9). Muros. "No me gustar ver las paredes con grafiti en las calles donde vivo, me desagrada" (10 a 13).
Medio ambiente y contaminación	Falta de áreas verdes. "Hay muy pocos arboles" (6 a 9), "Árboles y plantas" (6 a 9). Descuido de las áreas verdes. "Los bosques sucios" (10 a 13), "Parques y lugares muy abandonados" (14 a 17). Contaminación. "Contaminación ambiental" (10 a 13). Contaminación del aire. "Contaminación de camiones" (10 a 13). Contaminación por ruido. "Que hagan mucho ruido" (6 a 9).

Las propuestas están orientadas a la mejora de la recolección y el manejo de basura, y a la cultura cívica de ellos mismos y de la población:

• Mejorar la recolección y el manejo de basura. Como en otras demarcaciones, sugieren a la autoridad: colocar botes en los parques y en las esquinas; recolectar la basura con mayor frecuencia, lo que

- implica incrementar el número de camiones recolectores; y abrir más plantas de reciclaje.
- Limpieza del espacio público. Esta medida descansa principalmente en las acciones y actitudes ciudadanas. Se comprometen a: "Apoyar a limpiar las paredes" (10 a 13), "Limpiar las calles" (10 a 13), "Ayudar a recoger los desechos de los perros" (14 a 17), "Asistir a jornadas de limpieza" (10 a 13) y "Decirle a las personas que sean limpias" (10 a 13). Hacen un llamado a los dueños de los perros para que recojan sus excrementos, y a la autoridad le proponen "Limpiar antes de que llueva" (10 a 13).
- No arrojar basura en la vía pública. Asumen el compromiso de "Cuidar la ciudad, no tirando basura en la calle" (10 a 13) y proponen a la autoridad incrementar la vigilancia y que "Haya policías que te digan que no tires basura" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. Sugieren a la autoridad que aplique la ley y establezca multas a quienes arrojen la basura en la vía pública o no recoja los desechos de sus perros.
- Incremento, mejora y cuidado de áreas verdes. "Replantar y poner vegetación" (10 a 13), "Agua a las plantas" (10 a 13), "Dar seguimiento a las áreas verdes" (14 a 17), "Recortar el pasto" (6 a 9).
- Cuidado del medio ambiente. "No circular por mucho tiempo" (10 a 13), "Que no circulen tantos carros" (10 a 13).
- Reducir, separa y reutilizar. "Separar la basura reciclando" (10 a 13), "Reciclar" (10 a 13).

Servicios e infraestructura urbana

Este problema obtuvo 15.38 % de menciones en la muestra analizada y fue reportado principalmente por las niñas y los niños de 6 a 9 años, entre quienes alcanzó 21.43 %. El alumbrado público es el rubro que aporta mayor número de menciones, aunque al grupo de 6 a 9 años le preocupa de manera especial el problema de la basura, como se puede advertir en el anhelo de "Que no llueva y la basura se valla [sic] a la coladera". La escasez de agua también es un problema señalado por los tres grupos, que desean "Más agua" (6 a 9) o que "Haya del diario agua" (10 a 13).





En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/

176-Bosque-Hombre-8 años







En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



3/3

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

Tabla 63. Aspectos asociados a "Servicios e infraestructura urbana", Miguel Hidalgo

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Tráfico y circu- lación	Dificultad para cruzar la calle. "Cruzar la calle, poner semáforos" (10 a 13), "No hay semáforos" (10 a 13). Tráfico vehicular. "Hay mucho tráfico" (10 a 13).
Calles, aceras e inundaciones	Pavimentación, baches, socavones. "Las calles son feas" (6 a 9), "No hay pavimentación" (10 a 13), "Las calles con su piso con muchos baches" (14 a 17). Coladeras e inundaciones. "Que no llueva y la basura se valla [sic] a la coladera" (6 a 9), "Que no limpian las coladeras y se inunda" (10 a 13).
Agua potable y drenaje	Escasez de agua. "No hay agua" (6 a 9), "Falta de agua" (10 a 13), "A veces falta agua en la delegación y es muy necesaria para las actividades cotidianas" (14 a 17).
Alumbrado público	Falta de alumbrado. "No hay luz en las calles" (6 a 9), "Alumbrado" (14 a 17), "Falta de luz" (14 a 17).

Al igual que en otras demarcaciones, se pide a la autoridad que garantice el acceso a los servicios, resuelva los problemas existentes y mejore la infraestructura urbana:

- Mejorar la infraestructura urbana. Solicitan que la autoridad arregle las calles, lo que significa: pavimentar y arreglar los baches; poner un paso peatonal y más semáforos; resolver el problema del alumbrado público instalando luminarias y garantizando que llegue la energía eléctrica a toda la demarcación; y destapando las alcantarillas antes de las lluvias. Por su parte, plantean acciones corresponsables que puede realizar la población, incluidos los mismos niños, niñas y adolescentes, tales como "Poner cemento en los baches" (10 a 13) y dejar las "Luces encendidas fuera de casa" (14 a 17).
- Regular. Plantean que las autoridades regulen el tráfico limitando el uso del automóvil y quitando los autos estacionados de manera indebida o que invaden la vía pública. Como una medida preventiva ante los problemas de agua y de tránsito, plantean a la autoridad "Impedir que hagan departamentos" (10 a 13).
- Ahorro y consumo responsable de agua y luz. "Decirle a los vecinos que no tiren agua" (10 a 13), "Ahorrar agua" (14 a 17).
- Solicitar la intervención del Gobierno. "Meter solicitudes al Gobierno" (10 a 13), "Hablar con el Gobierno" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. "Poner atención" (14 a 17), "Darle solución y que cumpla con esto" (10 a 13).



- Autoprotección y prevención. "No tirar basura" (10 a 13), "Limpiar antes de que llueva" (10 a 13), "No utilizar carros" (10 a 13), "Caminar" (10 a 13).
- Mejorar el transporte. "Más medios de transporte" (14 a 17), "Transporte más cerca" (10 a 13).

Derechos de niñas, niños y adolescentes

Este problema obtuvo 15.38 % de menciones en la muestra analizada de Miguel Hidalgo. Señalan que la falta de parques, áreas recreativas, deportivas y juegos es el problema que más les afecta en este campo, pues no son seguros ni suficientes ni están en buen estado. Demandan "Más juegos en el parque" (6 a 9), porque no tienen suficientes espacios para jugar y tienen que hacerlo en la calle, lo que no sólo violenta su derecho, sino que los pone en riesgo.

Tabla 64. Aspectos asociados a "Derechos de niñas, niños y adolescentes", Miguel Hidalgo

Rubro ampliado	Aspectos y ejemplos
Parques, áreas recreativas, depor- tivas y juegos	Parques y juegos insuficientes. "No hay muchos parques" (6 a 9), "Que no hay juegos ni lámparas para jugar" (10 a 13), "Niños en la calle" (10 a 13), "No hay espacio suficiente para que juguemos" (10 a 13), "No hay parques cerca" (10 a 13). Parques y juegos en mal estado. "Juegos en mal estado" (6 a 9), "Que no hay tantos parques cercanos y en buen estado" (10 a 13). Insuficientes instalaciones para la práctica del deporte. "Pocas canchas de futbol" (10 a 13). Actividades orientadas a niñas, niños y adolescentes. "No hay pláticas especiales para los adolescentes" (10 a 13), "La falta de actividades para niños" (10 a 13), "Falta de actividades recreativas" (14 a 17), "Creo que no hay suficiente difusión de espacios y actividades culturales dirigidos para y por los adolescentes" (14 a 17).
Escuelas y educa- ción	Calidad de la educación. "Idiomas en las escuelas" (6 a 9). Escuelas suficientes y cercanas. "Más apoyos en el estudio y más escuelas" (6 a 9), "Pocas escuelas" (10 a 13), "Falta de escuelas" (14 a 17). No poder asistir a la escuela. "Desertar de la escuela" (14 a 17). Acceso a libros y bibliotecas. "No hay bibliotecas" (10 a 13), "Lugares donde puedan ir los jóvenes a aprender [bibliotecas], etc." (10 a 13).

Las peticiones en este rubro se orientan al mantenimiento de las áreas existentes, así como a la diversificación de actividades que se realizan en tales espacios, como parte de su derecho al juego y la recreación. En el ámbito de la





En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

Que rroban y que qi mucha basura.

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

83-San Pablo-Hombre-9 años



escuela, se encuentra la petición de la mejora de la calidad educativa, así como el interés por acceder a otros materiales y prácticas de lectura:

- Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la cultura, a la recreación, al juego y a la práctica del deporte. Plantean que el Gobierno dé mantenimiento a los parques e instale más juegos, construya estadios y canchas de futbol, restaure áreas para adolescentes y cree "Programas de apoyo a los parques" (10 a 13). También piden "Actividades deportivas y talleres para todos" (14 a 17), "Que nos den platicas" (10 a 13), "Promover el deporte" (14 a 17), así como "Hacer centros de entretenimiento a bajo costo" (10 a 13). Por su parte, las niñas, los niños y las y los adolescentes se comprometen a "Proponer ideas" (14 a 17), "Ayudar a todos" (10 a 13) y "Cooperar con todos" (10 a 13).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. Para hacer vigente el principio del interés superior de la niñez, proponen al Gobierno "Escuchar a los niños" (10 a 13), "Destinar más recursos al cuidado de los niños" (10 a 13), así como "Crear y difundir espacios y actividades donde tengamos una mayor participación" (14 a 17). Por su parte, ellos plantean pedir más juegos y parques, y "Pedir más soporte a los adultos" (14 a 17).
- Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación. "Maestros mejores" (14 a 17), "Ahorrar para poner más escuelas" (10 a 13), "Hacer escuelas" (10 a 13), "Más educación" (14 a 17), "Fomentar la lectura" (10 a 13) y "Promover la educación gratuita" (10 a 13).

Acciones vigentes en Miguel Hidalgo

En "Seguridad pública", la alcaldía Miguel Hidalgo realizó 45 384 visitas domiciliarias, 107 878 códigos a comercio (Código Águila), además de 100 pláticas en escuelas, para prevenir la violencia. Asimismo, desarticuló dos bandas de extorsionadores que se hacían pasar por personal de la alcaldía y detuvo a dos bandas de robacables. 44 Se brindó capacitación y formación sobre cultura cívica a 80 elementos de la Policía Preventiva. Se canalizaron 17 585 emergencias. Se detectaron 48 puntos de venta de droga mediante denuncias ciudadanas. Por último, la alcaldía cuenta con la operación de bicipolicías —con 15 unidades en las zonas de acceso peatonal—, y, con la acción preventiva "Relámpago", se redujo el robo a transeúnte.

⁴⁴Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe alcaldia.pdf>.

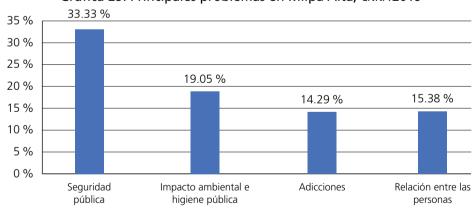
En "Impacto ambiental e higiene pública", la alcaldía construyó el Centro de Procesamiento y Reutilización de Desechos de la Construcción, Vegetales, PET, Aceites y Grasas Quemadas, para producir materiales reutilizables.

Para el problema "Servicios e infraestructura urbana", destinó 3 % del presupuesto participativo para el mejoramiento, rescate y construcción de obra pública elegida por la ciudadanía. Los proyectos que se realizaron son: bancas metálicas (Unidad Habitacional Loma Hermosa), mantenimiento y saneamiento (colonia Lomas de Chapultepec), instalación de calentadores solares en ocho colonias, colocación de luminarias en ocho colonias, mejoramiento de un inmueble escolar (colonia Anáhuac Peralitos). También se realizó la recuperación de espacios públicos en tres colonias y se repararon banquetas en cuatro.

En cuanto a "Derechos de niñas, niños y adolescentes", la alcaldía realizó la renovación de CENDIS (Centro de Desarrollo Infantil), implementó la Escuela de Jazz, y los programas "DAS" (Deporte, Alimentación y Salud) y "Deporte y Cultura en tu Calle". 45

4.12 Milpa Alta

En la CNNA 2019 hubo 1228 expresiones en esta demarcación, que representan 1.89 % del total de las recibidas. Son cuatro los problemas que alcanzan un mayor porcentaje en la frecuencia de menciones (gráfica 25).



Gráfica 25. Principales problemas en Milpa Alta, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

Los tres grupos de edad coinciden en señalar a "Seguridad pública" como principal problema en Milpa Alta, así como en otorgar la segunda prioridad a



⁴⁵Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

"Impacto ambiental e higiene pública". No obstante, se advierten diferencias en la percepción de las adicciones como problema, las cuales son referidas principalmente por las niñas y los niños de 6 a 9 años, mientras que "Relación entre las personas" es un asunto que preocupa en especial a las y los jóvenes de 14 a 17 años.

Seguridad pública

En Milpa Alta, este problema tiene 33.33 % de menciones, particularmente por la percepción de inseguridad, aunque aluden a otras situaciones como robos, secuestro y venta de drogas. También acusan problemas de violencia hacia la mujer y vandalismo. En sus anhelos se advierte la preocupación ante estos problemas: "Yo quiero para todo México que no halla [sic] inseguridad ni violencia" (6 a 9), "Que es urgente la iluminación, ya no queremos más asaltos a jóvenes ni a mayores ni mucho menos secuestros ni violaciones, es preocupante la inseguridad que está pasando y es increíble que el Gobierno nunca haga nada y sólo mire" (14 a 17).

Tabla 65. Aspectos asociados a "Seguridad Pública", Milpa Alta

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "Inseguridad" (10 a 13), "Inseguridad" (14 a 17).
Falta de protec- ción y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "Falta de vigilancia" (14 a 17).
Delincuencia	Delincuencia en general. "Delincuencia" (14 a 17), "Que hay mucha delincuencia" (10 a 13). Robos, asaltos. "Que roban" (6 a 9), "Robos" (10 a 13), "El robo y los asaltantes y que no manejan con cuidado" (10 a 13). Secuestro. "Secuestros" (14 a 17). Miedo al secuestro. "Los secuestros, hay mucha inseguridad y estás nervioso" (10 a 13). Venta de drogas, narcomenudeo y narcotráfico. "La venta de drogas, hay muchos vendedores y a veces es incómodo" (10 a 13.)
Violencia	Alusión al problema. "Hay violencia" (10 a 13). Acoso. "Lo que siento que nos afecta a los adolescentes es los pervertidos y el acoso visual y físico" (14 a 17). Pandillas y vandalismo. "El vandalismo" (14 a 17).

Las acciones propuestas en Milpa Alta siguen la tendencia de otras demarcaciones, aunque en este caso se añaden propuestas para la protección hacia la mujer y el combate a la corrupción:

- Incrementar la seguridad y vigilancia. Plantean que el Gobierno incremente el número de patrullas y policías y coloque más cámaras de seguridad: "El Gobierno puede hacer mucho, poner presencia de policías en cada lugar donde éste es peligroso" (14 a 17).
- Intervención gubernamental. Piden al Gobierno que resuelva los problemas mediante expresiones como las siguientes: "Atender los problemas de mi colonia o quejas de mis vecinos" (10 a 13), "Que es urgente la iluminación, ya no queremos más asaltos a jóvenes ni a mayores ni mucho menos secuestros ni violaciones, es preocupante la inseguridad que está pasando y es increíble que el Gobierno nunca haga nada y sólo mire" (14 a 17), "Que las autoridades hagan algo al respecto" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. "Que los agarre la policía" (10 a 13), "Llevar una patrulla para que no tomen, y tomar medidas, traer a los niños, ver que no se droguen y tomar medidas" (10 a 13).
- Combatir la corrupción. "Que no haya sobornos de policías" (10 a 13), "No haber corrupción" (14 a 17), "No robarle al pueblo, mejorar educación" (14 a 17).
- **Prevención.** "Tal vez hablando con las personas sobre la protección de los adolescentes" (14 a 17), "Hablar sobre nuestros problemas en nuestra delegación" (10 a 13).
- **Protección a la mujer.** "E igual protección, es muy feo tener acoso visual" (14 a 17), "E igual rodear las canchas todos los espacios geográficos para no sufrir lo anterior" (14 a 17).
- Solicitar la intervención del Gobierno. "Decirle al Gobierno, a ver si le importa" (10 a 13).
- Autoprotección. "No pasar por donde está ese tipo de gente" (10 a 13).

Impacto ambiental e higiene pública

En Milpa Alta, 19.05 % de las expresiones de la muestra analizadas se refería a este problema, con una mayor presencia de los rubros relativos a "Medio ambiente y contaminación". Ante este problema, alguien hace la petición de que "No tiren basura en los parques" (10 a 13).



Tabla 66. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Milpa Alta

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio público y manejo de la basura	Basura. "La basura, porque la dejan ahí" (6 a 9), "Hay mucha basura" (10 a 13). Faltan botes y contenedores de basura. "Que no hay botes de basura" (6 a 9). Arrojan basura en las calles y banquetas. "Que todas las personas tiran basura en la calle y en la plaza de Tecomitl" (6 a 9), "Que tiran basura en la calle" (10 a 13).
Medio ambiente y contaminación	Tala de árboles. "Cortar los árboles" (6 a 9). Contaminación. "Hay mucha contaminación" (10 a 13). Contaminación por basura. "No me gusta que tiren la basura en lugares que no, porque contaminamos" (6 a 9), "Contaminación de la basura" (10 a 13).

Se reconoce que la prevención y atención de los problemas relacionados con "Impacto ambiental e higiene pública" corresponde tanto al Gobierno como a la población. Por ello, las medidas prioritarias en Milpa Alta implican no ensuciar y limpiar, por encima de la mejora de la recolección y manejo de residuos que privilegian en otras demarcaciones:

- No arrojar basura en la vía pública. Aunque un adolescente tiene cierto pesimismo sobre el impacto de sus acciones, al expresar que "La verdad no creo poder ayudar a resolverlos, pero podría ser no tirar basura" (10 a 13), en general asumen el compromiso de no ensuciar la vía pública y solicitan al Gobierno que haga que las personas coloquen la basura en los botes o "Que les digan a los ciudadanos no tiren basura" (10 a 13).
- Limpieza del espacio público. Se comprometen a "Levantar la basura de la entrada de mi casa" (10 a 13) y a "Tener más limpios [sic] las escuelas" (10 a 13).
- Mejorar la recolección y el manejo de basura. "Poner botes para poder echar la basura" (10 a 13).
- Cuidado del medio ambiente. "No sé, quitar tantas empresas que contaminan" (10 a 13), "No quemar basura" (10 a 13).

Adicciones

Este problema tiene, en Milpa Alta, 14.29 % de menciones, y está ligado al consumo de drogas y alcohol. Externan su preocupación por que se induce a niños,





En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

la basura



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

373

78-San antonio-Mujer-8 años







En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

Las drogas y la însegurid

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

85-Santa Ana-Hombre-9 años



niñas y adolescentes a consumir drogas. Como anhelo plantean: "Que no haya borrachos" (10 a 13).

Tabla 67. Aspectos asociados a "Adicciones", Milpa Alta

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Consumo de drogas	Alusión al tema. "La drogadicción" (10 a 13), "Las drogas" (14 a 17.) Personas consumiendo drogas. "Marihuanos en las calles" (10 a 13). Inducción a consumir drogas. "Los niños toman y se drogan" (10 a 13), "Que intentar meter a las drogas y vicios a todos" (10 a 13).
Consumo de alcohol, alco- holismo	Personas en estado de ebriedad. "Que haya personas borrachas y drogadictas en las calles" (6 a 9), "Que hay borrachos" (10 a 13). Consumo de alcohol en espacios específicos. "Que en la secundaria vienen a tomar y ponen su música muy alto" (10 a 13), "Cuando salgo hay borrachitos drogadictos" (6 a 9), "En la iglesia toman mucho y hay muchos marihuanos que a veces molestan y me ha tocado vivir esa experiencia" (10 a 13).

Las propuestas de prevención y atención incluyen medidas corresponsables entre la población y el Gobierno, con un enfoque de las adicciones como asunto de salud pública en el que no se criminaliza al consumidor, sino que se busca apoyarlo para la rehabilitación:

- Solicitar apoyo y orientación para prevenir y atender el uso y abuso de drogas y alcohol. "Conocer más sobre el tema y evitarla" (10 a 13), "Primero buscar ayuda" (10 a 13), "Avisar a jóvenes sobre las drogas y las palabras que usan para atraerlos a probarlas" (10 a 13).
- Combatir el consumo de drogas, alcohol y tabaco. "Ayudarlos" (10 a 13), "Que pongan centros de atención" (14 a 17), "Evitar que se consumieran más drogas" (14 a 17), "Meterlos e internarlos" (10 a 13).
- Aumentar la vigilancia. "Mandar más seguridad" (10 a 13), "Poner más policías" (10 a 13), "Llevar una patrulla, para que no tomen y tomar medidas" (10 a 13), "Prestar mejor atención" (10 a 13), "Estar al pendiente de cada cosa que pasa" (10 a 13).
- Acciones educativas y de sensibilización. "Hacer campañas" (10 a 13), "Dando información en las instituciones o haciendo campañas" (10 a 13), "O dando pláticas sobre lo que nos hace daño" (14 a 17).
- Compromiso personal en la prevención. "Hablando sobre eso" (10 a 13), "Pensar antes de hacer las cosas" (10 a 13).
- Primero las niñas y los niños. "Traer a los niños, ver que no se droguen y tomar medidas" (10 a 13).
- Denuncia. "Reportarlos" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. "Pedir que prohíban que beban en la iglesia" (10 a 13).

Relación entre las personas

Este problema se menciona en 14.29 % de las expresiones de niñas, niños y adolescentes en la muestra revisada de Milpa Alta, principalmente en relación con la discriminación y la convivencia. Anotan explicaciones respecto de las causas de los distintos tipos de discriminación, por ejemplo: "La sociedad en la que vivimos está llena de estereotipos tanto para niños, adolescentes, adultos, etc." (14 a 17).

Tabla 68. Aspectos asociados a "Relaciones entre las personas", Milpa Alta

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Discriminación	Alude al problema. "Discriminación" (10 a 13), "Porque somos diferentes" (14 a 17), "Diferentes formas de ser y como te portas" (10 a 13). Por sexo. "Machismo" (10 a 13).
	Por edad. "Que por ser chiquitos no nos pueden decir los problemas" (10 a 13).
	Racismo. "Nos desprecian por el color de piel" (10 a 13). Bullying. "Bullying" (10 a 13).
Convivencia	Respeto. "Las personas que ofenden o agreden" (10 a 13), "El maltrato" (10 a 13).
	Problemas con los vecinos. "Los vecinos que molestan" (10 a 13). Comunicación. "Falta de comunicación" (14 a 17).

Plantean soluciones basadas en el cambio de actitudes y en la responsabilidad de todos en la construcción de condiciones para la convivencia:

- Acciones educativas y de sensibilización. Piden al Gobierno que realice campañas sobre distintos temas (machismo, discriminación, acoso escolar, valores), dirigidas a jóvenes y padres de familia, por ejemplo: "Pasar y hablar sobre los valores" (10 a 13).
- Convivir con valores. Asumen la responsabilidad de aplicar los valores mediante expresiones como: "Respetando a los demás" (10 a 13), "No ser machistas" (10 a 13), "No discriminar" (10 a 13), "Hablar con ellos para que no abusen de los demás y decirles que todos somos iguales" (10 a 13), "Pues ayudar" (10 a 13), "Ser diferente" (10 a 13).
- Aplicar habilidades socioemocionales. "Tratar de hablar con alguien que tengamos confianza" (10 a 13), "Realmente siento que solo una persona no puede cambiar o erradicar un estereotipo, siempre estarán presentes, aun así, podría nadar contra corriente" (14 a 17).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. "Ayudar a los niños" (10 a 13), "Que digan a los maestros que pongan más atención a los niños" (10 a 13), "Dando mi opinión" (14 a 17).





En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

La delinciencia





IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

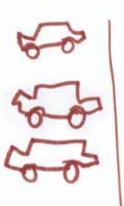






En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...







IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

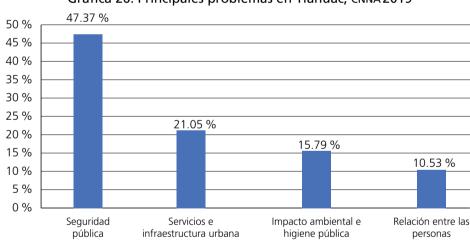
Acciones vigentes en Milpa Alta

Respecto a "Impacto ambiental e higiene pública", en la alcaldía se llevaron a cabo acciones de reforestación en colaboración con la ciudadanía: se implementó un plan integral en el que se seleccionan sitios, especies y calendarios adecuados de plantación, con la finalidad de rehabilitar las zonas con baja densidad, para mantener y mejorar servicios ambientales en beneficio de los habitantes de la alcaldía. Asimismo, se realizaron recorridos de vigilancia en suelo de conservación, para identificar delitos y salvaguardar bienes y servicios ambientales.

En cuanto a "Adicciones", la alcaldía realizó el concurso Guerra de Bandas, Jóvenes vs. Adicciones, con casi 350 asistentes de diversas edades. ⁴⁷

4.13 Tláhuac

En la CNNA 2019 hubo 3 020 expresiones en esta demarcación, 4.64 % del total de las recibidas. En la siguiente gráfica, se pueden observar los cuatro problemas que se mencionan con más frecuencia en Tláhuac.



Gráfica 26. Principales problemas en Tláhuac, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

En los tres rangos de edad se señala a "Seguridad pública" como el principal problema en Tláhuac. También se observa que la mención de "Servicios e



⁴⁶ Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

⁴⁷ Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

infraestructura urbana" va incrementando con la edad, mientras que decrece en los rubros relativos a "Impacto ambiental e higiene pública". Los problemas relativos a "Relación entre las personas" preocupan específicamente a niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años.

Seguridad pública

En esta demarcación, el problema "Seguridad pública" tuvo 43.37 % de menciones, principalmente debido a la inseguridad y a la delincuencia, las cuales limita sus posibilidades de jugar y de salir libremente a la calle. Las situaciones delincuenciales a las que aluden son los robos, el secuestro y la venta de drogas.

Tabla 69. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Tláhuac

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "La inseguridad" (10 a 13), "La inseguridad" (10 a 13), "La inseguridad" (10 a 13), "La inseguridad en mi colonia" (10 a 13), "Inseguridad en la escuela" (10 a 13).
Uso de armas, balaceras	Alusión al problema. "Armas" (10 a13).
Falta de protec- ción y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "Vigilancia en las calles" (10 a 13), "La vigilancia" (10 a 13).
Delincuencia	Delincuencia en general. "La delincuencia" (6 a 9), "La delincuencia" (10 a 13), "La delincuencia, ya que roban bastante" (14 a 17). Delincuencia ligada al miedo. "La delincuencia, ya que así no podemos salir a jugar o algo así" (10 a 13). Robos, asaltos. "Hay muchos robos" (6 a 9), "Los rateros" (10 a 13). Secuestro. "El secuestro" (6 a 9), "Secuestros" (10 a 13). Miedo al secuestro. "Que sufrimos por miedo a un secuestro" (10 a 13). Secuestro de menores de edad. "Secuestran niñas" (10 a 13). Venta de drogas, narcotráfico y narcomenudeo. "Por la venta de drogas nos afecta a todos" (14 a 17), "Por la venta de alcohol a los menores de 18 años" (14 a 17).
Violencia	Alusión al problema. "Violencia" (10 a 13), "Mucha violencia" (10 a 13). Espacio público en el que ocurre la violencia. "La violencia en la comunidad donde vivo" (14 a 17), "La zona donde vivimos puede haber mucha violencia" (14 a 17). Acoso. "Por ser mujer" (10 a 13).

Las propuestas de acción van en el mismo sentido de lo mencionado en otras demarcaciones: fortalecer la vigilancia en los espacios públicos, mejorar

la seguridad en espacios específicos como las unidades y lugares oscuros, así como acciones preventivas, aplicación de la ley y combate a la corrupción:

- Incrementar la seguridad y vigilancia. Solicitan a la autoridad más seguridad, lo que implica patrullajes las 24 horas, cámaras de vigilancia, "Qué haya más policías y los dejen hacer su trabajo" (10 a 13), y "Tener más seguridad y tener más confianza con los policías" (14 a 17).
- Más vigilancia en zonas específicas. Los sitios en los que de manera particular piden un incremento en la vigilancia son las entradas de las unidades habitacionales, las colonias, y los lugares oscuros. En términos generales, piden: "Poner más seguridad donde vivo" (10 a 13).
- Cultura de paz. Ante la violencia, asumen que pueden evitar las peleas, decir a los que pelean que no lo hagan: "No pelear, hacer la paz" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. Solicitan aplicar la ley y sancionar a quienes usan armas y a los que cometen delitos: "Meterlos a la cárcel" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. Solicitan a la autoridad erradicar la violencia y "Dar trabajos" (10 a 13).
- Combatir la corrupción. "En el caso de las drogas casi que no se puede hacer nada, porque los policías sólo a veces les sacan dinero y no les hacen nada o los retienen unas horas y ya los dejan libres" (14 a 17).
- **Denuncia**. "Denunciar a las personas que venden" (14 a 17), "Avisar a nuestros padres" (10 a 13).
- Mejorar los cuerpos de seguridad. "Que los policías hagan bien su trabajo" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. "Ayudar al orden de la comunidad" (14 a 17).
- Desarme y control de armas. "No permitir uso de armas" (10 a 13).
- Protección a la mujer. "Ante todo, el respeto hacia las mujeres" (14 a 17).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. "Mandar seguridad para los adolescentes, niños" (10 a 13).

Servicios e infraestructura urbana

Este problema obtuvo 21.05 % de las menciones, principalmente por los problemas con el alumbrado público y la falta de agua. Niños, niñas y adolescentes de la demarcación anhelan "Que las pipas de agua sean gratis" (10 a 13), "Que haya la agua en cada casa" (10 a13).

Tabla 70. Aspectos asociados a "Servicios e infraestructura urbana", Tláhuac

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Tráfico y circula- ción	Tráfico vehicular. "Los carros, hay muchos bicitaxis" (10 a 13).
Calles, aceras e inundaciones	Pavimentación, baches, socavones. "Que no hay pavimentando" (6 a 9), "Hay muchos baches" (10 a 13). Coladeras e inundaciones. "Inundaciones" (10 a 13), "Se inunde en una parte de la colonia al hacer que no hay paso y eso etc." (10 a 13), "La basura en las coladeras" (14 a 17). Aceras en mal estado. "No hay banquetas donde vivo y corro el riesgo de ser atropellado" (6 a 9), "No hay reparación de banquetas" (10 a 13). Invasión del espacio. "Mucho coche estacionado" (10 a 13).
Agua potable y drenaje	Escasez de agua. "Hay poca agua para lavar y potable" (6 a 9), "Donde vivo no hay agua potable" (10 a 13), "La falta de agua que nos dificulta algunas dificultades" (10 a 13), "El agua sale amarilla" (10 a 13), "Que casi no hay agua" (14 a 17). Drenaje. "El drenaje" (10 a 13).
Alumbrado público	Falta de alumbrado. "Selena [sic] muy poca luz en mi colonia" (6 a 9), "No hay luz en la calle" (10 a 13), "Alumbramiento en las calles en las noches" (10 a 13), "No hay mucha luz" (14 a 17).

Al igual que en otras demarcaciones, niñas, niños y adolescentes de Tláhuac solicitan al Gobierno que mejore la infraestructura urbana, mientras que ellas y ellos se comprometen a reportar los desperfectos y a tener un consumo responsable de agua y luz:

- Mejorar la infraestructura urbana. Solicitan que el Gobierno se encargue de: pavimentar las calles; "Tener iniciativas para mejorar el sistema de agua y que llegue a todas las colonias" (14 a 17; "Hacer control diario del agua" (10 a 13); "Que las tuberías del agua estén bien y no falte el agua" (10 a 13); poner más luminarias y postes de alumbrado público, en especial en las esquinas; "Destapar las coladeras para que ya no se inunden las calles" (10 a 13); y arreglar el drenaje.
- Solicitar la intervención de la autoridad. Como parte de las actividades que pueden realizar, anotan solicitar pipas de agua, "Dar opinión al Gobierno" (10 a 13), "Meter un escrito para que vayan a pavimentar la calle" (10 a 13), y "Pedir apoyo para el alumbramiento" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. Más allá de lo que realice el Gobierno en materia de infraestructura, solicitan: que destinen más recursos a la solución de estos problemas; que no suban el costo del agua; enviar grúas para quitar los coches mal estacionados; "Brindar más servicios a la población" (10 a 13); "Ver que es lo que hace falta" (10 a 13); y "Poner más atención en cosas diminutas pero que afectan" (10 a 13).

- Autoprotección y prevención. "Los vecinos son los que hacen algo, el Gobierno no" (14 a 17), "Pues que no tiren tanta basura en los drenajes" (10 a 13).
- Ahorro y consumo responsable de agua y luz. Anotan que ellas y ellos pueden contribuir con acciones como no gastar mucha luz o cuidar el agua.
- Reporte y denuncia. Proponen reportar y denunciar los problemas y en particular, "Reportar [los coches mal estacionados]" (10 a 13).

Impacto ambiental e higiene pública

En Tláhuac, 15.79 % de las niñas, los niños y las y los adolescentes de la muestra analizada mencionaron problemas relativos al impacto ambiental y la higiene pública, en especial respecto al manejo de la basura. En sus expresiones dan cuenta de la comprensión del problema: las personas arrojan la basura en la calle y éstas no se limpian, faltan contenedores y el camión recolector pasa cada semana.

Tabla 71. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Tláhuac

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espa- cio público y ma- nejo de la basura	Basura. "Hay mucha basura en las calles" (10 a 13), "La falta de limpieza en las calles" (14 a 17). Arrojan basura en las calles y banquetas. "Suciedad de las personas, porque tiramos la basura" (10 a 13). Faltan botes y contenedores de basura. "Que no haya botes de basura" (6 a 9). Fallas en la recolección. "La basura, que pasa cada semana" (10 a 13). Heces de perro. "Heces de los perros pet [sic]" (6 a 9), "Las personas no recogen el excremento de los perros (10 a 13). Separación, tratamiento y reciclaje. "La gente tira mucha basura y no recicla" (6 a 9).
Medio ambiente y contaminación	Alusión al tema. "Problemas ambientales [contaminación]" (14 a 17). Contaminación. "La contaminación" (10 a 13). Contaminación del aire. "Que en realidad nos afecta es la contaminación causada por automóviles" (14 a 17). Contaminación por basura. "Que la gente tira basura en la ciudad, contaminado nuestro ecosistema" (6 a 9).

Las soluciones planteadas involucran la acción del Gobierno para mejorar la recolección de basura y la limpieza del espacio público, tanto como el compromiso de la población para prevenir y atender estos problemas mediante medidas de responsabilidad:

- Mejorar la recolección y el manejo de basura. Solicitan a la autoridad que ponga botes de basura en cada esquina y que el camión recolector pase más seguido. Por su parte, proponen colaborar colocando botes y costales para la basura afuera de su casa.
- Limpieza del espacio público. Como parte de las acciones corresponsables que ellos mismos o la población en general pueden hacer, anotan hacer limpieza en la calle, tirar la basura en su lugar, poner letreros para que la gente no tire basura, levantar las heces de sus perros, "No dejar que abandonen más perros" (10 a 13), e "Ir a recoger los pedazos de piedra por la calle" (14 a 17).
- Incremento, mejora y cuidado de áreas verdes. Solicitan a la autoridad "Más áreas verdes con menos basura" (6 a 9) y "Hacer un miniparque para los perros" (10 a 13). Por su parte, ellos pueden "Respetar las áreas verdes" (10 a 13).
- No arrojar basura en la vía pública. "No tirar basura y recoger lo que vea" (14 a 17), "No tirar la basura y cuando se me cayó recogiéndola" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. "Considerar mejores condiciones para que estén limpias las calles, castigar a quienes no lo respetan" (14 a 17).
- Cuidado del medio ambiente. "Cuidar el medio ambiente" (14 a 17), "No contaminar tanto" (14 a 17).

Relación entre las personas

Este problema tuvo 10.53 % de menciones en la muestra de Tláhuac, debido a los distintos tipos de discriminación y a problemas de convivencia, como la falta de respeto o el acoso entre pares.

Tabla 72. Aspectos asociados a "Relaciones entre las personas", Tláhuac

Dubros	
Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Discriminación	Alude al tema. "Que son discriminados" (6 a 9), "Por la discriminación que hacen algunas a otras" (10 a 13), "Hacerlos menos" (10 a 13), "La diferencia, porque luego juzgamos a varias personas sin conocerlas" (14 a 17). Por sexo. "Por ser Mujer" (10 a 13). Racismo. "Idioma, religión" (10 a 13). Por apariencia. "La discriminación por nuestra apariencia" (10 a 13), "Tratarnos como todos, nos juzgamos por color de piel cara y cuerpo" (14 a 17).
Convivencia	Unión entre las personas. "La sociedad" (10 a 13), "La falta de control sobre las faltas sociales" (14 a 17). Respeto. "Que en mi escuela no respeten mis compañeros, porque tiran basura, dicen groserías, también escriben feas en la pared" (6 a 9), "Malos usos, tratos etc." (14 a 17). Comunicación. "Comunicación" (10 a 13). Bullying. "El bullying en tu propia casa" (6 a 9), "Porque otros niños golpean a otros" (10 a 13), "Hacerles bullying" (10 a 13).
Comportamiento de los adolescentes	Adolescentes groseros, mal educados, no respetan, se portan mal, no hacen caso. "Groserías, falta de respeto" (10 a 13).

Las propuestas para prevenir y atender este problema se ubican principalmente en los valores y las actitudes de las personas, fortalecidas con acciones educativas del Gobierno y enfocadas particularmente en promover los valores, la cultura de paz y a combatir el acoso entre pares:

- Convivir con valores. Proponen ellos mismos respetar a las personas y sus propiedades, brindar buen trato a los demás, "No decirles cosas malas" (10 a 13), así como "Fomentar y dar a conocer mis valores" (14 a 17). De manera particular, ante la discriminación, proponen aplicar valores relacionados con la igualdad y la diversidad, así como aceptar a las personas como son, no discriminar, "No juzgarnos del color que seamos o de donde vengamos, ya que todos somos humanos y hay que respetarnos" (14 a 17), así como "Comunicarnos bien, ya que todos somos iguales no maltratarnos entre nosotros" (14 a 17). De manera constante aluden al apoyo mutuo, a la solidaridad y a la inclusión con expresiones como: "Invitarlos a jugar" (10 a 13).
- Aplicar habilidades socioemocionales. Otro bloque de acciones que plantean realizar niñas, niños y adolescentes se ubica en la aplicación de habilidades socioemocionales, como la asertividad —por ejemplo:





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

216-FOVISSSTE-Hombre-8 años

- "Pues no dejar que nos discriminen" (10 a 13)— o relacionarse con perspectiva social —al proponer "No aportar a las cosas equivocadas en mi comunidad" (14 a 17)—.
- Acciones educativas y de sensibilización. "Dar pláticas en las escuelas" (10 a 13), "Dar pláticas a todas las personas, para que se disminuya un poco la discriminación" (10 a 13), "Informar a las personas sobre los daños que implica hacer *bullying*" (10 a 13).
- Mejorar la convivencia. "Que respeten no sólo para nosotros sino para los vecinos" (10 a 13), "Respetar a los vecinos" (10 a 13).
- Denuncia y exigencia. "Ir a denunciar" (10 a 13), "Decirle a sus padres" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. "Poner una infracción a quien discrimine" (10 a 13), "Meterlos en la prisión de menores en corto" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. "Buscar programas que unan a la comunidad" (14 a 17), "Ayudar a la comunidad con lo que pueda" (14 a 17).
- Cultura de paz. "Tratar de hablar con ellos para que no lo hagan" (10 a 13), "No pelear" (10 a 13), "No ser agresivo e incluir a todos" (10 a 13).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. "Tener ayuda" (10 a 13), "Escuchar a los adolescentes" (14 a 17).
- Intervención del Gobierno. "Resolver todos los problemas, sobre todo los del *bullying*" (10 a 13).
- Leyes y Sanciones. "Aplicar sanciones para los niños" (10 a 13).

Acciones vigentes en Tláhuac

En cuanto a "Seguridad pública", la alcaldía desarrolló acciones como: operativos viales; instalación y verificación de alarmas vecinales; operativos en festividades y fiestas patronales; protocolo denominado Código Jaguar; operativo "Chatarrización "; asambleas para conformar las comisiones de seguridad ciudadana; reuniones del gabinete de seguridad de la alcaldía y del gabinete de seguridad con la jefa de Gobierno. También se desarrolló el programa "Platiquemos de prevención social del delito" en 31 escuelas secundarias.⁴⁸



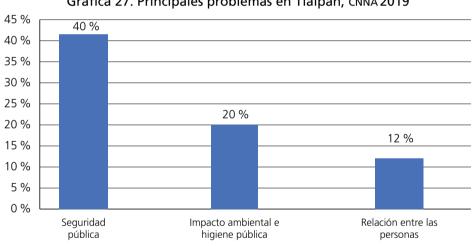
⁴⁸Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

En cuanto a "Servicios e infraestructura urbana", la alcaldía: realizó mantenimiento, podas y derribo de 4363 piezas; dio mantenimiento y rehabilitación de 76 espacios públicos; realizó la rehabilitación y colocación de 10221 luminarias; y recolectó 115931 toneladas de residuos orgánicos.

Por último, respecto a "Impacto ambiental e higiene pública", impulsa acciones conjuntas con la sociedad para proteger los suelos de conservación y difundir el valor de los servicios que presta la cuenca. También fomenta el mejoramiento de plantas y vegetación en general, sin dañar al medio ambiente por su utilización, y, en siete pueblos, se desarrollan huertos didácticos.

4.14 Tlalpan

En la CNNA 2019 hubo 3 267 expresiones en la demarcación, 5.02 % del total de las recibidas. En la gráfica siguiente se presentan los tres problemas con mayor número de menciones en Tlalpan.



Gráfica 27. Principales problemas en Tlalpan, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

En el análisis por rango de edad se observa que las prioridades para los tres rangos son distintas. Para las niñas y los niños de 6 a 9 años, los principales problemas son los relativos a "Impacto ambiental e higiene pública", mientras que, para los otros dos rangos, el problema es "Seguridad pública". La percepción de "Relación con las personas adultas" como problema en la demarcación va disminuyendo con la edad.

Seguridad pública

En Tlalpan, 40 % de las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la muestra analizada hacen referencia a problemas de seguridad, particularmente asaltos, robos, secuestros y venta de drogas. Entre los anhelos que expresan están: "Que tengamos seguridad en nuestra comunidad" (10 a 13) y "Que no roben, está mal, que tenga una mejor vida" (10 a 13).

Tabla 73. Aspectos asociados a "Seguridad Pública", Tlalpan

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "Inseguridad" (10 a 13).
Falta de protec- ción y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "La vigilancia de las escuelas" (10 a 13), "Vigilancia" (14 a 17).
Delincuencia	Delincuencia en general. "Delincuencia" (6 a 9), "La delincuencia en algunas partes de la colonia" (10 a 13), "Delincuencia" (14 a 17). Robos, asaltos. "Asaltos" (10 a 13), "Roban" (10 a 13), "Asaltos" (10 a 13), "Son el robo, que algunas veces entra a robar" (10 a 13). Secuestro de menores de edad. "Que se roban a los niños" (10 a 13). Secuestro. "Secuestro" (10 a 13). Venta de drogas, narcotráfico y narcomenudeo. "Venta de sustancias nocivas" (14 a 17).
Violencia	Alusión al problema. "La violencia" (6 a 9), "Violencia" (10 a 13), "Violencia" (10 a 13), "Violencia" (10 a 13), "La violencia" (10 a 13), "La violencia" (10 a 13) "Ay [sic] violencia" (14 a 17). Distintas formas de violencia. "Violencia y agresión física" (14 a 17). Violencia hacia la mujer. "La violencia contra las mujeres" (10 a 13). Acoso. "Acoso" (10 a 13, niña), "El acoso a mujeres en la calle, transporte público o escuela" (14 a 17).

A diferencia de otras demarcaciones, en Tlalpan se identifican propuestas que criminalizan el consumo de drogas y alcohol, y que plantean la portación de armas de asalto para que las y los adolescentes se puedan defender. Por lo demás, es constante la petición de que la autoridad incremente la seguridad y la vigilancia, que aplique de manera correcta la ley e intervenga para solucionar los problemas detectados:

- Incrementar la seguridad y vigilancia. Solicitan al Gobierno más policías y patrullas en las calles, crear centros de vigilancia, instalar más cámaras de vigilancia e incrementar las labores de patrullaje: "Venir a checar" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. Para que el Gobierno tenga una mayor comprensión del problema, le sugieren: "Escuchar a los ciudadanos, para saber qué hacer o mejorar" (10 a 13), "Visitar el lugar, para ver qué

hace falta" (10 a 13). También le piden resolver los problemas detectados, en especial: "Detener la venta de drogas, pero en pequeña cantidad" (10 a 13), "Acabar con la violencia, delitos y con cosas que nos afectan" (10 a 13).

- Leyes y sanciones. Plantean que las autoridades deben detener a quienes cometen delitos y "Castigar a las personas que incumplen con las normas o leyes del lugar" (10 a 13). De manera particular, solicitan: "Aumentar la cantidad de vigilancia y tomar medidas contra las personas que las ingieren en la calle" (14 a 17) y "Detener a las personas que se estén consumiendo drogas" (10 a 13).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. Piden al Gobierno que les haga caso y, de manera particular, que: "Legisle en protección a los menores a la venta de alcohol y tabaco" (14 a 17), "Defender a los niños y adolescentes ante amenazas y violencia, que se escuche las demandas" (14 a 17), "Saber lo mucho que nos pueden afectar algo a esta edad y poner psicólogos económicos" (14 a 17).
- Cultura de paz. Niñas, niños y adolescentes plantean: "Difundir más el diálogo y menos la violencia" (10 a 13), "Convivir, respetarnos todos" (10 a 13), "Evitar crímenes" (10 a 13).
- Más vigilancia en zonas específicas. "Brindar la atención, para que haya patrullas por la ciclopista y sus alrededores" (14 a 17), "Que haya más vigilancia en la unidad" (10 a 13).
- Denuncia. "Denunciar" (10 a 13), "Reportarlos" (10 a 13).
- Autoprotección. "Comprar un rifle de asalto para defensa personal" (10 a 13).
- Acciones comunitarias. "Realizar diferentes juntas vecinales, para hablar al respecto" (10 a 13).

Impacto ambiental e higiene pública

Este problema tuvo 20 % de menciones, principalmente por la basura en la vía pública. Respecto del medio ambiente y la contaminación, señalan la falta de áreas verdes, la tala de árboles y distintas formas de contaminación. Uno de los anhelos que anotan es: "Tener más plantas" (6 a 9).

Tabla 74. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Tlalpan

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio público y manejo de basura	Basura. "Mucha basura" (10 a 13), "La limpieza" (10 a 13), "Hace falta más limpieza" (14 a 17). Arrojan basura en las calles y banquetas. "Bolsas en la calle" (6 a 9). Fallas en la recolección de basura. "El camión de basura no pasa a menudo" (10 a 13). Heces de los perros. "La popo de los perros" (6 a 9), "Desechos de los animales" (10 a 13).
Medio ambiente y contaminación	Falta de áreas verdes. "Falta de flora" (10 a 13). Tala de árboles. "La tala de árboles y que no cuidan el medio ambiente" (10 a 13). Contaminación. "Que mis vecinos contaminan" (6 a 9), "La contaminación que se genera en la ciudad" (10 a 13). Contaminación por basura. "Hay mucha contaminación y basura en las plantas" (6 a 9), "Que hay mucha basura y contaminación" (6 a 9). Contaminación por ruido. "El ruido" (6 a 9).

En sus propuestas reconocen la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en el manejo de los desechos sólidos, mediante la separación de la basura, evitar arrojarla a la calle, y la limpieza del espacio público, acciones que podrían prevenir y resolver el problema junto con la intervención del Gobierno para mejorar la recolección y el manejo de la basura, sensibilizar a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente, e incrementar las áreas verdes en la demarcación:

- Mejorar la recolección y el manejo de basura. Solicitan a las autoridades: colocar botes de basura en la vía pública, en especial en quioscos e iglesias; incrementar el número de camiones recolectores, que éstos pasen con mayor frecuencia y "Que apoyen a nuestra comunidad a limpiar las calles" (10 a 13); fomentar la separación y el reciclaje, abriendo "Lugares para reciclar" (10 a 13).
- Limpieza del espacio público. Plantean un conjunto de acciones que pueden realizar ellos mismos y la población en general, como: recoger basura y los excrementos de sus mascotas; limpiar las calles; "Mantener limpias las zonas arqueológicas" (10 a 13); así como "Organizar campañas para la limpieza y recolección de basura" (10 a 13).
- Incremento, mejora y cuidado de áreas verdes. Plantean acciones que puede realizar tanto la autoridad como la población, incluidos niños, niñas y adolescentes, tales como: reforestar: "Ya no cortar árboles" (10 a 13); "Organizar campañas de ambiente" (10 a 13); "Mantener limpias las áreas verdes" (10 a 13); y "Poner más áreas verdes" (10 a 13).

- No arrojar basura en la vía pública. Expresan que pueden ayudar a prevenir y resolver estos problemas colocando la basura en los botes, no tirándola en la calle y pidiendo a las demás personas que no lo hagan.
- Acciones comunitarias. "Organizar campañas" (10 a 13), "Una junta para ayudar al pueblo" (14 a 17), "Platicar con mis padres sobre esa situación, hacer más jornadas de limpieza" (10 a 13).
- Cuidado del medio ambiente. "Que traten de que no muchos carros circulen, porque provocan mucha contaminación" (10 a 13), "Ayudar a no contaminar" (10 a 13), "Te ajada a mejorar las calles contaminada [sic]" (6 a 9).
- Solicitar la intervención gubernamental. "Pedir botes de basura" (10 a 13), "Dar una petición para que el camión pase a menudo" (10 a 13).
- Reducir, separa y reutilizar. "Reciclar la basura en su lugar" (10 a 13), "Campañas de reciclaje" (10 a 13), "Reciclar" (6 a 9).

Relación con las personas adultas

Este problema aparece mencionado en 12 % de las expresiones de niñas, niños y adolescentes de la muestra analizada de Tlalpan, principalmente respecto a los problemas en el hogar y la familia.

Tabla 75. Aspectos asociados a "Relación las personas adultas", Tlalpan

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Problemas en el hogar y con la familia	Abandono y falta de atención de los padres. "La falta de atención de parte de los padres de familia, en la mayoría de las casas" (10 a 13), "La falta de atención por parte de algunos padres" (14 a 17). Problemas familiares. "A veces nuestros mismos padres" (14 a 17), "Problemas familiares" (10 a 13), "Mi hermano tiene problemas con mis papás" (10 a 13). Violencia al interior de la familia. "Violencia familiar" (10 a 13).

Las propuestas de prevención y solución se centran en la transformación de la dinámica familiar, en la orientación psicológica y en tener mayor comunicación:

Acciones educativas y de sensibilización. Aunque, de manera explícita, señalan que "Estos problemas no tienen mucho que ver con el Gobierno, son problemas más sociales en el caso de los adolescentes" (10 a 13), proponen a las autoridades: "Promover campañas sobre la atención, dirigida a los padres de familia" (10 a 13), y "Tratar de cambiar la mentalidad de algunas personas para criar a sus hijos" (10 a 13).





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



imuchas gracias por tu participación!

3/3

127-Tres-Mujer-6 años





QUE



Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

tiran mucha basura y por que no respetan



3/3

138-Nativitas-Mujer-7 años

- Intervención gubernamental. "Mandar a gente para ver cómo se tratan en su familia" (14 a 17), "Brindar más apoyo a las familias" (10 a 13).
- Solicitar apoyo psicológico y de orientación. "Abrir asesorías con padres, para resolver las problemáticas" (14 a 17), "Ir a terapia para padres" (10 a 13).
- Acciones en familia. "Estar más los padres con sus hijos" (10 a 13), "Poner reglas" (10 a 13).
- Aplicar habilidades socioemocionales. "Ser comprensivo" (10 a 13).
- **Denuncia**. Ante problemas de violencia al interior de las familias, plantean: "Reportar a estos o hacer una plática con ellos" (14 a 17).

Acciones vigentes en Tlalpan

En cuanto a "Seguridad pública", se realizaron 2 149 pláticas, con jóvenes, sobre prevención de la violencia, y se implementaron programas internos de protección civil.

En "Impacto ambiental e higiene pública", la alcandía realizó trabajos de poda y limpieza de árboles que obstruían cámaras de seguridad o cableado, así como trabajos de mantenimiento y conservación de áreas verdes urbanas. Se recuperaron 164 espacios públicos en más de 21 colonias, en los pueblos y en los barrios originarios, en los cuales se realizaron jornadas de mejoramiento de la imagen urbana bajo el eslogan "Cultivando comunidad". Se pintaron 17 obras murales, que contienen mensajes de sensibilización a la población y fomentan la participación ciudadana.⁴⁹

4.15 Venustiano Carranza

En la CNNA 2019 hubo 8064 expresiones en esta demarcación, 12.38 % del total de las recibidas. En Venustiano Carranza, sólo un problema alcanza un porcentaje mayor al 10 %, "Seguridad Pública", con 51.85 %. Los tres rangos de edad coinciden en señalar a éste como problema principal.

Seguridad pública

El 51.85% de las expresiones de niñas, niños y adolescentes de Venustiano Carranza en la muestra analizada hacen referencia a problemas relativos a la



⁴⁹ Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

seguridad, particularmente la delincuencia: robos, asaltos, secuestros y venta de drogas son los delitos señalados con más frecuencia. También manifiestan su preocupación por la inseguridad, que les genera una sensación de peligro y riesgo, así como por la violencia, en particular por el acoso sexual hacia las mujeres en la vía pública.

Tabla 76. Aspectos asociados a "Seguridad Pública", Venustiano Carranza

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "Hace falta seguridad y que no compren a los policías" (6 a 9), "La inseguridad de salir a la calle" (10 a 13), "La inseguridad que afecta en la colonia" (14 a 17). Miedo, sensación de peligro y riesgo. "No puedo jugar en la calle por inseguridad" (10 a 13).
Uso de armas, balaceras	Disparos en general. "A veces hay balaceras en la calle y no me gusta" (10 a 13), "Balazos" (10 a 13).
Falta de protec- ción y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "Falta vigilancia" (6 a 9), "Que no halla [sic] vigilancia" (10 a 13.)
Delincuencia	Delincuencia en general. "La delincuencia" (10 a 13), "La delincuencia en zonas donde hay poca luz o calles obscuras y policías ni pasan por ahí" (14 a 17). Robos, asaltos. "Ratero fuera" (6 a 9), "En la calle hay rateros" (10 a 13). Secuestro. "Secuestros" (10 a 13), "Los secuestros" (14 a 17). Venta de drogas, narcotráfico, narcomenudeo. "Las drogas, lo fácil que es conseguirlas" (10 a 13), "Venta de cualquier tipo de drogas" (14 a 17).
Violencia	Alusión al problema. "A los niños y a las niñas nos afecta la violencia y la inseguridad" (6 a 9), "La violencia entre humanos" (10 a 13), "Violencia y abuso a la violencia" (10 a 13). Acoso. "Acoso sexual" (10 a 13), "El acoso" (14 a 17), "El acoso sexual" (14 a 17), "Acoso sexual" (10 a 13), "El acoso sexual" (10 a 13). Pandillas y vandalismo. "Pandillerismo" (14 a 17), "Vandalismo" (10 a 13).

Son dos tipos de acciones las que principalmente proponen para prevenir y resolver este problema: incrementar la seguridad y vigilancia, y medidas preventivas. En estas últimas pueden participar niñas, niños y adolescentes:

- Incrementar la seguridad y vigilancia. Piden a la autoridad enviar más policías que patrullen las calles y las colonias, instalar cámaras de vigilancia, "Que vigilen en lugares donde sospechen que venden droga" (10 a 13), "Viendo más vigilancia en la tarde, mañana y noche" (10 a 13).
- Prevención. Solicitan al Gobierno mejorar el alumbrado público y más actividades recreativas. Por su parte, niñas, niños y adolescentes plantean que pueden contribuir a la prevención al respetar las reglas, evitar peleas, no fomentar la violencia, no fumar marihuana y pedir apoyo.

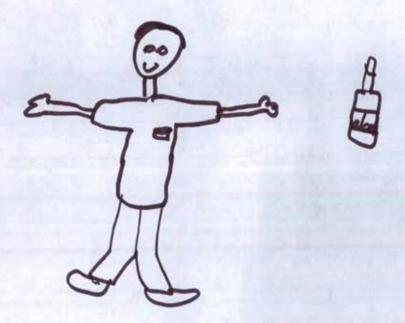




Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

4.3

293-Nativitas-Hombre-9 años



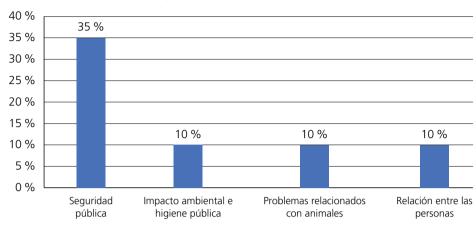
- Leyes y sanciones. "Arrestar a cualquier persona que venda drogas" (14 a 17), "Detener al narcomenudista" (10 a 13), "Decir alto a los señores que se pelean" (10 a 13), "Llevárselos" (14 a 17).
- Denuncia. "Denunciar" (10 a 13), "Hablarle a un policía" (10 a 13), "Comunicarlo a las autoridades" (10 a 13), "Acudir a un adulto o oficial" (14 a 17).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes. "Trabajar más por los niños y niñas" (10 a 13), "Comprometerse más con los jóvenes" (14 a 17).
- Mejorar los cuerpos de seguridad. "Darles o reforzar sus reglas a policías y demás" (14 a 17), "Que ayude a las personas y que haya más policías que no roben" (14 a 17).
- Combatir la corrupción. "Teniendo policías que no sean corruptos y majaderos" (10 a 13), "Tratar de no ser corruptos" (10 a 13).
- Desarme y control de armas. "Y quitarles las pistolas" (10 a 13), "No provocar más balaceras" (10 a 13).
- Protección a la mujer. "No maltratar a las mujeres" (10 a 13), "Penas a quien acosa" (14 a 17).

Acciones vigentes en Venustiano Carranza

Para atender el problema "Seguridad pública", se creó el Comité de Seguridad Ciudadana, el cual ha sesionado 17 veces. Se instaló la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz En Venustiano Carranza, la cual ha sostenido 129 sesiones. Se desarrollaron programas y subprogramas de reacción y disuasión de conductas delictivas e infracciones cívicas. Asimismo, la alcaldía promueve la participación del personal educativo, madres y padres de familia, para conformar Comisiones de Seguridad Escolar y establecer acciones de prevención, control y resolución de situaciones de emergencia de la comunidad estudiantil.

4.16 Xochimilco

En la CNNA 2019 hubo 1 950 expresiones en esta demarcación, 2.99 % del total de las recibidas. En la gráfica siguiente se presentan los cuatro principales problemas señalados en Xochimilco.



Gráfica 28. Principales problemas en Xochimilco, CNNA 2019

NOTA: Sólo se incluyen los problemas que alcanzan un porcentaje igual o mayor que 10.

En el análisis por rango de edad, se advierte que para las niñas y los niños de 6 a 9 años las prioridades son distintas, ya que sus expresiones indican que el principal problema es "Problemas relacionados con animales", mientras que, para los otros dos grupos de edad, es "Seguridad pública". También se observan diferencias en los señalados en segundo lugar: "Impacto ambiental e higiene pública", para las niñas y los niños de 6 a 9 años; y "Relación entre las personas", para los otros dos rangos de edad.

Seguridad pública

En la muestra analizada de Xochimilco, 35 % de las expresiones alude a este problema, particularmente debido a la delincuencia.

Tabla 77. Aspectos asociados a "Seguridad pública", Xochimilco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Inseguridad	Alusión al problema. "Inseguridad, inseguridad. Que no hay tanta seguridad en la calle" (6 a 9), "La inseguridad" (10 a 13), "Hay mucha inseguridad" (10 a 13).
Falta de protec- ción y vigilancia	Fallas en la vigilancia. "No hay tanta vigilancia" (10 a 13). Falta de policías, patrullas y cámaras. "Falta de policías" (10 a 13).
Delincuencia	Delincuencia en general. "Que hay mucha delincuencia" (6 a 9), "La delincuencia" (10 a 13), "Mucha delincuencia" (14 a 17). Robos, asaltos. "El robo" (10 a 13), "Robos con arma" (14 a 17). Secuestro. "Secuestros" (10 a 13). Secuestro de menores de edad. "El robo de menores de niños y niñas" (10 a 13). Venta de drogas, narcomenudeo y narcotráfico. "Venta de drogas" (10 a 13).

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Violencia	Alusión al problema. "La violencia" (10 a 13), "Que hay mucha violencia" (10 a 13), "La violencia" (10 a 13). Acoso. "Acoso cuando una chica sale" (10 a 13). Perros que dan miedo. "Hay muchos perros y muerden" (6 a 9).
	Pandillas y vandalismo. "Vandalismo" (10 a 13), "Pandillerismo" (14 a 17).

Para prevenir estos problemas, proponen más vigilancia y seguridad en los distintos espacios públicos en los que se desenvuelven, mientras que ellos mismos describen un conjunto de acciones corresponsables que podrían realizar:

- Incrementar la seguridad y vigilancia. Sugieren a la autoridad instalar alarmas vecinales, vigilancia las 24 horas, más policías y patrullas rondando.
- **Prevención.** Sugieren al Gobierno: "Mas actividades recreativas" (14 a 17), "Que alumbren las calles, para que ya no se vea tan oscuro, para que ya no roben más" (10 a 13).
- Intervención gubernamental. "Resolver los problemas como la violencia y la seguridad" (10 a 13), "Hacer caso a la gente que denuncia" (10 a 13).
- Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes: "Exigirles que nos apoyen para que vivamos seguros" (10 a 13), "Apoyarnos y que nos pongan más atención" (10 a 13).
- Solicitar la intervención del Gobierno. "Llamarles a las autoridades" (14 a 17), "Hacer una petición para que vengan patrullas a cuidar las calles" (10 a 13).
- Leyes y sanciones. "Meter a la cárcel a los que hacen cosas malas" (10 a 13), "Llevárselos" (14 a 17), "Prohibir el consumo de drogas" (10 a 13).
- Combatir la corrupción. "Comunicarlo a las autoridades, pero no hacen nada" (10 a 13).
- Mejorar los cuerpos de seguridad. "Que cuiden el lugar con perros" (10 a 13).
- Protección a la mujer. "Que pues hay que hacer una campaña de las mujeres acosadas" (10 a 13).





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



3/3

36-Azcapotzalco-Francisco-Hombre- 6 años



Impacto ambiental e higiene pública

Este rubro tuvo 10 % de expresiones en la muestra analizada de Xochimilco, tanto por los problemas de basura como por la contaminación y el daño al medio ambiente. De manera particular, señalan que los canales están sucios y contaminados.

Tabla 78. Aspectos asociados a "Impacto ambiental e higiene pública", Xochimilco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Limpieza del espacio público y manejo de la basura	Basura. "Basura" (10 a 13). Basura en las áreas verdes, barrancas, ríos y canales. "La contaminación en el canal" (10 a 13), "Canales sucios" (10 a 13). Muros. "Que grafiten a los parques [sic]" (6 a 9). Heces de los perros. "Popo de perro en las calles" (6 a 9), "A veces los niños más chiquitos pisan la popo de perro y eso enoja a las madres" (10 a 13).
Medio ambiente y contaminación	Falta de parques y áreas verdes. "No hay áreas verdes" (6 a 9), "Faltan árboles" (10 a 13). Tala de árboles. "Que cortan muchos árboles" (6 a 9). Contaminación. "Contaminación ambiental" (14 a 17), "La contaminación" (10 a 13). Contaminación por basura. "La contaminación por la basura" (6 a 9).

En sus propuestas siguen la tendencia de las demás demarcaciones, pues solicitan al Gobierno mejorar la recolección y el manejo de basura, mientras que ellos mismos proponen acciones corresponsables de carácter preventivo:

- Mejorar la recolección y el manejo de basura. Proponen que la autoridad ponga más botes de basura, envíe con más frecuencia al camión recolector de basura y camiones para llevarse cascajo.
- Limpieza del espacio público. Sugieren a las autoridades: "Invitarnos a permanecer limpio" (10 a 13), "Reunir e invitar a la gente a cuidar nuestro lugar" (10 a 13), "Limpiar los canales" (10 a 13). Por su parte, ellos mismos plantean que pueden: "Recoger la basura y tirarla en los botes" (10 a 13), "Recoger la popó de perro, tener cuidado" (10 a 13), "Limpiar las calles cada vez que esté sucio" (10 a 13).
- Cuidado del medio ambiente. Plantean caminar más seguido, reducir el uso de los automóviles e incrementar el uso de la bicicleta, que la población revise sus autos, y al Gobierno le sugieren "Regular el programa de Hoy no circula" (14 a 17).

- Incremento, mejora y cuidado de parques y áreas verdes. "Plantar árboles" (10 a 13), "Plantar plantas" (10 a 13).
- No arrojar basura en la vía pública. "No tirar basura al canal" (10 a 13).
- Reducir, separa y reutilizar. "Reciclar la basura" (10 a 13).

Problemas relacionados con animales

En la CNNA 2019, este problema sólo alcanza un puntaje igual o mayor a 10% en Xochimilco. Niños, niñas y adolescentes manifiestan su preocupación por los perros abandonados o perdidos y expresan el anhelo de que se reduzca este problema, porque "Ellos también son seres vivos y merecen derecho a un hogar y una familia que les dé amor" (10 a 13). En la CNNA 2018, éste fue un problema recurrente, principalmente entre niñas y niños de 6 a 9 años en toda la ciudad.

Tabla 79. Aspectos asociados a "Problemas relacionados con animales", Xochimilco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Abandono	"Perros perdidos" (6 a 9), "Me preocupa que los animales callejeros estén al interprete [sic], son vulnerables ante la sociedad, quisiera que este problema se acabara, o que por lo menos lo redujera, y creo que ellos también son seres vivos y merecen derecho a un hogar y una familia que les dé amor" (10 a 13), "Necesitan albergues para perros" (10 a 13).
Maltrato	"Gato muerto" (6 a 9).

Como parte de las soluciones, comentan que ellos mismos han ayudado recogiendo perros y gatos callejeros, y evitando agresiones hacia los perros de la calle. Señalan que el Gobierno: "Puede ayudar haciendo albergues para perros callejeros y vigilar que las personas que tienen mascotas no sacarlas" (10 a 13).

Relación entre las personas

Este problema se observa en 10 % de las expresiones de niñas, niños y adolescentes, principalmente por situaciones relacionadas con la convivencia, aunque también aluden a la discriminación y al comportamiento de las y los adolescentes.

Tabla 80. Aspectos asociados a "Relación entre las personas", Xochimilco

Rubros ampliados	Aspectos y ejemplos
Discriminación	Alude al problema. "Discriminación" (14 a 17). Por apariencia. "Apariencia" (14 a 17). Clasismo. "Nivel económico" (14 a 17).
Convivencia	Unión entre las personas. "Comunidad desunida" (14 a 17). Respeto. "La injusticia y el respeto" (6 a 9), "El tipo de lenguaje que muchos utilizan" (14 a 17). Problemas con los vecinos. "Los tipos de problemas que tienen los vecinos sobre necesidades básicas" (14 a 17). Bullying. "Bullying" (10 a 13).
Comportamiento de las y los adolescentes	Malas compañías, influencias negativas y malos ejemplos. "Las malas amistades" (14 a 17).

Las propuestas de solución se ubican principalmente en el fortalecimiento de valores, en el cambio de actitudes y en la promoción de una cultura de paz, todo ello desplegado por niños, niñas y adolescentes. Estas acciones se complementan con la intervención del Gobierno:

- Acciones educativas y de sensibilización. Plantean la realización de campañas informativas y de sensibilización mediante carteles, volantes, folletos y otros recursos para "Informar a la gente que no todos somos a lo que aparentamos" (14 a 17).
- Intervención del Gobierno. Solicitan al Gobierno: "Detectar quiénes son la mala influencia" (14 a 17), "Que manden a alguien a que resuelvan los problemas dialogando con juntas" (14 a 17), "Dar mejores oportunidades para todos" (14 a 17) y combatir el *bullying*.
- Convivir con valores. "Que eso no importa, ya que todos somos iguales" (14 a 17), "No discriminar" (10 a 13), "Decir no a la discriminación" (10 a 13), "No utilizar las mismas palabras obscenas que los demás utilizan" (14 a 17).
- Cultura de paz. "Tratar de concientizar a toda la comunidad de que esas palabras no se utilicen" (14 a 17), "Tratar de dialogar con ellos" (14 a 17), "Ayudar a ser amable" (10 a 13).

Acciones vigentes en Xochimilco

Para afrontar el problema "Seguridad pública": se establecieron 413 servicios de vigilancia, beneficiando a más de 230 000 personas; se inició el programa





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

la insegutidad



3/3

370-Ajusco-Hombre-7 años



CONSULTA O CONSULTA O



Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...





IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/3

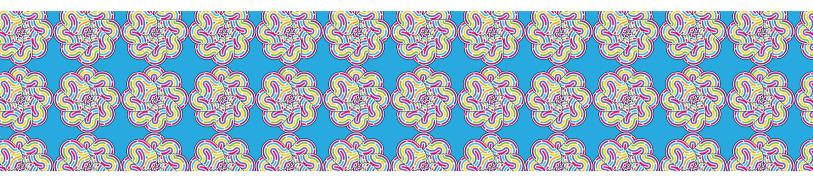
152-El Arenal-Mujer-6 años

"Pasajero seguro" para garantizar la integridad física y los bienes de los usuarios del transporte público, se realizó la supervisión en 276 unidades; además, se llevaron a cabo tres dispositivos de automotores, para detectar vehículos y motocicletas robados y faltas al reglamento de tránsito. Por otro parte, se implementaron 71 operativos de revisión en los camiones conocidos como "Pumabús" y 17 en la zona escolar ubicada en la colonia La Noria. Se realizaron 964 puestas a disposición del juez cívico por faltas administrativas y 112 a disposición del Ministerio Publico. Se llevó a cabo la instalación del Comité de Seguridad Ciudadana y se realizaron 154 reuniones con el Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia. Se efectuaron 124 reuniones vecinales con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en donde participaron 13 370 personas.⁵⁰

Respecto a "Impacto ambiental e higiene pública", se llevaron a cabo 23 recorridos en suelo de conservación. Además, se retiraron 18 puentes que se encontraban en la zona chinampera. Se realizaron 351 pláticas de educación ambiental acerca de: cultura del agua, cuidado del agua, especies en peligro de extinción, separación de residuos sólidos, calidad del aire, y cambio climático, además de cinco talleres para la instalación de huertos escolares. Para evitar la acumulación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos dentro de la demarcación, se llevó a cabo la recolección de más de 139000 toneladas de ellos.⁵¹

⁵⁰ Más información en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf.

⁵¹ Ibio



5. Recomendaciones para prevenir y resolver los problemas detectados

A lo largo de este informe se han analizado las expresiones de niñas, niños y adolescentes emitidas en la CNNA 2019 en la Ciudad de México. En general, sus preocupaciones y propuestas se concentran en el problema "Seguridad pública", aunque en cada demarcación cobran relevancia otros.

En cada una de las alcaldías, algunos de los problemas señalados ya están siendo atendidos mediante políticas públicas del Gobierno de la Ciudad y con programas y acciones emergentes de cada administración local. La intención de este apartado es presentar, de manera sintética y sistematizada, las propuestas para prevenir y atender el conjunto de los problemas detectados, a fin de que la autoridad encuentre en las expresiones de niñas, niños y adolescentes la ocasión para desplegar acciones dirigidas específicamente a atender aquellos problemas que la población infantil y juvenil considera que afectan sus derechos, su desarrollo y su bienestar en el lugar donde viven.

Al igual que en la CNNA 2018, las propuestas expresadas en 2019 por niñas, niños y adolescentes implican la aplicación de la ley, y se encuentran dentro de las atribuciones del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías para garantizar el ejercicio a los derechos humanos establecidos en la Constitución local y en las leyes secundarias y, en consecuencia, crear condiciones para el pleno desarrollo y el bienestar de las niñas, los niños y las y los adolescentes de la ciudad.



5.1 Propuestas de prevención y atención de los problemas relacionados con "Seguridad pública"

Respecto de las propuestas de solución, por la estructura de la boleta, en esta ocasión se encuentran en una proporción mayor que en la CNNA 2018 y con una distinción entre las acciones que pueden realizar niñas, niños y adolescentes ante el problema señalado, y las que compete realizar a la sociedad en general y al Gobierno. A continuación, se sintetizan las propuestas de solución comunes a todas las demarcaciones respecto de esta problemática, derivadas de los aspectos específicos y ejemplos de las expresiones de niñas, niños y adolescentes incluidos en el apartado anterior.

Como se puede advertir, las niñas, los niños y las y los adolescentes tienen confianza en que la policía puede limitar los actos ilícitos y otras condiciones que les hacen sentir inseguros o en riesgo. Asimismo, dan la importancia debida a las autoridades de la ciudad y a las locales, para prevenir y atender los problemas de seguridad. La ley tiene un peso innegable, ya que consideran que su correcta aplicación, tanto como la creación de nuevas leyes, pueden tener un efecto preventivo y contribuir francamente a la resolución de los problemas.

Se observa el reconocimiento de sí mismos como sujetos de derechos y no sólo plantean de manera responsable su ejercicio, sino que reclaman su protección. Aunque la mayoría de las propuestas de niñas, niños y adolescentes son consistentes con el enfoque de derechos, algunas otras no lo son. Es el caso de la petición de la pena de muerte para los secuestradores o la solicitud de permiso para portar armas largas como una herramienta de autodefensa. Estas expresiones dejan ver la necesidad de profundizar el trabajo formativo en torno a los derechos humanos, la legalidad y la cultura de paz.

Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes

Desde un enfoque de derechos humanos, se han identificado en la mayoría de los problemas un conjunto de propuestas de solución sustentadas en el principio del interés superior de la niñez y que sirven de marco para las acciones propuestas para ser realizadas por el Gobierno o por ellos mismos. A continuación se enlistan las propuestas, respecto a la seguridad pública, que ponen en primer lugar a niñas, niños y adolescentes.

Para prevenir y atender los problemas de seguridad, el Gobierno debe:

 Escuchar lo que dicen, piensan y opinan las niñas, los niños y las y los adolescentes.



- Preguntarles por qué se sienten amenazados.
- Proteger a niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad.
- Defender a niñas, niños y adolescentes que sufren amenazas.
- Comprender los efectos de la inseguridad y la violencia en niños, niñas y adolescentes, y ofrecer atención psicológica gratuita o económica.
- Comprometerse más con los jóvenes.
- Trabajar más por los niños.

Incrementar la seguridad y la vigilancia

Se trata de acciones que corresponde realizar principalmente al Gobierno, aunque niñas, niños y adolescentes asuman un papel activo para solicitar la intervención de la autoridad, ejerciendo su derecho de petición, ya sea de manera directa o a través de personas adultas.

El Gobierno debe:

- Instalar cámaras de vigilancia y alarmas. Mejorar su funcionamiento.
- Aumentar el número de policías y patrullas.
- Incrementar los rondines y patrullajes las 24 horas.
- Estar más equipados que los delincuentes.
- Vigilar, para evitar la presencia de personas que consumen alcohol o drogas en la vía pública.
- Instalar más centros policiacos.
- Hacer cateos en casas sospechosas.
- Realizar operativos.
- Invertir más en seguridad.

Niñas, niños y adolescentes pueden:

- Solicitar vigilancia, en especial en las escuelas y en las calles.
- Hacer una petición para que vengan las patrullas a cuidar las calles.
- Solicitar al Gobierno que intervenga para resolver los problemas de seguridad.
- Vigilancia de vecinos.

Más vigilancia en zonas específicas

Como parte de las acciones que puede implementar el Gobierno ante la inseguridad y la delincuencia, proponen que los cuerpos de seguridad vigilen más en ciertos lugares, considerados por niñas, niños y adolescentes como zonas de riesgo, y a las que algunos aluden como "zonas punto rojo":

- Policías que vigilen las esquinas, las entradas de las unidades habitacionales y los lugares oscuros.
- Vigilar las zonas de juegos y de ejercicio en los parques.
- Vigilar las escuelas e instalar cámaras en los salones de clase.
- Vigilar las fiestas.
- Seguridad en las casas.
- Más vigilancia en estacionamientos, parques, jardines y la ciclovía.

Mejorar los cuerpos de seguridad

Además de la necesidad de tener más policías, proponen que se les capacite y supervise, para lograr mejores resultados e incrementar la confianza en los cuerpos de seguridad:

- Capacitar mejor a los agentes de seguridad.
- Tener policías más competentes.
- Policías más atentos y vigilantes.
- Policías que no roben.
- Integrar perros a los cuerpos de seguridad.

Intervención gubernamental

Plantean la necesidad de que la autoridad conozca, en el terreno, la problemática que se vive en materia de seguridad pública, mediante acciones como: visitas a las colonias; consultar y escuchar a niñas, niños y adolescentes, así como a la ciudadanía; y mantenerse atentos a lo que ocurre en la ciudad. Asimismo, señalan que el Gobierno requiere: desplegar acciones para atender los problemas de seguridad pública en cada contexto; corregir las condiciones que generan inseguridad, como la falta de iluminación pública; aplicar estrategias para combatir el delito, el secuestro, la violencia y la venta de drogas; proporcionar personal de psicología en las escuelas; configurar zonas seguras; y atender las denuncias. Las niñas, los niños y las y los adolescentes también asumen una

posición activa, al plantear que les corresponde solicitar la intervención del Gobierno.

El Gobierno debe:

- Tener un mejor diagnóstico y una mayor comprensión de los problemas de inseguridad.
- Visitar las distintas zonas de las demarcaciones.
- Investigar más.
- Hacer consultas a niñas, niños y jóvenes, para que les digan los problemas que existen.
- Escuchar a la ciudadanía.
- Incrementar la inversión en seguridad pública.
- Crear "zonas seguras".
- Resolver problemas de inseguridad y delincuencia, erradicando el secuestro, la venta de alcohol a menores y la venta de drogas.
- Estar al pendiente de lo que pasa.
- Frenar la delincuencia.
- Actuar de manera rápida, para evitar que los problemas de seguridad se hagan más grandes.
- Evitar los tiroteos.
- Desplegar una estrategia para detener el narcotráfico y la criminalidad en general.

Niñas, niños y adolescentes pueden:

- Pedir apoyo a las autoridades.
- Exigirles que los apoyen para que vivan seguros.

Leyes y sanciones

De manera recurrente, expresan la necesidad de que las autoridades correspondientes detengan, juzguen y sancionen a quienes cometen delitos. La idea que parece estar implícita es erradicar la impunidad, la corrupción que la favorece, y no tolerar la criminalidad.

El Gobierno debe:

- Aplicar la ley y sancionar a quienes cometen delitos, en especial a los secuestradores y vendedores de drogas.
- No tolerar crímenes.

- Combatir la impunidad, atrapando y encarcelando a los delincuentes, secuestradores, maltratadores y vendedores de drogas (saben dónde están y quiénes son).
- No dejar salir a los secuestradores: pena de muerte.
- Detener a las personas que consumen drogas y alcohol en la vía pública.

Denuncia

En este aspecto incluyen acciones en las que ellos mismos pueden participar mediante la denuncia de delitos, así como al comentar situaciones de inseguridad con padres, maestros o en la alcaldía, y llamar a la policía. Asimismo, expresan que pueden promover la denuncia ciudadana y realizar campañas para hacer visibles los problemas, como el acoso sexual que sufren las niñas y las adolescentes.

Las niñas, los niños y los y las adolescentes pueden:

- Denunciar la venta de drogas y otros delitos.
- Llamar a la patrulla cuando esté ocurriendo un delito o ante una situación de inseguridad.
- Llamar a la policía, para lo que deben tener el número de emergencias.
- Reportar hechos delincuenciales ante la autoridad o ante una persona adulta.
- Hablar con los maestros o con los padres.
- Denunciar los delitos de los que son testigos.
- Promover la denuncia ciudadana.

Prevención

Ésta incluye la realización de acciones de política pública que contribuyan a prevenir las situaciones de inseguridad. También mencionan acciones corresponsables que pueden realizar niñas, niños y adolescentes, para prevenir las distintas condiciones generadoras de inseguridad y violencia.

El Gobierno debe:

- Incrementar el número de espacios y actividades culturales para niñas, niños y adolescentes, para prevenir el consumo de drogas y la delincuencia.
- Mejorar las oportunidades de empleo.

- Desarrollar programas específicos para jóvenes.
- Proteger a las y los adolescentes.
- Mejorar el alumbrado público.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- No ser parte de la delincuencia ni participar en actividades vinculadas con el narcotráfico.
- Organizarse con otras personas, para prevenir los problemas de inseguridad
- No ser violento, no juzgar, no pelear.
- No comprar drogas.
- Evitar cualquier forma de maltrato.
- No buscar problemas ni meterse en cosas indebidas.
- Solicitar al Gobierno más actividades recreativas.
- Respetar la ley.
- Pedir apoyo.

La sociedad en general debe:

- Respetar las leyes.
- Proteger a niñas, niños y adolescentes.
- Evitar la violencia y conductas delictivas.

Acciones educativas y de sensibilización

Fortalecer la educación y otras acciones formativas e informativas, para prevenir actos y comportamientos que generen un clima de inseguridad, como la violencia o la comisión de delitos. Proponen que el Gobierno realice programas educativos para prevenir la violencia.

Autoprotección

Las expresiones que se incluyen en este aspecto dan cuenta de las percepciones de niñas, niños y adolescentes respecto de sus posibilidades para el cuidado de sí en un contexto de inseguridad, delincuencia y violencia:

- Autocuidado. Implica estar alerta y tener más precauciones en el espacio público, a fin de evitar riesgos:
 - Precaución en el espacio público.

- No salir mucho de su casa.
- Alejarse de lugares peligrosos.
- Cuidado de las familias en el espacio público. Supone no dejar a niñas, niños y adolescentes sin supervisión en la calle, a fin de evitar que sean víctimas de delitos como secuestro, o que realicen actos de riesgo:
 - Tratar de estar acompañado en el espacio público.
 - Avisar a los padres a dónde van.
 - No salir solos, sino con un familiar o una persona adulta.
- Portación de armas de fuego por parte de adolescentes. Se observa en algunas expresiones la inquietud de que las y los adolescentes puedan portar incluso un rifle de asalto, tanto con fines de defensa personal como para hacer justicia por propia mano:
 - Permitir la portación de armas a menores, para que se protejan solos.
 - Comprar un rifle de asalto para defensa personal.
- Ir a vivir a otro lugar en el que no exista violencia e inseguridad.
 - Desplazarse a sitios en los que no exista violencia e inseguridad.
 - Buscar lugares libres de violencia en los que se pueda convivir.

Combatir la corrupción

Aluden a la necesidad de que Gobierno y ciudadanía eviten la corrupción en materia de seguridad, particularmente en relación con la policía y la impartición de justicia.

El Gobierno debe:

- Dejar de ser corrupto.
- Erradicar la corrupción entre los cuerpos policiacos.
- No robarle al pueblo.
- No aceptar sobornos.

Acciones comunitarias

Tales acciones estarán enfocadas en prevenir, denunciar y atender los problemas relacionados con la seguridad pública: juntas vecinales y asambleas para analizar la situación y plantear acciones colectivas que resuelvan los problemas de seguridad; brindar servicio a la comunidad; y desplegar acciones solidarias. En éstas plantean la participación de niñas, niños y adolescentes.

Desarme y control de armas

Como propuesta específica para el uso de armas y los tiroteos, plantean que el Gobierno prohíba y confisque las armas y regule su venta.

Cultura de paz

Incluye un conjunto de valores y actitudes que contribuyen a prevenir la violencia, a establecer acuerdos para la convivencia y a construir relaciones pacíficas. Ésta es una acción que aparece como alternativa de solución ante varios problemas, y en la que se prevé principalmente la participación de niñas, niños y adolescentes, aunque también atribuyen algunas acciones al Gobierno.

El Gobierno debe:

• Difundir más el diálogo y menos la violencia.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Evitar peleas.
- Evitar la violencia y no fomentarla.
- Resolver los problemas de manera pacífica.
- Mantener la calma.
- Hacer las paces.
- Convivir de manera respetuosa.
- Evitar crímenes.

Protección a la mujer

Plantean más atención y protección hacia las mujeres, así como una intervención gubernamental con perspectiva de género.

El Gobierno debe:

- Contar con policías preparados con perspectiva de género en la vía pública y en el transporte público.
- Brindar más seguridad y atención a las mujeres.
- Sancionar a quien acose a una mujer.
- Hacer campañas contras el acoso y la violencia hacia la mujer.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Respetar a las mujeres.
- No maltratar a las mujeres.

A las y los adolescentes de 14 a 17 años se les solicitó que señalaran las tres acciones que el Gobierno debería hacer para resolver los problemas relacionados con la inseguridad pública. En la tabla 81 se observa que, en la CNNA 2019, las opciones que se eligen con más frecuencia son "Promover la denuncia ciudadana" e "Identificar rutas de transporte peligrosas y realizar operativos para prevenir el delito".

Tabla 81. Frecuencia relativa de las acciones que el Gobierno debe realizar para resolver los problemas de inseguridad pública, según las y los adolescentes de 14 a 17 años

Inseguridad pública	CNNA 2019 %
Promover la denuncia ciudadana	17.36
Identificar rutas de transporte peligrosas y realizar operativos para prevenir el delito	15.28
Fortalecer la capacitación de los policías	2.08
Establecer reglas generales de actuación de la policía	1.39
Coordinación entre las diferentes dependencias de Gobierno para prevenir la delincuencia	1.39
Establecer mayor contacto entre la policía y la ciudadanía	1.39
Impulsar el programa de desarme voluntario "Sí al desarme, sí a la paz"	1.39
Apartado en blanco	2.78
Total	100

Acciones vigentes en la ciudad

El Gobierno de la Ciudad de México, en su *Primer Informe de Gobierno* (diciembre 2018-septiembre 2019) señaló que, con el propósito de mejorar la seguridad pública, puso en marcha la *Estrategia de Fortalecimiento de la Seguridad*, que establece cinco ejes de acción:

1. Atención de las causas y prevención del delito. El Informe señala la creación de programas específicos para la atención y mejora de oportunidades en zonas de mayor incidencia delictiva y alto grado de marginación social, a través de PILARES y la Estrategia 333 Colonias, Pueblos y Barrios, con un enfoque especial sobre de la infancia y las personas jóvenes, la mejora del espacio público y la revitalización del tejido social comunitario.





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

- 2. Mayor presencia policiaca. Se incrementó la presencia de la policía en las colonias, pueblos y barrios, con más patrullas en la calle las 24 horas y un uso intensivo de herramientas tecnológicas y digitales. También se informa que se fortaleció el mando único y se creó la policía de proximidad con la ciudadanía; asimismo, se estableció el Comando de Operaciones Especiales (COE) y Unidad Táctica de Auxilio a la Población (UTAP).
- 3. Inteligencia y justicia. El Informe señala que se constituyó el Grupo de Inteligencia, conformado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, y el Centro de Comando (C5) de la Ciudad de México. También se creó la Coordinación de Inteligencia del Gabinete de Seguridad, que concentra las capacidades de las instituciones de seguridad de la ciudad. Otras acciones en este sentido son el "Programa Sendero Seguro" y el programa preventivo "Mochila Segura". El primero es una estrategia para mejorar y reforzar la seguridad de los estudiantes camino a la escuela. Por su parte, el segundo busca evitar el ingreso de armas y drogas a los planteles educativos. Se atendieron 158 escuelas en beneficio de 114846 alumnos, con la participación de 4332 docentes y 4081 padres y madres de familia.
- 4. Coordinación interinstitucional y ciudadana. Se informa de la realización de un trabajo coordinado con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México. Con el programa "Sí al desarme, sí a la paz", se realizó el canje de armas de fuego y municiones por dinero en efectivo, con ello se destruyeron 3612 armas de diversos tipos y calibres. Se promovió la Ley de Cultura Cívica para ampliar la infraestructura de impartición de justicia, por lo que la Ciudad de México cuenta ahora con 70 juzgados cívicos en las 70 coordinaciones territoriales, cinco en Centros de Justicia para Mujeres y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, y 10 itinerantes para alcoholímetro y reventa de entradas.
- 5. Modificaciones al marco legal. En este rubro, el Informe señala que se presentó al Congreso local, para su aprobación, un proyecto de iniciativa de ley en materia de gestión de riesgos, resiliencia y protección civil. El 5 de junio de 2019, fue expedida la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.



5.2 Propuestas de prevención y atención de los problemas relacionados con "Impacto ambiental e higiene pública"

Se observa claramente que niñas, niños y adolescentes reconocen la responsabilidad compartida, tanto en la generación como en la solución del problema. En alguna de las expresiones, señalan que el problema de la contaminación no lo puede resolver solo el Gobierno, sin la colaboración de la ciudadanía: "En la contaminación no pueden hacer nada, ya que no son sólo ellos, sino todos".

Mejorar la recolección y el manejo de la basura

Niñas, niños y adolescentes indican que el Gobierno debe tener un plan integral para el manejo de la basura, que incluya la detección de los lugares con más problemas y su debida atención. Señalan tres tipos de acciones que a éste le compete realizar principalmente, aunque también identifican lo que ellas y ellos pueden hacer:

- Instalación de botes y contenedores de basura en distintos lugares del espacio público. En especial en las esquinas, en los quioscos y en las iglesias, así como botes especiales para las heces de los perros en los parques. En esta acción señalan que también pueden apoyar, colocando botes afuera de su casa o costales para la basura.
- Camiones recolectores. Entre otras acciones, indican que el Gobierno debe: incrementar la cantidad de camiones recolectores y la frecuencia con la que pasan a recoger la basura y otros desechos, a por lo menos cada tercer día; dar mantenimiento a los camiones; mejorar el servicio, indicando a los empleados de limpia que efectivamente se lleven toda la basura; habilitar camiones para recoger el cascajo. Por su parte, niñas, niños y adolescentes señalan que pueden contribuir mediante acciones como una petición para que el camión pase más seguido.
- Fomentar la separación y reciclaje. Al Gobierno le corresponde: abrir más plantas de reciclaje; dar tratamiento a los desechos; instalar contenedores para separar la basura; obligar a la ciudadanía a separar la basura; y limitar el uso de plástico.

Leyes y sanciones

Las niñas, los niños y las y los adolescentes proponen que el Gobierno establezca leyes y normas claras sobre el manejo de residuos y la contaminación, y enfatizan la necesidad de establecer sanciones, principalmente multas, para quienes arrojen basura en la vía pública, no recojan las heces de sus perros o contaminen.

Acciones educativas y de sensibilización

Proponen que el Gobierno impulse campañas informativas y de sensibilización, para que la población comprenda las consecuencias de continuar tirando basura y contaminando la ciudad, así como campañas de reciclaje a favor del medio ambiente, y de sensibilización en las zonas con más altos índices de basura. Proponen que el mismo presidente tanto como la policía, indiquen a la ciudadanía que no debe tirar basura o que la debe recoger.

No arrojar basura en la vía pública

Incluye un gran abanico de acciones que pueden realizar niñas, niños y adolescentes, tales como: colocar la basura en botes y contenedores; recoger la basura propia y ajena; promover que la basura y las heces de los perros se desechen de manera adecuada; hablar con quienes tiran basura o poner letreros para que no lo hagan y comprendan que es incorrecto; evitar tirar basura en la calle, en el canal, en las coladeras, en las barrancas, ríos, parques y cualquier otro espacio público. La sociedad también está incluida en estas acciones para no tirar basura; de manera particular señalan a las personas que tienen puestos en la calle.

Reducir, separar y reutilizar

Alude a acciones de niñas, niños y adolescentes, así como de la sociedad en general para producir menos basura.

Las niñas, los niños y los adolescentes pueden:

- Separar la basura en casa.
- Reducir el uso de plástico.
- Reusar y reciclar.
- Reutilizar las bolsas de plástico.



Limpieza del espacio público

Las propuestas de acción para limpiar el espacio público incluyen acciones del Gobierno, así como acciones corresponsables que pueden llevar a cabo tanto la sociedad en general como niñas, niños y adolescentes.

El Gobierno debe:

- Mantener limpias las áreas verdes, los canales, los ríos, la calle, terrenos baldíos, los muros, las zonas arqueológicas y en general el espacio público.
- Revisar y desazolvar las alcantarillas y, de ser necesario, incluir más.
- Incrementar el personal de limpieza y enviar barredoras, especialmente antes de la temporada de lluvias.
- Mejorar las condiciones de trabajo del personal de limpia.
- Brindar apoyos y orientación a las comunidades, para que limpien el entorno.
- Organizar jornadas de limpieza.

Las niñas, los niños y los adolescentes pueden:

- Barrer y limpiar la calle.
- Recoger la basura.
- Hablar con los vecinos para que limpien y recojan la basura.
- Promover que los responsables de los puestos limpien su espacio.
- Participar en jornadas de limpieza.
- Promover que los dueños de mascotas recojan las heces.
- Ser responsable de los desechos que generan.
- Limpiar las paredes de grafiti.

Incremento, mejora y cuidado de áreas verdes

Incluyen acciones a cargo del Gobierno y otras que podría realizar la sociedad en general, así como niñas, niños y adolescentes.

El Gobierno debe:

- Conservar y dar mantenimiento a las áreas que ya existen, mediante acciones como limpieza, poda y cuidado de las plantas.
- Reforestar y evitar la tala de árboles.
- Crear nuevos parques y áreas verdes.
- Hacer parques para perros.

Las niñas, los niños y los adolescentes pueden:

- Cuidar las áreas verdes.
- Solicitar al Gobierno el mantenimiento y la creación de áreas verdes.
- Participar en campañas de reforestación y riego de plantas y árboles.
- Promover el cuidado de las áreas verdes.
- Hacer propuestas concretas para que el Gobierno incremente las áreas verdes.

Cuidado del medio ambiente

Para el cuidado del medio ambiente, con un enfoque de sostenibilidad, niñas, niños y adolescentes señalan acciones que puede realizar el Gobierno y otras de carácter corresponsable.

El Gobierno debe:

- Promover programas de educación para la sostenibilidad y el cuidado del planeta.
- Realizar campañas para el cuidado del medio ambiente.
- Fomentar el cuidado del agua.
- Regular el uso de plásticos.
- Promover el uso de energía limpia.
- Promover el uso de la bicicleta.
- Fomentar la separación de residuos.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- No contaminar.
- Usar menos plástico y más materiales reciclables.
- Cuidar los recursos naturales.
- Promover el cuidado del medio ambiente y el planeta mediante carteles, campañas y otras actividades de sensibilización.

Contaminación

Ante las distintas formas de contaminación, proponen acciones desplegadas desde el Gobierno y otras realizadas de manera corresponsable por ellos mismos.

El Gobierno debe:

- Aplicar un programa contra la contaminación que incluya el mandato de dejar de contaminar.
- Disminuir el uso de vehículos automotores contaminantes y exigir la verificación.
- Sancionar a las empresas contaminantes.
- Desplegar acciones para regular la emisión de ruido en el espacio público.

Las niñas, los niños y los adolescentes pueden:

- Evitar contaminar.
- Exigir castigo para quienes contaminen.
- Dialogar y organizarse con los vecinos para prevenir y reducir la contaminación.
- Caminar más seguido, usar más la bicicleta y disminuir el uso del automóvil.
- Respecto de la contaminación por ruido, dialogar con los vecinos para establecer acuerdos sobre el horario para fiestas.

En la tabla 82 se advierte que las y los adolescentes de 14 a 17 años señalaron que las acciones que el Gobierno debería realizar para resolver los problemas relacionados con la contaminación del medio ambiente son: promover el uso de fuentes renovables en la industria, e invertir en proyectos de mejora y ampliación de parques y servicios públicos.

Tabla 82. Frecuencia relativa de las acciones que el Gobierno debe realizar para resolver los problemas de contaminación del medio ambiente, según las y los adolescentes de 14 a 17 años

Contaminación del medio ambiente	CNNA 2019 %
Promover el uso de fuentes de energía renovables en la industria	50
Invertir en proyectos de mejora y ampliación de parques y espacios públicos	27.42
Diseñar el programa de mejora de calidad del aire	8.06
Fomentar el uso de vehículos híbridos y eléctricos	6.45
Captar agua de lluvia en tomas sin abastecimiento continuo o sin conexión a la red de agua potable	0
Fortalecer, en los hogares, la separación de desechos que pueden ser reutilizados	1.61
Apartado en blanco	6.45
Total	100





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...



IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3//

95-La Draga-Mujer-6 años



Acciones vigentes en la ciudad

El Gobierno de la Ciudad reportó, en 2019, la existencia de 160 áreas verdes, 40 sistemas de captación de agua de lluvia, 117 establecimientos o unidades de transporte de residuos sólidos con autorización y registro, así como dos viveros de producción de plantas.⁵² En su *Primer Informe de Gobierno* (diciembre 2018-septiembre 2019), menciona la implementación de estrategias para la regeneración de las condiciones ecológicas de la ciudad, por ejemplo, el "reto verde", una campaña de revegetación para la conservación, protección y rehabilitación de áreas naturales protegidas y la preservación de la zona rural de la ciudad. La campaña tiene como meta sembrar 10 millones de plantas a lo largo de dos temporadas de lluvia, la de 2019 y la de 2020. Al 31 de julio se reporta haber sembrado un millón de ejemplares.

Otra estrategia es el "Programa Altepetl", que plantea crear condiciones sociales que permitan la recuperación y regeneración de los bosques y del suelo de la Ciudad de México, a través de la formación de brigadistas que realicen: actividades para la prevención y combate de incendios forestales; monitoreo y exterminio de plagas y enfermedades forestales; vigilancia ambiental; limpieza y mantenimiento de ríos y barrancas. Con este programa, el informe señala que se combatieron 881 incendios, que afectaron 4334 hectáreas, y se atendieron 716 conatos de incendio en 37.1 hectáreas.

Por otra parte, se implementó un proyecto para la recuperación ecológica, cultural y social del Parque Ecológico Xochimilco. Otros programas de mejoramiento y recuperación ecológica del Gobierno de la Ciudad contemplan al Bosque de San Juan de Aragón, al Parque Cuitláhuac y al Bosque de Chapultepec.

Para mejorar la calidad del aire, se actualizó el "Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas", al que se le añadió un protocolo de actuación para eventos de alta contaminación; además, se publicó el *Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de México*. Otras acciones señaladas en el Informe son el programa de "Autorregulación Ambiental de Vehículos Diésel" y el reforzamiento de la verificación vehicular, para prevenir y controlar la contaminación proveniente de esta fuente.

⁵² Más información en https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/cdmx_areas_verdes_2017/table/>.

5.3 Propuestas de prevención y atención de los problemas relacionados con "Servicios e infraestructura urbana"

La mejora de los servicios e infraestructura urbana corresponde principalmente al Gobierno, pero, de manera corresponsable, incluyen medidas que ellos mismos pueden realizar. Entre otras, es una constante el colaborar en la solución autogesiva de los problemas y establecer contacto con la autoridad para solicitar que los resuelva.

Mejorar la infraestructura urbana

Señalan que, para atender los problemas relativos al agua, alumbrado público, calidad de las calles y el tráfico, el Gobierno debe crear, dar mantenimiento y aumentar la infraestructura urbana.

El Gobierno debe:

- Visitar las zonas de la ciudad donde existen los mayores problemas, a fin de identificar las necesidades y problemas en los servicios e infraestructura urbana.
- Revisar periódicamente las condiciones en las que se encuentran la red de agua potable, el drenaje, la red eléctrica, las alcantarillas, el estado del pavimento y de las aceras.
- Revisar las calles de manera constante y arreglarlas (pavimentar y tapar baches).
- Revisar y destapar las alcantarillas.
- Arreglar los semáforos e incrementar su número.
- Aumentar el número de rampas para personas con discapacidad.
- Poner topes en donde falten y arreglar los existentes.
- Revisar y arreglar las fugas y las tuberías de agua.
- Mejorar la red de agua, para que llegue a todas las colonias.
- Enviar pipas gratuitas, en especial a las zonas con mayores carencias.
- Instalar bombas de agua y reparar fugas.
- Mejorar las instalaciones de drenaje.
- Mejorar los puentes peatonales y crear otros.
- Crear pasos peatonales para personas adultas mayores.
- Revisar el tendido eléctrico y mejorar la iluminación en las calles, con más y mejores luminarias y arreglando las existentes.



- Incrementar el número de postes para la luz, para que llegue la energía eléctrica a más lugares. Instalar más luminarias y de mejor calidad, en especial en las esquinas y en lugares obscuros.
- Reparar las averías y fallas de la red eléctrica y de agua potable, de las tuberías, el drenaje, los semáforos, las aceras y la carpeta asfáltica. Realizar estos arreglos de manera oportuna y a cargo de trabajadores expertos.

Las niñas, los niños y los adolescentes pueden:

- Encender la luz afuera de su casa.
- Cuidar las aceras y banquetas.
- Solicitar, de manera directa mediante escritos, o a través de alguna persona adulta, que la autoridad visite su colonia y pavimente la calle, que repare los baches o ponga más semáforos.
- Poner ladrillos, para arreglar provisionalmente la banqueta.
- Rellenar los baches con cemento.
- Solicitar la instalación de alumbrado público.
- Solicitar el suministro de agua por la red o que envíen pipas.
- Enviar escritos o visitar dependencias para plantear los problemas de luz, tráfico, agua y calidad de las calles, así como para solicitar su solución.
- Solicitar al Gobierno que supervise las calles, identifique dónde se requiere su intervención y resuelva los problemas existentes en la infraestructura urbana.
- Solicitar que ayude a la comunidad con recursos para que ésta los resuelva de manera autogestiva.

Mejorar el transporte

El Gobierno debe:

- Incrementar el número de unidades.
- Diversificar los medios de transporte.
- Contratar a conductores capacitados y respetuosos de las señales de tránsito.
- Poner orden en el transporte.

Intervención gubernamental

Plantean un conjunto de recomendaciones para el Gobierno, que pueden aplicarse en términos generales a su gestión, aunque se coloquen como medidas para atender de manera específica los problemas relacionados con los servicios y la infraestructura urbana.

El Gobierno debe:

- Estar atento, escuchar a la ciudadanía, atender los reportes de fallas y las demandas y dar seguimiento a las situaciones reportadas.
- Recorrer la demarcación para verificar las zonas en las que no hay luz.
- Brindar más servicios a la población.
- Solucionar los problemas.
- Destinar más recursos a la solución de estos problemas.
- No subir el costo del agua y bajar el costo de la gasolina.
- Apoyar a las comunidades con recursos para que éstas realicen algunas mejoras.
- Combatir la corrupción que afecta la calidad de los servicios públicos.

Regular

Proponen diversas regulaciones que corresponde aplicar al Gobierno, para mejorar los servicios y la infraestructura urbana:

- Regular el tránsito. Proponen: que se restrinja el paso de vehículos de carga en ciertas vías y se señale adecuadamente; que se limite el paso de vehículos por ciertas calles mediante barreras; para proteger al peatón, que duren más los semáforos peatonales; y promover un menor uso del automóvil.
- Regular los estacionamientos. Esto implica: una correcta señalización de los lugares prohibidos para estacionarse; aplicar el reglamento a quienes incumplan esta norma; abrir estacionamientos temporales en las zonas y horarios conflictivos, por ejemplo, cuando hay tianguis.
- Regular el consumo de agua. Proponen que la autoridad limite la cantidad de agua que se puede consumir en las casas y llevar un control diario.
- Regular las construcciones nuevas. Entre las propuestas se incluye que las autoridades del Gobierno de la Ciudad elaboren normas más estrictas para la construcción de nuevos edificios, a fin de que no se afecte el suministro de agua ni se agraven los problemas de tráfico.



Denuncia

Como parte de las acciones que pueden realizar tanto niñas, niños y adolescentes como la sociedad en general, plantean utilizar los mecanismos existentes para reportar ante las autoridades problemas o averías en los servicios públicos, ya sea los baches, una fuga de agua, el corte de la energía eléctrica, la falta de agua o la existencia de vehículos que invaden la vía pública. También indican la denuncia y la queja como recurso para lograr que se atiendan estos problemas.

Autoprotección y prevención

De manera responsable, plantean acciones preventivas y de autoprotección, como: evitar salir por la noche en lugares poco iluminados; evitar zonas de riesgo por el tráfico o el estado de las calles; evitar arrojar basura que tape el drenaje y las alcantarillas; poner carteles para que los coches pasen con precaución cuando están jugando en la vía pública; salir más temprano, para evitar aglomeraciones; o encender focos fuera de la casa para iluminar la calle.

Acciones comunitarias

Incluyen propuestas que podrían hacer ellas y ellos junto con su comunidad. Algunas implican resolver directamente los problemas detectados, por ejemplo:

- Rellenar los baches con cemento.
- Organización y gestión comunitaria, como la cooperación del pueblo para realizar alguna obra, realizar asambleas o juntas de consejo y de vecinos para analizar los problemas y encontrar soluciones.
- Integrar organizaciones civiles para resolver estos problemas.
- Manifestaciones para ser tomados en cuenta.

Ahorro y consumo responsable de agua y luz

Proponen acciones sencillas que pueden realizar ante la escasez de agua y los problemas con el suministro de la energía eléctrica, entre las que se encuentran:

- Apagar la luz y cerrar el grifo cuando no se use.
- Hablar con las personas que desperdician el agua, para que dejen de hacerlo.
- Captar agua de lluvia.
- Reusar el agua cuando esto sea posible.





Boleta de participación de niñas y niños 6 Δ 9 ΔÑOS

En el recuadro escribe o dibuja lo que opinas.

Pienso que el principal problema que nos afecta a niñas y niños en el lugar donde vivo es...

due hay machos
borracho por mi
casa y muchos que
fomaa

IMUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

3/8





- Arreglar las fugas en casa.
- Utilizar la luz solar.

Acciones vigentes en la ciudad

Entre algunas acciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de México para prevenir y resolver este problema está el "Programa Ambiental y de Cambio Climático", en el que se definen siete ejes estratégicos de acción; los relacionados con el agua son: el rescate de ríos y cuerpos de agua; el manejo sustentable de los sistemas de agua potable y drenaje; el *Plan maestro de agua potable*; y el aumento en la inversión para agua potable, drenaje y saneamiento, con una inversión de 6 922 millones de pesos.

El *Primer Informe de Gobierno* señala que hubo avances en la mejora del suministro del agua en 16 alcaldías, se atendieron fallas en los equipos de bombeo en pozos de agua potable y se mejoró el suministro, especialmente en la alcaldía de Iztapalapa. Asimismo, se afirma que se están sustituyendo tramos de tuberías cuya vida útil había concluido, en colonias como Guerrero y Centro de la alcaldía Cuauhtémoc, con un avance en longitud de 1.17 km. Para fin de año, el Gobierno de la Ciudad calcula concluir los trabajos de sustitución de líneas de agua potable en el corredor de Avenida Chapultepec, así como en Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Tláhuac, además de la terminación de la sustitución de otras redes en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Milpa Alta y Benito Juárez.

Respecto del alumbrado público, el Gobierno de la Ciudad informa que la mayor parte de ésta cuenta con la infraestructura para iluminar, pero existen un gran número de luminarias defectuosas. Se han impulsado acciones para mejorar el alumbrado público, principalmente en zonas de riesgo, mediante la sustitución por focos más eficientes y el mantenimiento de los que ya existen. Sin embargo, estas medidas parecen ser insuficientes, en especial en algunas demarcaciones como Milpa alta, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Venustiano Carranza, Tlalpan y Tláhuac. Entre las acciones que el Gobierno de la Ciudad reporta en este rubro destacan las siguientes:

- Plan estratégico de movilidad de la Ciudad de México 2019, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades sociales, disminuir emisiones y aumentar la productividad de la ciudad.
- Programa "Ecoparq", que busca mejorar la movilidad urbana y recuperar el espacio público mediante la instalación de parquímetros.

- La construcción de un sistema integrado de movilidad, por el que el "Programa de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México, ECOBICI" pasó a las atribuciones de la Secretaría de Movilidad. Se registraron 17 179 nuevos usuarios anuales y 9 126 usuarios temporales. Se señala que se ampliará la infraestructura ciclista disponible para la ciudadanía, con un proyecto que contempla la construcción de 85 km de infraestructura y equipamiento.
- Plan estratégico de género y movilidad 2019, el cual atiende tres ejes estratégicos: reducir las violencias sexuales hacia las mujeres en el transporte, fortalecer la paridad de género y la cultura institucional en el sector de movilidad, y atender de forma efectiva las necesidades y patrones de viaje de las mujeres.
- "Nuevo Programa de Fotocívicas", con el que se busca generar cambios en el comportamiento de las personas que conducen por la ciudad, para mejorar las condiciones de seguridad vial, tanto para los usuarios de la vía pública como para quienes circulan en vehículos motorizados.

Aunque éstas y otras medidas sin duda mejoran la complicada situación del tránsito y las vías públicas en la ciudad, no atienden las causas y los problemas detectados por niñas, niños y adolescentes participantes en la CNNA 2019.

5.4 Propuestas de prevención y atención de los problemas relacionados con "Derechos de niñas, niños y adolescentes"

En las expresiones de la muestra estudiada, se advierte que niñas, niños y adolescentes consideran que el Gobierno debe crear ciertas condiciones para que los derechos involucrados en este campo problemático se puedan ejercer, pero también reconocen que ellas y ellos pueden desplegar acciones para participar activamente en la realización de sus derechos.

Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes

En sus expresiones, dejan ver un claro planteamiento sustentado en el principio del interés superior de la niñez, ya que señalan que el Gobierno debe: escucharlos y tomarlos en cuenta; destinar más recursos a su cuidado y atención; considerar primero su bienestar antes que intereses comerciales o de otro tipo; asimismo, debería abrir más espacios de participación infantil y juvenil. Por

su parte, ellas y ellos plantean que podrían ejercer su derecho a participar activamente en la construcción de su sociedad, así como pedir que los escuchen y tomen en cuenta.

En este sentido, el Gobierno debe:

- Incrementar las oportunidades de las niñas, los niños y las y los adolescentes en condiciones de equidad.
- Considerarlos como una prioridad.
- Brindar más oportunidades para las y los jóvenes.
- Tratar a todos con igualdad.
- Escuchar a niñas, niños y adolescentes.
- Hacer que sus derechos sean respetados.
- Destinar más recursos al cuidado de los niños y las niñas.
- Ayudar a niñas, niños y adolescentes.
- Defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Poner atención a niñas, niños y adolescentes.
- Realizar más consultas para niñas, niños y adolescentes, para "Poder hablar y que me escuchen".
- Asegurarse de que las niñas, los niños y las y los adolescentes estudien.
- Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:
- Protestar ante situaciones en las que se violentan sus derechos o se privilegian intereses comerciales por encima de su bienestar, por ejemplo, cuando quitaron un juego para poner un puesto.
- Buscar la forma de comunicar a las autoridades los problemas que les afectan.
- Pedir más juegos y parques.

Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la cultura, a la recreación, al juego y a la práctica del deporte

Incluyen acciones a cargo del Gobierno y otras que podría realizar la sociedad en general, así como niñas, niños y adolescentes.

El Gobierno debe:

 Crear parques, espacios culturales, áreas recreativas y deportivas cerca de las colonias —a fin de que puedan ejercer el derecho a contar con éstos cerca del lugar donde viven—, así como conservar y dar mantenimiento a los que ya existen.

- Incrementar la variedad de espacios deportivos y de juegos infantiles, con canchas para la práctica de diversos deportes, gimnasios al aire libre, columpios, pasamanos, toboganes y otros.
- Reparar los juegos.
- Construir estadios, más canchas de futbol y gimnasios al aire libre.
- Utilizar espacios públicos —como camellones, bajopuentes o terrenos no utilizados— para crear áreas deportivas, recreativas, juegos infantiles.
- Rehabilitar zonas deportivas abandonadas o seriamente deterioradas.
- Prestar atención a las áreas recreativas, culturales y deportivas, e impulsar programas especiales para su creación y mantenimiento, que incluyan la asignación de recursos a fin de que su uso sea gratuito.
- Garantizar que se respeten estas áreas y que sean seguras, lo que implica reforzar la presencia policiaca, la iluminación y la instalación de cámaras, cercas o puertas.
- Contratar instructores deportivos o animadores culturales.
- Impulsar competencias, cursos, clínicas para la práctica de algún deporte y otras actividades culturales, recreativas y deportivas de carácter gratuito.
- Campañas de activación física.
- Dar pláticas informativas sobre temas de interés para niñas, niños y adolescentes.
- Impartir talleres y cursos gratuitos.
- Crear lugares en los que se impartan más talleres.
- Actividades para niños y niñas que están en la calle.
- Convocatorias para participar en actividades deportivas.
- Informar acerca de las actividades recreativas que realizan el Gobierno de la Ciudad o las alcaldías.
- Promover, mediante campañas informativas, que las instalaciones culturales, recreativas y deportivas sean utilizadas.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Cuidar los parques y áreas de juego.
- Solicitar al Gobierno el mantenimiento y la creación de parques y áreas de juego.
- Protestar por la falta de estos espacios y pedir a los familiares que manifiesten a las autoridades sus fallas y carencias.



- Cuidar las áreas deportivas, recreativas y culturales, y promover que las demás personas también lo hagan, denunciar a quienes las maltraten y reportar las averías.
- Saber dónde se ubican los centros culturales, recreativos y deportivos, a fin de aprovechar de la mejor manera lo que ya se tiene.
- Proponer y organizar actividades deportivas, recreativas y culturales
 —como talleres o torneos— con sus amigos y otras personas.
- Jugar en casa.
- Practicar más deporte.

Acciones comunitarias

Recolectar dinero en la comunidad y cooperar todos para arreglar y dar mantenimiento a las áreas deportivas, recreativas y culturales; involucrar a los vecinos para promover centros culturales y deportivos; y realizar acciones colectivas con la comunidad, para llamar la atención de los jóvenes que no practican deporte.

Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la protección de la salud integral

El Gobierno debe:

- Crear hospitales, clínicas, centros de salud y servicios de emergencia con personal capacitado, eficiente y suficiente.
- Garantizar el abasto de medicinas y brindar apoyo a la población para que tenga acceso a ellas.
- Aplicar programas para la promoción y el cuidado de la salud.
- Invertir más recursos en centros de atención.
- Brindar apoyo psicológico.

Acciones para promover la salud alimentaria

Incluyen acciones que corresponde realizar al Gobierno, como regular y disminuir la fabricación y venta de comida chatarra, así como otras que pueden realizar niñas, niños y adolescentes, entre las que se encuentran evitar el consumo de dichos productos y realizar campañas para promover la buena alimentación.

Acciones en favor de la salud sexual y reproductiva

El Gobierno debe:

- Implementar programas y crear instituciones en las que efectivamente puedan acceder a información y atención sobre su salud sexual y reproductiva.
- Campañas informativas sobre salud sexual y reproductiva, en especial la prevención del embarazo.

Las niñas, los niños y los adolescentes pueden:

- Acudir al DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) y a los Centros de Salud, para obtener información y orientación.
- Compartir el conocimiento que tienen sobre la salud sexual y reproductiva.

Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación

El Gobierno debe:

- Crear más escuelas públicas de los distintos niveles educativos.
- Aumentar la calidad de la educación con mejores maestros, actividades diversificadas —como idiomas y computación—, y mayor atención y apoyo pedagógico a los estudiantes, para evitar el abandono e incrementar el aprovechamiento.
- Incorporar un enfoque práctico, que favorezca la vinculación de la escuela con el sector productivo, y generar mayores oportunidades de empleo.
- Atender las quejas que reciben respecto del servicio educativo.
- Fortalecer la supervisión escolar, para verificar cómo trabajan los maestros.
- Mejorar el ambiente escolar, para garantizar una convivencia pacífica y libre de discriminación.
- Implementar medidas para prevenir la deserción escolar, entre las que se puede incluir becas y mayor apoyo tanto psicológico como académico.
- Realizar jornadas de orientación vocacional.
- Promover la lectura y crear bibliotecas públicas.
- Dar mantenimiento a las escuelas y mejorar las instalaciones.



- Invertir en educación.
- Distribuir los recursos de manera equitativa en las escuelas.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- De manera directa, o con apoyo de sus familias, exigir una educación de calidad, presentar quejas sobre el funcionamiento de las escuelas y el desempeño de los docentes, así como solicitar al Gobierno la creación de más escuelas.
- Solicitar que terminen de restaurar las escuelas dañadas por el sismo de 2017
- Apoyar a su escuela con lo que puedan.
- Estudiar y ser más educados y educadas.
- Solicitar que proporcionen material educativo.
- Ayudar a otros niños, niñas y adolescentes a que vayan a la escuela.
- Apoyar a sus compañeros, para evitar la deserción.
- Seguir estudiando y pedir apoyo a las personas adultas.
- Solicitar que se hagan las mejoras materiales y de equipamiento que su escuela necesita, como cafeterías, baños o gimnasios.
- Colaborar dando mantenimiento a la escuela.

Estas propuestas coinciden con lo planteado en la boleta de la CNNA 2019 para las y los adolescentes de 14 a 17 años, quienes eligieron, entre una lista de posibles acciones de política pública, aquellas que consideraban que el Gobierno debía implementar para atender el problema de falta de áreas recreativas y deportivas, señalado como uno de los tres principales en la CNNA 2018.

Tabla 83. Frecuencia relativa de las acciones que el Gobierno debe realizar para resolver los problemas de falta de áreas recreativas y deportivas, según las y los adolescentes de 14 a 17 años

Falta de áreas recreativas y deportivas	CNNA 2019 %
Construir y adecuar espacios públicos para la educación, empleo, cultura, deporte y el desarrollo económico y productivo, cuidando el medio ambiente	70.97
Fomentar la creación de equipos deportivos por colonia, barrio o pueblo	11.29
Celebrar encuentros y olimpiadas deportivas comunitarias para diferentes edades	6.45
Mejorar y ampliar las instalaciones deportivas y recreativas	3.23
Fortalecer las escuelas deportivas en diversas disciplinas	1.61
Apartado en blanco	6.45
Total	100

Acciones vigentes en la ciudad

El Gobierno de la Ciudad y algunas alcaldías reportan que, en los últimos años, se han recuperado áreas recreativas y deportivas, como parques, canchas de futbol y basquetbol, parques de patinaje y espacios bajopuentes, principalmente equipadas con aparatos para el acondicionamiento físico y juegos infantiles. En el *Primer Informe de Gobierno*, se señala que han sido habilitados 97 espacios públicos (parques, plazas, explanadas) y se ha garantizado la no privatización de los deportivos y parques. Las pistas de patinaje sobre hielo durante la temporada invernal forman parte de este esfuerzo por cumplir el mandato de la ley, en términos de crear condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos a jugar, a la recreación y al deporte. Acercar estos espacios a los lugares en donde viven los niños, las niñas y las y los adolescentes, así como garantizar su gratuidad en los términos establecidos en las leyes locales, son desafíos que se señalan en la Consulta.

El Instituto del deporte de la Ciudad de México impulsa programas para fortalecer la práctica del deporte y el uso de los espacios deportivos. Un caso es el programa "Ponte pila", que busca impulsar el deporte comunitario con coordinadores por alcaldía o "comunidades recreativas", dirigido principalmente a las unidades habitacionales.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad impulsa los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes Funcionales, mejor conocidos como PILA-RES, cuyo objetivo es ofrecer actividades escolares, deportivas, de capacitación para el empleo, de recreación, y entretenimiento. Cuenta con una ciberescuela, en la que se pueden hacer consultas en Internet y continuar estudios escolares inconclusos, encontrar gestores culturales y una gran variedad de cursos para todas las edades. A la fecha, hay 52 PILARES en la ciudad.

5.5 Propuestas para mejorar las relaciones entre las personas en el espacio público

Para las niñas, los niños y las y los adolescentes, los problemas derivados de las relaciones entre las personas son complejos y no se pueden resolver con la acción de una sola persona. Por ello, un joven afirma lo siguiente: "Realmente siento que solo una persona no puede cambiar o erradicar un estereotipo, siempre estarán presentes, aun así, podría nadar contra corriente" (14 a 17). Sin embargo, reconocen que los valores, la educación, el compromiso personal y el

trabajo de la familia y la comunidad pueden contribuir a prevenir y hacer frente a algunos de estos problemas. Al Gobierno le piden apoyo específico para atender algunas de las consecuencias de la discriminación o del acoso entre pares, fortalecer la educación en valores y aplicar leyes orientadas a mejorar la convivencia.

Primero las niñas y los niños

Al igual que en otros problemas, plantean acciones gubernamentales sustentadas en el principio del interés superior de la niñez.

El Gobierno debe:

- Escuchar lo que piensan, sienten y dicen.
- Tomarlos en cuenta.
- Poner atención a la situación que viven niñas, niños y adolescentes, y considerar los diferentes problemas y situaciones de cada persona, a fin de implementar programas y acciones específicos.
- Garantizar su seguridad y bienestar, así como la satisfacción de sus necesidades.
- Escuchar sus denuncias relacionadas con el bullying o la discriminación.
- Abrir más espacios de participación infantil y juvenil. Esto se nota en expresiones como: "Hacer más encuestas de este tipo, para que los niños y adolescentes nos podamos expresar" (14 a 17).

Las niñas, los niños y los adolescentes pueden:

- Pedir ayuda al Gobierno.
- Participar.
- Opinar.
- Hacer propuestas de solución y pedir que en las alcaldías y en las escuelas escuchen lo que opinan.

Convivir con valores

La mayoría de las propuestas para prevenir y solucionar los problemas relativos a "Relaciones entre las personas" implican la promoción y puesta en práctica de valores, desde el cambio personal de actitudes, hasta la educación en valores en casa y en la escuela. Así lo expresa un adolescente cuando señala que, para ayudar a resolver los problemas entre vecinos, la alternativa es: "La educación y

los valores, creo que, si desde un principio no nos lo enseñan en nuestros hogares, cosas como estas llegan a pasar" (14 a 17).

De manera personal, plantean diversas acciones que suponen un cambio de actitudes, como evitar el machismo, hacer un cambio positivo en su forma de pensar, dejar de ser groseros, no ser parte del acoso, convertirse en una persona humilde o alejarse de malas compañías. Una frase que refleja el sentido de esta propuesta es: "Yo hacer un cambio primero conmigo, no haciendo lo que está mal" (14 a 17).

En las propuestas de solución centradas en valores y cambio de actitudes, las niñas, los niños y las y los adolescentes asumen su protagonismo, aunque también incluyen al Gobierno y a las familias en el fomento de los valores. Las acciones que puede realizar el Gobierno se ubican principalmente en la realización de actividades educativas y de sensibilización, la aplicación de la ley y la atención focalizada, por lo que se describen más adelante.

Las familias deben:

- Brindar una formación ética.
- Fomentar valores.
- Hablar con los jóvenes, para persuadirlos de que no "hagan cosas malas" y que no discriminen.
- Aplicar, al interior de las familias, el diálogo y la resolución no-violenta de conflictos.
- Dar amor.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes deben:

- Poner en práctica valores, con acciones cotidianas como hacer lo correcto, pedir las cosas bien, ser educado, ser equitativo, respetar a los demás y las distintas formas de ser y de pensar.
- Tener principios.

A continuación, se mencionan y describen los valores que proponen como solución a los problemas de convivencia.

Respeto. Este es el valor presente con mayor fuerza en las propuestas, tanto de acciones que pueden realizar niñas, niños y adolescentes, como las que les compete a las familias, la sociedad y el Gobierno. Más allá de los problemas específicos en la relación entre las personas, en sus expresiones se advierte que lo consideran como un valor necesario para convivir en sociedad, y su ausencia se expresa en situaciones como la discriminación, el acoso, la violencia, el robo, la desconsideración de quienes beben y hacen ruido hasta

altas horas de la noche, escuchan música con el volumen muy alto, estacionan el automóvil afectando a peatones y limitando las posibilidades de jugar en la calle con seguridad. También son expresiones de falta de respeto la basura, los grafitis, el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, porque afectan las condiciones de bienestar de los espacios en los que conviven.

Frente a los problemas de discriminación y convivencia, hacen un llamado general al respeto, así como propuestas específicas que corresponde aplicar a todos.

Las familias y la población en general deben:

- Respetar a las mujeres.
- Respetar las horas de sueño de los demás, evitando fiestas y ruido en la noche.
- Respetar a las personas y a sus propiedades.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- No juzgar, no ofender y no maltratar.
- Respetar a los vecinos.
- Evitar el uso de groserías.
- Tratar a los y las demás como quiero ser tratado o tratada.
- Brindar un buen trato.
- Respetar los juegos en el parque.

Valorar y aceptar la diversidad. Reconocen la diversidad como parte de la vida humana, y expresan la importancia de reconocer este hecho, aceptar las distintas expresiones de la diversidad.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Aceptar a las personas como son.
- Valorar y respetar la diversidad.
- Ser más tolerantes.
- Ser diferentes.

Igualdad y no discriminación. En estrecha relación con la aceptación de la diversidad, expresan la importancia de reconocer la igualdad entre todas las personas, de brindar a todas ellas un buen trato; sin hacer distinciones, asumen el compromiso de no discriminar y de promover que otras personas eviten esta práctica.

El Gobierno debe:

- Combatir la discriminación: recibir quejas o denuncias, investigarlas y procurar la resolución.
- Abrir un centro de ayuda o dar apoyo a guienes han sido discriminados.
- Enseñar a ser iguales, así como no menospreciar.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Hacer un esfuerzo personal por dejar prácticas discriminatorias o violentas.
- Promover el respeto y la igualdad.
- Respetar a quienes viven con discapacidad.
- No ser machistas.
- No discriminar.
- No juzgar a las personas por su color de piel o su origen.
- Aplicar y promover acciones para la inclusión, como invitar a jugar a otros.

Solidaridad y apoyo mutuo. El apoyo entre pares, desde la perspectiva de solidaridad, está presente en las propuestas de acción corresponsable para prevenir y atender los problemas derivados de la relación entre las personas. Las ideas constantes incluyen el ayudar a quienes lo necesiten, particularmente a quienes están sufriendo discriminación, malos tratos, *bullying*, algún daño físico o psicológico, y, en otros problemas, a quienes consumen drogas. Una expresión que refleja este sentido de apoyo solidario es: "Si alguien se siente inseguro, decirle que lo puede hacer o apoyarle" (10 a 13).

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Ayudar a otros de manera solidaria, en especial a quienes sufren y son víctimas de *bullying*.
- Realizar acciones de apoyo mutuo.
- Apoyar a quienes sufren acoso y a otras personas que lo necesitan.
- Evitar criminalizar a quienes discriminan o acosan.
- Ayudar a ser amable a quien es violento, orientar a quienes hacen algo que está mal, platicar con sus pares acerca de estos problemas y dar consejos.



Responsabilidad. Respecto al conjunto de problemas detectados en la Ciudad de México por niñas, niños y adolescentes, se identifica que la responsabilidad ciudadana es un valor que puede contribuir a su prevención y solución. Esto se puede ver con claridad en "Impacto ambiental e higiene pública", ya que en sus expresiones acusan la falta de responsabilidad y compromiso de quienes tiran basura en la vía pública y de las personas dueñas de mascotas, porque no recogen las heces de la vía pública.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Cuidar los espacios públicos, en especial las áreas verdes y los juegos en los parques.
- Hacerse responsables de sus mascotas.
- Usar de manera responsable el agua y la luz.
- Tener un manejo responsable de la basura.

Otros valores presentes en los distintos problemas que aquejan a niñas, los niños y los adolescentes de la Ciudad de México son la **honestidad** y la **legalidad**. El primero se relaciona principalmente con la corrupción y la delincuencia; el segundo, con el respeto a las normas de convivencia y las leyes.

El Gobierno debe:

- Erradicar la corrupción del servicio público en la Ciudad de México.
- Sancionar y hacer cumplir la ley a quienes la violentan.
- Sancionar a quienes cometen delitos y violen las normas de convivencia, por ejemplo, "Sancionar a los vecinos ruidosos".
- Frenar el consumo de drogas en la vía pública.

La población en general debe:

- No cometer delitos.
- No ser corruptos ni ofrecer sobornos.
- Respetar los señalamientos en la vía pública y las reglas de tránsito.
- No beber alcohol ni consumir drogas en la vía pública.
- Respetar las leyes y las normas de convivencia.
- No estacionar en las banquetas ni en doble fila.
- Respetar al peatón.

Cultura de paz

La cultura de paz integra un conjunto de valores, actitudes y habilidades que incluyen la reducción de la violencia, el diálogo, el establecimiento de acuerdos y la solución no violenta de conflictos. La empatía es clave en la construcción de una cultura de paz.

Las situaciones y factores que afectan la convivencia pacífica y armónica son: el comportamiento violento de personas adultas; el consumo de drogas y alcohol en la vía pública; la falta de diálogo y comunicación entre vecinos; faltas cívicas y comportamiento abusivo, como adueñarse de espacios públicos para uso privado; la violencia y actos delictivos. Ante estas últimas situaciones, se considera que la presencia policiaca es indispensable para que prevalezca la convivencia pacífica.

Ante situaciones de convivencia entre las personas que derivan o pueden derivar en violencia, como el *bullying*, la discriminación, las peleas y los conflictos entre vecinos, asumen el compromiso de promover relaciones pacíficas con el apoyo de las autoridades públicas.

El Gobierno debe:

- Dar conferencias sobre la paz.
- Enviar mediadores.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Promover relaciones pacíficas con actitudes no violentas.
- Fomentar y aplicar el diálogo.
- Resolver de manera pacífica los conflictos.
- Dialogar con quienes agreden o discriminan.
- No lastimar a los demás.
- No pelear y evitar meterse en problemas.
- No ser agresivos e incluir a todos.
- No apoyar el acoso escolar.

Aplicar habilidades socioemocionales

Para prevenir y atender los problemas derivados de la convivencia y la relación con las demás personas, entre otras propuestas, se incluye: el fortalecimiento de la autoestima, propia y la de los demás; la defensa de derechos de forma aser-

tiva, particularmente ante la discriminación; la empatía, expresada, por ejemplo, con la frase: "Ponernos en el lugar del otro" (14 a 17).

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Ayudar a no discriminar.
- Ser una persona humilde.
- Apoyar a los demás.
- Aplicar la empatía.
- Solicitar ayuda a los padres y a otras figuras de autoridad.
- Defender de manera asertiva sus derechos.

Mejorar la convivencia

Plantean acciones que, principalmente, realizarían ellas y ellos, con el apoyo de las autoridades.

El Gobierno debe:

- Crear más actividades para convivir en comunidad.
- Establecer normas sobre el horario para hacer fiestas.
- Campañas para aumentar la convivencia familiar.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Convivir con las personas de su entorno.
- Cuidar su comunidad.
- Cooperar con la comunidad y ayudar a mantener el orden.
- Realizar actividades en comunidad.
- Cambiar actitudes, hábitos, formas de ser y de pensar, para mejorar la convivencia.
- Hablar con otras personas, para persuadirlas de que abandonen los comportamientos que dañan la convivencia.

Acciones educativas y de sensibilización

La educación es una de las propuestas de prevención y atención que se presenta con más frecuencia en esta problemática, y las actividades para brindarla le corresponden principalmente al Gobierno, aunque las niñas, los niños y las y los adolescentes se podrían sumar a algunas de ellas. A continuación se mencionan y describen un par. Campañas informativas y de sensibilización. Proponen que el Gobierno realice pláticas, folletos y carteles para promover el respeto y la igualdad, y "Hacer que las personas amplíen su modo de pensar" (14 a 17).

Las campañas de sensibilización dirigidas a niñas, niños y adolescentes serán para:

- Fortalecer los valores y prevenir el acoso escolar.
- Promover el respeto a la diversidad.
- Combatir el machismo, la discriminación, el acoso escolar.
- Generar un cambio de actitudes.
- Advertir sobre las consecuencias del acoso entre pares y de la discriminación.

Programas educativos. Como una medida preventiva, proponen que el Gobierno fortalezca la educación, particularmente en lo relativo a la formación en valores, a fin de evitar la discriminación, el *bullying*, los conflictos entre vecinos y la falta de unidad en la población. Una frase que representa el espíritu de esta acción es ésta, que plantea una adolescente: "Los valores, centrarse en nuestros valores y enseñarnos a respetar a otros, creo que queremos cambiar las cosas, tenemos que empezar por educarnos".

El Gobierno debe:

- Aplicar juegos para promover el cambio de actitudes.
- Promover el buen trato.
- Impulsar programas para el manejo de redes sociales de una forma sana.
- Enseñar a las niñas y a los niños a no maltratar a las demás personas.

Intervención del Gobierno contra el bullying

Además de la educación, plantean diversas acciones que puede realizar el Gobierno para prevenir y atender estos problemas:

- Erradicar el bullying.
- Abrir un centro de ayuda o dar apoyo a quienes han sufrido bullying o algún otro problema similar, así como para quienes acosan o discriminan.
- Poner más atención al bullying, especialmente en las escuelas, mediante campañas informativas, vigilancia constante, normas y sanciones, y apoyo psicológico.



Leyes y sanciones

Proponen que el Gobierno establezca reglas y normas y aplique sanciones a fin de terminar con los distintos problemas. Esto incluye normas para la convivencia vecinal y la realización de fiestas, así como reglas más estrictas en las escuelas para desalentar el *bullying* y la discriminación. Plantean que se apliquen sanciones a quienes cometen acoso o discriminan, así como detener o multar a quienes incumplan las normas establecidas.

Denuncia y exigencia

Ante las distintas problemáticas, como la discriminación o el acoso entre pares, plantean comentar estas situaciones con sus padres, maestros y otras personas de confianza, así como denunciar ante las autoridades, protestar, y exigir que hagan algo al respecto.

Acciones en familia

Plantean un conjunto de acciones para prevenir y atender los problemas de convivencia desde la familia.

El Gobierno debe:

- Apoyar a todas las familias.
- Implementar programas y actividades familiares.
- Realizar campañas para aumentar la convivencia familiar.
- Proponer pláticas con padres e hijos.

Las familias deben:

 Fortalecer la supervisión de sus hijas e hijos, prestarles atención y pasar más tiempo con ellos.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Mejorar la comunicación en las familias.
- Dialogar sobre los problemas que les afectan en la convivencia.
- Hablar con sus papás, para que les den atención.
- Promover actividades familiares.

Acciones comunitarias

Señalan que la comunidad puede emprender acciones para analizar las situaciones que enfrentan, hacer acuerdos acerca de cómo resolverlas, y aplicar las medidas acordadas. De manera complementaria, plantean que el Gobierno realice programas que unan a la comunidad. Por su parte, niñas, niños y adolescentes ayudarían a su comunidad en lo que puedan.

5.6 Propuestas para mejorar las relaciones con las personas adultas

Las niñas, los niños y las y los adolescentes reconocen que la prevención y la solución de los problemas derivados de sus relaciones con las personas adultas dependen de lo que hagan quienes integran la comunidad y lo que sucede al interior de las familias en relación con ellos. Aunque atribuyen al Gobierno una responsabilidad menor ante estos problemas, sugieren algunas acciones que éste puede desplegar para brindarles apoyo en el proceso de mejora de estas relaciones.

Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes

Ante la incomprensión en las familias, plantean que el Gobierno los escuche e impulse programas para niñas, niños y adolescentes.

Cultura de paz

Ante la violencia al interior de la familia, plantean acciones orientadas al manejo no-violento de los conflictos mediante el diálogo, la escucha, la resolución inmediata de las controversias, así como evitar la violencia. Un ejemplo es la frase "Resolverlas de inmediato y no dejar el problema para otro día" (10 a 13).

Aplicar habilidades socioemocionales

Plantean que ellos y ellas pueden contribuir a la prevención y manejo de los problemas familiares siendo comprensivos con su familia.

Acciones educativas y de sensibilización

Señalan que tanto el Gobierno como ellos mismos pueden dar pláticas, repartir folletos o pegar carteles para advertir sobre las consecuencias de la violencia en la familia. De manera específica, proponen acciones impulsadas por las autoridades con el propósito de "Tratar de cambiar la mentalidad de algunas personas para criar a sus hijos" (10 a 13).

El Gobierno debe:

- Impulsar campañas dirigidas a padres de familia, para que atiendan a sus hijas e hijos.
- Emprender acciones para mejorar la crianza de hijas e hijos.
- Brindar pláticas dirigidas a los padres de familia y a la ciudadanía en general sobre la atención que requieren las hijas y los hijos.

Intervención gubernamental

Aunque algunos plantean que los problemas al interior de la familia no requieren la intervención del Gobierno, otros sugieren acciones de supervisión y apoyo.

El Gobierno debe:

- Brindar apoyo a las familias.
- Visitas domiciliarias y de trabajo social, para observar cómo tratan las familias a los y las adolescentes.
- Brindar asesorías y apoyo a los padres para resolver los problemas familiares.

Solicitar apoyo psicológico y orientación

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Ir a terapia familiar.
- Solicitar apoyo a familiares y a la comunidad ante el uso y abuso de drogas.
- Apoyo psicológico ante situaciones de abandono y violencia al interior de las familias.
- Hablar de los problemas que tienen en familia con alguna persona mayor de edad.

Denuncia

Ante la violencia al interior de la familia y el abandono de los padres, las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden:

- Reportar, ante una persona adulta responsable, la situación de abandono o violencia que están viviendo al interior de las familias.
- Hablar con los papás.
- Reportar estas situaciones ante las autoridades.

Acciones en familia

Como alternativa para prevenir y atender estos problemas, sugieren que los padres presten más atención a sus hijos, que convivan más con ellos. Una frase representativa de esta acción es: "Tratar de que estén más tiempo juntos" (10 a 13).

5.7 Propuestas para mejorar el manejo del consumo problemático de alcohol, drogas y tabaco

El consumo de alcohol y drogas es una preocupación para las niñas, los niños y las y los adolescentes participantes en la CNNA 2019 en dos vertientes: como problema de seguridad y como asunto de salud. La primera está ligada a la venta de drogas, el uso de armas y situaciones en las que las niñas, los niños y las y los adolescentes se sienten en riesgo.

La segunda vertiente, en la que se reconoce el riesgo del consumo problemático de estas sustancias como un riesgo para la salud de las personas, incluidos menores de edad, se enfrenta desde una mirada integral y compleja, llena de contradicciones, pues mientras unos plantean criminalizar el consumo, otros demandan más apoyos, protección y solidaridad ante las personas que no pueden controlar el consumo de drogas o la manera de beber.

Primero las niñas y los niños

Plantean que el Gobierno debe: legislar para proteger a niñas, niños y adolescentes de la venta de alcohol y tabaco; atender a niñas, niños y adolescentes, prestarles atención, estar al pendiente de lo que les pasa, supervisarlos cuando están en la calle, así como tomar medidas para prevenir y atender el problema del

uso y abuso de drogas. Las siguientes frases ejemplifican el sentido de esta acción: "Traer a los niños, ver que no se droguen y tomar medidas" (10 a 13), "Sí, porque el Gobierno, si quiere un futuro mejor, él no los debe de impartir" (14 a 17).

La población en general debe evitar consumir drogas delante de niños y niñas.

Solicitar apoyo y orientación

Esto, para prevenir y atender el uso y abuso de drogas y alcohol. Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden conocer más sobre las adicciones y evitarlas, así como buscar ayuda.

Acciones educativas y de sensibilización

Señalan que el Gobierno, a través de sus instituciones, podría realizar este tipo de acciones para "Avisar a jóvenes sobre las drogas y las palabras que usan para atraerlos a probarlas" (10 a 13).

El Gobierno debe:

- Informar a jóvenes sobre las consecuencias de las drogas y advertirles de las estrategias que emplean para engancharlos.
- Realizar campañas contra las adicciones.
- Dar pláticas para advertir sobre las consecuencias del consumo de alcohol, drogas y tabaco, a fin de reducir las adicciones.
- Brindar talleres dirigidos a las y los jóvenes, para prevenir el consumo.

Prevención

Plantean el compromiso de no consumir drogas, alcohol y tabaco o dejar de hacerlo. Estar informado, pensar antes de actuar o alejarse de malas influencias son elementos fundamentales para cumplir este compromiso. Las siguientes frases son representativas de esta propuesta: "Conocer más sobre el tema y evitarla" (10 a 13), "Pensar antes de hacer las cosas" (10 a 13).

Solidaridad y apoyo mutuo

El apoyo entre pares desde una perspectiva de solidaridad está presente en las propuestas de acción corresponsable para prevenir y atender el consumo problemático de alcohol y drogas. Las ideas constantes incluyen el ayudar a quienes tienen estos problemas o se encuentran en riesgo, y hablar con ellos para que

dejen de consumir. Una expresión que refleja este sentido del apoyo solidario es: "Protegerlos, ayudarlos" (10 a 13).

Denuncia

Plantean reportar o denunciar situaciones vinculadas con el consumo problemático de alcohol y drogas ante las autoridades, en su comunidad o con sus familiares.

Combatir el abuso de drogas, alcohol y tabaco

Se trata de acciones institucionales para prevenir el uso y abuso de estas sustancias, algunas de carácter preventivo y otras, remedial.

El Gobierno debe:

- Emprender acciones para prevenir el consumo problemático de estas sustancias. Regular la venta, persuadir a los consumidores para que dejen de hacerlo, incrementar los espacios deportivos y los centros de rehabilitación.
- Realizar campañas para la prevención de adicciones.
- Proteger y ayudar a las personas que tienen un consumo problemático de alcohol y drogas.
- Fomentar los valores o promover el deporte.
- Incrementar el número de centros de rehabilitación y promover que los consumidores ingresen a éstos.
- Dar orientación y apoyo para que controlen el consumo de drogas y alcohol.

Aumentar la vigilancia

Plantean esta medida principalmente ante el temor que les genera la presencia de personas consumiendo drogas en la vía pública o bajo los efectos del alcohol. Sugieren que haya vigilancia policial las 24 horas, más patrullas y cámaras, y que la autoridad visite las colonias y atienda de manera especial las zonas que tienen estos problemas.

Leyes y sanciones

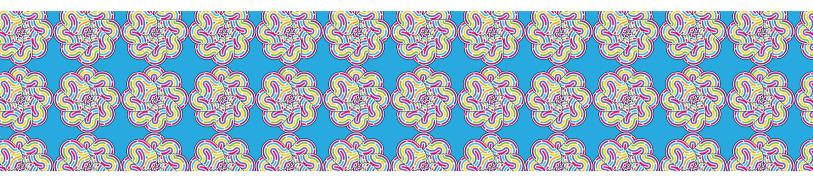
Proponen que el Gobierno establezca leyes estrictas y aplique sanciones a quienes consuman alcohol y drogas en la calle, que permanezcan en la vía pública bajo el influjo de sustancias o en estado de ebriedad, y que limiten la venta de

tabaco y alcohol. Respecto de la mariguana, se incluyen propuestas sobre su legalización y otras centradas en prohibir su venta.

El Gobierno debe:

- Legislar para prohibir las drogas.
- Legalizar la marihuana.
- Elaborar leyes más estrictas contra el consumo de drogas y tabaco. Multar a los consumidores, prohibir la marihuana y el tabaco.
- Detener a quienes venden drogas.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden pedir que prohíban que se consuma alcohol en la iglesia.



6. Síntesis de las propuestas de niñas, niños y adolescentes. Apuntes para políticas públicas

En las siguientes tablas se resumen las acciones que las niñas, los niños y las y los adolescentes proponen realizar al Gobierno para prevenir y atender cada uno de los problemas detectados.

Tabla 84. Línea de acción: Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes

Problema	Puestas de acción para el Gobierno: Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes
Seguridad pública	Escuchar a niñas, niños y adolescentes en lo que dicen, piensan y opinan. Preguntarles por qué se sienten amenazados. Proteger a niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad. Poner atención a niñas, niños y adolescentes. Defender a niñas, niños y adolescentes que sufren amenazas. Comprender los efectos de la inseguridad y la violencia en niños, niñas y adolescentes, y ofrecer atención psicológica gratuita o económica. Comprometerse más con los jóvenes. Trabajar más por los niños.
Derechos de las niñas, los niños y las y los adoles- centes	Incrementar las oportunidades de las niñas, los niños y las y los adolescentes en condiciones de equidad. Hacer realidad el principio del interés superior de la niñez, considerando primero sus intereses, derechos y bienestar antes que los intereses económicos. Que los y las consideren como una prioridad. Brindar más oportunidades para las y los jóvenes. Tratar a todos con igualdad.





Problema	Puestas de acción para el Gobierno: Primero las niñas, los niños y las y los adolescentes
Derechos de las niñas, los niños y las y los adoles- centes	Escuchar a niñas, niños y adolescentes. Que sus derechos sean respetados. Destinar más recursos al cuidado de los niños. Ayudar a niñas, niños y adolescentes. Defender los derechos de niñas, niños y adolescentes. Poner atención a niñas, niños y adolescentes. Realizar más consultas para niñas, niños y adolescentes, para "Poder hablar y que me escuchen". Destinar más recursos al cuidado de los niños. Asegurarse de que las niñas, los niños y las y los adolescentes estudien.
Relaciones entre las personas en el espacio público	Escuchar lo que piensan, sienten y dicen. Tomarlos y tomarlas en cuenta. Poner atención a la situación que viven niñas, niños y adolescentes y considerar los diferentes problemas y situaciones de cada persona, a fin de implementar programas y acciones específicos. Garantizar su seguridad y bienestar, así como la satisfacción de sus necesidades. Escuchar sus denuncias relacionadas con el <i>bullying</i> o la discriminación. Abrir más espacios de participación infantil y juvenil, aspecto que se nota en expresiones como: "Hacer más encuestas de este tipo, para que los niños y adolescentes nos podamos expresar" (14 a 17).
Mejorar las relaciones con las per- sonas adultas	Ante la incomprensión en las familias, plantean que el Gobierno los y las escuche, e impulse programas para niñas, niños y adolescentes.
Adicciones	Legislar para proteger a niñas, niños y adolescentes de la venta de alcohol y tabaco. Atender a niñas, niños y adolescentes, prestarles atención, estar al pendiente de lo que les pasa, supervisarlos y supervisarlas cuando están en la calle. Tomar medidas para prevenir y atender el problema del uso y abuso de drogas.

Tabla 85. Línea de acción: Prevención y resolución de problemas específicos

Problema	Acciones del Gobierno para la prevención y resolución de problemas específicos
Seguridad pública	Incrementar la seguridad y vigilancia Instalar cámaras de vigilancia y alarmas. Mejorar su funcionamiento. Aumentar el número de policías y patrullas. Incrementar los rondines y patrullajes las 24 horas. Estar más equipados que los delincuentes. Vigilar para evitar la presencia de personas que consumen alcohol o drogas en la vía pública. Instalar más centros policiacos. Hacer cateos en casas sospechosas. Realizar operativos. Invertir más en seguridad.



Problema	Acciones del Gobierno para la prevención y resolución de problemas específicos
Seguridad pública	Más vigilancia en zonas específicas Policías que vigilen las esquinas, las entradas de las unidades habitacionales y los lugares oscuros. Vigilar las zonas de juegos y de ejercicio en los parques. Vigilar en las escuelas e instalar cámaras en los salones de clase. Vigilar las fiestas. Seguridad en las casas. Más vigilancia en estacionamientos, parques, jardines y la ciclovía. Mejorar los cuerpos de seguridad Capacitar mejor a los agentes de seguridad. Tener policías más competentes. Policías más atentos y vigilantes. Policías que no roben. Integrar perros a los cuerpos de seguridad. Combatir la corrupción Dejar de ser corruptio. Erradicar la corrupción entre los cuerpos policiacos. No robarle al pueblo. No aceptar sobornos. Prevención Incrementar el número de espacios y actividades culturales para niñas, niños y adolescentes, para prevenir el consumo de drogas y la delincuencia. Mejorar las oportunidades de empleo. Desarrollar programas específicos para jóvenes. Proteger a las y los adolescentes. Mejorar el alumbrado público. Proteger a la mujer Contar con policías preparados con perspectiva de género en la vía pública y en el transporte público. Brindar más seguridad y atención a las mujeres. Sancionar a quien acose a una mujer. Campañas contras el acoso y la violencia hacia la mujer.
Impacto ambiental e higiene pública	Mejorar la recolección y el manejo de basura Instalar botes y contenedores de basura en distintos lugares del espacio público, en especial en las esquinas, en los quioscos y en las iglesias, así como botes especiales para las heces de los perros en los parques. Incrementar la cantidad de camiones recolectores y la frecuencia con la que pasan a recoger la basura y otros desechos, por lo menos cada tercer día. Dar mantenimiento a los camiones y mejorar el servicio, indicando a los empleados de limpia que efectivamente se lleven toda la basura. Habilitar camiones para recoger el cascajo. Abrir más plantas de reciclaje; dar tratamiento a los desechos; instalar contendores para separar la basura; obligar a la ciudadanía a separar la basura; limitar el uso de plástico.

Problema	Acciones del Gobierno para la prevención y resolución de problemas específicos
Impacto ambiental e higiene pública Cu Re Pri Re Fo Re Pri Fo Cu Sa	Impieza del espacio público Iantener limpias las áreas verdes, los canales, los ríos, la calle, terrenos bal- fios, los muros, las zonas arqueológicas y en general el espacio público. evisar y desazolvar las alcantarillas y, de ser necesario, poner más. Icrementar el personal de limpieza y enviar barredoras, especialmente antes e la temporada de lluvias. Iejorar las condiciones de trabajo del personal de limpia. rindar apoyos y orientación a las comunidades para que limpien el entorno. Irganizar jornadas de limpieza. Incremento, mejora y cuidado de áreas verdes conservar y dar mantenimiento a las áreas que ya existen, mediante acciones como limpieza, poda y cuidado de las plantas. reforestar y evitar la tala de árboles. rear nuevos parques y áreas verdes. acer parques para perros. Iuidado del medio ambiente romover programas de educación para sostenibilidad y el cuidado del planeta. eselizar campañas para el cuidado del medio ambiente. comentar el cuidado del agua. egular el uso de plásticos. romover el uso de energía limpia. romover el uso de la bicicleta. comentar la separación de residuos. ontaminación plicar un programa contra la contaminación que incluya el mandato de dejar el contaminar. isminuir el uso de vehículos automotores contaminantes y exigir la verificación. ancionar a las empresas contaminantes. esplegar acciones para regular la emisión de ruido en el espacio público.



Problema	Acciones del Gobierno para la prevención y resolución de problemas específicos
Servicios e infraestructu- ra urbana	Mejorar la infraestructura urbana Visitar las zonas de la ciudad donde existen los mayores problemas, a fin de identificar las necesidades en los servicios e infraestructura urbana. Revisar periódicamente las condiciones en las que se encuentra la red de agua potable, el drenaje, la red eléctrica, las alcantarillas, el pavimento y las aceras. Revisar de manera constante las calles, arreglarlas (pavimentar y tapar baches). Revisar y destapar las alcantarillas. Arreglar los semáforos e incrementar su número. Aumentar el número de rampas para personas con discapacidad. Poner topes en donde falten y arreglar los existentes. Revisar y arreglar las fugas y las tuberías de agua. Mejorar la red de agua, para que llegue a todas las colonias. Enviar pipas gratuitas, en especial a las zonas con mayores carencias. Instalar bombas de agua y reparar fugas. Mejorar las instalaciones de drenaje. Mejorar los puentes peatonales y crear otros. Crear pasos peatonales para personas adultas mayores. Revisar el tendido eléctrico y mejorar la iluminación en las calles, con más y mejores luminarias y arreglando las existentes. Incrementar el número de postes de luz, para que llegue la energía eléctrica a más lugares; instalar más luminarias y de mejor calidad, en especial en las esquinas y en lugares oscuros. Reparar las averías y fallas en la red eléctrica y de agua potable, las tuberías, el drenaje, los semáforos, las aceras y la carpeta asfáltica. Realizar estos arreglos de manera oportuna y a cargo de trabajadores expertos. Mejorar el transporte
	Incrementar el número de unidades. Diversificar los medios de transporte. Contratar a conductores capacitados y respetuosos de las señales de tránsito. Poner orden en el transporte.
	Regular Regular el tránsito. Restringir el paso de vehículos de carga en ciertas vías debidamente señaladas; limitar el paso de vehículos por ciertas calles mediante barreras; aumentar la duración de los semáforos peatonales, para proteger al peatón y promover un menor uso del automóvil. Regular los estacionamientos. Mejorar la señalización de los lugares prohibidos para estacionarse, aplicar el reglamento a quienes incumplan esta norma y abrir estacionamientos temporales en las zonas y horarios conflictivos, por ejemplo, cuando hay tianguis. Regular el consumo de agua. Limitar la cantidad de agua que se puede consumir en las casas y llevar un control diario. Regular las construcciones nuevas. Elaborar normas más estrictas para la construcción de nuevos edificios, a fin de que no se afecte el suministro de agua ni se agraven los problemas de tráfico.

Fortalecer condiciones para el ejercicio del derecho a la cultura, a la recreación, al juego y a la práctica del deporte Crear parques, espacios culturales, áreas recreativas y deportivas cerca de las colonias, a fin de que puedan ejercer el derecho a contar con éstos cerca del lugar donde viven. Conservar y dar mantenimiento a los que ya existen. Incrementar la variedad de espacios deportivos y de los juegos infantiles con canchas para la práctica de diversos deportes, gimnasios al aire libre, columpios, pasamanos, toboganes y otros. Reparar los juegos. Construir estadios, más canchas de futbol y gimnasios al aire libre. Utilizar espacios públicos — como los camellones, bajopuentes o terrenos no utilizados— para crear áreas deportivas, recreativas, juegos infantiles. Rehabilitar zonas deportivas abandonadas o seriamente deterioradas. Prestar atención a las áreas recreativas, culturales y deportivas e impulsar programas especiales para su creación y mantenimiento, que incluya la asignación de recursos a fin de que su uso sea gratuito. Garantizar que se respeten estas áreas y que sean seguras, lo que implica reforzar la presencia policiaca, la iluminación y la instalación de cámaras, cercas o puertas. Contratar instructores deportivos o animadores culturales. Impulsar competencias, cursos, clínicas para la práctica de algún deporte y otras actividades culturales, recreativas y deportivas de carácter gratuito. Campañas de activación física. Dar pláticas informativas sobre temas de interés para niñas, niños y adolescentes. Impartir talleres y cursos gratuitos. Crear lugares en los que se impartan más talleres. Actividades para participar en actividades deportivas. Informar acerca de las actividades recreativas que realizan el Gobierno de la Ciudad o las alcaldías. Promover, mediante campañas informativas, que las instalaciones culturales, recreativas y deportivas se utilicen. Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la protección de la salud integral Crear hospitales, clínicas y centros de salud	Problema	Acciones del Gobierno para la prevención y resolución de problemas específicos
priverur mas recursos en centros de atención.	Derechos de los niños, las niñas y las y los adoles-	Fortalecer condiciones para el ejercicio del derecho a la cultura, a la recreación, al juego y a la práctica del deporte Crear parques, espacios culturales, áreas recreativas y deportivas cerca de las colonias, a fin de que puedan ejercer el derecho a contar con éstos cerca del lugar donde viven. Conservar y dar mantenimiento a los que ya existen. Incrementar la variedad de espacios deportivos y de los juegos infantiles con canchas para la práctica de diversos deportes, gimnasios al aire libre, columpios, pasamanos, toboganes y otros. Reparar los juegos. Construir estadios, más canchas de futbol y gimnasios al aire libre. Utilizar espacios públicos —como los camellones, bajopuentes o terrenos no utilizados— para crear áreas deportivas, recreativas, juegos infantiles. Rehabilitar zonas deportivas abandonadas o seriamente deterioradas. Prestar atención a las áreas recreativas, culturales y deportivas e impulsar programas especiales para su creación y mantenimiento, que incluya la asignación de recursos a fin de que su uso sea gratuito. Garantizar que se respeten estas áreas y que sean seguras, lo que implica reforzar la presencia policiaca, la iluminación y la instalación de cámaras, cercas o puertas. Contratar instructores deportivos o animadores culturales. Impulsar competencias, cursos, clínicas para la práctica de algún deporte y otras actividades culturales, recreativas y deportivas de carácter gratuito. Campañas de activación física. Dar pláticas informativas sobre temas de interés para niñas, niños y adolescentes. Impartir talleres y cursos gratuitos. Crear lugares en los que se impartan más talleres. Actividades para los niños y las niñas que están en la calle. Convocatorias para participar en actividades deportivas. Informar acerca de las actividades recreativas que realizan el Gobierno de la Ciudad o las alcaldías. Promover, mediante campañas informativas, que las instalaciones culturales, recreativas y deportivas se utilicen. Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la protección de

	Acciones del Gobierno para la prevención y resolución de
Problema	problemas específicos
Derechos de los niños, las niñas y las y los adoles-	Acciones en favor de la salud sexual y reproductiva Implementar programas y crear instituciones en las que efectivamente puedan acceder a información y atención sobre su salud sexual y reproductiva. Campañas informativas sobre salud sexual y reproductiva, en especial la prevención del embarazo.
	Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación Crear más escuelas públicas de los distintos niveles educativos. Aumentar la calidad de la educación con mejores maestros, actividades diversificadas —como idiomas y computación—, mayor atención y apoyo pedagógico a los estudiantes, para evitar el abandono e incrementar el aprovechamiento
	Incorporar un enfoque práctico, que favorezca la vinculación de la escuela con el sector productivo y generar mayores oportunidades de empleo. Atender las quejas que reciben respecto del servicio educativo.
centes	Fortalecer la supervisión escolar, para verificar cómo trabajan los maestros y las maestras.
	Mejorar el ambiente escolar para garantizar una convivencia pacífica y libre de discriminación.
	Implementar medidas para prevenir la deserción escolar, entre las que se pue- de incluir becas y mayor apoyo, tanto psicológico como académico. Realizar jornadas de orientación vocacional.
	Promover la lectura y crear bibliotecas públicas. Dar mantenimiento a las escuelas y mejorar las instalaciones. Invertir en educación.
	Distribuir los recursos de manera equitativa en las escuelas.
Relaciones	Prevención y atención de los problemas en familia Apoyar a todas las familias.
entre las	Implementar programas y actividades familiares.
personas	Realizar campañas para aumentar la convivencia familiar. Proponer pláticas con padres e hijos.
Adicciones	Combatir el abuso de drogas, alcohol y tabaco Emprender acciones para prevenir el consumo problemático de estas sustan- cias: regular la venta, persuadir a los consumidores que dejen de hacerlo, in- crementar los espacios deportivos y los centros de rehabilitación. Realizar campañas para la prevención de adicciones.
	Proteger y ayudar a las personas que tienen un consumo problemático de alcohol y drogas.
	Fomentar los valores o promover el deporte. Incrementar el número de centros de rehabilitación y promover que los consumidores ingresen a éstos.
	Dar orientación y apoyo para que controlen el consumo drogas y alcohol.

Tabla 86. Línea de acción: Intervención gubernamental

5 11	
Problema	Intervención gubernamental
Seguridad pública	Tener un mejor diagnóstico y una mayor comprensión de los problemas de inseguridad. Visitar las distintas zonas de las demarcaciones. Investigar más. Hacer consultas a los niños, las niñas y jóvenes, para que les digan los problemas que existen. Escuchar a los ciudadanos. Incrementar la inversión en seguridad pública. Crear "zonas seguras". Resolver problemas de inseguridad y delincuencia, erradicando el secuestro, la venta de alcohol a menores y la venta de drogas. Estar al pendiente de lo que pasa. Frenar la delincuencia. Actuar de manera rápida, para evitar que los problemas de seguridad se hagan más grandes. Evitar los tiroteos. Desplegar una estrategia para detener el narcotráfico y la criminalidad en general.
Servicios e infraestructura urbana	Estar atento, escuchar a la ciudadanía, atender los reportes de fallas y las demandas y dar seguimiento a las situaciones reportadas. Recorrer la demarcación, para verificar las zonas en las que no hay luz. Brindar más servicios a la población. Solucionar los problemas. Destinar más recursos a la solución de estos problemas. No subir el costo del agua y bajar el costo de la gasolina. Apoyar a las comunidades con recursos para que realicen algunas mejoras. Combatir la corrupción que afecta la calidad de los servicios públicos.
Relaciones entre las per- sonas	Crear más actividades para convivir en comunidad. Establecer normas sobre el horario para hacer fiestas. Campañas para aumentar la convivencia familiar. Erradicar el bullying. Abrir un centro de ayuda o dar apoyo a quienes han sufrido bullying o algún otro problema similar, así como para quienes acosan o discriminan. Poner más atención al bullying, especialmente en las escuelas, mediante campañas informativas, vigilancia constante, normas y sanciones y apoyo psicológico.
Relación con las personas adultas	Brindar apoyo a las familias. Visitas domiciliarias y de trabajo social, para observar cómo tratan las familias a las y los adolescentes. Brindar asesorías y apoyo a los padres, para resolver los problemas familiares.

Tabla 87. Línea de acción: Leyes y sanciones

Problema	Puestas de acción para la creación de leyes y aplicación de sanciones
Seguridad pública	Aplicar la ley y sancionar a quienes cometen delitos, en especial a los secuestradores y las secuestradoras, y vendedores y vendedoras de drogas. No tolerar crímenes. Combatir la impunidad, atrapando y encarcelando a los y las delincuentes, secuestradores y secuestradoras, maltratadores y maltratadoras, y vendedores y vendedoras de drogas (saben dónde están y quiénes son).
	No dejar salir a los secuestradores y las secuestradoras: pena de muerte. Detener a las personas que consumen drogas y alcohol en la vía pública.
lmpacto ambiental e higiene pública	Establecer leyes y normas claras sobre el manejo de residuos y la contaminación, que contemplen multas a quienes arrojen basura en la vía pública, no recojan las heces de sus perros o contaminen.
Relaciones en- tre las personas	Normas para la convivencia vecinal y la realización de fiestas. Reglas más estrictas en las escuelas, para desalentar el <i>bullying</i> y la discriminación. Sanciones a quienes cometen acoso o discriminan, así como detener o multar a quienes incumplan las normas establecidas.
Adicciones	Legislar para prohibir las drogas. Legalizar la marihuana. Elaborar leyes más estrictas contra el consumo de drogas y tabaco. Multar a los consumidores, prohibir la marihuana y el tabaco. Detener a quienes venden drogas.

Tabla 88. Línea de acción: Acciones educativas y de sensibilización

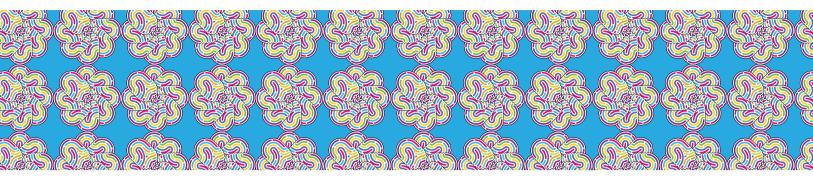
Problema	Acciones educativas y de sensibilización desde el Gobierno
Seguridad pública	Incrementar el número de espacios y actividades culturales para niñas, niños y adolescentes, para prevenir el consumo de drogas y la delincuencia. Mejorar las oportunidades de empleo. Desarrollar programas específicos para jóvenes. Proteger a los y las adolescentes. Mejorar el alumbrado público.
lmpacto ambiental e higiene pública	Campañas informativas y de sensibilización, para que la población comprenda las consecuencias de continuar tirando basura y contaminando la ciudad. Campañas de reciclaje, a favor del medio ambiente y de sensibilización en las zonas con más altos índices de basura. Que el presidente de la república y la policía indiquen a la ciudadanía que no debe tirar basura o que la debe recoger.

Problema	Acciones educativas y de sensibilización desde el Gobierno				
Relaciones en- tre las personas	Campañas de sensibilización dirigidas a niñas, niños y adolescentes para: Fortalecer los valores y prevenir el acoso escolar. Promover el respeto a la diversidad. Combatir el machismo, la discriminación, el acoso escolar. Generar un cambio de actitudes. Advertir sobre las consecuencias del acoso entre pares y de la discriminación. Aplicar juegos para promover el cambio de actitudes. Promover el buen trato. Impulsar programas para el manejo de redes sociales de una forma sana. Enseñar a las niñas y a los niños a no maltratar a las demás personas.				
Relación con las personas adultas	Impulsar campañas dirigidas a padres y madres de familia, para que atiendan a sus hijas e hijos. Emprender acciones para mejorar la crianza de hijas e hijos. Brindar pláticas dirigidas a los padres y las madres de familia y a la ciudadanía en general sobre la atención que requieren las hijas y los hijos.				
Adicciones	Informar a jóvenes sobre las consecuencias de las drogas y advertirles de las estrategias que emplean para engancharlos. Realizar campañas contra las adicciones. Dar pláticas para advertir sobre las consecuencias del consumo de alcohol, drogas y tabaco, a fin de reducir las adicciones. Brindar talleres dirigidos a las y los jóvenes para prevenir el consumo.				

Tabla 89. Línea de acción: Cultura de paz

Problema	Puestas de acción para el Gobierno				
Seguridad	Difundir más el diálogo y menos la violencia.				
pública	Prohibir y confiscar las armas y regular su venta.				
Relaciones en-	Dar conferencias sobre la paz.				
tre las personas	Enviar mediadores.				





Fuentes consultadas

- ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "Constitución Política de la Ciudad de México", *Diario Oficial de la Federación*, México, 29 de enero de 2016, disponible en http://www.infodf.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, "Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, *Diario Oficial del Distrito Federal*, México, 12 de noviembre de 2015, disponible en http://aldf.gob.mx/archivo-df57bb45d54d8838f567b917c3c9b26a.pdf>.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, "Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes", *Diario Oficial de la Federación*, México, 17 de octubre de 2019, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf.
- Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, *Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019. Evaluación sobre su desarrollo*, México, IECM, 28 de abril de 2020.
- ______, Documento rector de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019, México, IECM, 2019.
- ———, Nota informativa respecto de la prueba piloto, bajo la modalidad electrónica, de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019, México, IECM, 28 de noviembre de 2019.
- ———, Reporte de resultados del ejercicio piloto de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019 desde el extranjero, México, IECM, 27 de enero de 2020.





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, Procedimiento metodológico para la selección de las boletas que serán analizadas en el marco de la elaboración del Informe integral de resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019, México, IECM, 2020.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019*, México, INEGI, 2019, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_cdmx.pdf.

La edición electrónica del *Informe final de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019* se terminó en julio de 2021. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Ricardo Raúl Benítez Estrada, analista corrector de estilo. Se utilizó la fuente tipográfica Frutiger.

Esta obra se difunde en formato pdf en la Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México desde el 29 de julio de 2021.



Instituto Electoral de la Ciudad de México Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan,14386, Ciudad de México

www.iecm.mx